

PAZ VELASCO DE LA FUENTE

CRI MINAL MEN TE

La criminología como ciencia

Ariel

Gracias por adquirir este eBook

Visita Planetadelibros.com y descubre una nueva forma de disfrutar de la lectura

¡Regístrate y accede a contenidos exclusivos!

Primeros capítulos
Fragmentos de próximas publicaciones
Clubs de lectura con los autores
Concursos, sorteos y promociones
Participa en presentaciones de libros

PlanetadeLibros.com

Comparte tu opinión en la ficha del libro
y en nuestras redes sociales:



Explora

Descubre

Comparte

SINOPSIS

El crimen siempre nos ha generado una gran fascinación, tal vez porque nos cuesta comprender cómo el ser humano puede ser capaz de atravesar según qué límites. La palabra «asesinato» arroja en Google más de 36 millones de resultados, y «asesino en serie» supera los 3 millones. La criminología está más vigente que nunca tanto por el impacto del cine, las series de televisión y las novelas como por los crímenes reales que nos impactan casi a diario.

En este apasionante libro, la autora —criminóloga, abogada y gran comunicadora— nos invita a adentrarnos en el desconocido mundo de la criminología, la ciencia forense y la psicología criminal. ¿Cuáles son los métodos que siguen los profesionales de la investigación criminal? ¿Cómo se elabora un perfil criminológico completo? ¿Qué relación existe entre la biología y la conducta criminal? ¿Cuáles han sido los asesinos en serie que conforman la particular historia negra de España? ¿Qué lleva a algunas mujeres a enamorarse de los peores criminales? Y por encima de todas estas preguntas, tal vez la más importante y la que desconcierta, asusta y a la vez atrae a todos los amantes de la criminología: ¿por qué el ser humano mata?

Paz Velasco de la Fuente

CRIMINAL-MENTE.
LA CRIMINOLOGÍA
COMO CIENCIA

Ariel

A Noa y Jordi, mis porqués
A Raúl Herranz, por llevarse mi miedo

Introducción

Soy criminóloga, no CSI.

Criminología vs. criminalística

¿Qué clase de mundo es este que puede mandar máquinas a Marte y no hace nada para detener el asesinato de un ser humano?

José Saramago

En los ambientes ajenos al mundo del crimen, se tiende a confundir la criminología con la criminalística, o a pensar que una y otra son la misma ciencia, pero la realidad es que se trata de dos especialidades perfectamente diferenciadas. Tampoco ayuda demasiado que los medios de comunicación sean los primeros en caer en ese equívoco, pues ellos son la fuente principal de la que bebe la cultura popular. Así, cuando digo que soy abogada y criminóloga, la reacción más habitual es la de exclamar «¡Ostras, como en CSI!», y es que en el imaginario colectivo la palabra «criminólogo» remite, casi sin excepción, a la típica estampa de una escena del crimen donde una persona con traje de protección recoge huellas, hace fotos del cadáver, examina el cuerpo de la víctima o analiza patrones de salpicaduras de sangre en la pared. Este cliché heredado de las series de televisión no refleja en absoluto la realidad del trabajo científico-forense.

Los criminólogos somos científicos sociales que, entre otras cosas, tratamos de prevenir el delito. Y aunque nuestro trabajo puede ser tan apasionante y significativo como el de Grissom o el de Brennan, lo cierto es que nosotros lo hacemos sin tanto glamur. Pero así es el espectáculo: un juego de luces, una quimera, una ficción. Veamos qué hay de cierto en el mundo real.

¿Qué es la criminología?

La criminología es una ciencia social interdisciplinar que se encarga del estudio empírico del comportamiento delictivo y de la reacción social frente al mismo.¹ Concretamente, analiza el delito como acto individual, al delincuente, a la víctima y las medidas de control social existentes (formales e informales).

La criminología...

1. Es una **ciencia interdisciplinar**, es decir, se nutre de varias ciencias, especialmente de las denominadas «de la conducta» (psicología, psiquiatría, antropología, biología, sociología), pero también del derecho, la economía, la educación o la historia. La criminología, por lo tanto, es una suma de conocimientos científicos, humanísticos, jurídicos, técnicos y prácticos.
2. Se centra en el **análisis** de: *a)* el **delito** como fenómeno social; *b)* el **delincuente** en el ámbito de la prevención, represión y tratamiento; *c)* la **víctima** como sujeto pasivo del delito, siendo esta objeto de retribución y reparación; *d)* la **criminalidad percibida**, es decir, de qué manera los ciudadanos advierten e interpretan los fenómenos delincuenciales.²
3. Trata de responder, a través de la investigación empírica, a la pregunta: ¿por qué se comete un delito? Y, más concretamente: ¿qué factores sociales e individuales influyen en el comportamiento delictivo?; ¿qué personas tienen mayor riesgo de delinquir?; ¿qué personas pueden ser víctimas de un delito?; ¿cómo evolucionan las carreras delictivas juveniles?; etc.
4. Contribuye activamente a **dar soluciones a conflictos** y problemáticas sociales habituales en nuestra sociedad. En el ámbito penal, puede ser muy útil a la hora de informar sobre las características del delito, el delincuente o la víctima.
5. Ofrece un **diagnóstico de la realidad criminal**, con el objetivo de lograr una mayor eficacia en su prevención y represión. Actualmente es la ciencia que ofrece a los poderes públicos las opciones científicas más adecuadas para el control de la criminalidad, ya que cuanto mejor comprendamos y conozcamos las causas del comportamiento criminal, mejor podremos prevenirlo.
6. Tiene un **carácter preventivo**.³ Su objetivo es explicar cómo y por qué alguien se convierte en delincuente, así como determinar las consecuencias que el acto criminal supone tanto para las víctimas como para la sociedad; todo ello con el fin de establecer fórmulas de reacción y prevención del delito.
7. Se centra en los **aspectos sociales, psicológicos y conductuales en torno al delito y al delincuente** para obtener una imagen global. A diferencia de las ciencias jurídicas, que se encargan de emitir una clasificación formal del hecho delictivo (homicidio, asesinato, robo...), la criminología estudia factores como la

peligrosidad, la reincidencia, la capacidad criminal, la carrera criminal y su evolución en el tiempo, etc.

8. Establece y analiza el *modus operandi* (en adelante, MO) de cada delincuente: los medios empleados para la comisión del crimen, su comportamiento antes, durante y después del acto delictivo, así como sus móviles o motivaciones. El MO será el punto de partida para una aplicación adecuada y efectiva de los diferentes métodos de vigilancia y control.

¿Es la criminología una ciencia útil para la sociedad? Indudablemente, sí. Lo que ocurre en España es que los criminólogos contamos con una escasa atención institucional, lo que a veces nos hace parecer invisibles e inservibles. Y, sin embargo, podemos trabajar en muchos ámbitos: prevención del delito, política criminal,⁴ peritaje del proceso penal, atención a las víctimas, diseño y gestión de programas de prevención y tratamiento, realización de perfiles criminales,⁵ asesoría para el tratamiento y prevención en los centros educativos (en los casos de acoso y ciberacoso), seguridad privada, investigación criminológica, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, etc. Como puede verse, el mercado laboral no cierra las puertas a los criminólogos. El problema es que la criminología es una ciencia aún en expansión en nuestro país, y además —como señala Eduardo Navasquillo— «la sociedad actual española sigue sin saber lo que es un criminólogo; en Estados Unidos o Reino Unido, en cambio, eso no se pregunta, porque se sabe y se respeta».

Es en 1764, con la publicación de *Tratado de los delitos y de las penas*, cuando se establecen por primera vez las bases de la criminología empírica. Su autor, Cesare Beccaria, afirmaba en esta obra que la sociedad debe estudiar científicamente los delitos y los medios para lograr su prevención.

Sin embargo, el término *criminología* no aparecerá hasta 1885, con el libro *Criminología* (estructurado en tres partes: el delito, el delincuente y la represión), del jurista italiano **Raffaele Garofalo**.

¿Qué es la criminalística?

La criminalística, en oposición a la criminología, es la investigación técnica del delito. Tiene las siguientes características:

1. Es una **ciencia multidisciplinar aplicada**, integrada por las ciencias forenses, es decir, aquellas que se centran en la resolución de un hecho delictivo mediante técnicas científico-policiales, las cuales posibilitarán que las sospechas de los indicios criminales se conviertan en certezas (evidencias y pruebas).⁶ En función del tipo de indicios hallados en la escena del crimen o en la víctima, se aplicarán los conocimientos y los métodos de investigación de una o varias ciencias.
2. Estudia los indicios y evidencias de un crimen desde un **punto de vista técnico**, y después de que este se haya cometido. No tiene carácter preventivo.
3. Su objetivo es **demostrar** la comisión del delito, **identificar** a las víctimas y a los delincuentes, así como **esclarecer** las circunstancias del acto criminal después de que este haya sido perpetrado. Vincula al delincuente con el delito y con la víctima y ayuda a esclarecer el móvil del primero.
4. Responde a las preguntas: ¿qué?; ¿cuándo?; ¿dónde?; ¿quién? ¿cómo?; ¿con qué? Su finalidad última es descubrir cómo se cometió el delito y quién lo cometió, ayudándose de diferentes disciplinas, ciencias auxiliares y laboratorios periciales.
5. **Descubre y verifica de manera científica un hecho criminal** a partir de las evidencias físicas del mismo. Aporta pruebas materiales e informes periciales al ámbito judicial, que serán muy útiles en el proceso penal.
6. Se encarga de la **investigación criminal de un delito concreto cometido en un momento determinado**. Estudia las pruebas halladas tanto en la escena del crimen como en el cuerpo de la víctima u otros posibles escenarios.
7. Comporta una **labor técnica** y una **labor formal**. La técnica es el estudio de las evidencias materiales tanto en la escena del crimen como en los distintos laboratorios. La formal, por su parte, consiste en auxiliar a los órganos que procuran y administran justicia proporcionándoles elementos probatorios.
8. La labor técnica de la criminalística implica: *a)* **demostrar científicamente** la comisión de un delito; *b)* **aportar evidencias** para identificar al presunto autor de los hechos y a la víctima; *c)* hacer una **reconstrucción de los hechos** determinando los objetos empleados y el MO del delito.

El término *criminalística* fue acuñado a finales del **siglo XIX** por **Hans Gross**, que lo definió como «ese cúmulo de conocimientos, auxiliares del derecho, que esclarecen los casos criminales tras el análisis sistemático de las huellas dejadas por el culpable».

Gross destacó la importancia de considerar la investigación de un crimen como una tarea de equipo, el cual deberá estar compuesto por personas que, ante todo, respeten un método.

Su libro *Manual para el uso de los jueces de instrucción* (1891) fue el primer modelo con el que contó la policía para realizar una investigación sometida a reglas bien precisas, como la de respetar el escenario del delito no contaminando las pruebas existentes en la escena del crimen.⁷ También incluía conocimientos sobre inspección ocular, interrogatorios, peritos, fotografía, MO, balística, explosivos, sangre, robos y estafas.⁸

En España, la figura del criminalista como tal no existe.⁹ Sus funciones las lleva a cabo la policía científica de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, formada por especialistas en las diversas áreas que constituyen la criminalística. Como ya hemos visto, para ellos la escena del crimen será su mejor testigo, protagonista en sus laboratorios y esencia del proceso de investigación criminal.

La primera disciplina precursora de la criminalística fue lo que actualmente se conoce como «dactiloscopia», que es la ciencia que se ocupa del estudio de las huellas dactilares. No obstante, la criminalística tal como hoy la entendemos nació en el siglo XVII, de la mano de la medicina forense, cuando los médicos comenzaron a tomar parte en los procedimientos judiciales. Uno de los más importantes se produjo en 1840, cuando la hoy denominada «toxicología forense» subió al estrado por primera vez en la historia al demostrar ante el tribunal que Marie Lafarge había asesinado a su esposo con arsénico. Este fue un caso de gran relevancia, ya que, a través de la ciencia y con consecuencias penales, se logró detectar el veneno en el cuerpo de la víctima y determinar qué cantidad había sido necesario administrarle para matarla.

Criminólogos y criminalistas somos necesarios para combatir la delincuencia y el crimen: los primeros, para determinar el porqué del delito y tratar de evitarlo; los segundos, para descubrir cómo, cuándo, dónde y quién lo cometió.

Así, aunque no contemos con la tecnología punta de *CSI*, podemos afirmar con orgullo que desde nuestros despachos y laboratorios estamos logrando reducir la violencia en las calles, acabar con la impunidad criminal, librarnos del miedo; en definitiva, construir un mundo mejor. Gracias a la criminología y a la criminalística, las mentes asesinas jamás volverán a ser inescrutables.



Fuente: elaboración propia (2016).

01 Anatomía del mal: los 22 niveles de maldad del ser humano

Cada uno de nosotros tiene tres posibilidades: ser pasivo y no hacer nada, ser malvado o convertirse en un héroe.

Philip Zimbardo

La maldad existe. Es un concepto que ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Para el Santo Oficio, la maldad tenía su origen en el demonio, que inspiraba a las «brujas» a cometer actos terribles contra otras personas. Hoy, la maldad es más cotidiana y real, ya que es una construcción humana; la podemos ver reflejada en un niño que mata a otro, en una madre o un padre que mata a su hijo o en un sujeto que mata a sangre fría a varias personas en un centro comercial. Pero ¿debemos hablar de personas malvadas o de actos malvados que llevan a cabo las personas?

La maldad forma parte de la condición humana, y lo verdaderamente terrorífico es que no tiene un rostro determinado. A ella se le achaca la crueldad más absoluta e inimaginable. Los científicos sociales consideramos que en nuestras sociedades hay casi un 5 % de personas tóxicas, perversas, crueles, y dispuestas a hacer el mal. Pero... ¿de qué están hechos «los malos»? ¿La maldad es intrínseca al ser humano o uno se hace malo con el paso del tiempo? ¿Todos podemos ser malvados en un momento determinado? ¿La maldad es una imperfección del alma o una disfunción de la mente humana?¹ ¿Hasta cuándo se es malo? Y... ¿se puede medir la maldad?

Es innegable que hay personas con cierta predisposición a realizar actos malvados, pero nadie nace predestinado a ser malo. Existen factores ambientales que se suman al factor genético, pero aún no podemos establecer cuánto hay de cada uno en un sujeto malvado. Según el neurocientífico James Fallon, una tendencia genética hacia la violencia sumada al hecho de haber sufrido maltrato infantil es, literalmente, una «combinación asesina». Una de las cosas que nos hace humanos es el libre albedrío para decidir entre el bien y el mal, pero no viene en nuestros genes ser buenos o malos: no hay un determinismo a ser malvado. Algunos genes nos hacen propensos a tener mal temperamento, a la agresividad, a la insensibilidad ante el sufrimiento ajeno; si los tienes, significa que reúnes una serie de criterios biológicos que acercan a los humanos al concepto filosófico de «maldad», pero eso no implica que existan *per se* unos «genes de la maldad». Por tanto, debemos entender la maldad como el fruto de complejas interacciones entre predisposiciones biológicas y factores sociales y ambientales.

Durante mucho tiempo la ciencia ha eludido el concepto de «maldad», pero hoy el interés por desvelar los misterios de la violencia está revertiendo esta situación. A lo largo de la historia de la psicología se han realizado numerosos experimentos que planteaban si la maldad es intrínseca al ser humano, si se nace malo, como el experimento de Milgram (llevado a cabo por Stanley Milgram en 1961) o el experimento de la cárcel de Stanford (Philip Zimbardo, 1971).

En 1994, un grupo de investigadores, encabezado por Adrian Raine, pudo determinar — a través de la neuroimagen y sus diferentes técnicas, como los escanogramas cerebrales — que los lóbulos frontales y temporales de los asesinos y los psicópatas presentan deficiencias funcionales y estructurales, de modo que la baja actividad de su corteza prefrontal los predispone a la violencia. En la actualidad, investigaciones como las del neurocientífico Jesús Pujol nos dan nuevos datos: el mal se esconde en el cerebro (y no en el alma). Dicho con mucha simplicidad, la «maldad» sería «un cortocircuito neuronal entre la parte emocional de nuestro cerebro y la parte intelectual». Gracias a la neuroimagen, que nos permite identificar cómo procesamos las emociones y qué partes del cerebro están implicadas, es posible *ver* la maldad en una fotografía, lo que Pujol llama «mapear el cerebro de los psicópatas». ² Así, la ciencia moderna cree que podemos entender la maldad a partir del cerebro, los genes y el ambiente de los individuos. «Si ni Lucifer, el ángel favorito de Dios, pudo evitar caer en la garras del mal, ¿qué será de nosotros, simples mortales?» ³

En el 2001, el doctor Michael Stone, psiquiatra forense de la Universidad de Columbia, creó una escala que mide los rincones más oscuros de nuestro comportamiento, en la que se evalúa el crimen y sus factores contextuales para identificar las mentes que albergan el mayor índice de maldad.

A partir de entrevistas cara a cara con criminales, analizó factores neurológicos, genéticos y ambientales para intentar comprender qué es lo que lleva a un individuo a matar a una o más personas. Les planteó preguntas relacionadas con lo sucedido en sus vidas: si tuvieron una infancia traumática, por qué eligieron a determinadas víctimas, qué quisieron conseguir a través de su crimen o por qué razón mataban. Para desarrollar su escala de la maldad, tuvo en cuenta una serie de indicadores: la depravación del crimen, su planificación, su puesta en escena, si hubo tortura o agresión sexual, etc.

Su escala de la maldad está dividida en tres niveles: *a*) del nivel 1 al 8, asesinos impulsivos que cometen un solo acto criminal en un momento de rabia, celos, venganza o complicidad sin que tengan rasgos psicopáticos; *b*) del nivel 9 al 15, asesinos con algunos rasgos psicopáticos (psicopatía instrumental) y psicóticos —fuera del contacto con la realidad—; *c*) del nivel 16 al 22, los psicópatas puros. En esta escala se clasifica y se describe a los homicidas y asesinos según sus motivaciones, sus MO y sus perfiles psicológicos. Es jerárquica, de modo que asciende desde el nivel 1 (mínima o nula maldad) hasta el nivel 22 (máxima maldad). ⁴

En su escala están ausentes los «malvados de guerra», y es que el mal solo se estudia en tiempos de paz. Como él mismo explica, desde un punto de vista psicológico criminal, es mucho más complicado evaluar el mal en contextos de guerra debido a factores como la cultura, la historia y la religión. En la guerra suele haber dos bandos, y en ambos se piensa que los malvados son los otros.

Los 22 niveles de maldad

ASESINOS IMPULSIVOS								RASGOS PSICOPÁTICOS							PSICÓPATAS						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22

1. Personas que matan en legítima defensa y que no muestran rasgos psicopáticos, por lo que podemos decir que carecen de maldad. Lo habitual es que estos casos no tengan nada que ver con un asesinato, sino con un homicidio justificado. En España, la legítima defensa es una eximente bajo determinadas circunstancias. Jacqueline Sauvage, de 68 años, asesinó en el 2012 a su marido con tres tiros de fusil, tras haber sufrido durante 47 años su violencia verbal, física y sexual. Fue indultada en el 2016 por François Hollande.
2. Asesinatos por celos o crímenes pasionales cometidos por sujetos egocéntricos e inmaduros pero sin rasgos psicopáticos. El 10 de abril de 1955, Ruth Ellis efectuó seis disparos contra su amante, David Blakely, a la puerta de una taberna en Hampstead, Londres. No intentó defenderse en ningún momento. «Soy culpable», reconoció siempre. Un jurado tardó catorce minutos en dar el veredicto: culpable. Fue ejecutada el 21 de julio de 1955, la última vez que se ahorcó a una mujer en Inglaterra.
3. Personas que están dispuestas a ser compañeros de asesinos. Muchas de ellas tienen algunos rasgos antisociales, una personalidad aberrante y son impulsivos. Leslie Van Houten, la menor de las mujeres de Charles Manson (tenía 19 años cuando se unió a él), actualmente cumple cadena perpetua por los asesinatos de Leno y Rosemary LaBianca de 1969.⁵
4. Matan en legítima defensa, pero han llevado a cabo algún acto o conducta que ha provocado que la víctima los ataque. Serían aquellos casos de mujeres que, después de matar, se justifican diciendo que ellas eran las víctimas, pero en los que las pruebas demuestran lo contrario.
5. Personas traumatizadas y desesperadas que asesinan a familiares u otras personas tras los abusos recibidos. Sus actos surgen como respuesta desesperada ante la rabia, en forma de efectiva venganza.
6. Sujetos impetuosos, exaltados, que no tienen marcados rasgos psicopáticos pero que actúan «en caliente», dejándose llevar por sus impulsos.

7. Asesinos narcisistas y posesivos que generalmente matan a seres queridos o familiares por celos. En 1968, dos estudiantes de la Universidad de Berkeley, Tatiana Tarasoff y Prosenjit Poddar, se conocieron y comenzaron a salir juntos de manera casual. Tenían ideas diferentes sobre su relación, y él interpretó que eran novios formales. Ella, al enterarse de sus sentimientos, le dijo que no estaba interesada en tener una relación seria con él, ya que salía con otros hombres. Como la ruptura supuso un fuerte golpe emocional para Poddar, este comenzó a ir al psiquiatra, que consideró que tenía un cuadro psicótico. Poddar seguía creyendo que Tatiana lo llegaría a amar algún día. Empezó a acecharla hasta que, en 1969, la asesinó, a pesar de que su terapeuta ya había prevenido a la policía del campus de que esto podía llegar a ocurrir. A raíz de este caso surgió la decisión Tarasoff, que sentó las bases legislativas del deber de los profesionales de la salud mental de avisar a potenciales víctimas aun cuando no haya ninguna relación entre ellas y el atacante-paciente.⁶
8. Personas que no presentan una psicopatía pero viven con una rabia subyacente. Matan tras un suceso que desencadena esa rabia. En 1966, Charles Whitman asesinó a su esposa y a su madre. Acto seguido, subió a la torre de la Universidad de Texas y comenzó a disparar indiscriminadamente. Mató a 14 personas e hirió a otras 32. El 1 de agosto del 2016, 50 años después del primer tiroteo masivo en Estados Unidos, entró en vigor una ley que permite llevar armas a los campus universitarios del Estado, y así los estudiantes puedan defenderse en caso de que ocurra un ataque masivo.
9. Amantes celosos que presentan determinados rasgos psicopáticos.
10. Asesinos que matan instrumentalmente a otras personas (sicarios), o porque alguien se interpuso en su camino, con una marcada personalidad egocéntrica.
11. Asesinan a aquellas personas que suponen un obstáculo para algún fin. Susan Smith recibió una carta de su amante en la que rompía con ella porque no estaba dispuesto a asumir la responsabilidad para con los dos hijos de ella (de 3 años y 14 meses de edad). El 25 de octubre de 1994, Smith encerró a sus hijos en su coche y lo lanzó a un lago.
12. Personas deseosas de poder que cometen crímenes al sentirse acorraladas, cuando sus argucias empiezan a fallarles.
13. Asesinos psicópatas rabiosos que pierden el control de sus peores emociones y les dan rienda suelta. La noche del 13 de junio de 1966, Richard Speck entró en un edificio donde residían nueve chicas estudiantes de enfermería con la intención de robar, y asesinó a ocho de ellas. La novena se salvó al esconderse bajo la cama.
14. Psicópatas conspiradores, despiadados, egoístas y egocéntricos que asesinan en busca de su propio beneficio.

15. Psicópatas que matan a sangre fría a varias personas, en un ataque puntual de rabia. Niegan su culpabilidad y evitan confrontar la realidad de los hechos.
16. Psicópatas que no solo asesinan, sino que también cometen otros actos criminales, como violaciones o mutilaciones. Tsutomu Miyazaki, hijo de una familia acomodada japonesa, acechó a niñas hasta que, a sus 27 años, secuestró, asesinó y mutiló a cuatro de ellas.
17. Asesinos psicópatas con connotaciones sádicas, fetichistas y marcadas perversiones sexuales, que pueden utilizar la tortura en el acto criminal, como Bundy, Shawcross, Berkowitz o Chase.
18. Asesinos que disfrutan torturando, pero cuyo objetivo principal es el asesinato. Las víctimas son asesinadas tras una tortura que no es prolongada. Ridgway, Brudos o Heirens son algunos ejemplos.
19. Psicópatas que no llegan a cometer asesinatos, pero participan en actos terroristas, violaciones o actos de dominio e intimidación.
20. Asesinos que torturan, cuya motivación principal es infligir daño a sus víctimas.
21. Psicópatas motivados por la tortura extrema, pero que no cometen asesinatos. Cameron Hooker fantaseaba con tener su propia esclava sexual. Supuestamente llegó a un acuerdo con su esposa en el que ella podría tener un bebé si él podía tener una esclava sexual. Hooker secuestró a una joven de 20 años y la mantuvo cautiva durante siete años. Fue azotada, estrangulada, quemada, electrocutada y violada. Durante gran parte de ese tiempo, estuvo encerrada dentro de una caja durante 23 horas al día. Fue condenado a 104 años de prisión.
22. Asesinos psicópatas que infligen extremas torturas a sus víctimas y terminan asesinandolas: Chikatilo, Dahmer, Rader, Gacy. En este mismo nivel, podemos incluir a los españoles Pérez Rangel y Javier Rosado.

Cara de ángel, corazón malvado...

Mary Bell. Inglaterra, 11 años. En 1968 estranguló a dos niños de 3 y 4 años. En 1980, con 23 años, fue puesta en libertad. En el 2002 acudió a los tribunales para pedir que su identidad y su dirección se mantuvieran en secreto con el fin de proteger a su hija. El 21 de mayo del 2003, se dictó la ley Mary Bell, que protege la identidad de cualquier menor involucrado en procedimientos judiciales.

Robert Thompson y Jon Venables. Inglaterra, 10 años. En 1993 torturaron brutalmente y asesinaron a un niño de 2 años.

Eric Smith. Estados Unidos, 13 años. En 1994 estranguló, golpeó en la cabeza y sodomizó a un niño de 4 años.

José Rabadán, el asesino de la catana. España, 17 años. Asesinó a toda su familia con una catana mientras dormían.

Raquel e Iria, las asesinas de San Fernando. España, 17 y 16 años. En el 2000, asestaron 32 puñaladas a una compañera de clase en un descampado, al que la habían llevado engañada.

Natsumi Tsuji, nevada tan. Japón, 11 años. En el 2004 degolló con un cúter a una compañera del colegio. En libertad desde el 2013.

Santre Sánchez Gayle. Inglaterra, 15 años. En el 2010 mató por encargo (a cambio de 200 libras) a una madre de 26 años.

Morgan Geysler y **Anissa Weier**. Estados Unidos, 12 y 13 años. En el 2014 asestaron 19 puñaladas a una compañera, siguiendo las órdenes de un personaje ficticio, Slenderman, que forma parte de la moda *creepypasta* y que fue creado en el 2009.⁷

02 Homicidio, asesinato y otros *-cidios*

Aunque tuviera cien brazos y cien lenguas, y mi voz fuese de hierro, no podría enumerar todas las formas del crimen.

Virgilio

El ser humano ha matado a sus semejantes desde que caminamos erguidos. La Sima de los Huesos de Atapuerca, el yacimiento funerario más antiguo del mundo, es el escenario del descubrimiento del que quizás sea el primer asesinato de la historia: ahí se encontró un cráneo de hace 430.000 años con grandes agujeros en la parte frontal. El cráneo, hallado por un equipo de investigadores, muestra signos de una violencia extrema, con dos lesiones mortales provocadas por un objeto contundente que penetró en el hueso frontal, justo por encima del ojo izquierdo de la víctima, con una trayectoria de arriba abajo. Científicamente, nos encontramos ante uno de los primeros casos documentados de asesinato de toda la historia de la humanidad.¹

La palabra «homicidio» procede del latín *homicidium*, formado por la raíz *homo-* (hombre) y el sufijo *-cidio*, del verbo *caedere* (matar). A partir de esta palabra, diversas disciplinas —no solo la criminología o el derecho, sino también la psiquiatría, la filosofía, la antropología o la sociología— han creado nuevos *-cidios* que identifican al sujeto pasivo del delito, es decir, a quién se mata. No todos los homicidios se tipifican como delitos en las leyes penales de los distintos ordenamientos jurídicos.

En el Código Penal de 1973 quedaban regulados los delitos de **homicidio, infanticidio, parricidio y asesinato**. Hoy solo existen dos tipos de delito penal relativos a la muerte de una persona: el homicidio y el asesinato. En el art. 23 del Código Penal actual se contempla el parentesco como una circunstancia que puede modificar la responsabilidad criminal del delincuente, bien como una agravante (delitos con contenido de carácter personal), bien como una atenuante (delitos en los que prevalece un sentido patrimonial).

- **Aporocidio.** Muerte causada al pobre, al sujeto que no tiene recursos. Proviene del neologismo *aporofobia*, que significa «odio, miedo, repugnancia u hostilidad ante el pobre y el desamparado o vulnerable». Este nuevo término tiene su origen en las publicaciones de los años noventa de la filósofa Adela Cortina, y fue acuñado para diferenciar esta actitud de la xenofobia o el racismo. El 16 de diciembre del 2005, tres jóvenes (uno de ellos, menor de edad) quemaron viva a María Rosario Endrinal mientras dormía en un cajero automático del barrio de Sant Gervasi, en Barcelona. La Audiencia de Barcelona condenó a dos de ellos a diecisiete años de prisión, y a ocho al menor de edad, en un centro de menores.

- **Autocidio.** Puede consistir en dos conductas: *a)* quitarse la propia vida empleando un vehículo; o *b)* matar a otra persona utilizando el vehículo como arma.
- **Bulicidio.** Suicidio de quien sufre una conducta de acoso o *bullying* en el colegio, con el fin de acabar con ese hostigamiento. El estudio de las conductas violentas entre iguales surgió en Noruega en 1973, de la mano de Dan Olweus, quien lanzó una campaña de reflexión y prevención del acoso que se llevó a cabo en los centros escolares.
- **Cliocidio.** Proviene de Clío, nombre de la musa griega de la historia. Se refiere a la muerte de la historia con el fin de acabar con las señas de identidad de un pueblo y con su pasado. En el 2015, el autodenominado Estado Islámico destruyó tres mil años de antigüedad a golpe de máquinas pesadas y excavadoras al destruir Nimrud (Irak), la antigua capital de Asiria. La Unesco lo ha considerado un crimen de guerra por tratarse de una destrucción deliberada del patrimonio de la humanidad con la finalidad de llevar a cabo una limpieza cultural.
- **Conyugicidio.** Muerte causada por uno de los cónyuges al otro.
- **Democidio.** Rudolph Rummel acuñó este término y lo definió como «el asesinato de cualquier persona o personas por parte de un Gobierno por intereses políticos: un asesinato civil». Incluye genocidio, asesinatos políticos y asesinatos masivos. Ha servido para explicar el asesinato explícito de miles de ciudadanos a través de métodos que no son propios del genocidio, y cuyas víctimas no se han contabilizado como si hubieran sido asesinadas a manos del Gobierno.
- **Femicidio.** Este concepto, que hace referencia al asesinato de una mujer, surgió en 1801, en el libro de John Corry *A Satirical View of London at Commencement of the Nineteenth Century*. Marcela Lagarde, que ha estudiado en profundidad los crímenes de Ciudad Juárez, determina que, en español, «femicidio» solo puede ser interpretado como el término femenino para «homicidio», y por eso se especifica el sexo de las víctimas.
- **Feminicidio.** Sería un concepto más amplio, ya que incluye otras conductas delictivas como «el secuestro y las desapariciones de mujeres, que se caracterizan por la impunidad de los agresores y la ineficacia o negligencia de los poderes públicos para impartir justicia». ² No es únicamente el asesinato de una mujer, sino que este debe ser cometido por un hombre y por razones de género.

Ambos conceptos fueron castellanizados por la antropóloga, investigadora y política feminista mexicana Marcela Lagarde. Son términos que se utilizan en diversos países de América Latina para tipificar el asesinato de mujeres en determinadas circunstancias. En Chile, Costa Rica, Guatemala y Nicaragua se denomina «femicidio», mientras que en El Salvador, México y Perú se habla de «feminicidio».

- **Feticidio.** Dar muerte al feto. En España se denomina «aborto», y consiste en la interrupción vital del feto antes de las 14 o 22 semanas. El aborto en España es legal y se rige por la Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.
- **Filicidio.** Muerte violenta de un hijo o hija a manos de uno o de ambos progenitores.
- **Fraticidio y soricidio.** Muerte dada a un hermano o hermana. José Rabadán, el asesino de la catana, mató en el año 2000 a sus padres y a su hermana de 9 años para iniciar una nueva vida en Barcelona. Solo tenía 16 años. A su hermana la mató porque tenía síndrome de Down, y consideró que no podría vivir sola con su condición.
- **Genocidio.** Término acuñado por el abogado polaco Raphael Lemkin en 1944. Es reconocido como delito por el derecho internacional. Es la eliminación o exterminio de un grupo social por motivos de raza, etnia, religión, política o nacionalidad. Los opresores se sostienen como autoridad política durante un largo período de tiempo. En 1994, el resultado del genocidio ruandés (enfrentamiento entre hutus y tutsis) fue de 800.000 muertos y 2.000.000 de refugiados.³
- **Gerontocidio.** Muerte violenta dada a una persona de edad avanzada. Aún no ha sido recogido como tal en ningún ordenamiento jurídico. Desde el punto de vista de la sociología, se distingue entre el activo (con víctimas de una ceremonia ritual) y el pasivo, en el que «se deja morir al anciano por suponer una carga y no poder llevarlo de un lugar a otro, práctica que llevan a cabo los inuits (esquimales) del norte canadiense».⁴
- **Infanticidio.** Muerte violenta e intencional de un niño de hasta 11 meses de edad. El infanticidio está presente desde los orígenes históricos de la humanidad. El filósofo chino Han Fei (siglo III a. C.) ya escribió: «Un padre y una madre, cuando engendran un niño, se felicitan uno al otro, pero si engendran una niña le dan muerte».
- **Magnicidio.** Muerte dada a una persona importante por su cargo o poder. La motivación del magnicida suele ser ideológica o política, y su intención es eliminar a un adversario al que considera un obstáculo para sus fines, o bien provocar una crisis política en la sociedad.
- **Neonaticidio.** Cuando se produce la muerte violenta e intencionada en las primeras 24 horas de vida del bebé (neonato).
- **Parricidio.** Acción de matar a los hijos, cónyuge y, especialmente, al padre (patricidio) o a la madre (matricidio). La primera regulación del parricidio se encuentra en la *Lex Pompeia* de parricidio del año 55 a. C. Este delito quedó tipificado en el art. 405 del Código Penal de 1973: «El que matare a cualquiera de sus ascendientes o descendientes, o a su cónyuge, será castigado, como reo de

parricidio, con la pena de reclusión mayor». Los elementos eran los mismos que los del homicidio, pero los sujetos activo y pasivo (delincuente y víctima) estaban limitados a la relación de parentesco entre ellos. Para que se pudiera castigar el delito como parricidio, y no como homicidio, era necesario que existiera en el momento de la muerte del cónyuge la *affectio maritalis*, es decir, que vivieran juntos y tuvieran relaciones.

- **Regicidio.** Muerte violenta dada a un monarca, a su consorte o al príncipe heredero. La víctima ha de pertenecer a una casa real.
- **Suicidio.** Quitarse la vida por acción propia. Penalmente es una conducta impune. Pero si participara un tercero, bien induciendo, cooperando o ejecutando la muerte del sujeto que tiene la intención de suicidarse, estaríamos ante el delito de inducción al suicidio, regulado en el art. 143 del Código Penal.
- **Uxoricidio.** Consiste en el homicidio de la mujer a manos del marido. Nuestro derecho histórico regulaba de un modo privilegiado el delito de uxoricidio *honoris causa*. Suponía la exención o atenuación de la pena para el marido que matase a su esposa si este la sorprendía cometiendo adulterio. Quedaba regulado en el Código Penal de 1944, en su art. 428:

«El marido que, sorprendiendo en adulterio a su mujer, matare en el acto a los adúlteros o a alguno de ellos, o les causare lesiones graves, será castigado con la pena de destierro. Si les produjese lesiones de otra clase, quedará exento de pena».

Fue eliminado del Código Penal en la reforma de 1963. El Tribunal Supremo exigía que, para aplicar este artículo, el uxoricidio debía tener lugar en el mismo momento del flagrante adulterio (sentencias de 21 de enero de 1902 y 23 de abril de 1904).⁵

Asesinato y homicidio en el código penal

El acto criminal se presenta de muchas formas. Algunos crímenes se cometen impulsivamente y entrañan una participación emocional intensa (odio, ira, venganza) y, en gran medida, inconsciente. Penalmente, estaríamos ante un homicidio. Otros crímenes son premeditados, fríos, sin participación emocional, planeados y preparados, y estos son los más penados en derecho: los asesinatos.⁶ Además, Antonio Andrés Pueyo, catedrático de la Universidad de Barcelona, establece que, para que la acción de un sujeto termine en homicidio, deben darse dos tipos de componentes: de personalidad y de oportunidad.

- **Homicidio.** Acción que provoca la muerte de otra persona. En España quedan regulados diferentes tipos de homicidios:

- A. Homicidio doloso, recogido en el art. 138 del Código Penal: «El que matare a otro será castigado, como reo de homicidio, con la pena de prisión de diez a quince años», y la inhabilitación absoluta como pena accesoria. En este caso se debe demostrar que hubo *dolo*, es decir, conocimiento —saber lo que se hace— y voluntad de matar.
- B. Homicidio imprudente, que se produce cuando se causa la muerte de otra persona por una imprudencia grave. Pena de 1 a 4 años de prisión, además de inhabilitación profesional, retirada del carné de conducir o retirada de la tenencia de armas por un tiempo determinado (art. 142.1). En el caso de imprudencia menos grave, el infractor será castigado con la pena de multa de 3 a 18 meses.

■ **Asesinato.** La reforma del Código Penal del 2015 establece tres clases de asesinatos:

- A. Simple (art. 139.1). Muerte dada a otra persona, concurriendo alguna de las siguientes circunstancias: *a)* alevosía; *b)* precio, recompensa o promesa; *c)* ensañamiento; *d)* llevarlo a cabo para facilitar la comisión de otro delito o para evitar que se descubra. Pena de 15 a 25 años de prisión.
- B. Agravado (art. 139.2). Si concurre más de una de las circunstancias anteriores, se impondrá la pena en su mitad superior.
- C. Hiperagravado (art. 140). En este caso, el asesinato será castigado con la pena de prisión permanente, revisable ante los siguientes delitos: *a)* asesinato de un menor de 16 años o persona especialmente vulnerable; *b)* asesinato tras la comisión de un delito contra la libertad sexual de la víctima; *c)* asesinato en el seno de una organización criminal; *d)* asesinato de más de dos personas.

Hay países donde solo existe un tipo penal (el homicidio), como en Italia, Portugal, Rumanía, México o Argentina. En otros, existen dos tipos penales diferenciados, como en España, Francia, Suiza o Alemania. En el caso de España, ya en las *Siete Partidas* de Alfonso X el Sabio (siglo XIII) se hacía esta distinción con la intención de castigar más duramente a los asesinos. Se consideraba (y se considera) que estos matan de una manera más malvada, perversa y despiadada a sus víctimas, ya que pueden hacerlo con alevosía, ensañamiento o premeditación.

Año	Arts.	Homicidio	Asesinato	Otros delitos tipificados
1822	605 y ss.	Sí	Sí	Parricidio, infanticidio y uxoricidio.
1848		Sí	No	Parricidio, infanticidio y uxoricidio.

	323 y ss.			
1870	417 y ss.	Sí	Sí	Parricidio, infanticidio y uxoricidio.
1928	515 y ss.	Sí	Sí	Parricidio, infanticidio y uxoricidio.
1932	605 y ss.	Sí	Sí	Parricidio, infanticidio.
1944 1973	504 y ss.	Sí	Sí	Parricidio, infanticidio y uxoricidio (este último hasta la reforma de 1963).
1995	138 y ss.	Sí	Sí	No

03 Los *hassassin*: el origen de los asesinos

Dadme una docena de niños sanos, bien formados, para que los eduque, y yo me comprometo a elegir a uno de ellos al azar y adiestrarlo para que se convierta en un especialista de cualquier tipo que yo pueda escoger —médico, abogado, artista, hombre de negocios e incluso mendigo o ladrón—, prescindiendo de su talento, inclinaciones, tendencias, aptitudes, vocaciones y raza de sus antepasados.

John B. Watson

Desde los orígenes de la humanidad, el hombre ha matado por muy diversas razones: odio, venganza, territorio, poder, ideología, fe o, simplemente, por placer. En tiempos de las cruzadas, apareció en Persia (hoy, Irán) la secta de los nizaríes, temida tanto por los cristianos como por los propios musulmanes. Contrariamente a lo que se cree, no surgieron para expulsar a los cruzados de Tierra Santa, sino para combatir a otros musulmanes. Su misión era el asesinato selectivo de políticos, militares y reyes, cometido que ejecutaban con perfección y a sangre fría. Aunque ellos también murieran, su muerte era el pase de entrada al paraíso. La fe era su motivación. La palabra «asesino» proviene del árabe *haššāšīn* o *hashshāshīn*.

Los nizaríes, a quienes sus detractores denominaron peyorativamente *hashshashin* (fumadores de hachís) fueron una rama de la secta militar y religiosa chiíta que surgió en Oriente Medio, activa entre los siglos XI y XIII. Se hizo famosa por su actividad estratégica de asesinatos selectivos contra dirigentes políticos, militares, religiosos y reyes. El grupo practicaba lo que hoy se llamaría «guerra asimétrica»: eran muy pocos en comparación con las fuerzas enemigas, pero atacaban directamente a los líderes de sus rivales. A pesar de su desventaja numérica y geográfica, lograron sembrar el terror.

Muchos eruditos han argumentado y demostrado que la atribución del epíteto «comedores o tomadores de hachís» es inapropiada y nunca fue utilizada por cronistas musulmanes. Se usó en un sentido peyorativo de «enemigos» o «gente de mala reputación», como resultado del éxito que tenían sus ataques.¹ Sus enemigos (sunitas y cruzados) trataron de desacreditarlos magnificando el mito y retratándolos en sus crónicas como sujetos «locos y fanáticos». Incluso se llegó a hablar de pociones mágicas y de asesinatos bajo el efecto de las drogas. No es fácil diferenciar realidad y leyenda, ya que los archivos de los *hassassin* fueron destruidos en la toma de Alamut, en 1256. Muchos historiadores ponen en duda estas teorías, y alegan que empleaban una fuerza mayor que cualquier droga: la fe.

La versión que conocemos en Europa nos llega de la mano de Marco Polo —proclive a adornar todos sus relatos—, con la narración de su visita a Alamut en 1273. Cuenta que, tras la captación de nuevos miembros (en algunos casos, niños y jóvenes huérfanos),

estos eran drogados; cuando despertaban, aparecían en los jardines ocultos de la fortaleza. Al recuperar la conciencia y observar el entorno, al ver que estaban rodeados de fuentes, jóvenes vírgenes bellísimas y complacientes y animales exóticos, creían que se encontraban en el paraíso. Después eran drogados de nuevo y despertaban en su habitación, creyendo que realmente habían viajado al paraíso. Hasan al-Sabbah (el Viejo de la Montaña) les decía que ese era el destino que les esperaba si luchaban y morían por su fe. Así, Hasan al-Sabbah se ganó la lealtad e inculcó la fe en cientos de fanáticos, que fundaron el grupo de los hassassin.² Sin embargo, es imposible que Marco Polo viera nada parecido a lo narrado, ya que Alamut fue destruida en 1256 por los mongoles, 17 años antes de que él llegara a la fortaleza.

Hasan al-Sabbah se apoderó el 4 de septiembre de 1090 de la fortaleza de Alamut (el Nido del Águila), situada en la cima de una montaña cerca de Qasem Khan (Irán), y convirtió el castillo en el cuartel general de los guerreros islámicos de fe. Era un cuerpo especial de combatientes, los fedayines, entrenados para atacar a objetivos seleccionados: visires, emires, funcionarios y clérigos enemigos de la fe ismaelí. Tengamos en cuenta que el asesinato como arma política es tan antiguo como la sociedad. Aún hoy se discute si hassassin significa «consumidores o bebedores de hachís», «guardianes» o, simplemente, «seguidores de Hasan», líder de esta secta.

Hasan al-Sabbah creía firmemente en la influencia sobre la mente humana, y consideraba que esta era fácilmente manipulable si se seguían las pautas adecuadas, de modo que aplicó estas creencias para lograr la sumisión de todos los miembros de su secta a través de la religión. En el año 1100, ya eran más de 60.000 los miembros fanáticos que controlaban el norte de Siria. Fueron muy poderosos desde el 1090 hasta 1256.

Hoy, la palabra «asesino» se aplica a aquel sujeto que comete una acción mediante la cual quita la vida a alguien, sin importar la relevancia de la víctima. Cuando la palabra llegó a Europa, se fue adaptando a las diferentes lenguas del continente: *assassino* (italiano y portugués), *assassin* (inglés), *assassin* (francés), *assassinus* (latín) y «asesino» (español).

Según Alfred López, fue en 1259, de la mano de Mateo de París, cuando apareció por vez primera la palabra «asesinar» por escrito (*assassinorum*). Este recogió en su crónica medieval *Chronica Majora* el siguiente texto: «Él finalmente confesó que había sido mandado de vuelta por William de Marisco para asesinar y matar al rey».

Adoctrinamiento y *modus operandi* de los hassassin

- Los fedayines (*fidā'iyūn*, término árabe que significa «los que ofrecen su vida por otro», «ángeles destructores» o «autosacrificados») tenían un voto de obediencia absoluta y debían cumplir su misión, a pesar de que tras el asesinato serían torturados y/o ejecutados si eran apresados. Aceptaban la inmolación con auténtica felicidad. Eran militares y guerreros religiosos. Bernard Lewis los ha definido como

auténticos mártires de la fe. Vestían túnicas blancas con fajines y turbantes rojos, colores que representaban la sangre y la inocencia.

- No solo recibían un duro entrenamiento físico y militar, sino que también eran adoctrinados religiosamente, algo que se ha comparado con el «lavado de cerebro» que utilizan las sectas en la actualidad.
- Eran instruidos en todo tipo de materias que pudieran serles útiles para cumplir su objetivo: aprendían varios idiomas, el arte del camuflaje, a manejar la daga, a adoptar las costumbres de cualquier lugar; estudiaban el cuerpo humano, el uso de venenos, el modo de vestir y las maneras de actuar y de comportarse de comerciantes, monjes y soldados. Los instruían para hacerse pasar por creyentes y practicantes de diferentes religiones, de modo que un *hassassin* podía adoptar la identidad de cualquier persona con éxito: un comerciante, un cristiano, un pastor o un soldado sarraceno.

«Los *hassassin* se transforman cual demonios en ángeles de la luz, adaptando gestos, ropajes, lenguas, usos y comportamientos de otros pueblos. Son como lobos disfrazados de ovejas que, en cuanto son descubiertos, se precipitan a la muerte.»³

- Se disfrazaban de ascetas o comerciantes y transitaban por la ciudad de la víctima elegida, o se infiltraban en su entorno más privado para recabar información sobre su objetivo, estudiar sus movimientos, costumbres, rutas y hábitos diarios. Eran pacientes y minuciosos y podían perseguir a su víctima durante mucho tiempo, ya que tenían que cumplir con su misión: darle muerte.
- Eran guerreros fríos, calculadores y muy meticulosos. El total desprecio por su propia vida los convertía en armas letales e infalibles. Asesinaban a una sola persona, sin causar daños colaterales o herir a víctimas inocentes, y solo cuando el líder lo ordenaba.
- Ellos eran el arma. Atacaban y mataban a corta distancia para asegurarse de la muerte de la víctima, eligiendo siempre el momento más propicio para el ataque. Utilizaban armas pequeñas (tipo daga) que podían ser punzantes, para ataques sorpresivos al corazón; cortantes, para degollar a su víctima; o mixtas, para ataques combinados. Llegaban, apuñalaban y desaparecían: con MO distintos, pero siempre con la misma arma.
- Llevaron a cabo sus asesinatos políticos con la mayor publicidad posible. Las misiones ordenadas por Hasan se ejecutaban en público y a plena luz del día porque, así, al contar con testigos, sus asesinatos resultaban aleccionadores. Su intención no era solo acabar con sus enemigos, sino aterrorizarlos, y estos eran conscientes de que podían ser asesinados en cualquier momento. Los miembros de

esta secta, aun sabiendo que podían ser capturados y ejecutados, no trataban de ocultar sus crímenes, pues su misión valía más que su propia vida.

- A veces lograban la sumisión de un enemigo con meras amenazas o mensajes intimidatorios, como dejar un puñal clavado en el suelo, al lado de su almohada, o una bolsa con dinero y una daga sobre la cama. El mensaje era entendido por la posible futura víctima.

Los *hassassin* fueron el cuerpo de élite más letal del mundo medieval, ya que la espectacularidad de sus asesinatos los convirtieron en una orden temida por toda la sociedad: en todas partes aparecían fedayines de la nada, como si fueran fantasmas. Jugaban siempre con el factor psicológico del miedo y la sorpresa.

Hasan al-Sabbah y su «secta de asesinos» crearon un imperio invisible del terror que se extendió desde el mar Caspio hasta Egipto. Utilizaron sofisticadas técnicas de lavado de cerebro, y los *hassassin* terminaron sirviendo de patrón y modelo para numerosas sociedades secretas de Occidente, servicios de inteligencia y grupos terroristas. Hasan demostró su modernidad criminal en muchos aspectos, como el manejo de la información privilegiada o el uso de «células durmientes», que eran aquellos sujetos que se infiltraban entre el enemigo y permanecían inactivos durante mucho tiempo, incluso años, hasta que llegaba el momento de cometer el asesinato.

La estrategia de Hasan para vencer a sus facciones enemigas fue descabezándolas, es decir, dejándolas sin líderes. Si lo pensamos detenidamente, se trata de una táctica muy parecida a la del terrorismo islámico actual, aunque hay una diferencia importante entre ambas: el método de los fedayines era preciso, por lo que nunca había víctimas colaterales.

El mensaje enviado por los *hassassin* a los disidentes de su fe era claro: «Si podemos con la víctima elegida, podemos con cualquiera. Asumid el peligro que tienen los ismaelíes del Alamut». Tal como dice Álvaro Anchuelo: «Hoy, como hace mil años, una secta de asesinos fanatizados no duda en destruir cruelmente vidas humanas, incluyendo las suyas, como atajo al paraíso». ⁴ La historia, como en muchas otras ocasiones, se repite. Cambian las caras, pero no las intenciones ni los propósitos que llevan a matar.

Publicaciones sobre los *hassassin*

Alamut, de Vladimir Bartol (1938). Novela. Año 1092. Desde la inexpugnable e invicta fortaleza de Alamut, Hasan al-Sabbah lidera y conduce una guerra santa contra el poderoso imperio turco, al que conseguirá derribar en el plazo de un año.

Samarcanda, de Amin Maalouf (1988). Novela. Nos encontramos en la Persia medieval, donde destacan dos figuras: la de Nizam al-Mulk, gran visir del sultán Malik Shah, y la del misterioso ismaelí Hasan al-Sabbah, fundador de la secta de los *hassassin*, que mantiene aterrorizado al país.

El péndulo de Foucault, de Umberto Eco (1988). Novela. En ella se hacen varias referencias a las posibles relaciones de los hassassin con los templarios durante el tiempo de las cruzadas.

Ángeles y demonios, de Dan Brown (2000). Novela. Aparece reflejada la sociedad de los hassassin, y se insinúa la supervivencia de esta secta en nuestros tiempos.

Los asesinos, de W. B. Bartlett (2006). Ensayo. A mediados del siglo XIII, los cruzados difundieron una historia que Marco Polo confirmaría: la de una misteriosa secta de guerreros que vivían en las montañas de Siria.

04 El asesino en serie en la historia

Yo he investigado muchos crímenes pero nunca hasta ahora he visto uno que fuera cometido por una criatura que vuela. Hace mucho que los criminales tienen dos piernas, dejan huellas, producen alguna abrasión o marcas que pueden ser detectadas por algún buscador científico.

Sherlock Holmes (en *La aventura de Peter Black*)

Probablemente, el término «asesino en serie» (en adelante, AS) —hoy, «homicida sistemático»— sea el más conocido en nuestra sociedad, y parece que todo lo referente a estos individuos nos atrae tanto como nos aterroriza.¹ El AS existe desde el origen mismo de la humanidad, aunque no siempre se ha llamado así. Los ha habido en todos los momentos históricos, en todas las civilizaciones y en todas las culturas, y determinar en qué momento exacto de nuestra historia se inicia el asesinato serial es casi imposible.

Es erróneo pensar que el AS es un producto de la sociedad moderna y de las nuevas formas de socialización e interacción entre las personas. Las diferentes motivaciones para matar (ira, venganza, poder, odio...), la ilimitada crueldad del ser humano, sus perversiones, la necesidad compulsiva de matar, el placer y la gratificación sexual que sienten al acabar con la vida de otras personas son comportamientos, emociones y necesidades tan antiguas como la propia humanidad. Los AS han pertenecido a diferentes clases sociales y económicas, se han dedicado a diferentes profesiones, han sido hombres, mujeres e incluso niños, y cada uno de ellos ha tenido su propia manera de matar, sus motivos y sus víctimas (seleccionadas o no) que han sido esas y no otras a causa de distintos factores.

Pero ¿cómo podemos identificar al AS en momentos de nuestra historia donde la guerra, la muerte y la violencia eran casi el estado natural del ser humano? Hay muchos momentos de nuestro pasado en los que es muy difícil distinguir entre la violencia que imperaba en la sociedad y las atrocidades cometidas por crueles y despiadados criminales y asesinos. El poder supremo que han ejercido tiranos, nobles, reyes o emperadores a lo largo de la historia ha sido la base para el desarrollo de verdaderas carreras criminales. Suetonio, historiador y biógrafo romano, en su obra *La vida de los doce césares* nos muestra detalladamente una lista de comportamientos que hoy podemos identificar como típicos de un AS. Sin embargo, fueron conductas normalizadas en la vida de varios emperadores romanos, como Tiberio, Tito, Calígula o Nerón, hombres poderosos que cometieron actos crueles pero que no tuvieron que preocuparse de la ley: ellos eran la ley.

Alejandro Dumas, en su colección de relatos *Crímenes célebres* (1839-1941), también describe un buen repertorio de conductas criminales que podemos identificar como

típicas de un AS.² Por ello, resulta muy complicado seguirles la pista a los AS del pasado y, aún más, cuantificar dicho fenómeno en momentos en los que ni siquiera estaban identificados estos sujetos.

Los primeros AS de nuestra historia no fueron niños maltratados ni sujetos influenciados por sus características socioambientales, sino que fueron **aristócratas** al margen de la ley, que abusaron del poder que les confería su clase social y que actuaban impunemente, ya que la aristocracia terrateniente gozaba de un poder casi absoluto.³ La historia también cuenta con hombres crueles y despiadados que aprovecharon la **ignorancia y la religión** para asesinar impunemente a miles de personas, como es el caso de Torquemada o de Enrique Kramer y Jakob Sprenger, monjes inquisidores dominicos, autores del *Malleus Maleficarum*. Tomás de Torquemada (1420-1498), conocido como el Martillo de los Herejes, fue el primer inquisidor general de Castilla y Aragón, y se cree que bajo su mandato el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición quemó a más de 10.000 personas, y más de 20.000 fueron condenadas a penas deshonorosas, aunque algunos historiadores modernos achacan esta elevada cifra a la leyenda negra vertida sobre España.

El *Malleus Maleficarum* (*El martillo de las brujas*), publicado en 1487, es probablemente el tratado de mayor importancia en el contexto de persecución de «brujas» en la época renacentista, cuya misoginia se apoyaba en la tradición cristiana. La religión quiso inspirar miedo y obediencia hacia la Iglesia católica a través del abuso de poder y la manipulación de la fe: había que lograr que todos temieran a Dios. Pero Dios no mató a nadie: fueron los hombres los que mataron en su nombre.

Los AS no solo han sobrevivido al paso del tiempo, sino que el paso del tiempo ha hecho que muchos de ellos sean ahora mejores asesinos, más cuidadosos, más letales y mucho más difíciles de detener, debido, entre otras cosas, al aprendizaje (y su consecuente perfeccionamiento) que van adquiriendo a través de sus reiterados crímenes.

Antes de que llegara Jack el Destripador (1888), además de los grandes asesinos producto del devenir histórico (generales, déspotas, colonizadores, etc.), existían los casos de personas que mataban a su esposa, esposo, familia, hijos, súbditos...⁴ Estos crímenes, al estar motivados por un factor emocional (el honor, la virginidad, la infidelidad, los celos, la traición, la venganza, un interés económico o la ambición y el poder), eran socialmente comprensibles. Estos sujetos **mataban a personas conocidas**.

Pero el terror llegó a la sociedad con Jack el Destripador. Sus asesinatos transmitían el mensaje de que cualquier individuo podía matar a personas desconocidas. La sociedad fue incapaz de comprender este tipo de crímenes. ¿Por qué alguien actuaría de modo tan despiadado, cruel y con tanto desprecio hacia la vida de una persona desconocida? Como no hallaron ninguna respuesta, terminaron encontrando explicación en lo sobrenatural, y esas terribles muertes se atribuyeron a seres extraordinarios y monstruos, como el hombre lobo, los vampiros, el hombre del saco o el sacamantecas: imaginarios tejidos desde la superstición y la ignorancia.

En 1852, Manuel Blanco Romasanta, el hombre lobo de Allariz, asesinó y destrozó a trece personas. Tras ser detenido por la Guardia Civil y confesar sus crímenes, llevó al juez instructor hasta el lugar de los hechos. Nadie podía entender cómo este buhonero, cordial y campechano y de apenas 157 cm de altura, había sido capaz de asesinar a mujeres y niños con esa sangre fría. Para intentar dar una explicación a la inhumanidad de sus crímenes, se extendió el rumor de que Romasanta era en realidad un hombre lobo, e incluso el juez de su caso terminó aceptando esta teoría. A día de hoy, aún pueden consultarse los siete tomos y cerca de 2.000 páginas de sumario del proceso de su condena, conservados en el Archivo del Reino de Galicia bajo el nombre *Causa 1788, del hombre lobo*. Dicha farsa le salió tan bien que, en 1853, la reina Isabel revocó su condena de pena de muerte a garrote vil y le impuso cadena perpetua.⁵ Este fue el inicio de la historia criminal española, que tuvo su origen en el ámbito rural y muchos años antes de que Jack el Destripador se paseara por Whitechapel.

Años después aparecería el psicoanálisis, que —junto a las teorías revolucionarias de Freud y Jung— ponía el acento de estos crímenes en la mente humana, y no en supersticiones y leyendas contadas generación tras generación: solo la locura o la enfermedad mental podían explicar un comportamiento como el del AS. Sin embargo, aunque esta disciplina supuso un importante avance, sus bases no eran completamente ciertas. Se olvidaban del ser más peligroso del planeta: el psicópata criminal, que no es en absoluto un enfermo mental.

Los primeros asesinos en serie

Contrariamente a lo que se cree, los primeros AS de la historia fueron europeos, aunque todos sabemos que es en Estados Unidos donde el fenómeno del asesinato serial se produce en mayor número.

En los siglos XV y XVI, destacaron los crueles y despiadados asesinatos por parte de dos nobles: el barón Gilles de Rais (1405-1440), que secuestró, violó, torturó y asesinó a cerca de cuatrocientos niños, y la condesa Isabel Báthory (1560-1614), acusada y condenada por asesinar a más de 640 doncellas y niñas, crímenes motivados por su obsesión con la belleza y la juventud.⁶

En el siglo XVII, envenenadoras como Teofania d'Adamo y Hyeronima Spara (Italia), Marie-Madeleine d'Aubray, marquesa de Brinvilliers, o Catherine Deshayes (Francia), *la Voisin*, fueron discretas asesinas en serie. Catalina de los Ríos y Lisperguer (1604-1665) fue la primera asesina en serie registrada en Chile: acabó con la vida de casi cincuenta personas, entre sirvientes, amantes, su padre y su esposo.

En el siglo XVIII, en 1772, Luísa de Jesus fue la última mujer ejecutada en Portugal, condenada por matar a 33 bebés que habían sido abandonados por sus padres. El motivo del crimen fue el deseo de recibir los 600 *réis* que daba el Estado a cualquier persona que se hiciera cargo de un niño abandonado. Probablemente sea la única AS que ha

habido en Portugal. La condesa Darya Saltykova (Rusia), tras quedar viuda a los 26 años, torturó sádicamente y asesinó a 138 de sus siervos (la mayoría, mujeres jóvenes).

Es en el siglo XIX cuando el asesinato serial llega a su punto caliente, al aparecer por primera vez en diferentes países y contabilizarse un número casi igualado de AS hombres (29) y AS mujeres (26). Jack el Destripador es considerado el primer AS de la historia moderna; le siguieron H. H. Holmes y Lavinia Fisher, en Estados Unidos; y el doctor Marcel Petiot, en Francia. En este siglo surgen los primeros niños AS, como Jesse Pomeroy (Estados Unidos) y Cayetano Santos Rodino, el Petiso Orejudo (Argentina). En México, Guadalupe Martínez de Bejarano o Francisco Guerrero Pérez, el Chalequero. En España, Pepillo Cintabelde, Romasanta, Juan Díaz de Garayo o Enriqueta Martí. Hay que destacar las mujeres que estuvieron al frente de las Baby Farm en la Inglaterra victoriana, que convirtieron el asesinato de niños en un negocio, entre las que se encontraban Amelia Dyer y Margaret Waters (y Minnie Dean, en Nueva Zelanda).

Las Baby Farm fueron una especie de colectivo institucionalizado legalmente, integrado y regentado en su mayoría por mujeres sin ningún tipo de formación, al que los hijos nacidos fuera del matrimonio podían ser entregados para su alimentación y crianza, a cambio del pago por su cuidado (unos cinco chelines al mes). Pasado un tiempo, las madres podían recuperar a sus hijos, o bien hacer un único pago de entre 10 y 15 libras para dejar al bebé en manos de estas mujeres, quienes lo darían en adopción a otra familia (a la cual también cobrarían). La facilidad y rapidez con la que se ganaba dinero hizo que algunas cuidadoras encontraran mucho más rentable asesinar a estos niños, en vez de esperar a que sus madres volvieran a buscarlos o que fuesen adoptados por otra familia.

El siglo XX es el momento histórico que registra más casos de AS, y Estados Unidos supera con creces a Europa en este aspecto. La época dorada de los asesinatos seriales son los años setenta y ochenta, con más de cuatrocientos AS en Estados Unidos y otros países. Es entonces cuando estos sujetos adquieren una mediática notoriedad, convirtiéndose en «estrellas» del crimen: Gacy, Bundy, Dahmer, Shawcross, Rader, Shipman, Kemper, Berkowitz, Chase, etc.

El asesinato serial como fenómeno globalizado

El término «AS» fue acuñado por el agente especial del FBI Robert Ressler durante la investigación de los asesinatos cometidos entre 1976 y 1977 por David Berkowitz, el hijo de Sam, en la ciudad de Nueva York. Hasta ese momento había menos de diez asesinatos seriales identificados en Estados Unidos. A partir de los 80, con Estados Unidos ostentando el récord mundial de AS (65 %), comienza a globalizarse el fenómeno y a aparecer en otros países, como en Rusia, aunque el responsable del comité de seguridad afirmara que esto no era así: «No hay asesinatos en serie en el Estado soviético. Este es un fenómeno de la decadencia occidental capitalista». En 1982 surge el primer gran depredador soviético: Andréi Chikatilo, el carnicero de Rostov, que asesinó a 52 niños y

niñas hasta 1990. En los 90, finalmente, estalla la fiebre homicida en las frías tierras soviéticas, y aparecen otros depredadores: Onoprienko, asesino de 52 personas hasta 1996; Ryakhovsky, de 19 personas hasta 1995; Golovkin, sádico sexual condenado a muerte en 1994 por el asesinato de 11 adolescentes; Mukhankin, asesino de 8 mujeres, ejecutado en 1997; y Dzhumagaliev, un caníbal al que se le probaron 7 muertes.

Con el paso del tiempo, el asesinato serial ha dejado de ser un «producto» exclusivamente americano y se ha extendido por todo el mundo. De hecho, el mayor asesino en serie de la historia no es ningún estadounidense, sino un colombiano oriundo de Tolima: Pedro Alfonso López, el monstruo de los Andes. Confesó ser el autor del asesinato de al menos 310 niñas (la mayor parte de ellas, campesinas). Fue probada su autoría en 57 muertes. Luis Alfredo Garavito, también colombiano, confesó en 1999 que había violado, torturado y matado a 140 niños durante los cinco años anteriores, de los que se encontraron 114 esqueletos. A día de hoy ha quedado demostrado que se trata de un fenómeno mundial que se da en todo tipo de sociedades y culturas.

Las asesinas seriales también son protagonistas de esta realidad: viudas negras, ángeles de la muerte e incluso madres que han asesinado uno a uno a sus hijos. Aunque en número significativamente inferior, el siglo XX tiene una nutrida lista de criminales femeninas, que se verán en capítulos posteriores. Actualmente hay algo más de 560 asesinas seriales registradas en el mundo, un número muy por debajo de la cifra masculina.

En España, estos depredadores han proliferado en los últimos 40 años, y la lista es importante para un país como el nuestro: Manuel Delgado Villegas, el Arropiero, considerado el mayor AS de España, con 48 víctimas y detenido en 1971; José Ignacio Orduña Mayo, el asesino de Lesseps (1979); José Antonio Rodríguez Vega, el Mataviejas (1988); Manuel González González, el loco del chándal (1993); Francisco García Escalero, el Matamendigos (1993); Joaquín Ferrándiz, el asesino de Castellón (1998); Alfredo Galán, el asesino de la baraja (2003); Juan José Pérez Rangel, el Asesino del Putxet (2003); Encarnación Jiménez Moreno, la Mataviejas (2003); Francisca Ballesteros, la envenenadora de Melilla (2004); Joan Vila, el celador de Olot (2010); o Juan Carlos Aguilar, el falso monje shaolín (2013).

El asesinato serial, tal y como se define en la actualidad, es un fenómeno social, humano y urbano que tiene algo más de 120 años. Pensemos en la constante complejidad de las nuevas sociedades, la interconexión de los diferentes medios de comunicación, las redes sociales e internet, y en la alienación e individualismo en que viven muchos seres humanos. Sociedades competitivas, despiadadas, materialistas, como la de Estados Unidos, donde muchas personas carecen de apoyo humano y no saben cuál es su rumbo ni su lugar, que terminan convirtiéndose en sujetos despersonalizados. El AS actual es un «subproducto» de la industrialización del siglo XIX y de una sociedad en la que prima el individualismo, la ignorancia de muchos individuos entre sí, y donde el asesinato de un desconocido supone la muerte de una persona anónima más.⁷

Cada vez hay menos AS en el mundo, entre otras cosas, gracias a su rápida detención tras el primer asesinato. En España, en los últimos quince años ha habido más AS que en todo el siglo XX, lo que se debe, según Lluís Borrás, a que «la sociedad española se ha hecho menos igualitaria y, por tanto, más competitiva. Nuestros asesinos en serie se asemejan cada vez más a los de las sociedades más competitivas».⁸

05 Asesinos múltiples

Los animales salvajes nunca matan por deporte. El hombre es el único para quien la tortura y la muerte del prójimo son divertidas en sí mismas.

James Anthony Froude

Los asesinos múltiples son aquellos sujetos que matan a más de una persona, aunque no todos cometen los crímenes bajo las mismas condiciones. Los criterios para diferenciar a los distintos tipos de asesinos múltiples que existen son el **lugar** donde se llevan a cabo los asesinatos, el **tiempo** que transcurre desde la muerte de una víctima a la siguiente y la **victimología**. Erróneamente, los medios de comunicación y el público en general creen que un asesino múltiple es un AS, cuando en realidad este es solo uno de los tres tipos que hay.

Existe una estrecha relación entre asesinos múltiples, psicosis y psicopatía. La psicosis es un trastorno mental grave que provoca la alteración de la realidad en la que vive el sujeto, que lo lleva a confundir el bien y el mal y a no ser consciente de sus actos. No debemos generalizar, pues no todos los psicóticos son asesinos. En el caso de la psicopatía, se trata de un trastorno de la personalidad, no mental, cuyos síntomas parecen proceder de disfunciones cerebrales. Y no, tampoco todos los psicópatas son peligrosos asesinos. Es cierto que son mucho más peligrosos que los psicóticos, porque suelen ser personas perfectamente socializadas que conviven entre nosotros camufladas bajo un manto de normalidad, pero cuando su furia latente sale al exterior, normalmente se convierten en despiadados AS. Lo cierto es que la psicosis y la psicopatía, aunadas a determinados factores sociales, culturales y ambientales, son los ingredientes de un cóctel mortal: los asesinos múltiples.

Asesinos múltiples secuenciales o en serie (*serial killer*)

Los AS son diferentes entre sí, porque sus motivaciones para matar, su comportamiento en la escena del crimen o su modo de seleccionar y atrapar a las víctimas varían de uno a otro, de modo que no hay un perfil genérico de estos criminales. En los últimos 40 años, diferentes definiciones de AS han sido utilizadas por la policía, académicos, investigadores, psicólogos, psiquiatras, médicos forenses y criminólogos.¹ Aunque estos sujetos tienen características comunes, también tienen importantes diferencias, como el número de víctimas que asesinan, su MO o los aspectos temporales de los crímenes. La última definición de AS es la que se aprobó en el simposio organizado por el FBI *Serial Murder: Multi-Disciplinary Perspectives for Investigators*, celebrado en Texas en

agosto del 2005, y que adoptaron la mayoría de los profesionales: «El homicidio de dos o más víctimas por el mismo delincuente/s en distintos eventos».

Un AS es un hombre o una mujer que generalmente mata en solitario y con **intencionalidad homicida** a dos o más personas en momentos temporales diferentes y lugares distintos. Entre un asesinato y el siguiente hay un período de inactividad en el que deja de matar, denominado «período de enfriamiento emocional» (*cooling-off period*). Sigue un patrón repetitivo en su MO y, en muchos casos, evolutivo, por lo que llega a perfeccionar sus ataques. Hay varias víctimas, varias escenas del crimen y diferentes eventos temporales, pero cada asesinato queda individualizado. Ellos matan mayoritariamente a mujeres; ellas, a hombres, mujeres, ancianos y niños.

Los AS actúan buscando la satisfacción de sus necesidades o fantasías (sobre todo sexuales), para la que utilizan la violencia y, en muchas ocasiones, seleccionan previamente a sus víctimas. Su detención y su entrada en prisión ha permitido que psicólogos y psiquiatras forenses hayan tenido (y tengan) la oportunidad de analizar su comportamiento y su conducta criminal, lo que ha hecho posible determinar que existe un proceso homicida que tiene su génesis en las fantasías creadas por estos sujetos (capítulo 12).

Clasificación de los asesinos en serie

Tanto la ciencia criminológica como los investigadores policiales siguen trabajando para identificar el MO y las motivaciones que llevan a los AS a matar, y es de dichos estudios que surgen las distintas clasificaciones o tipologías que se aplican en la actualidad. La mayoría de ellas son demasiado arduas para ser utilizadas por la policía durante una investigación de asesinatos seriales, y pueden no ser útiles para identificar a un delincuente. Sin embargo, académicamente son muy ilustrativas, sobre todo para ver qué les diferencia entre sí en función de su movilidad, las motivaciones que los llevan a matar, la interacción agresor-víctima, la escena del crimen, etc. Las más reconocidas son de los siguientes investigadores:

- A. Salfati, que los clasifica atendiendo a 36 indicadores que aparecen en la escena del crimen.
- B. Holmes y De Burger, según las motivaciones y las características de las víctimas.
- C. Douglas y Hazelwood (FBI), que analizan el procedimiento organizado (psicópatas), desorganizado (psicóticos) y mixto.
- D. Fox y Levin, en función de las motivaciones.
- E. Rossmo, que se centra en la movilidad y el método de ataque.

También podemos clasificarlos teniendo en cuenta el lugar donde cometen sus crímenes. Hay AS que matan a sus víctimas en su propia casa, como Dahmer, o Fred y Rosemary West; los que asesinan en su lugar de trabajo, por ejemplo, en un hospital, como Edson I. Gimarães o Timea Faludi; aquellos sedentarios que matan sin salir de su ciudad o región, como Chikatilo; o los que son trashumantes y viajan de un lugar a otro dentro del mismo país, como Manuel Delgado Villegas, o recorren diversos países en busca de sus víctimas, como Luis Alfredo Garavito.

En cuanto a las asesinas en serie, hablaremos sobre ellas en capítulos posteriores, donde se expondrán sus motivaciones, su tipología, su MO y su victimología.

Asesinos frenéticos (*spree killer*)

Matan a dos o más personas en diferentes localidades geográficas, de manera consecutiva y en un corto espacio de tiempo, eligiendo víctimas al azar y sin período de enfriamiento. El tiempo que transcurre entre el asesinato de una víctima y la siguiente no se puede considerar período de enfriamiento, ya que ese es el tiempo que necesita el asesino para trasladarse de un lugar a otro, sean cortas, medias o largas distancias. La duración del frenesí (*spree*) puede abarcar minutos (Joseph Wesbecker, nueve minutos), semanas o incluso meses. El autor puede ser un sujeto o varios.

No es infrecuente que en determinados casos las primeras víctimas sean familiares, amigos cercanos o compañeros de trabajo, y que después maten a desconocidos. Caril Fugate y Charles Starkweather asesinaron a la familia de Caril, y posteriormente continuaron con su itinerario asesino durante dos meses. El primer lugar del crimen suele ser una casa y el último, un sitio público, en el que generalmente usan armas de fuego o explosivos. Se suelen suicidar antes de ser detenidos, o provocar el denominado *suicide by cop* (suicidio por la policía), en el que propician que la policía se vea obligada a matarlos.

Woo Bum-kon, policía surcoreano, cometió el peor asesinato múltiple de la historia la noche del 26 de abril de 1982. Durante ocho horas fue de casa en casa matando a familias enteras, a quienes disparó o lanzó granadas. Recorrió cinco pequeñas poblaciones rurales de Uiryeong, en las que dejó 57 víctimas y 35 heridos. Con las dos últimas granadas, tomó a dos rehenes, los apretó contra su cuerpo y accionó las granadas en un acto suicida.

Asesinos múltiples en un solo acto o asesinatos en masa (*mass murder*)

Es un episodio criminal ocurrido en un mismo tiempo y lugar (una única escena del crimen) a través de una sola acción provocada por uno o varios sujetos y en el que se mata a tres o más personas sin que exista período de enfriamiento emocional.² Estos asesinos atacan a personas que están en ese momento a su alcance, bien

indiscriminadamente, bien a objetivos concretos. Muchas de estas masacres son premeditadas y planificadas con la intención de generar terror en la sociedad y mostrar un deseo de venganza. Suelen acabar con el suicidio del autor o autores de la masacre.

La mayoría de los expertos están de acuerdo en que se trata de personas frustradas que culpan a la sociedad y a los que la integran de sus propios errores, y que actúan motivados por su deseo de venganza.

A este respecto, Fox y Levin señalan tres tipos de venganza: *a*) venganza específica, en la que las víctimas están previamente seleccionadas, como compañeros de clase o de trabajo; *b*) venganza de clase dirigida a determinados colectivos sociales por su raza, nacionalidad, religión o ideología; *c*) venganza contra el mundo, en la que se mata indiscriminadamente a las personas que en ese momento están en ese lugar.³ En este caso, Levin afirma que «cuanto más indiscriminada es la matanza, mayor es la locura del asesino».⁴ La última y más grave masacre ocurrió en Las Vegas (Estados Unidos) durante la noche del 1 de octubre del 2017, con un balance de 60 muertos y casi 500 heridos. Stephen Paddock llevó a cabo una minuciosa preparación: estuvo comprando armas y munición durante 11 meses. Finalmente, subió con 23 armas a la *suite* del piso 32 del hotel Mandalay Bay, desde el cual empezó a disparar indiscriminadamente contra el público que asistía a un concierto. Tras la masacre, Paddock se suicidó.

Las causas que pueden llevar a una persona a cometer un asesinato en masa se intentan explicar desde cuatro perspectivas: la biológica, la psicológica, la sociológica y la psicopatológica. Sin embargo, en la mayoría de los casos se ha demostrado que ya existía una patología grave previa (diagnosticada o no) en esos sujetos.⁵ Estas alteraciones psiquiátricas graves suelen sumarse a una experiencia traumática, ya sea real o percibida como tal, como el acoso escolar, los malos tratos, el duelo por la pareja o la pérdida de empleo.⁶ Peter Aylward cree que es posible encontrar un hilo conductor en el pasado de los asesinos para explicar estos ataques, y establece que la clave está en los antecedentes disfuncionales de cada uno de ellos.⁷

Así, podemos considerar como factores comunes en la mayoría de los asesinos en masa:

- Largo historial de frustraciones y fracasos en diferentes facetas de su vida.
- En muchos casos, alteraciones psiquiátricas graves: paranoia, depresión, etc.
- Experiencias de vida negativas.
- Tendencia a no aceptar su culpa y culpar a los demás.
- Sujetos aislados socialmente y solitarios.
- Estresores previos al acto criminal: despido, ruptura amorosa, estrés, duelo.
- Acceso a armas de fuego.⁸

Es habitual que los criminólogos y otros profesionales expertos clasifiquen a estos homicidas múltiples según el **lugar** o escenario donde cometen los crímenes y el tipo de **víctimas**: *a)* asesinatos en masa en el entorno familiar, como el cometido por José Rabadán, el asesino de la catana, que asesinó a sus padres y a su hermana en su propia casa; *b)* en el entorno laboral, como Patrick Henry Sherrill, que asesinó a balazos a 14 compañeros de trabajo; *c)* en un centro escolar, como la masacre de Columbine;⁹ *d)* líderes de cultos, como Jim Jones, guía de la secta Templo del Pueblo; *e)* en espacios abiertos, como los asesinatos perpetrados por Charles Whitman; *f)* en lugares cerrados, como la masacre perpetrada en el cine Century 16 (Denver) por James Eagan Holmes, que entró en la sala con una máscara de gas y el pelo teñido de rojo y asesinó a 12 personas e hirió a 58 más. Era el estreno de la última entrega de Batman, *El caballero oscuro: la leyenda renace*.¹⁰ El familicidio es el asesinato en masa más prevalente en todos los países.

Es importante añadir que, aunque no existe una clasificación que lo recoja, habría que incluir entre este tipo de asesinos a los terroristas y sicarios, puesto que el resultado de sus actos provoca la muerte de varias personas en una sola acción criminal, ya sea por ideología o religión o por dinero.

En 1966, en la Universidad de Texas, se produjo el primer tiroteo masivo, protagonizado por Charles Whitman, de 24 años, que disparó desde la torre del reloj en un ataque que terminó con 17 víctimas y más de 30 heridos. La victimología de sus asesinatos fue muy amplia: antes de dirigirse a la universidad, Whitman asesinó a su madre y a su esposa en sus casas; también mató a las personas que se interpusieron en su plan de subir a la torre, como la recepcionista del lugar y una familia que estaba allí; y finalmente, a personas anónimas a las que disparó desde la torre.

Brenda Ann Spencer, una adolescente de 16 años, disparó indiscriminadamente desde su ventana hacia el colegio que tenía enfrente, y asesinó a dos personas e hirió a ocho niños. Era el lunes 29 de enero de 1979. Brenda declaró que lo hizo «porque no me gustan los lunes. Lo hice para alegrarme el día».¹¹ El arma, un rifle semiautomático Ruger del calibre 22, fue un regalo de Navidad de su padre. Un mes antes del tiroteo, un informe psiquiátrico recomendó el internamiento de la joven porque sufría una fortísima depresión. Su internamiento no se hizo efectivo. Fue sentenciada a cadena perpetua, y en el 2019 podrá solicitar la libertad condicional tras 38 años de prisión.

En España, el 26 de agosto de 1990 tuvo lugar la masacre de Puerto Hurraco (Badajoz).¹² Los hermanos Antonio y Emilio Izquierdo asesinaron a nueve personas e hirieron gravemente a otras seis por una enemistad con la familia Cabanillas.

Asesinos múltiples...

1957-1958. Caril Ann Fugate y Charles Starkweather. Entre diciembre y enero asesinaron a once personas en su escapatoria en coche por Nebraska y Wyoming.

1966. Richard Speck. Violó y asesinó a ocho enfermeras en un dormitorio de estudiantes.
1978. Jim Jones. En Jonestown (Guyana), murieron 914 personas por ingesta de cianuro a manos de Jones, líder depresivo y con tendencias paranoides.
1984. Christopher Wilder. Secuestró y violó a doce mujeres y asesinó a ocho de ellas tras su paso por Florida, Texas, Oklahoma, Nevada, California y Nueva York.
2002. John Allen Muhammad y Lee Malvo. Durante 22 días, mataron a trece personas con un rifle con mira telescópica, tras su paso por Alabama, Luisiana y Washington.
2003. Noelia de Mingo. Apuñaló a varias personas en el pasillo del hospital donde trabajaba. Murieron tres personas. Actualmente está en libertad.
2006. Volker Eckert. Camionero con rutas que cruzaban varios países europeos, asesinó a tres mujeres en España, dos en Francia y una en Alemania.
2011. Anders Breivik. Asesinó a 77 personas en Noruega. Trastorno narcisista de la personalidad. Su móvil fue político religioso. Sentenciado a 21 años de prisión.
2016. Ali David Sonboly. Asesinó a nueve personas en el centro comercial Olympia de Múnich. Planificó la matanza durante un año. Sufría depresión. Se suicidó.

06 Retrato del asesino en serie

El tipo de asesinos en serie de un país dice mucho de su gente.

Tom C. Avendaño

La reforma del Código Penal del 2015 introduce por primera vez el término de «asesinato hiperagravado», que se castiga con la pena de prisión permanente, revisable en cuatro supuestos. Uno de ellos es el recogido en el art. 140.2, que hace referencia al asesinato múltiple: «Al reo de asesinato que hubiera sido condenado por la muerte de más de dos personas se le impondrá la pena de prisión permanente revisable». Podemos interpretar que este artículo se está refiriendo, o bien al AS, o bien al asesino frenético, a pesar de que no se hace ninguna alusión expresa al período de enfriamiento ni a si se contemplan diferentes escenas del crimen. David Oubel fue el primer condenado en España por la Audiencia de Pontevedra, en julio del 2017, a la pena de prisión permanente por el asesinato con alevosía de sus dos hijas menores de edad, a las que degolló con una sierra eléctrica y un cuchillo de cocina.¹

Los asesinatos seriales como **fenómeno social** se empezaron a estudiar de forma sistemática y creciente en los años cincuenta, en Estados Unidos, por el FBI. El primero en usar este término fue Ernst Gennat en 1930, un policía alemán que investigó los crímenes de Peter Kürten, a quien definió como *serienmörder* (literalmente, AS) en su artículo «Die Düsseldorf Sexualverbrechen». ^{2, 3} Posteriormente, en 1966, el británico John Brophy utilizó el término «AS» en una de sus obras para referirse a «aquel cuyo carácter esencial es la repetición a intervalos de tiempo».

Sin embargo, la autoría de dicho término se le otorga a Robert Ressler, un agente del FBI que entre los años 1978 y 1983 encabezó el estudio más importante sobre este fenómeno, el Proyecto de Investigación de la Personalidad Criminal (PICP, por sus siglas en inglés), que dio lugar a la clasificación entre los tipos de AS «organizados» y «desorganizados». Entrevistó a 36 presos para averiguar qué les había llevado a matar, profundizar en su infancia y adolescencia y hacer un estudio pormenorizado de su personalidad, todo ello con el objeto de comprender cómo funcionaba la mente de estos depredadores.⁴ Antes del estudio de Ressler, a estos crímenes se los denominaba «asesinatos cometidos por desconocidos», de modo que pudieran diferenciarse de aquellos en que las víctimas morían a manos de una persona conocida (generalmente, un familiar).

Las definiciones de «AS» empezaron a proliferar a partir de los años ochenta. Sin embargo, fue en Estados Unidos donde se intentó definir este término desde el punto de vista legislativo, y se hizo a través de la Ley de Protección a la Infancia de los

Depredadores Sexuales (1998). Según la sección 701 de esta ley, estamos ante un asesinato serial si existe una serie de tres o más asesinatos —desde el 2005, es suficiente con dos—, de los cuales al menos uno se haya cometido en Estados Unidos, y que tienen características comunes que sugieren que han sido perpetrados bajo la misma autoría.

En la actualidad, el fenómeno del asesinato serial es casi exclusivamente urbano, puesto que las grandes ciudades ofrecen un gran número de potenciales víctimas, así como la posibilidad de que el asesino pase desapercibido entre la multitud. Pero no olvidemos que los asesinos seriales, sobre todo los organizados, se desplazan de un lugar a otro en busca de sus víctimas, de modo que el hecho de vivir en una población pacífica y con pocos habitantes no es garantía de tranquilidad.

Hay ciertos crímenes que conmueven a la sociedad, pero nos desconciertan especialmente aquellos en los que el asesino parece una persona absolutamente normal, un buen ciudadano, un compañero de trabajo o vecino. Nadie sospecha que llevan un depredador en su interior. Quizás el ejemplo más paradigmático sea el de John Wayne Gacy, un ciudadano ejemplar que se disfrazaba de payaso en las fiestas de la comunidad para divertir a los niños, pero que violó y asesinó a 33 jóvenes que terminó enterrando bajo su casa. En España, tanto José Antonio Rodríguez Vega (dieciséis víctimas) como Joaquín Ferrándiz (cinco víctimas) también eran sujetos amables, simpáticos y que llevaban una vida de lo más corriente. Sin embargo, tras su máscara de normalidad se escondían crueles asesinos en serie.

Los AS son cazadores: buscan, acechan, persiguen, atacan y matan a sangre fría, pero con la particularidad de que sus presas pertenecen a su misma especie: el *Homo sapiens sapiens*. Utilizan la mentira, el engaño y la violencia para reducir a sus víctimas como un deleite personal, cosificándolas y convirtiéndolas en meros objetos al despojarlas de su humanidad. La mayoría de estos asesinos persiguen una doble finalidad: el placer y el poder.

El término «asesino en serie» (*serial killer*) apareció por primera vez el 26 de octubre de 1986 en un artículo del periódico *The New York Times*. Robert Ressler, su autor, denominó así a este tipo de criminales porque le recordaban a las series televisivas por entregas de su infancia. Hasta entonces, en los ambientes criminalísticos se les llamaba «asesinos recurrentes».

Características del asesino en serie

Al analizar los asesinatos seriales de los últimos siglos, podemos comprobar que muchos de los elementos conductuales que hoy definen al AS ya habían estado presentes en los perfiles de los criminales de otras épocas, aunque en ese momento ni los investigadores ni la sociedad sospechaban a lo que se enfrentaban. Estas son las características principales del AS:

- El homicidio reiterado. Para que un asesino pueda ser considerado un AS, debe haber dos o más víctimas, ya que a partir de dos asesinatos ya hay un indicador de tendencia y permite establecer un patrón. Sin embargo, no olvidemos que a veces se detiene al asesino antes de que haya una segunda víctima: cuando es así, si la intencionalidad y la planificación de seguir matando se pueden probar, seguiremos hablando de AS (un ejemplo de ello es el caso de Javier Rosado, el asesino del rol, tratado en el capítulo 18).
- Homicidio de una sola persona en cada momento temporal. Con el asesinato de cada víctima se inicia y finaliza un episodio criminal determinado, que se estudiará como unidad dentro del resto de la serialidad.
- Durante el período de enfriamiento emocional, el sujeto deja de matar y recupera la normalidad psíquica y su vida habitual. Esta es la característica que lo diferencia del resto de asesinos múltiples. Puede durar días, semanas, meses o incluso años. Muchos de ellos necesitan llevarse recuerdos de la víctima (o «trofeos») para poder revivir una y otra vez el crimen y, así, ampliar su fantasía inicial sin tener la necesidad de matar.
- Dennis Rader dejó transcurrir ocho años entre su séptima y octava víctima, de 1977 a 1985. Sin embargo, que no matara en ese período de reposo emocional no significa que no estuviera planificando su siguiente asesinato, ni tampoco que se estuviera planteando dejar de matar.
- El homicidio se lleva a cabo en solitario (aunque ha habido excepciones, como Buono y Bianchi, Lucas y Toole, o Muhammad y Malvo).
- Cada víctima significa un logro, un placentero estímulo que se va disipando con el paso del tiempo, hasta que da lugar a una nueva compulsión para un nuevo crimen.
- Las víctimas son personas desconocidas, hecho que dificulta bastante su identificación y que hace que los asesinos, al creer que pueden actuar impunemente, sigan cometiendo crímenes.⁵
- Selección de las víctimas (en algunos casos). Los que no lo hacen es porque dan prioridad a su seguridad durante la comisión del asesinato, o por su impulsividad, que los lleva a cometer el crimen de manera inmediata.
- MO: armas blancas o contundentes, asfixia o estrangulación manual. Responde a la necesidad de sentir el contacto directo con la víctima durante el asesinato. También hay excepciones, como el caso de Berkowitz, que mató a sus víctimas con un arma de fuego.
- Rasgos y motivaciones específicos: comportamiento depredador, ausencia de empatía o cosificación de la víctima. Estos sujetos están motivados por una multiplicidad de impulsos psicológicos, como el ansia de poder y control, la ira y la gratificación sexual.

- Práctica de determinados actos sobre el cuerpo de la víctima. Suelen tener una fuerte carga psicológica que conforma la firma del AS, que lo individualiza de todos los demás.
- Desde el punto de vista psiquiátrico, hay dos tipos de individuos que pueden cometer asesinatos seriales: los psicópatas, que son aquellos que tienen un trastorno de la personalidad antisocial con rasgos psicopáticos (en adelante, TPA), y los psicóticos, es decir, aquellos que tienen un trastorno mental.
- Los AS solo dejan de matar cuando se los detiene. Existen contados casos de AS que se han entregado a la policía (dos ejemplos son Alfredo Galán, el asesino de la baraja, y Edmund Kemper, el asesino de colegialas).

Al margen de los motivos que los impulsan a matar, existe una razón primigenia: el AS quiere ser otro, quiere ser capaz de influir de manera decisiva y brutal en su ambiente para obtener, así, una nueva identidad.⁶ Cuando mata por primera vez, el AS descubre algo extraordinario: se da cuenta de que eso era lo que estaba buscando. Por tanto, intentará representar —en la vida real y de la forma más fiel posible— todas las fantasías que ha ido creando en su mente, porque comprenderá que matando de modo sistemático a otras personas se siente plenamente vivo, algo que no había experimentado hasta entonces.

En su obra *El extraño caso del doctor Jekyll y el señor Hyde* (1886), Robert Louis Stevenson ya presentaba brillantemente alguno de los rasgos del AS moderno al introducir una de sus características más diferenciables: un exterior afable y cordial (la representación del bien, encarnada por el doctor Jekyll) contrapuesto a un interior que oculta a un oscuro y despiadado asesino (señor Hyde). Jekyll se acostumbra a metamorfosearse en Hyde para poder disfrutar de los placeres prohibidos que jamás se hubiera permitido siendo el doctor. En definitiva, se convierte en otra persona para poder llevar a la realidad lo que solo está en sus fantasías. De este modo, el «yo» asesino nos revela la persona que es realmente, mientras que su identidad externa, aquella que muestra a la sociedad, es simplemente un disfraz con el que pasar desapercibido.

Aspectos sociales del asesinato en serie

1. El AS es un enemigo invisible, oculto entre la multitud, con familia, con trabajo, con una vida aparentemente normal. Pero en realidad lleva una doble vida, y es capaz de mantenerla durante mucho tiempo: tanto, que no se descubre quién es realmente hasta que es detenido. Jean-Claude Romand no tenía trabajo, pero engañó durante años a su familia y amigos haciéndoles creer que era médico e investigador, nada menos que de la Organización Mundial de la Salud (OMS), aunque jamás aprobó segundo de Medicina. Sus ingresos provenían de las diversas estafas que llevaba a cabo. En 1993, al darse cuenta de que su familia iba a

descubrir la verdad, los asesinó a todos: a su esposa, sus hijos y sus padres. Actualmente está en prisión.

2. El AS huye del anonimato que nos rodea en las grandes ciudades. Busca su propia individualidad, y la consigue a través de sus brutales crímenes, que lo hacen diferente del resto de los ciudadanos y le permiten ser «alguien» por primera vez: el más buscado, el más temido o el más sanguinario. Berkowitz era asesino en serie y cartero, y disfrutaba especialmente cuando oía hablar a sus compañeros sobre el Hijo de Sam y sus despiadados crímenes. Aun así, ninguno de ellos se dio cuenta de que lo tenían justo delante de sus narices, como compañero de trabajo, a pesar de que cada día iba a trabajar en su Ford Galaxie amarillo, el mismo que habían visto los testigos de los asesinatos y que buscaba la policía.
3. Víctimas indeterminadas, especialmente vulnerables o en una clara situación de desventaja. Estas personas anónimas parecen tener un cierto valor simbólico para el asesino, que en algunos casos las elige al azar y, en otros, las selecciona. Solo la repetición sistemática de sus crímenes determinará un perfil que indique qué tipo de persona puede ser la siguiente víctima, como veremos más adelante.
4. La soledad del AS. Tras el asesinato y hasta su próxima caza, el AS vuelve a su enorme y oscura soledad, a la insatisfacción consigo mismo, a su frustración y a esa aparente normalidad, que solo acabarán con su muerte o su detención.
5. Búsqueda de la fama y el éxito al presentar sus actos «en sociedad». El AS varón quiere que se lo conozca, que se lo reconozca y ser visto como un ser superior y muy inteligente. En cambio, la AS mujer quiere pasar totalmente desapercibida. De ahí que algunos envíen cartas y mensajes a los medios de comunicación y a la policía (William Heirens, Dennis Rader o el Asesino del Zodíaco).

Hoy, el prototipo de la mayoría de AS se corresponde con un hombre blanco, de entre 23 y 47 años, solitario, víctima con mucha probabilidad de abusos en la infancia (sexuales, físicos, psíquicos o emocionales), con una psicopatía poco detectable que les impide: *a)* crear y mantener lazos afectivos con otras personas; *b)* tener piedad o empatía hacia sus víctimas; *c)* valorar el nivel de crueldad de sus acciones; *d)* asumir la culpa o sentir arrepentimiento por sus actos.

Lo más alarmante es que saben simular normalidad en su entorno familiar, social y laboral aparentando ser quienes no son con muy poco esfuerzo. Afortunadamente, el número de AS ha disminuido un 85 % en las últimas tres décadas, gracias a la mejora de las técnicas de investigación y al avance de las ciencias forenses, a la preparación y formación de los investigadores y al uso —cada vez más habitual— del perfil criminológico (llevado a cabo por analistas de la conducta), que «predice» qué tipo de persona puede haber cometido cada crimen. En la actualidad, se los suele atrapar tras la comisión de dos asesinatos.⁷

Diferencias entre asesinas y asesinos en serie...

Asesinas en serie	Asesinos en serie
Matan solas, en pareja (mujer/hombre y mujer/mujer) o en grupo.	Matan en solitario, aunque existen algunas excepciones (muy pocas).
Matan a personas de su entorno: compañeros de trabajo, familiares o amigos. Son estáticas o geográficamente estables.	La mayoría de ellos salen a «cazar», a buscar a sus víctimas (desconocidas) recorriendo distintos escenarios.
Motivaciones: la mayoría de mujeres matan por lucro.	Motivaciones: poder, control, gratificación sexual.
Tardan el doble en ser detenidas (hasta 8-9 años) debido a su discreción, su paciencia y a la ausencia de sangre en sus crímenes. No buscan fama ni notoriedad.	Salvo en determinadas ocasiones, suelen ser detenidos en un plazo de tiempo de entre 3 y 5 años.
El 80 % utilizan el veneno como arma homicida. Su debilidad física se compensa con su astucia, disimulo y planificación. Si cometen un asesinato sádico sexual, lo hacen en compañía de un hombre. En algunas ocasiones, su motivación es el amor y la lealtad a su pareja.	<i>Modus operandi</i> : satisfacción y necesidad de matar con sus propias manos. Utilizan mayoritariamente armas blancas (cuchillos), objetos contundentes, la estrangulación y la asfixia manual.
Asesinatos insidiosos (veneno). No existe violencia en su administración. La víctima desconoce que está siendo envenenada.	Acceden a la víctima con ataques por sorpresa, ataques violentos, engaños o mentiras.
En la gran mayoría de ocasiones se limitan a matar, sin que exista ninguna conducta complementaria sobre la víctima.	Tortura, mutilación, conductas que muestran sadismo, agresiones sexuales, actos <i>post mortem</i> .

07 Asesinos en serie: organizados vs. desorganizados

Nunca elegí a las víctimas por algo en especial: lo hice de manera indiscriminada, por azar, porque lo único que importaba es que hubiera pocos testigos. Tampoco tenía un móvil concreto para matar, simplemente era fácil y lo podría haber seguido haciendo veinte años más. Me he entregado ahora, tras comprobar la ineficacia de la policía para resolver los casos.¹

Declaración ante la policía de Alfredo Galán,
el asesino de la baraja

Asesinos hay muchos, pero no todos cometen sus crímenes de la misma manera.

La clasificación de AS como «organizados» y «desorganizados» es la más extendida entre criminólogos, psicólogos, psiquiatras, policías y médicos forenses. Fueron los agentes del FBI Ressler, Douglas y Hazelwood quienes crearon esta clasificación a finales de los años setenta, a partir de la escena del crimen, de la violencia empleada, de la relación agresor-víctima y de las características de los AS. Trabajando sobre la escena del crimen vieron que había un tipo de AS que, tras la comisión del hecho delictivo, intentaba dificultar la investigación policial ocultando el cadáver, borrando las propias huellas o alterando la escena (los denominados «organizados»). Por otro lado, un segundo tipo de AS dejaba el cuerpo a la vista y huía rápidamente, dejando en la escena todo tipo de indicios y pruebas forenses (los «desorganizados»). Posteriormente surgió una categoría híbrida, que incluye a los asesinos que mezclan conductas de ambos.

Las variaciones entre los crímenes cometidos por AS se deben a si los sujetos tienen un TPA o un trastorno mental, es decir, si son psicópatas o psicóticos. El asesino organizado se identifica con sujetos que sufren un trastorno psicopático, que a menudo se aúna con otros trastornos sexuales, como el trastorno sádico de la personalidad (TSP). Los psicópatas constituyen el grupo más numeroso: estadísticamente, las tres cuartas partes de los AS que ya han sido identificados son psicópatas.² Además, el número de víctimas del AS organizado también es más numeroso, debido al tiempo que están en activo antes de ser detenidos. El AS desorganizado sería aquel sujeto que mata guiado por un agudo trastorno mental que lo impulsa a ello: la esquizofrenia paranoide delirante o una psicosis maníaco-depresiva. Los AS psicóticos son alrededor de un 10 y un 20 % menos frecuentes que los AS psicópatas, y suelen ser detenidos antes de que puedan acumular muchas víctimas, de modo que sus carreras criminales son más cortas que las de los psicópatas.

El psicópata controla la realidad y utiliza trucos y engaños para lograr sus objetivos. El psicótico, en cambio, tiene alterado su sentido de la realidad, por lo que construye un mundo propio. «Esta separación entre controlar la realidad y vivir bajo el yugo de una realidad inventada es fundamental, ya que de este modo podemos distinguir al psicópata del loco.»³

Hay una tercera categoría: el AS mixto. Aquí se incluye a asesinos que tienen características tanto del AS organizado como del desorganizado, aunque normalmente predominan las características de uno de ellos. En cierto momento de su carrera criminal, el AS mixto actúa de modo organizado, para pasar después a ser desorganizado, ya que su pulsión hace que pierda el control y se vuelva descuidado e impulsivo.

Algunos críticos de la clasificación tradicional, entre los que me encuentro, argumentan que esta tercera categoría demuestra la inconsistencia en la división binaria, porque muchos de los AS no encajan en puridad en el esquema de organizados y desorganizados, sino que son AS mixtos. En la actualidad, la tendencia es hablar de «escena del crimen organizada/desorganizada», ya que ha quedado más que demostrado: *a)* que un mismo asesino puede matar de forma organizada en una ocasión pero hacerlo de modo desorganizado en otra; *b)* que en un mismo crimen puede haber actos planificados (llevar el arma a la escena, o guantes, o un sombrero) y que la escena sea desorganizada, como ocurrió en el caso de O. J. Simpson, que perdió el control sobre la situación.

Para encuadrar a un AS en estas categorías, los investigadores han de analizar en profundidad las cuatro fases del crimen.⁴ Según el modo de actuar de estos sujetos en cada una de las fases, se podrá determinar si estamos ante un asesino organizado, desorganizado o mixto.

1. Fase precedente al crimen. Se analizan los antecedentes del sujeto, como la familia, el entorno social, si hubo maltrato y abuso en su infancia o si experimentó vivencias traumáticas.
2. Comisión del crimen. Fantasías, fase de ensayo y salto a la acción criminal: selección de la víctima, secuestro, empleo de tortura, agresión sexual, mutilaciones, firma, etc.
3. Comportamientos posteriores al crimen: actos *post mortem*, ocultamiento del cadáver, ocultamiento de la actividad e identidad del propio sujeto (alteración o limpieza de la escena).
4. Implicación en la investigación: llamadas anónimas o envío de cartas y mensajes a la policía o a la prensa.

Las características distintivas entre los AS organizados y los desorganizados pueden verse desde el punto de vista de la escena del crimen, el de la víctima o el de los factores psicosociales del agresor.

Desde el punto de vista de la escena del crimen y de la víctima

Asesinos en serie organizados: psicópatas

El rasgo principal del AS organizado es la planificación del asesinato: premedita cada uno de sus actos, y lo hace a partir de sus fantasías. Lo habitual es que estos sujetos salgan de «caza» en su propio coche en busca de víctimas desconocidas hasta que seleccionen a una de ellas (en ocasiones, a partir de las características presentes en sus fantasías).⁵ Suelen buscar víctimas fáciles, vulnerables y de bajo riesgo, como niños, mujeres, prostitutas o ancianos.

Al igual que los cazadores, llevan escopeta, y algunos de ellos incluso tienen su propio kit de herramientas para controlar, someter, torturar y asesinar a la víctima escogida: cuchillos, esposas, cuerdas, etc. Ted Bundy llevaba el suyo en el interior del coche. Estaba compuesto por varias cuerdas y esposas, un pasamontañas, unos guantes, una linterna, un destornillador y un tubo de metal que utilizaba como arma homicida. Al disponer de todos estos objetos, el asesino consigue más fácilmente que su víctima sea sumisa, y eso lo aproxima a los elementos esenciales de su fantasía: el poder y el control.

El AS organizado muestra una gran frialdad en todas las etapas del crimen. Quiere hacer realidad sus fantasías y sentir el control total sobre la víctima, razones por las que intentará mantenerla con vida durante el mayor tiempo posible. En el momento de la agresión sexual, quiere una víctima sumisa, pasiva: necesita ver su miedo, y por eso suele completar el acto sexual cuando ella aún está viva.

Lleva sus propias armas, y no las deja nunca en la escena del crimen. Es muy cuidadoso con sus actos: para evitar ser identificado, no suele dejar indicios forenses. Muchos de ellos transportan el cadáver desde el lugar del crimen hasta otro sitio, o lo ocultan o lo hacen desaparecer.

Este tipo de AS suele emplear trucos, engaños y elaboradas mentiras para atraer y atrapar a sus víctimas, lo que implica una mayor duración de la acción criminal. Las **personaliza** charlando con ellas e incluso las invita a su casa (como hacían Dahmer o Gacy), de modo que es capaz de verlas como personas antes de acabar con su vida. Sin embargo, es incapaz de empatizar con ellas. Puede entender cognitivamente su sufrimiento y su dolor, pero no sentirlo ni tener piedad. Tras el crimen, es habitual que algunos de ellos se lleven algún «trofeo» de la víctima para recordar el evento, excitarse o aumentar la fantasía que originó el crimen.

El AS organizado es totalmente consciente de la criminalidad de sus actos, y le satisface su habilidad para entorpecer, obstaculizar y retrasar la investigación criminal, hasta tal punto que en ocasiones llega a escenificar la escena del crimen, ocultar el cadáver, limpiar el lugar o tomar ciertas precauciones a la hora de cometer el delito.

Está familiarizado con los procedimientos policiales y sigue atentamente lo que se dice de él en los medios de comunicación. Algunos coleccionan las noticias sobre sus crímenes

(como Berkowitz o Alfredo Galán), o intentan llamar la atención de la policía con llamadas, cartas o escritos que ellos mismos envían.

Mejora con cada crimen, se perfecciona a través de la experiencia y aprende de sus anteriores acciones, lo que le permite modificar su MO y, así, confundir a los investigadores u optimizar sus actos criminales.

Por lo general, deja tres escenas del crimen: el lugar donde atrapa a la víctima, el lugar donde la mata y el lugar donde abandona el cuerpo.⁶

Asesinos en serie desorganizados: psicóticos

El AS desorganizado no planifica sus crímenes —que suelen ser agresiones espontáneas y muy violentas—, y a menudo se desplaza a pie o en transporte público, ya que mata cerca de su domicilio (por lo tanto, sus crímenes se concentran geográficamente en una misma área).⁷

No selecciona a sus víctimas; no las escoge de manera lógica. A veces, incluso puede elegir a una víctima de alto riesgo que se enfrenta a él. Comete el crimen en un momento de frenesí, y, tras la violencia repentina contra la víctima, la muerte no tarda en llegar.

Despersonaliza a sus víctimas, no le importa quiénes son, y en muchas ocasiones intenta ocultar su identidad cubriéndoles la cara o desfigurándolas. No le interesa deleitarse con su sufrimiento, sino que suele actuar con rapidez, dejándolas inconscientes para no tener que hablar con ellas. Mata rápidamente, en un ataque casi relámpago. Normalmente no completa el acto sexual mientras la víctima está viva, sino que su agresión sexual es *post mortem*, al igual que otras conductas que lleva a cabo, como mordeduras, mutilaciones, actos de antropofagia o rituales con determinadas partes del cuerpo.⁸

La escena del crimen suele ser caótica, muy desordenada, tal cual quedó tras la comisión del crimen, lo que refleja un bajo control de impulsos. No se preocupa por no dejar indicios, huellas o el arma del crimen, de modo que los investigadores lo tienen más fácil y se los detiene antes. Mata con lo que encuentra a mano, por lo que es habitual que utilice un cuchillo de cocina para cometer sus crímenes.

Una escena del crimen desorganizada refleja la distorsión mental del asesino y nos permite observar algunos elementos simbólicos que pueden ser síntoma de su delirio. El cuerpo de la víctima suele presentar numerosas heridas aleatorias, así como determinadas mutilaciones.

No suele ocultar ni trasladar el cadáver. En estos casos, existe una única escena pues la escena del crimen y la escena del abandono del cadáver son la misma. El cuerpo puede ser colocado con algún propósito simbólico. El AS desorganizado no suele llevarse ningún recuerdo de la víctima ni de la escena, pero en alguna ocasión algunos de ellos han regresado al lugar del suceso para recordar su crimen o, incluso, practicar necrofilia con el cadáver (como hacía Manuel Delgado Villegas, el Arropiero).

Uno de los ejemplos más claros de asesino psicótico desorganizado es Richard Trenton Chase, el vampiro de Sacramento. Asesinó brutalmente a sus víctimas, que aparecieron acuchilladas, destripadas y descuartizadas, y se llevó algunas partes de sus cuerpos a casa. Chase creía ciegamente que su sangre se estaba convirtiendo en polvo y que la única forma de regenerarla y no morir era bebiéndose la sangre de los demás. Otros AS psicóticos en la historia criminal han sido: Herbert Mullin, Joseph Kallinger, Melissa Norris, Nathan Trupp, Edward Leonski o Ed Gein; y, específicamente en España, Francisco García Escalero o Noelia de Mingo (hoy en libertad).

Desde el punto de vista psicosocial

Ambos tipos de AS tienen una personalidad muy diferente. La manera en que esta se desarrolla y las conductas que llevan a cabo ofrecen datos de gran relevancia para que los investigadores puedan resolver el crimen.

El AS **desorganizado** ha aprendido a interiorizar su dolor, la ira y el miedo desde la infancia, ya que no dispone de las habilidades verbales para expresar estas emociones en los contextos adecuados. Su ira suele tener como origen distintas causas, como el hecho de no ser una persona atractiva físicamente, tener una discapacidad o tara física (a Henry Lee Lucas lo ridiculizaban por tener un ojo de cristal) o haber padecido maltrato físico o emocional en la infancia, lo que lo lleva a tener una imagen muy negativa de sí mismo, y eso refuerza aún más su ira y, sobre todo, su aislamiento. No suele vivir con nadie; si lo hace, es con su familia o con su madre, con la que mantiene fuertes lazos emocionales.

Se mueve por ideas delirantes y alucinaciones. Oye una voz que lo incita a matar, y lo hace sin importarle el lugar donde comete el crimen, sin planificar y de modo improvisado. No llega a desarrollar su pleno potencial, ni en los estudios ni en el trabajo. Ocupa puestos de baja categoría y asume y acepta el hecho de que ostente un bajo rendimiento. Es tan tranquilo en el colegio que pasa desapercibido: si se lo detiene por la comisión de un brutal asesinato, sus profesores o compañeros apenas lo recordarán, o lo describirán como un chico tranquilo y callado.

El AS **organizado** no interioriza el miedo, la ira o el dolor, sino que los exterioriza. Es el niño o el adolescente que ya lleva a cabo conductas agresivas en el colegio, el que se hace notar, el de las bromas de mal gusto, el peleón.

Tiene carisma, se cuida más físicamente, es muy extrovertido y sociable y puede llegar a ser encantador. Al contrario que el AS desorganizado, se siente superior a casi todo el mundo, inclusive superior a la policía, a la que considera incapaz de detenerlo.

Tras cometer su crimen, normalmente sigue con atención los medios de comunicación, sintiéndose el auténtico protagonista y creyéndose el más listo, sin ver que solo se distingue de los demás por los brutales crímenes que ha cometido. La vanidad es el

pecado favorito del diablo: en muchas ocasiones es detenido precisamente por alardear de sus crímenes, como le ocurrió a Javier Rosado, el asesino del rol.

Juan José Pérez Rangel: el asesino del Putxet

En enero del 2003, asesinó a Àngels Ribot y a Maite de Diego en el *parking* del edificio donde vivían las víctimas.

Había alquilado una plaza de *parking* para tener acceso al mismo, lo que le proporcionó un perfecto conocimiento del lugar.

Fue interrumpido en su secuencia al ser detenido el 30 de enero del 2003. Tenía anotaciones para perpetrar su tercer asesinato. Ya tenía seleccionada a su próxima víctima, como había hecho con las dos anteriores.

Mató en una zona muy concreta de Barcelona, el barrio del Putxet, una zona de clase alta bastante alejada de su barrio de origen: La Mina.

Es un psicópata sádico que hizo sufrir muchísimo a sus víctimas, ensañándose cruelmente con ellas antes de que murieran. Llevó a la escena del crimen las dos armas distintas que utilizó.

Puso una bolsa de plástico en la cabeza de la segunda víctima no solo para evitar ser visto, sino también para despersonalizarla, para poder tratarla como un objeto.

En el segundo asesinato perfeccionó su MO y llevó consigo papel de periódico, unas esposas y cuerdas para inmovilizar a la víctima.

En sus asesinatos subyace una motivación de venganza hacia las mujeres de clase alta, una clase social a la que él no podía aspirar. Jamás podría ser quien deseaba ser.

08 ¿Se nace asesino en serie?

El ser humano es agresivo por naturaleza, pero violento por cultura.

José Sanmartín

Ya hace muchas décadas que el fenómeno del homicida serial se estudia desde un punto de vista multidisciplinar. La biología, la sociología, la antropología, la psicología, la psiquiatría o la criminología tratan de encontrar el origen del comportamiento homicida. Actualmente sabemos mucho acerca de cómo actúan, de cómo se mueven, de cómo atrapan a sus víctimas, de cómo matan y de por qué y para qué matan, pero la pregunta más incierta sigue siendo: ¿se nace siendo un AS? Si no es así, entonces ¿cómo llega un hombre o una mujer a convertirse en un/a depredador/a? En la mayoría de las ocasiones, el AS es una persona de apariencia normal, buen padre de familia, una madre cariñosa y abnegada, un vecino afable que colabora en la comunidad o un discreto compañero de trabajo. Pero en realidad son monstruos capaces de arrebatarse la vida a otras personas sin sentir piedad, compasión ni remordimientos.

La psicopatía condiciona el hecho de que un sujeto pueda iniciar una carrera criminal, pero no siempre lo hace —no todo psicópata es un asesino—, por lo que ese no es un factor suficiente para que alguien se convierta en asesino: se requiere de una multiplicidad de factores endógenos y exógenos para ello. El AS no nace, sino que **se hace a sí mismo a lo largo del tiempo** a partir de la interacción e influencia de diferentes factores genéticos, biológicos, neurológicos, psicológicos, sociales y ambientales. La respuesta debemos buscarla en la suma entre esos factores innatos y las experiencias o traumas vividos en su infancia y adolescencia dentro del ámbito familiar, escolar y su entorno social: del conjunto de todo ello dependerá la intensidad y el control de su agresividad y de su violencia.

Todos los estudiosos del tema —de diferentes disciplinas— coinciden en afirmar que la mente de un asesino no se desarrolla de golpe, sino que es el producto de un proceso que comienza en la niñez. En todos los AS concurre una constante denominada «tríada homicida», que la mayoría de ellos exteriorizan ya en su adolescencia: crueldad con los animales, enuresis (orinarse en la cama) y piromanía.¹

Entre un 10 y un 15 % de las personas nacen con una tendencia biológica a la violencia; en los demás casos, esta se explica por factores sociales. Somos biología, pero también somos cultura: la educación ayuda al cerebro a reconfigurar las ideas y los sentimientos que inducen a la violencia. Hablamos de **predisposición** biológica a la psicopatía, no de

determinación biológica. En términos generales, no se nace asesino, sino con cierta predisposición a actuar violentamente si ocurren determinadas circunstancias sociales.²

Determinadas variaciones en el cerebro, la ausencia de miedo, la ausencia de un gen, familias disfuncionales o una infancia traumática pueden predisponer a hombres y mujeres a la agresividad y a la violencia. Pero uno solo de estos factores no hace a un asesino.

Factores endógenos: neurológicos, genéticos, bioquímicos

1. El neurocientífico británico Adrian Raine, tras años de investigación sobre las conductas y el cerebro de asesinos seriales, señala en su libro *The Anatomy of Violence: The Biological Roots of Crime* (2013) que existen diferentes características biológicas (innatas) que acaban moldeando la conducta criminal.³

- 1.1. Todos los AS presentan en su cerebro variaciones similares que podrían ser las responsables de sus crímenes. Raine fue el primero en echar una mirada al interior del cerebro al hacer estudios de neuroimagen a personas violentas y psicópatas. El neurocientífico demostró que hay partes del cerebro —sobre todo, la **corteza prefrontal**— que tienen una actividad más reducida en los agresores violentos y en los AS que en el resto de sujetos. Esto le llevó a confirmar que una baja actividad del córtex prefrontal predispone a la violencia, ya que esta área del cerebro es la encargada de inhibir los impulsos violentos.

Gracias a esas fotografías tan exactas del cerebro,⁴ se ha podido demostrar que muchas personas que han tenido alguna lesión prefrontal⁵ —y cuyo estilo de vida anterior era normalizado y prosocial— se vuelven irresponsables, agresivas, llevan a cabo conductas imprudentes, sufren bruscos cambios emocionales, dificultades para aprender de las experiencias anteriores y dejan de sentir miedo; es decir, acaban desarrollando una personalidad antisocial.

Phineas Gage, capataz de ferrocarril, sufrió un accidente mientras trabajaba. Una barra de metal de un metro de longitud y unos tres centímetros de diámetro atravesó su cráneo, específicamente los lóbulos frontales. Poco a poco se fue recuperando de la herida, pero surgió otro Phineas Gage. Las personas que lo conocían fueron testigos de cómo su temperamento y su conducta habían cambiado negativamente. Tenía comportamientos más violentos, mal genio, se irritaba fácilmente, empezó a beber, discutía por cualquier tontería, se peleaba con frecuencia: comportamientos que en ningún momento de su vida había tenido.

También hay casos contrarios. Los doctores Burns y Swerdlow le extirparon un tumor cerebral a un profesor pedófilo de Virginia, y tras la operación

comprobaron que también habían eliminado los comportamientos pedófilos y obsesivos que mostraba el sujeto.⁶ Más de un año después el tumor reapareció, y, con él, también los impulsos anteriores.

Tras haber examinado a varios asesinos adultos y a jóvenes delincuentes, el neurólogo Jonathan Pincus llegó a la misma conclusión que Raine, pero aún fue más lejos que este último: determinó que en todos los casos había encontrado una fuerte correlación entre conducta violenta y anomalías neurológicas, y entre pensamientos paranoides y experiencias de maltrato físico severo y prolongado en el tiempo. Pincus defiende que lo que lleva al AS a matar es su escasa capacidad para inhibir sus inclinaciones violentas.

1.2. Ausencia de miedo. A principios de los setenta, Raine realizó un estudio sobre una muestra de 1.795 niños de 3 años en la isla de Mauricio. Al cabo de veinte años, 137 de estos individuos habían delinquido. Se observó que quienes habían cometido algún tipo de delito grave a los 23 años eran los mismos que habían mostrado valores significativamente más bajos de respuesta condicionada al miedo a los 3 años de edad. La falta de respuesta al miedo está vinculada a determinadas disfunciones de la amígdala central, la parte del cerebro encargada de regular las emociones. Según Raine, se trata del primer estudio longitudinal que demuestra que un déficit temprano en el condicionamiento autónomo al miedo predispone a la criminalidad adulta. Los resultados son consistentes con la hipótesis de que el mal funcionamiento de la amígdala incrementa el riesgo de conducta criminal, y demuestra que este condicionamiento a edad temprana al miedo no está explicado por factores sociales, de género ni de raza.⁷

2. En 1993, el genetista Han Brunner llevó a cabo una investigación en el hospital universitario holandés de Nijmegen en la que estudió el caso de una familia en la que todos los varones poseían historiales muy violentos de graves hechos delictivos. Se descubrió que todos ellos carecían del gen que produce la enzima MAO-A, encargada de controlar los niveles de neurotransmisores, como la serotonina, que juega un papel fundamental en el control de los impulsos. La activación de este gen, conocido como el «gen del guerrero», depende de lo que ocurra durante la infancia.⁸ Si se carece de él o si presenta una actividad baja como consecuencia de una infancia marcada por el maltrato, la tendencia al crimen se acentúa. Quienes tienen este gen no son asesinos innatos, pero sí tienen una mayor predisposición a cometer actos violentos.

La investigación más reciente es del 2015, y fue realizada por un equipo de investigadores del instituto de salud mental de la Universidad de Montreal (CIUSSS) a partir de una muestra de 327 jóvenes que vivían en Quebec, algunos de los cuales se vieron expuestos a la violencia durante su infancia. Esta investigación contó con datos que habían sido recopilados durante más de 15 años.

Dicho estudio hizo posible evaluar cómo el gen MAO-A influye en diversos tipos de comportamientos antisociales, como la violencia hacia la pareja o los síntomas relacionados con una personalidad antisocial (participación en actividades ilegales, impulsividad excesiva, carencia de remordimientos, etc.). Isabelle Ouellet-Morin y el resto de investigadores determinaron que los resultados mostraban claramente que los genes no tienen todas las respuestas sobre el futuro de una persona, o al menos no más que su entorno. Y que parte de esas respuestas se encuentra «en la constante interacción de una persona con su entorno y en su bagaje genético».⁹

Sin embargo, es imposible determinar en qué porcentaje influyen los genes o el entorno, ya que ambos están indisolublemente ligados. Nuestro desarrollo personal se nutre de ambos.

3. En estudios sobre el cromosoma de la criminalidad se asegura que su presencia causa un aumento de la agresividad entre sus portadores.¹⁰ Fue en los años cuarenta cuando la genetista Patricia Jacobson inició sus investigaciones sobre anomalías en los cromosomas, que aparecían sobre todo en los delincuentes sexuales. Posteriormente, varios estudios revelaron que los sujetos con esta anomalía cromosómica tienen una mayor posibilidad de presentar un comportamiento violento.¹¹ La relación entre esta malformación y la violencia pareció confirmarse con el caso de Richard Speck, sentenciado a pena de muerte por el asesinato de ocho enfermeras, pero a quien su abogado consiguió salvarle la vida apelando la sentencia y alegando que Speck tenía una anomalía cromosómica que producía alteraciones mentales y conductas muy violentas. El jurado lo condenó a cadena perpetua.

La genetista Alicia Quintana descubrió que Manuel Delgado Villegas, el Arropiero, era portador de esta anomalía cromosómica, lo que hacía que el sujeto fuera violento, impulsivo y necrófilo. Sin embargo, no todos los varones con esta trisomía son peligrosos asesinos, ya que los factores sociales y educacionales también influyen en gran medida. En consecuencia, esta teoría se fue abandonando, hasta que finalmente ha quedado invalidada al demostrarse que la gran mayoría de los asesinos en serie no son portadores de estos 47 cromosomas.

La neuróloga Debra Niehoff afirma que «la violencia es el resultado de un proceso de desarrollo, una interacción entre el cerebro y el entorno».¹² Si una persona cree que el mundo está en su contra y reacciona de forma exagerada a cada pequeña provocación, estas reacciones violentas irán más allá de su capacidad de control, porque significa que el sujeto está en «modo de supervivencia». Niehoff asegura que «biología no significa destino»: contamos con suficientes herramientas para reducir la violencia creando un entorno seguro.¹³

Por lo tanto, el «cóctel criminal» está formado por factores neurológicos (biología) y psicológicos (entorno), esto es, por una predisposición genética a la violencia y por una infancia traumática. Lo que nos falta en este cóctel es saber «cuánta»

biología y «cuánto» entorno deben mezclarse para que surja un depredador mortal. Sarnoff Mednick describió este tipo de criminalidad como «mano de póker»: para ser un criminal, hay que tener todas las cartas necesarias.¹⁴

James Fallon: el neurocientífico que descubrió que es un psicópata...

Una tomografía cerebral reveló que su cerebro tenía una baja actividad en ciertas áreas de los lóbulos temporal y frontal, relacionados con la empatía, los valores morales y el autocontrol.

Realizó un estudio genético de sí mismo y descubrió que tenía genes que se vinculan directamente con el comportamiento psicopático violento (MAO-A).

Es un claro ejemplo de que, aun con un cerebro de psicópata, puede que jamás llegue a cometer un delito. Por lo tanto, la biología por sí sola no puede dar una explicación general de la conducta criminal.

Él no es un asesino, sino un reputado académico. Tuvo una infancia feliz y plena, de modo que su entorno eliminó esa predisposición genética a la violencia.

Se ha denominado a sí mismo «psicópata prosocial» o «psicópata bueno». A pesar de no sentir empatía, es capaz de seguir las normas sociales y de tener éxito en su trabajo y en las relaciones sociales.

En su libro explica que una persona puede tener los mismos signos anatómicos que los homicidas múltiples y no hacerle nunca daño a nadie.

Se recomienda el documental *Neuroscience and the Psychopath Inside with James Fallon*, que se puede ver en la plataforma YouTube.

También es interesante su libro *The Psychopath Inside: A Neuroscientist's Personal Journey into the Dark Side of the Brain* (2013).

09 ¿Cómo se convierte una persona en asesino en serie?

Nadie pasa de repente, a los 35 años, de ser una persona perfectamente normal a tener un comportamiento profundamente malvado, disruptivo y homicida. Los comportamientos precursores del asesinato siempre han estado presentes y llevan mucho, mucho tiempo desarrollándose —desde la infancia—.¹

Robert Ressler y Tom Shachtman

Ya hemos visto que determinados factores endógenos predisponen a un sujeto a tener comportamientos agresivos y violentos. Padecer un trastorno de personalidad antisocial también influye en la comisión de determinados hechos delictivos, pero todos estos condicionantes siguen sin ser suficientes.² Deben darse, además, una serie de factores ambientales y sociales (especialmente el rechazo emocional) que son los que finalmente llevarán a esos sujetos a refugiarse en sus propias fantasías y a albergar sentimientos de odio y venganza.

La mayoría de los investigadores intentan justificar el comportamiento de los homicidas seriales partiendo de diferentes factores sociales. Hickey afirma que «en el caso de los asesinos en serie, el efecto de la traumatización infantil que se manifiesta más comúnmente es el rechazo [...]. Una de las formas mayores de rechazo es la significada por un hogar inestable en el que se dan malos tratos». ³ Una infancia traumática no es la causa directa —ni única— de que un sujeto comience a matar en la edad adulta, pero sí es un elemento de gran importancia para entender qué motivos han llevado a ese individuo a cometer sus crímenes.

«El entorno o ambiente social se refiere a las interacciones entre individuos, al ambiente donde se llevan a cabo estas interacciones y a las actividades que ocurren en el mismo, así como a la existencia de reglas no escritas (valores/moral) y a las expectativas de cómo relacionarse entre sí.»⁴

Para un buen desarrollo infantil, es necesaria la adhesión a los padres y al resto de la familia. El vínculo afectivo con la madre en la primera infancia y el aprendizaje del modelo paterno en la segunda trazan las bases de una adaptación progresiva del niño al mundo. La presencia o ausencia de lazos afectivos en esos momentos marcarán parte de su personalidad en el futuro, así como su interacción con la sociedad.⁵

Esto no significa que todos los niños que han sufrido abusos, malos tratos o rechazo sean asesinos latentes, porque la historia criminal también cuenta con casos de asesinos

seriales que han tenido una infancia feliz y que, al llegar a adultos, han matado brutalmente a sangre fría (como Jeffrey Dahmer, Joaquín Ferrándiz o Gilberto Chamba).

Ressler, tras completar su programa de entrevistas con 36 agresores que ya estaban en prisión, aseguró que la constante principal era la falta de amor materno en la niñez. Estos sujetos tuvieron madres frías, distantes, negligentes y nada cariñosas hacia ellos en una etapa vital en la que cualquier ser humano «normal» sí estaría siendo mimado. Concluyó, además, que en su infancia y adolescencia no estuvo presente ninguna figura fuerte que les guiara y de la que ellos pudieran aprender qué conductas eran las correctas (ausencia paterna).

Fases del nacimiento de un asesino en serie

Según las teorías de Ressler y Shachtman y de Pincus, podemos determinar diferentes factores en la historia de vida de esos sujetos que influyen en la formación de su personalidad y que pueden terminar convirtiéndolos en asesinos seriales.⁶

1. **Infancia temprana.** Los primeros años de vida de un niño son los más importantes para su desarrollo, ya que ese es el momento en el que aprenderá a socializarse y forjará su carácter. Pensemos que uno de los rasgos más importantes de los seres humanos es su educabilidad: todo lo que sabemos y todo lo que hacemos lo aprendemos de otras personas.

El niño AS vive en un ambiente social ineficaz, en una familia desestructurada, con unos padres ausentes, un desequilibrio en la disciplina del padre o de la madre, o expuesto en reiteradas ocasiones a eventos traumáticos. Es víctima de abusos sexuales, de malos tratos físicos, psicológicos o emocionales, como la falta de afecto, atención y cuidado, que son los que más secuelas dejan en el niño entre los 0 y los 6 u 8 años de edad. Estas condiciones de vida hacen que el niño: *a*) llegue a elaborar distorsiones cognitivas; *b*) no tenga soporte y madurez emocional; *c*) tenga escasez de habilidades sociales y falta de disciplina; *d*) desarrolle trastornos conductuales (ya entre los 8 y los 11 años), como la piromanía o el acoso hacia otros niños.

En estas situaciones, el niño no posee estrategias de afrontamiento para resolver los conflictos que se le presentan. Empieza a aislarse y a generar una serie de fantasías intrusivas en las que suelen ir apareciendo componentes de tipo violento, que además le llevan a creer que el mundo es un lugar hostil. Tanto en la niñez como en el comienzo de la adolescencia, estas fantasías solo permanecen en sus mentes. Pero poco a poco se va generando un sentimiento de disociación con el mundo que le rodea, y estas fantasías cada vez le ocupan más tiempo y se hacen más intensas, hasta que al inicio de su vida adulta acaban venciendo, y los sujetos sienten la necesidad de hacerlas realidad.

2. **Preadolescencia y adolescencia.** Entre los 8 y los 12 años, muchos de los niños AS se vuelven definitivamente solitarios y comienzan a llevar a cabo conductas de autoerotización, base de los patrones y fantasías sexuales perversas del adolescente.⁷ Con el tiempo, la masturbación compulsiva, el consumo de pornografía y el voyerismo darán paso al sadomasoquismo, la agresión sexual, las mutilaciones o la necrofilia. Esto les impedirá una correcta sexualización, así como que puedan mantener relaciones interpersonales con personas de su edad.

Es en esta etapa cuando comienzan a exteriorizar una serie de conductas que quienes llegan a observarlas califican de raras o excéntricas: crueldad con los animales, pequeños robos caseros y pequeños incendios que van alimentando fantasías cada vez más violentas y que pueden evolucionar, a partir de la adolescencia, en secuestros, violaciones y asesinatos.

«Los rasgos o patrones críticos que se establecerán en el adolescente AS son el aislamiento social, una preferencia por actividades autoeróticas, el fetichismo, la rebeldía, la agresividad y la mitomanía, con procesos cognitivos con las siguientes características: *a*) una estructura que estará saturada de pesadillas nocturnas, fantasías conscientes e inconscientes ligadas al sexo, y sueños nocturnos abundantes; *b*) un diálogo interno de negación y generalización; *c*) una temática de **dominación, venganza, violencia, violación, tortura, poder y mutilaciones**; *d*) todo ello aderezado con elevados niveles de excitación, ligados a agresión y sexo conjuntamente.»⁸

Castilla del Pino define qué es una fantasía y por qué estos sujetos terminan llevando esa fantasía a la realidad:

La fantasía es la realización del deseo no cumplido en la realidad exterior, pero se trata de una realización precaria. Los grandes fantaseadores experimentan una tristeza crónica por su constante frustración, por su incapacidad para la posesión real del objeto. La satisfacción a través de la fantasía perturba porque le recuerda al sujeto su impotencia para el alcance real de su deseo. No sorprende que algunos de estos sujetos quieran traspasar lo fantaseado a lo real, huyendo de esa sensación de impotencia y frustración.⁹

Edmund Kemper sufrió la falta de afecto materno toda su vida. Con tan solo 10 años, su madre, una mujer déspota y cruel que lo menospreciaba constantemente, lo desterró a vivir al sótano tras el divorcio de ella. Kemper era un niño muy alto y fuerte, y su madre tenía miedo de que en su ausencia pudiera agredir a alguna de sus hermanas. En su ostracismo, Edmund comenzó a arrancar las cabezas de las muñecas de sus hermanas y a colgar animales: exactamente lo mismo que haría después con sus víctimas en su edad adulta. Su primera víctima fue el gato de la familia. Lo enterró vivo y le cortó la cabeza, llevándola orgulloso a casa, donde la exhibió en su cuarto como un trofeo: su primer trofeo.

3. Aparece el **período de ensayo**. En la adolescencia ya empieza a expresar sus fantasías en la vida real mediante actos de ensayo y error. Comienza a actuar tímidamente en un primer intento de hacer realidad algunas de esas fantasías. Sus

primeros delitos suelen ser hurtos, pequeños incendios, agresiones, algún intento de violación, espiar a chicas y mujeres jóvenes, algún intento frustrado de secuestro, etc. Es en esta fase de ensayo cuando se empieza a perfilar el MO de los AS.¹⁰

Ted Bundy comenzó desinflando las ruedas de los coches de algunas de sus compañeras de universidad o robando partes del motor, pero siempre eran ayudadas por algún amigo que pasaba por allí.¹¹ Bundy se dio cuenta de que, si quería secuestrarlas, tenía que cambiar su *modus operandi*, como finalmente hizo. A los 16 años, Harvey Glatman acorraló a una chica en un callejón y le pidió que se desnudara mientras él la apuntaba con un arma. Tras observar detenidamente su cuerpo desnudo, huyó sin tocarla.

4. ¿Cuándo comienza a matar? La fantasía ya no es suficiente. La realidad le recuerda quién es (y, sobre todo, quién no es), y finalmente decide pasar al acto y cometer su primer crimen. El paso de la fantasía a la realidad le otorga, aunque sea por un breve espacio de tiempo, esa sensación de poder y control de la que carece en su vida cotidiana. Comprueba que en ese momento puede ser quien siempre deseó ser, lo que le generará una sensación adictiva que lo llevará a matar una y otra vez hasta que sea detenido. Garrido sostiene la tesis de que lo que realmente pretende este sujeto con sus crímenes es convertirse en otra persona, y así acabar con el tipo de vida que lleva, con el que está totalmente insatisfecho.

Los numerosos estudios al respecto indican que siempre hay una serie de factores desencadenantes o **estresores previos al crimen** que, al no disponer el sujeto de los recursos necesarios para afrontarlos, desbordan su personalidad. Esto hace que su furia homicida —hasta ese momento, solo latente— dé un salto del período de ensayo al acto real, lo que se traduce en el asesinato de su primera víctima. El estresor es el elemento detonante que le hace cruzar ese umbral. Los episodios que los producen son muy diversos: una ruptura sentimental, la pérdida del trabajo, problemas económicos, una muerte cercana, violencia familiar, etc.

Los AS organizados actúan sobre la base de dos criterios: el impulso y la oportunidad. El impulso se refiere a sus ansias de matar y de hacer realidad sus fantasías: en unos casos, cuando ven a una víctima que se ajusta a esas fantasías, en otros, el impulso que surge tras el período de enfriamiento. Muchos de ellos adaptarán ese impulso a la oportunidad, de modo que si consideran que es el momento idóneo y no van a ser descubiertos, actuarán. De lo contrario, esperarán.

Tras el primer crimen, los AS ya no necesitarán ningún factor desencadenante para seguir matando. Una vez cruzado el umbral, ya no pararán de matar, puesto que matar se termina convirtiendo casi en una adicción. Después de cada asesinato, planearán sus futuros crímenes con mucho más detenimiento. Quizás el primero lo cometieran con cierta espontaneidad, pero probablemente para el segundo ya empleen más tiempo en seleccionar a la víctima, el crimen se lleve a cabo de una manera más metódica y usen mucha más violencia. A partir del segundo episodio

criminal, cada asesinato será un ejercicio de práctica, con el objetivo de reproducir fielmente sus fantasías e irse perfeccionando.

Los AS desorganizados no necesitan este factor desencadenante porque en la mayoría de las ocasiones sus crímenes están provocados por su trastorno mental, y no por el impacto que tienen en ellos los sucesos externos.

Aleksandr Pichushkin (Moscú), el asesino del ajedrez, recorrió todas las etapas que preceden a un potencial psicópata: su apellido (en ruso, *pichushkin*, significa «pajarito») le trajo burlas y humillaciones en el colegio, un fuerte golpe en la cabeza a la edad de 4 años le causó daños cerebrales y creció en una familia desestructurada con un padre alcohólico, que lo abandonó cuando el niño tenía 9 años. Dejó más de 49 víctimas entre 1992 y el 2006, y en el 2007 fue condenado a cadena perpetua.

Los AS no dejan de matar: solo lo harán si son detenidos o abatidos por la policía. Pero ¿es posible que un asesino en serie deje de matar por voluntad propia? Garrido sostiene la teoría de que, cuando eso sucede —después de haber dejado un número importante de víctimas y sin haber sido detenido—, se debe únicamente a dos factores. No hay que pensar que es por remordimientos, porque están arrepentidos o porque se sienten culpables: esto es imposible, pues los AS son incapaces de sentir cualquiera de esas emociones.

1. El primer factor es lo que Garrido denomina «punto de saturación». El asesino ya no puede matar más, no solo porque se encuentra mentalmente cansado, sino también por el temor que siente a ser detenido cuando el entorno en el que se mueve (o él mismo) empieza a ser vigilado por la policía. Es entonces cuando deja de matar y desaparece.
2. Fama y notoriedad. Si no se entrega, no habrá reconocimiento público. Edmund Kemper, al no escuchar en la radio absolutamente nada sobre sus crímenes, decidió entregarse a la policía. Alfredo Galán también se entregó en el 2003: aunque los medios de comunicación ya hablaban del asesino de la baraja, todavía no se lo había identificado con su nombre y apellidos. A partir de su arresto se empezó a hablar de Alfredo Galán Sotillo, cosa que le otorgó cierta «fama» y notoriedad entre sus conocidos o allegados, y al fin pudo decir: «Sí, he sido yo».

Infancia de algunos asesinos...

En su adolescencia, Dennis Rader dedicaba su tiempo libre a vigilar a sus vecinas y a robarles ropa interior. Después se disfrazaba en el sótano de su casa, rodeaba su cuello con una cuerda y se hacía fotografías.

Harvey Glatman desarrolló sus fantasías durante 15 años. Empezó experimentando con el sexo en la infancia: primero intentó ligar con chicas (todas lo rechazaban), después

pasó a cometer agresiones sexuales menores, y, finalmente, terminó violando y asesinando.

A los 12 o 13 años, Jerry Brudos empezó a secuestrar a chicas de su edad: las amenazaba con un cuchillo y las llevaba al granero. Allí les decía que se quitaran la ropa y las fotografiaba.

Albert DeSalvo presenciaba cómo su padre traía prostitutas a casa. Tanto el niño como su madre eran brutalmente golpeados por el patriarca, hasta el punto que un día uno de los golpes (el padre le atizó con un tubo metálico) le provocó a DeSalvo un daño permanente en la espalda.

John W. Gacy era insultado con frecuencia por su padre, que lo llamaba «marica» y «fracasado». Su padre maltrataba físicamente a su madre, y llegó a matar al perro de la familia solo para castigarlo.

10 Motivos para matar

Crearía un perfume que no solo fuera humano, sino sobrehumano. Un aroma de ángel, tan indescritiblemente bueno y plétórico de vigor que quien lo oliera quedaría hechizado y no tendría más remedio que amar a la persona que lo llevara, o sea, amarle a él, Grenouille, con todo su corazón.

El perfume, Patrick Süskind

Los motivos para cometer un delito son tan variados como los propios tipos delictivos, y tan diversos como los propios delincuentes.¹ En el caso de los AS, no es suficiente con averiguar qué es lo que los impulsa a matar la primera vez, sino que también es importante saber qué los motiva a matar una y otra vez. La pregunta que debemos hacernos es: ¿qué consiguen al matar? Para responder a por qué matan, se intenta determinar el móvil del crimen; pero para responder a para qué matan, debemos buscar la finalidad última de sus acciones. Esta nos permite comprender lo que el agresor nos quiere decir con ese crimen, porque cada asesinato que él comete es un capítulo de la historia que nos está contando, y debemos saber leerla y comprenderla si queremos detenerlo.

«Los AS se expresan a través de sus crímenes. El texto son los crímenes cometidos, y el tema es lo que se quiere transmitir con ellos, que se concreta en el MO y la firma, que a su vez quedan reflejados en la escena del crimen.»²

En gran medida, el comportamiento del ser humano tiene como propósito hacer realidad nuestros deseos o satisfacer nuestras necesidades, y los AS lo consiguen a través de la violencia. Las necesidades que los llevan a matar son invisibles y personalísimas, ya que solo están en su mente, y es que son el resultado de fantasías elaboradas durante mucho tiempo. Fantasías que varían según cada AS, lo que hace que sus motivaciones sean únicas (y, por tanto, también lo será cada sujeto). Son las fantasías originadas en su infancia (para aislarse de las hostilidades que le rodean) las que se identifican con el motivo por el que mata: por eso, si queremos entender sus motivaciones, debemos estudiar sus experiencias subjetivas, su historia de vida, sus traumas, sus crímenes y cómo los experimenta.

El denominador común en los AS es la **naturaleza sexual de sus actos**. La gran mayoría de ellos fueron sujetos sexualmente desviados o inadaptados, incapaces de mantener relaciones sexuales maduras y consentidas con personas adultas, de manera que acaban plasmando esa incapacidad o frustración en asesinatos sexuales. En sus fantasías está presente la violencia como potenciador del orgasmo o, directamente, como único disparador del mismo, como le ocurría a Andréi Chikatilo, el carnicero de Rostov.

Es justamente por esas fantasías por lo que caracterizamos el asesinato en serie como homicidio sexual, incluso en los casos en que no parece haberse producido penetración física ni ningún otro tipo de acto sexual con la víctima.

El psiquiatra alemán Richard von Krafft-Ebing, autor de *Psychopathia Sexualis* (1886), el primer libro dedicado a las perversiones sexuales, fue uno de los primeros expertos en profundizar con seriedad en la mente del asesino en serie y en señalar que lo que realmente impulsaba a matar a muchos de estos sujetos era el sexo. Examinó al italiano Vincenzo Verzeni, el vampiro de Bérgamo, que asesinó a varias mujeres entre 1867 y 1871, y constató que lo que realmente lo había llevado a matar era el móvil sexual:

Tan pronto como sujetaba a la víctima por el cuello, experimentaba una excitación sexual. [...] Por lo general, le satisfacía el simple hecho de presionarles la garganta y las dejaba vivir; en los dos casos de asesinato, la satisfacción sexual se demoró en llegar y siguió apretando hasta que murieron. Este acto de estrangulamiento le proporcionó una gratificación superior al de una masturbación.³

Motivaciones de los asesinos en serie para matar

Fox y Levin determinan que son cinco las motivaciones que llevan a los AS (hombres y mujeres) a cometer un crimen: **poder y control, venganza, lealtad, lucro, y terror.**⁴ Sin embargo, las dos motivaciones dominantes (que suelen actuar en conjunto) en los AS masculinos son: *a)* el sexo y el sadismo; *b)* el poder y el control. El móvil más persistente es el sexual y sádico, porque matan para obtener satisfacción sexual, y además las agresiones casi siempre llevan implícitas el sufrimiento de la víctima. De hecho, se considera que el sexo es la motivación principal de aproximadamente el 50 % de todos los AS.⁵ En el caso de las asesinas en serie, las motivaciones son mucho más utilitarias, como el beneficio económico o lucro.

Skrapec señala que los homicidas sistemáticos poseen tres motores esenciales de su conducta criminal:

1. Justificación. Todos se consideran víctimas, y piensan que su violencia es consecuencia del maltrato injustificado al que fueron sometidos de niños. Así, se va generando ira y odio en su interior, hasta que terminan matando por algo que las víctimas han hecho o por lo que esas personas representan para ellos. Culpan a los demás de sus comportamientos, que es su forma de justificar sus crímenes. Garrido afirma que todos los AS que son capaces de reconocer la autoría de sus crímenes encuentran siempre una justificación de por qué matan. Algunos argumentan que «hay un monstruo dentro de mí» y que son incapaces de controlar esa parte de su interior, que es la responsable de su conducta criminal. Joaquín Ferrándiz, el asesino de Castellón, confesó en una de las entrevistas que le hizo Garrido que «hay una parte de mí desconocida, que no puedo llegar a entender [...] no puedo reconocerme en la persona que ha hecho eso».

2. Control y poder. El dominio ejercido sobre las víctimas hace que el AS pase de victimizado a victimario, poniendo en práctica esas fantasías que implican la creación voluntaria de otra realidad.
3. Sentirse vivo. Sus crímenes le brindan la sensación de ser alguien importante, sensación opuesta a la realidad que vive y que ha vivido de niño. Matar le otorga poder, y ¿qué mayor poder hay que tener en tus manos la vida o la muerte de una persona? Sus asesinatos lo terminan haciendo famoso, lo sacan de su anodino anonimato, y eso es precisamente lo que le hace sentirse vivo.⁶

En las últimas décadas, expertos de diferentes ámbitos profesionales han intentado identificar las motivaciones concretas de los asesinatos seriales y aplicarlas a las diferentes tipologías de AS, ya que conocer la motivación del crimen proporciona a la policía las fuentes adecuadas para reducir el potencial grupo de sospechosos a investigar.

El *Crime Classification Manual* (2006) del FBI determina que:

- Un AS puede tener múltiples motivos para cometer sus crímenes.
- Las motivaciones pueden evolucionar (en un mismo asesinato o a lo largo de toda la serie).
- La clasificación de motivaciones debe limitarse al comportamiento observable en la escena del crimen.
- Para reducir el número de sospechosos, hay que utilizar categorías de motivaciones amplias: ira, lucro, ideología, poder/emoción, gratificación sexual o psicosis.

Clasificación de los asesinos en serie según sus motivaciones

R. Holmes, De Burger y S. Holmes (1988, 2010) a los AS según los motivos que los llevan a matar, las características de sus víctimas y sus MO:

1. **Visionario.** Normalmente se trata de sujetos psicóticos (AS desorganizados) que sufren una ruptura con la realidad y matan a sus víctimas guiados por alucinaciones visuales o acústicas, delirios o visiones. Suelen matar a sus víctimas rápidamente y con mucha violencia. No hay actos de tortura ni relaciones sexuales, al menos mientras las víctimas están vivas. No planean el crimen ni conocen a la víctima. La escena del crimen es caótica: dejan en ella abundantes evidencias forenses. Pueden aparecer actos aberrantes *post mortem*, como mutilaciones, desmembramientos, necrofilia, etc. Herbert Williams Mullin afirmó oír voces que lo advirtieron de un terremoto inminente, y que le decían que él podría evitarlo a través del asesinato. Mató a 13 personas en su esfuerzo por salvar California. Se determinó que Mullin sufría de esquizofrenia paranoide.

2. **Misionario.**⁷ Viven en el mundo real e interactúan con él a diario. Consideran que su deber moral es librar al mundo de determinadas categorías de personas, a las que ellos consideran dañinas, indignas o indeseables para vivir en nuestra sociedad, como prostitutas, mendigos, homosexuales o judíos. Seleccionan a sus víctimas y planifican sus crímenes. Son AS organizados, y no llevan a cabo demasiados actos ni con la víctima en vida ni *post mortem*. El cadáver no suele ser desplazado ni escondido. Radbruch los denomina «delincuentes por convicción», ya que matan basándose en sus creencias o en su ideología. La misión de Carroll Edward Cole fue matar a mujeres que engañaban a sus parejas. Entre 1948 y 1980 mató a más de 16 mujeres que habían tenido relaciones sexuales con él. Egger afirma que las víctimas de los AS misioneros suelen ser los «menos muertos», refiriéndose a que estas víctimas son frecuentemente personas muy vulnerables por su oficio, edad o condición (por ejemplo, homosexuales, prostitutas o indigentes) y, por tanto, su muerte puede pesar menos —desde el punto de vista social— que la de una persona «normal».
3. **Hedonista.** Este es el tipo más común de AS organizado. Sus motivaciones se fundamentan en la conexión entre la violencia y el placer que sienten al matar. No suelen conocer a sus víctimas, y estas suelen ser torturadas y agredidas sexualmente antes de su muerte. Dejan muy pocas evidencias forenses en la escena del crimen. Matan por satisfacción personal, que puede ser sexual, emocional o física, en función de lo cual hablamos de tres subtipos de asesinatos hedonistas:
 - 3.1. Lujurioso (*lust killer*). Es el depredador sexual en serie. Busca gratificación sexual perversa a través de sexo explícito o utilizando objetos para agredir sexualmente a la víctima. Su satisfacción depende de la cantidad de tortura y mutilación que inflige a sus víctimas mientras estas están vivas. Emplea bastante tiempo en sus crímenes: cuanto más se prolongue el momento hasta la muerte, más placer sentirá. El orgasmo es el motivo que mueve a este agresor; a veces lo obtiene solamente con la muerte de la víctima, ya que la muerte, para ellos, es una experiencia sexual muy erotizada. Suele llevar a cabo actos de mutilación sexual, desmembramiento, antropofagia, actos de dominación y humillación o necrofilia. Muestra muchos rasgos psicopáticos, con una fuerte tendencia al sadismo. Jeffrey Dahmer buscaba un amante atractivo, sumiso y eterno. Mató a 17 hombres (dos de ellos tenían solo 14 años) en su búsqueda del amante perfecto. Sus asesinatos implicaron violación, tortura, desmembramiento, necrofilia y canibalismo (para que una parte de sus víctimas se quedara con él para siempre).
 - 3.2. Buscador de emociones intensas (*thrill seeker*). Establece una conexión mental entre la satisfacción física y la violencia. Su principal motivación es crear miedo y muerte. Necesita salir de «caza» e involucrase en todos los

- actos previos al asesinato: búsqueda de la víctima, selección, acecho y secuestro. Al morir la víctima, el AS pierde el interés en el acto, y es por eso que prolonga el proceso tanto como puede, manteniendo con vida a sus víctimas el mayor tiempo posible. Psicópata muy organizado.
- 3.3. Orientado al confort. Matar a las víctimas le proporciona algún tipo de comodidad o beneficio (generalmente, económico). Suele matar a personas con las que tiene algún tipo de relación. La mayoría de las asesinas en serie pertenecen a este grupo: las insidiosas viudas negras.
4. **Control y poder.** Su motivación es tener el poder absoluto sobre la víctima, verla aterrorizada y totalmente dominada, lo que les proporciona un gran placer. Disfrutan haciéndole ver a la víctima que su vida depende de la decisión que ellos tomen: juegan a ser un dios perverso. Ponen en práctica sus insanas fantasías a través de elaborados actos preparatorios y por medio de instrumentos ideados para dominar a las víctimas. En la escena del crimen hay muy pocas evidencias forenses, y este AS suele esconder el cadáver. La actividad sexual casi siempre está implicada en estos casos, y su MO acostumbra a ser el estrangulamiento, para así poder sentir el contacto directo con su víctima y ver cómo le arrebatara la vida segundo a segundo. Esta motivación está claramente recogida en la teoría de McClelland, en la parte donde se habla de «motivación de poder». ⁸ Este tipo de agresores tienen una muy baja autoestima y complejos de inferioridad, lo que los hace sentir insignificantes. Para escapar de esta sensación, elaboran fantasías en las que alcanzan una superioridad infinita: el poder de controlar la vida y la muerte.

El carnicero de Rostov...

Andréi Chikatilo nunca tuvo un control sexual normal: solo con abrazar a una chica eyaculaba de inmediato. También tenía severos problemas de impotencia.

El 22 de diciembre de 1978, abordó a una niña de 9 años por la calle, Yelena Zakotnova, y la convenció para que lo acompañara a una cabaña que tenía a las afueras de la ciudad. Allí le quitó la ropa violentamente, arañándola, y fue inmediatamente después de ver sangre en sus pequeñas heridas cuando tuvo una erección. La apuñaló en el estómago hasta que eyaculó. Con esto, Chikatilo acababa de resolver sus problemas sexuales, aunque también nacía un asesino.

No volvió a matar hasta tres años después. Acabaría asesinando a un total de 53 personas (la mayoría, niños y adolescentes).

Período de actividad: 1978-1990. Fue ejecutado en la prisión de Moscú en febrero de 1994.

MO: apuñalamiento y estrangulación. Apuñalar a sus víctimas le proporcionaba gran satisfacción sexual, símbolo de la penetración que él no podía realizar (no había sexo

explícito).

Apuñalaba entre 30 y 50 veces a cada víctima: les seccionaba los pechos o los pezones con un cuchillo o a dentelladas, y les extirpaba los úteros con una precisión quirúrgica. Después les sacaba los ojos porque —según él mismo— no podía soportar sus miradas. Esto se convertiría en su firma.

Cortaba la lengua y los genitales de los niños y los guardaba como un trofeo. Sus crímenes se llevaron al cine en la película *Ciudadano X* (Chris Gerolmo, 1995).

11 Las estrategias del asesino en serie: su *modus operandi*

Lo importante es sorprender a tu objetivo y aplicar la solución [de cianuro] en su rostro. Así, todo el mundo creerá que ha sufrido un infarto.

Richard Kuklinski, el Hombre de Hielo

La **dinámica delictiva** del AS nos ofrece datos importantes para la investigación de su actividad criminal y la elaboración de su perfil criminológico, y lo hace a partir del estudio de las acciones y conductas del agresor para con las víctimas antes, durante y tras la comisión del crimen, que son las siguientes: *a)* búsqueda y selección de la víctima; *b)* métodos de aproximación; *c)* métodos de ataque; *d)* métodos de control, *e)* actos cometidos hacia la víctima, tanto en vida como *post mortem*; *f)* abandono del cuerpo.

Todas estas conductas del asesino se pueden incluir dentro del estudio de su **MO**, que se perfila a partir de determinadas preguntas (por ejemplo: ¿cómo ha cometido el crimen?, ¿cómo ha sido el primer contacto entre el agresor y la víctima? o ¿cuánto tiempo ha transcurrido desde el primer contacto hasta el asesinato?).¹ Las respuestas ofrecen una serie de características conductuales y psicológicas que nos serán de gran utilidad para realizar el perfil criminológico del agresor, como veremos en capítulos posteriores.

1. Búsqueda de la víctima. Clasificación de los asesinos en serie según su movilidad.

En 1997, Kim Rossmo estableció su propia tipología de AS, atendiendo a su movilidad geográfica para atrapar a las víctimas.²

Cazadores <i>(poacher)</i>	Planean el crimen en su «lugar base». Desde allí se desplazan por los alrededores de su vivienda y por los lugares que ya conocen y en los que saben que pueden encontrar víctimas que se ajusten al perfil de sus fantasías. Es el método de los asesinos depredadores.
Merodeadores <i>(hunter)</i>	Se desplazan por una zona amplia, eligen a la víctima, la siguen, la acechan y aprovechan el momento oportuno para atacarla. Actúan en un área específica, distinta a la de su domicilio habitual.
Pescadores <i>(troller)</i>	Asesinan cuando aparece la oportunidad. Actúan en su zona de actividad rutinaria: donde trabajan o donde se divierten, aprovechando oportunidades en sus actividades habituales. Son crímenes poco planificados.

**Tramperos
(trapper)**

Tienden una trampa para atraer a sus víctimas. Plantan señuelos o provocan situaciones de modo tenaz para «seducir» a sus víctimas y atraerlas a su zona de seguridad (puede ser su domicilio o un lugar previamente preparado para el asesinato). Allí es donde cometen el delito.

2. **Selección de la víctima.** Creer que los AS eligen siempre a sus víctimas según un estándar ideal es otro más de los mitos del cine y la literatura. No podemos obviar que probablemente exista un tipo de «víctima ideal», sobre todo para los AS organizados (psicópatas), pero la realidad es que solamente en casos excepcionales las víctimas coinciden con la ideación del asesino.

Por regla general, la naturaleza de sus impulsos, fruto de sus fantasías y de las necesidades que estas generan en ellos, hacen que no puedan esperar eternamente a que aparezca su «víctima ideal», por lo que eligen a una víctima de oportunidad o vulnerable. Esto no significa que no tengan un criterio a la hora de seleccionar a sus víctimas, sino que en determinadas ocasiones **priorizan** el acto (matar) frente al objeto (la víctima).

Es bastante difícil que durante la fase de búsqueda de su presa se den estas tres circunstancias a la vez: que la víctima sea la idónea (es decir, que coincida con su fantasía), que el lugar sea el adecuado y que el AS pueda atraparla fácilmente y sin ser visto (casi siempre dan prioridad a su seguridad para evitar ser capturados).

Por lo tanto, el agresor selecciona a su víctima teniendo en cuenta: su accesibilidad, su vulnerabilidad y su ubicación.³

3. **Método de aproximación.** Es la estrategia para acercarse a la víctima. Burgess y Hazelwood describen tres métodos de acercamiento:

- **Sorpresa.** Acercamiento a la víctima de modo sorpresivo. Puede consistir en: a) esperar a la víctima en un lugar concreto por el que esta pasa como parte de su rutina; o b) un acercamiento a la víctima cuando esta está distraída, dormida u ocupada. En ambos casos hay una preselección de la víctima. El 19 de septiembre de 1993, Manuel González, el loco del chándal, clavó un machete de montaña de unos 22 cm de hoja en los glúteos de Carmen Díaz Gijón mientras ella subía las escaleras del metro en Hospitalet de Llobregat. Fue una agresión muy rápida, y el apuñalamiento se produjo sin mediar palabra.

La doctrina del Tribunal Supremo de la Sala de lo Penal reconoce esta actuación como «alevosía sorpresiva», por producirse el ataque de forma súbita e inesperada y porque el sujeto se aprovecha de la especial situación de desamparo de la víctima (en este caso, Díaz Gijón le daba la espalda al asesino), lo que le impide a esta cualquier manifestación de defensa.⁴

- **Engaño.** El agresor se acerca a la víctima empleando algún ardid. Puede ser muy elaborado o tratarse de un engaño sencillo, como distraer su atención durante unos instantes. El AS puede hacerse pasar por policía (Bundy) o por un determinado profesional, ofrecer dinero o trabajo (Gacy y Glatman), solicitar ayuda o provocar un falso accidente de tráfico (Ferrándiz). En estos casos, el agresor obtiene previamente la confianza de la víctima, y así puede trasladarla después a otro lugar.

El 8 de noviembre de 1974, Bundy cometió el error que a largo plazo acabaría con su prolífica carrera homicida. Le enseñó una placa falsa de policía a Carol DaRonch y la convenció para que subiera a su coche. Sin embargo, ella se defendió cuando Bundy intentó maniatarla, y salió corriendo del coche. El testimonio de esta joven (única superviviente de sus ataques) sirvió para acusarlo poco después del secuestro y que finalmente fuera detenido.

Dependiendo de la complejidad del engaño, este método de acercamiento requerirá confianza, planificación y experiencia para no levantar sospechas en la víctima, de modo que no será utilizado por delincuentes novatos.⁵

Muhammad Omar Adan, el destripador de Saná, accedió como ayudante forense a la morgue de la Universidad de Medicina de Saná (Yemen).⁶ Actuaba de dos maneras diferentes para acercarse a sus víctimas:

- Mientras paseaba por el centro de la ciudad de Saná, su instinto depredador se ponía en marcha y comenzaba a buscar presas: mujeres jóvenes. Tras seleccionar a su víctima, la seguía durante unos días hasta lograr un acercamiento que pareciese casual, y entonces comenzaba a hablar haciendo uso de su oratoria, fingiendo ser profesor universitario y detallando su CV y su posición, lo que a muchas mujeres les parecía irresistible. Accedían a salir con él, y finalmente aceptaban visitar su lugar de trabajo: la morgue, el lugar donde acababa con sus vidas.
- También captaba víctimas a través de la universidad, ofreciendo la posibilidad a las estudiantes de realizar prácticas con cadáveres fuera del horario lectivo, a cambio de pequeñas cantidades de dinero.

De la misma forma que ocurrió con Andréi Chikatilo cuando en la antigua Unión Soviética consideraban que el fenómeno del asesinato serial era exclusivo de sociedades capitalistas, durante mucho tiempo también se negó la existencia de estos depredadores en Yemen. Con más razón se escandalizaron las autoridades de ese país al descubrir que Adan era el autor de dieciséis asesinatos en Yemen y al menos once más repartidos entre Sudán, Kuwait, Líbano y República Centroafricana.

- **Aproximación relámpago o súbita (*blitz approach*).** El agresor se acerca súbitamente a la víctima y la agrede de modo inmediato. La intención es privarla de cualquier posibilidad de reacción o defensa con la finalidad de obtener el control absoluto de la situación. Pero ¿esto es realmente un método de aproximación o de ataque? Turvey considera que se trata de un método de ataque: observa que en este tipo de aproximación la rapidez es el elemento fundamental, y sugiere que hay varios elementos significativos a tener en cuenta, como la ira del agresor, una falta de habilidad criminal, la aplicación de una gran fuerza bruta y la intención de causar graves lesiones a la víctima.

Cabezas y Sánchez-Gil establecen que existen los siguientes métodos de aproximación: explícito, súbito, sorpresa, encubierto y engaño.⁷

4. **Métodos de ataque.** Mecanismos coactivos que emplea el agresor para dominar inicialmente a la víctima una vez se ha acercado a ella, generalmente usando la fuerza física o la amenaza verbal.⁸

- Amenaza verbal de ejecutar una acción contra la vida de la víctima: «Haz lo que te digo o te mataré aquí mismo».
- Amenaza verbal de usar un arma blanca o arma de fuego: «Haz lo que te digo o te rajo».
- Órdenes verbales a la víctima mientras se la controla con un cuchillo o un arma desde la espalda: «Tienes un arma apuntándote a la cabeza. Haz exactamente todo lo que te diga».
- Ataque súbito por la espalda de la víctima con un arma blanca, una barra de hierro presionando el cuello, o un golpe en la cabeza con un objeto contundente, etc.

Según Kim Rossmo, los diferentes métodos de ataque son:

Rapto (<i>raptor</i>)	El agresor ataca inmediatamente tras el encuentro con la víctima.
Acoso (<i>stalker</i>)	El agresor espía y sigue a la víctima, que ya ha seleccionado, y la ataca de forma sorpresiva.
Emboscada (<i>ambusher</i>)	El agresor ataca a la víctima tras haberla engañado para que acuda a un lugar que él conoce.

Cabezas y Sánchez-Gil, por su parte, establecen los siguientes métodos de ataque: relámpago, falible, trampa y tóxico.⁹

5. **Métodos de control.** Son todos aquellos medios que el AS utiliza para manipular, contener y dominar a la víctima durante la consumación del acto criminal.

5.1. Utilización de la fuerza y de elementos orientados al control de la víctima. El nivel de sofisticación del sistema de control usado por el AS nos indica su grado de sadismo. David Parker Ray creó su propia «caja de juguetes», lugar donde torturó, humilló, violó y asesinó a más de cuarenta mujeres con la ayuda de su hija.¹⁰ Métodos:

- Empleo de esposas, cuerdas o bridas.
- Golpes reiterados a la víctima.
- Un único golpe para dejarla inconsciente.
- Utilización de una mordaza para evitar la actividad verbal de la víctima.
- Empleo de ligaduras para asegurar y garantizar completamente la inmovilidad de la víctima.

5.2. Amenaza verbal de emplear la fuerza, causar la muerte o cometer una agresión sexual: «Vuelve a intentarlo y te mataré».

5.3. Presencia del objeto físico para agredirla:

- Mostrar a la víctima un arma blanca o un arma de fuego.
- Mostrarle una barra de hierro u otra arma contundente.
- Intimidación física a través del aspecto físico y el tamaño del agresor.

6. **Actos cometidos con la víctima *ante y post mortem*.**

- Actos de despersonalización, como taponarle el rostro a la víctima. Pérez Rangel, el asesino del Putxet, ató una bolsa de plástico a la cabeza de su segunda víctima para ocultarle el rostro.
- Actos de desfeminización, como la extirpación de senos u órganos genitales. Chikatilo llegó a extirpar el útero de muchas de sus víctimas.
- Evidencia de conductas fetichistas. Se llevan un objeto de la víctima, una parte de la misma o un objeto de la escena del crimen.
- Actos de canibalismo. Armin Meives, el caníbal de Rotemburgo, publicó un anuncio en internet buscando a alguien que quisiera ser asesinado y comido. Un ingeniero de Berlín acudió a su casa. Tras unos días de convivencia, Meives lo asesinó y lo descuartizó, y guardó sus restos en el congelador. En el 2002, cuando fue detenido por el asesinato de Bern Brandes, ya se había comido más de 20 kg de su víctima.

- Conductas para esclavizar sexualmente a la víctima, como las que puso en práctica David Parker Ray.
- Evidencias de tortura física.
- Ensañamiento (*overkill*). Gran cantidad de heridas por apuñalamiento o múltiples golpes con un objeto contundente, con la única intención de hacer sufrir a la víctima.
- Necrofilia. Francisco García Escalero violó varias veces a cadáveres que tenía escondidos.
- Método utilizado para deshacerse del cadáver. Lo más habitual es arrojarlo al agua, enterrarlo, quemarlo, abandonarlo o desmembrarlo. Pero hay asesinos más peculiares, como John Haigh, conocido como el asesino del baño de ácido, condenado por la muerte de seis personas (aunque afirmó haber matado a un total de nueve), que disolvió los cuerpos de sus víctimas en ácido sulfúrico.

12 Las siete fases mentales del asesino en serie

Tengo fantasías de asesinatos masivos: grupos selectos de mujeres a quienes puedo reunir en una misma habitación, matarlas y hacer el amor de una manera apasionada y salvaje con sus cadáveres. Quitarles la vida a ellas, a seres humanos vivos, para luego tomar posesión de todo cuanto les pertenecía. Todo sería mío. Todo.¹

Edmund Kemper

La detención y entrada en prisión de los asesinos en serie ha permitido que psicólogos y psiquiatras forenses hayan podido analizar su comportamiento y su conducta criminal. Así, han llegado a determinar que existe un «proceso homicida» que tiene su génesis en las fantasías creadas por estos sujetos y que pasa por distintas fases, la última de las cuales es el momento posterior al asesinato.

1. Fase áurea. Las fantasías como motor emocional de los asesinos en serie.

La fantasía es una facultad humana que nos permite representar mentalmente sucesos, historias o imágenes de cosas que no existen en la realidad o que son o fueron reales pero no están presentes.

En muchas ocasiones, sujetos que han vivido frustraciones significativas se refugian en un mundo imaginario que ellos mismos construyen para sentirse más seguros. Allí nadie puede entrar, nadie puede hacerles daño. Poco a poco, sus fantasías sustituyen a las relaciones humanas reales. De ahí que la mayoría de las veces sean descritas como personas reservadas, introvertidas y con tendencia a evadirse.

Por ejemplo, un individuo que haya vivido entre abusos y malos tratos físicos o emocionales puede revivir mentalmente dicho dolor y dichas experiencias, pero lo hace cambiando los roles: en su imaginación es él quien agrede, y proyecta una y otra vez cómo será su venganza. Las escenas que construye mentalmente serán escenificadas *a posteriori* en sus actos criminales de una manera muy violenta, matando a sus víctimas con sus propias manos (apuñalamiento, golpes, asfixia y estrangulamiento).

El proceso se inicia cuando estos individuos desarrollan una tendencia a retrotraerse y a encerrarse en su mundo de fantasías (que giran en torno a la muerte, la violencia y el sexo). Dentro de su imaginación, tienen su propio rol y establecen otra realidad en la que tienen el control: se sienten dominantes y no

amenazados. Aunque esta fantasía podrá satisfacerlos temporalmente, siempre será insuficiente, de modo que esa recreación mental cíclica será el impulso emocional que hará que acaben buscando una víctima real.

En la mente de un asesino en serie, la víctima anónima e imaginaria es despersonalizada, cosificada: no es importante. Es simplemente un objeto, un elemento de refuerzo para que su fantasía pueda desarrollarse. Sus fabulaciones tienen un ciclo recurrente: fantasean para satisfacer una necesidad, pero al mismo tiempo esa necesidad les exige que la fantasía se convierta en realidad. La reiteración de crímenes de similares características no son más que nuevos intentos de satisfacer esa necesidad.

El paso de la fantasía a la realidad a través del asesinato les otorga momentáneamente esa sensación de poder y control de la que ellos carecen en su vida no criminal. Sin embargo, el placer que sienten al matar es efímero, ya que la satisfacción obtenida con la muerte de la víctima jamás estará a la altura de lo que proyectaron en su mente.

Debido a esta insatisfacción, tras cada asesinato piensan en qué actuaciones podrían haber llevado a cabo para que ese crimen hubiera sido más perfecto y mucho más placentero: «La maté demasiado rápido»; «no la torturé el tiempo suficiente»; «la violé con prisa», etc.² Estos pensamientos enriquecen aún más sus fantasías y se convierten en la génesis de su siguiente asesinato: «¿Y si llevo unas cuerdas para atarla?»; «¿y si la estrangulo más lentamente?». Al tener este tipo de pensamientos, la mente del asesino en serie se adelanta e idea cómo puede aproximarse más a la perfección y a una mayor satisfacción con una próxima víctima. Es esa insatisfacción derivada de la imperfección de sus actos (según su razonamiento) la que lo empuja a volver a matar de nuevo. Por ello nunca dejará de matar a menos que se lo detenga.

Sus fantasías quedan reflejadas en la firma o sello personal. La firma son todas aquellas conductas y actos accesorios al asesinato, es decir, todos aquellos actos que no son necesarios para matar. Nos habla de cuál es la motivación final, el porqué y para qué se ha cometido ese crimen. Nos muestra las necesidades psicológicas o emocionales que el criminal pretende satisfacer, por lo que es un reflejo conductual de su fantasía.

Por tanto, tratan de llevar a la realidad una fantasía previa que han ido madurando a través del tiempo y de su imaginación. Este proceso se compone de: *a)* unos procesos cognitivos que dan lugar a la ideación de una fantasía a lo largo del tiempo; *b)* unos procesos emocionales que son los que pretenden reproducir con el crimen; *c)* unas motivaciones que los llevan a convertir su fantasía en realidad.

Esta fase de ideación tiene mucha más importancia para la criminología que para el derecho penal, ya que los pensamientos no son punibles: solo lo son los actos. Sin

embargo, es en esta fase donde la criminología debe involucrarse, investigar y estudiar en profundidad la prevención del delito, de un delito que se está gestando y planificando. Recordemos los bocetos que dibujó Dennis Rader sobre papel: en ellos mostraba cómo atar a sus víctimas para poder torturarlas y asesinarlas tal como él lo imaginaba en su mente.

2. Fase de pesca. El asesino selecciona a su víctima.

Los asesinos comienzan la búsqueda de potenciales víctimas en aquellos lugares donde creen que pueden encontrar a las adecuadas (una discoteca, una zona de prostitución, una estación de tren...). En esta fase es donde seleccionan a su víctima.

Javier Rosado, el asesino del rol, escribió en su diario:

Llegamos al parque donde se debería haber cometido el crimen, un lugar vasto y solitario donde no había absolutamente nadie. [...] Era preferible atrapar a una mujer joven y bonita (esto último no era imprescindible pero sí muy saludable), a un viejo o a un niño. [...] Hartos de esperar, haríamos rondas buscando a víctimas por las calles cercanas, presas algo más difíciles pero más fáciles de encontrar.

3. Fase de seducción. Acercamiento a la víctima.

En ocasiones, los asesinos atacan a su víctima por sorpresa, aunque suelen sentir un especial placer, una especial excitación, cuando atraen a sus víctimas generando en ellas una falsa sensación de seguridad y de confianza. En esta fase, los asesinos utilizan y explotan su capacidad para mentir y engañar con la única finalidad de que la víctima confíe en ellos y los acompañe o los ayude.

Para ello, utilizan su atractivo físico, una apariencia inofensiva, simulan una enfermedad o una lesión, prometen dinero, un buen trabajo o se hacen pasar por profesionales que no son.

4. Fase de captura.

Aquí se cierra la trampa y los asesinos secuestran a su víctima. Observan con detalle todas sus reacciones y disfrutan con su miedo. En esta fase llevan a cabo la mayor parte de las conductas criminales que tanto tiempo llevan imaginando: torturan, violan, golpean, humillan, dominan y mutilan a su víctima, documentando en muchas ocasiones en fotografías o en vídeo todo el proceso, que ahora ya es una mortal realidad.

5. Fase del asesinato. Muerte de la víctima.

Los asesinos en serie siempre matan a sus víctimas por medios violentos. La muerte es el clímax que ansiaban desde el momento en que empezaron a fantasear con el crimen, de modo que es en esta fase donde obtienen un mayor placer al hacer realidad la fantasía que durante tanto tiempo han ido gestando en su mente. Algunos llegan al orgasmo mientras matan, como le ocurría a Andréi Chikatilo.

En este punto, los criminales necesitan el contacto directo con la víctima, o incluso mirarla a los ojos mientras exhala su último aliento, así como escuchar sus gritos y súplicas; todo ello los hace sentirse poderosos, y advierten que, probablemente por primera vez en su vida, son los dueños de una situación. La golpearán, la apuñalarán, la estrangularán o la sofocarán con sus propias manos, ya que necesitan este contacto físico para poder excitarse.

Pedro Alfonso López, el monstruo de los Andes, declaró:

A la primera señal del amanecer, me excitaba. Obligaba a la niña a tener sexo conmigo y ponía mis manos alrededor de su garganta. Cuando el sol salía, la estrangulaba. [...] Solo me parecía bueno si podía ver sus ojos. Nunca maté a nadie de noche. Habría sido un desperdicio en la oscuridad, tenía que verlas a la luz del día.

Este asesino y violador de niñas actuó entre 1969 y 1980 en Colombia, Ecuador, Perú y otros lugares de Latinoamérica. No se sabe con certeza el número exacto de víctimas que asesinó, pero se calcula que fueron alrededor de trescientas niñas.

6. Fase fetichista. Los trofeos o *souvenirs* del asesino en serie.

Matar les produce un intenso placer, pero este placer es efímero. La fantasía que se había generado en su mente era muy intensa; en cambio, la muerte de la víctima sigue un proceso físico que no puede alterarse, de modo que es mucho menos dilatada en el tiempo, aunque algunos intenten prolongar y retrasar el momento de la muerte lo máximo posible.

Algunos de estos asesinos en serie (organizados) se llevan un objeto de la víctima (un zapato, unas medias, una joya...) o, incluso, una parte de su cuerpo. Siempre son objetos muy personales y con un significado especial para el asesino, cuya finalidad es lograr una excitación posterior al crimen. Los trofeos o *souvenirs* les permiten revivir cognitivamente y emocionalmente el momento del crimen.³

Algunos graban vídeos (Tsutomu Miyazaki), hacen fotografías o graban audios (Myra Hindley e Ian Brady) de sus actos criminales. En el caso de Bob Berdella, se encontraron decenas de *polaroids* de sus torturas y sus crímenes en su casa. Cuando a Ted Bundy se le preguntó por qué tomaba fotografías de sus víctimas, contestó: «Cuando trabajas duro para hacer algo bien, luego no quieres olvidarlo». Otros guardan recortes de periódico, como David Berkowitz, que tenía un libro en el que había pegado los artículos que habían sido publicados sobre sus crímenes, y a través del cual mantenía vivas sus fantasías; o Luis Eduardo Garavito, que coleccionaba las publicaciones de la prensa sobre la desaparición y el asesinato de niños de los que él era autor.

El objetivo de todos estos «trofeos» es prolongar y alimentar sus fantasías, así como recordar una y otra vez el crimen cometido, lo que en muchos casos les produce un gran placer. A través de la visión, el tacto o el olor de ese objeto, el

asesino revive paso a paso cómo cometió el asesinato, el terror que sintió la víctima, la cantidad de dolor infringido o cuánto tiempo tardó en morir.

Estos trofeos se incorporan a las fantasías posteriores como un reconocimiento de sus logros. Lo mismo que un cazador observa con orgullo la cabeza de un ciervo sobre su chimenea, el asesino en serie contempla ese trofeo para mantener viva la excitación que sintió en el momento del asesinato.

Esta búsqueda de la rememoración del crimen y de la prolongación del placer vivido explica por qué en algunas ocasiones estos sujetos vuelven a la escena del crimen. No vuelven porque sientan remordimientos o estén arrepentidos de sus actos, sino por la naturaleza sexual del asesinato. David Berkowitz, en una de las entrevistas que le hizo Robert Ressler para su Proyecto de Investigación de la Personalidad Criminal (PIPC), confesó que las noches que no encontraba a la víctima idónea o las circunstancias propicias regresaba a los lugares donde ya había matado, y, simplemente, disfrutaba de la experiencia de volver a estar allí. Para él era muy erótico ver restos de manchas de sangre en el suelo o marcas de tiza de la policía.

7. Fase depresiva. Enfriamiento emocional.

Tras el crimen, estos sujetos se dan cuenta de que no se han cumplido sus expectativas y se sienten decepcionados. Con la muerte de la víctima no han obtenido la gratificación ni el placer con el que fantaseaban. Esto puede llegar a generarles ideas suicidas: la frustración que les provoca no haber logrado completar su fantasía es altamente destructiva.

Sin embargo, su respuesta más frecuente suele ser un renovado deseo de matar, que surge durante el período de enfriamiento. Planifican un nuevo asesinato, pero esta vez con nuevos elementos que perfeccionen su crimen, lo que indica claramente la premeditación de sus actos (asesinos en serie organizados). Con cada uno de sus crímenes retroalimentan su fantasía, y entran en un ciclo obsesivo-compulsivo que convierte el asesinato en una obsesión adictiva. Están inmersos en un bucle letal.

Trofeos de asesinos

José Antonio Rodríguez Vega, el Mataviejas, tenía en su casa una habitación tapizada de rojo en la que había instalado una estantería llena de objetos que había sustraído de las viviendas de sus víctimas: relojes, figuras de porcelana, floreros, ceniceros...

Volker Eckert, camionero alemán detenido tras asesinar a varias prostitutas en España, Francia y Alemania, guardaba en la cabina de su camión fotos y mechones de pelo de sus víctimas.

Tsutomu Miyazaki secuestró, mató y descuartizó a cuatro niñas entre 1988 y 1989. La policía encontró grabaciones de todas ellas en fragmentos intercalados entre episodios de programas que Miyazaki había grabado.

Gerard John Schaefer guardaba joyas, prendas femeninas y objetos pertenecientes a sus víctimas. Además, escribía relatos y dibujaba escenas donde aparecían mujeres ahorcadas, estranguladas y ahogadas. Todo ello se encontró en su casa tras un registro policial.

Dennis Lynn Rader asesinó a Nancy Fox, de 25 años, el 8 de diciembre de 1977, y se llevó su collar de perlas. Habitualmente solía llevarse las medias de sus víctimas para sus juegos sexuales en solitario.

13 Crónicas de la España negra

La historia de un país es también la historia de sus crímenes.

Pedro Costa

Nos han hecho creer que el AS es un producto norteamericano, pero en realidad lo es de todas las sociedades en las que hemos vivido y en las que vivimos: cada país genera sus propios asesinos. Sí es cierto, sin embargo, que Estados Unidos ha sido el primer país del mundo en identificar, estudiar, cuantificar y catalogar el fenómeno de los AS, así como el primero en tener transparencia informativa y libertad de prensa para hablar de ellos.¹ En España, durante muchos años se impuso la censura, y entonces parecía que aquí no hubiera ni crímenes ni asesinos. 1974 fue el año de los primeros asesinatos de Bundy, Rader o Gacy, y, si bien es cierto que España no ha concebido tantos cazadores de hombres como Estados Unidos, hemos tenido y tenemos los nuestros, aunque durante muchos años se silenciaron. Fue durante la democracia cuando salieron a la luz, con la aparición de las crónicas de «la España negra», en las que quedaba demostrado que en nuestro país también ha habido crímenes y asesinos.

España es un país de criminales de la talla de Manuel Delgado Villegas, el Arropiero, el mayor AS de nuestra historia, que actuó entre 1964 y 1971.² Según su propia confesión, asesinó a 48 personas mediante el «tragantón», golpe dado con el canto de la mano en el cuello que oprime la glotis y produce la muerte por asfixia, truco que aprendió en la legión. Fue el primer delincuente en viajar acompañado por la policía a todas las escenas del crimen. Y de Francisco García Escalero, el Matamendigos, esquizofrénico paranoide que asesinó a once indigentes entre 1987 y 1993. Estos no fueron fríos asesinos en serie organizados al estilo estadounidense, sino sujetos con trastornos mentales que no eran criminalmente responsables de sus actos, víctimas en cierta manera del abandono institucional, ya que no fueron tratados ni medicados: simplemente, se los abandonó.

Tras el hombre lobo de Allariz (10 víctimas), el Sacamantecas (6), Enriqueta Martí (5-7), Jarabo (4), Catalina Domingo Campins (1-5), Delgado Villegas (48 confesados, aunque no todos probados) y García Escalero (11), en 1987 aparece el primer depredador, ahora sí, al más puro estilo americano: un psicópata carismático y manipulador que asesinó a 16 ancianas: José Antonio Rodríguez Vega, nuestro Ted Bundy. Y Alfredo Galán, el asesino de la baraja, mató en el 2003 a seis personas con una Tokarev, un arma de origen soviético.³ Rodríguez Vega y Galán ya no son criminales como sus anteriores compatriotas. ¿Quizás España ha cambiado tanto que ahora el tipo de asesinatos que tenemos es diferente y se acerca más al *serial killer* europeo y americano?

Durante la dictadura se ocultaron muchísimos crímenes, pues se negaba que hubiera asesinos en nuestro país. En el resto de Europa, los ciudadanos estaban atemorizados ante los actos criminales de Joachim Kroll (Alemania) o de Ian Brady y Myra Hindley (Inglaterra), pero aquí este tipo de criminales «no existía», aunque lo que realmente ocurría es que se negaba su existencia, como ocurrió con Chikatilo en la antigua Unión Soviética. A aquellos que se consideraba que debían permanecer en el anonimato se los mostró ocultando las verdaderas motivaciones de sus crímenes, e incluso se llegó a detener a inocentes para demostrar la eficacia policial de la nueva España. En nuestro país ha habido destripadores,⁴ ángeles de la muerte, viudas negras, asesinos en masa, asesinos itinerantes y, por supuesto, intrigantes crímenes que siguen sin resolver. El fundador del semanario *El Caso*, Eugenio Suárez, llegó a afirmar que en España se mataba poco y mal, por lo menos si nos comparábamos con otros países.

«En España se ha matado por sentimientos y por intereses primarios: disputas de lindes, herencias, odios entre familias, despecho... La sociedad española solucionaba sus desavenencias de manera casi ancestral.»

Juan Rada, periodista y escritor

Rada afirma que en la España franquista imperaba la censura de prensa impuesta por el ministro de Información Gabriel Arias-Salgado, y al aparecer al semanario *El Caso* se lo condicionó para que publicara un máximo de dos sucesos sangrientos a la semana, aunque luego, cuando vieron la gran acogida que tenía el periódico por parte de la sociedad española, se redujo a uno.⁵ El periodista también asegura que los asesinatos españoles de los siglos XIX y XX eran más temperamentales, premeditaban menos los crímenes: eran, según él, «asesinos de gorra, faja y alpargatas que mataban en muchos casos a golpe de garrote, navaja, hacha y azada».⁶

En 1952, en Sevilla, fueron asesinadas las hermanas Silva Montero. Fue el primer crimen en publicarse en la revista semanal *El Caso* —fundada el 13 de mayo de 1952—. Ese crimen fue bautizado como «el crimen de las estanqueras». Se cometió con un brutal ensañamiento, pero el asesino no se llevó nada del estanco, ni siquiera el dinero en efectivo, casi 7.600 pesetas de los años cincuenta. La policía actuó rápido para evitar dar una mala imagen de la España pacífica, tranquila y segura que se pretendía vender, así que en un abrir y cerrar de ojos detuvieron a tres delincuentes. Al gobernador civil de Sevilla, un reputado falangista, lo único que le importaba era entregar cuanto antes a los culpables para, así, no enturbiar su incipiente carrera política con un crimen de esta magnitud sin resolver. En 15 días, los tres detenidos confesaron. Caso resuelto... a pesar de que sus huellas no coincidían con ninguna de las halladas en la escena del crimen, de la misteriosa desaparición de cinco folios del sumario o del hecho de que en las confesiones había palabras y expresiones totalmente desconocidas por sus emisores, casi analfabetos. La sentencia fue de pena capital para los tres hombres: muerte a garrote vil.⁷ Dos décadas después, acogiéndose al secreto de confesión, el verdadero asesino contó la

verdad, pero su identidad ha permanecido en el anonimato. Personas próximas a las víctimas dijeron que tras la guerra civil las hermanas Silva habían delatado a gente de izquierdas que después murió fusilada, de modo que quizás su asesinato se tratara de un ajuste de cuentas, aunque este acabara repercutiendo en tres vidas inocentes más.

En 1958, Jarabo, un asesino adelantado a su época, trajo desde América (donde había vivido durante un tiempo) una nueva forma de matar: el homicidio múltiple en un solo acto o asesinato en masa. Asesinó a cuatro personas en un fin de semana, y sus crímenes se difundieron rápidamente a través de la prensa, debido a la repercusión social que tuvieron en Madrid. Sin embargo, más que presentar a Jarabo como un asesino múltiple, en el relato del suceso se puso el foco en la eficacia del cuerpo policial. Jarabo es pionero en nuestra historia criminal: limpió todas sus huellas (conciencia forense) y manipuló la escena del crimen —dejando copas de coñac marcadas con carmín de sus propios labios— para confundir a la policía y dirigirla hacia otras líneas de investigación. Además, al más puro estilo de Albert DeSalvo, el estrangulador de Boston, manipuló *post mortem* el cadáver de una de sus víctimas, dejándola desnuda sobre la cama en una posición provocativa y grotesca, tal y como DeSalvo haría más adelante con las suyas.

En 1962 se produjo otro asesinato en masa: José María Ruiz Martínez asesinó a su esposa y a sus cinco hijos, y después se suicidó. Vivía en el número 9 de la calle Antonio Grilo (Madrid), dato que es importante conocer porque fue en ese mismo edificio donde una madre estranguló a su bebé en el piso contiguo, en 1964, y donde unos sujetos asesinaron al propietario del primer piso, en 1945.

La España criminal de la democracia

1988 es el punto de inflexión para la historia criminal española, avalado por dos acontecimientos que hacen pensar que algo empieza a cambiar en nuestros criminales. El primero es la detención de José Antonio Rodríguez Vega, autor de la muerte de 16 ancianas de entre 60 y 93 años. Vega fue uno de los primeros psicópatas reconocidos como tal de la historia criminal de nuestro país. El segundo es que, coincidiendo con el centenario de los asesinatos de Jack el Destripador, al menos diez prostitutas fueron asesinadas y lanzadas por diferentes barrancos en Almería. Pero se negó que tales crímenes fueran obra de un AS, y las muertes se achacaron a ajustes de cuentas entre proxenetas. Finalmente se demostró que todas habían muerto a manos de un mismo autor, pero entonces ya era demasiado tarde, y el asesino nunca pudo ser identificado. Hoy, si sigue vivo, está en libertad.

El 26 de agosto de 1990, Antonio y Emilio Izquierdo se dirigieron con sus escopetas del calibre 12 y munición para cazar jabalíes a la plaza principal de Puerto Hurraco (Badajoz), donde dispararon a todas las personas apellidadas Cabanillas, así como a todo aquel que no pudo esconderse. Fue un absurdo acto de venganza de una familia contra otra. Los Izquierdo consideraban culpables a los Cabanillas del incendio de su casa

familiar, en el que murió la madre de los hermanos, pero todo venía de mucho más atrás. Hubo nueve víctimas y más de diez heridos (entre ellos, varios niños).

Entre 1995 y 1996, Joaquín Ferrándiz, el asesino de Castellón, asesinó a cinco mujeres. Ataba las manos de sus víctimas con la ropa interior que llevaban puesta y les tapaba los ojos y la boca con cinta aislante. Ferrándiz tenía novia, un buen trabajo y, aparentemente, una vida normal. Este asesino serial (tipo trampero) nos mostró que en España algo había cambiado definitivamente, y es que nuestros asesinos ya actuaban como los homicidas sistemáticos de países como Estados Unidos y Gran Bretaña: eran metódicos, organizados y podían pasar totalmente desapercibidos.

En el 2011, Joan Vila Dilmé, el celador de Olot, reconoció haber matado a once pacientes en poco más de un año, y confesó haberlo hecho para ahorrarles sufrimiento. Vila es un ángel de la muerte, un AS que llevó a cabo el denominado «homicidio por compasión» con la intención de evitarles a esos pacientes un largo y doloroso sufrimiento.

También tenemos nuestros crímenes sin resolver, como el crimen que se produjo en el cortijo de Los Galindos el 22 de julio de 1975.⁸ Cinco personas fueron asesinadas con tres armas diferentes y en diferentes lugares del cortijo. El delito ha prescrito, de modo que si se encontrara al culpable (o culpables), estos ya no podrían ser enjuiciados, condenados ni encarcelados.

En la historia del crimen, los patrones se repiten. Probablemente Joan Vila jamás oyó hablar del doctor Harold Shipman, pero ambos utilizaron el mismo *modus operandi* para matar. Y quizás Rodríguez Vega tampoco oyó hablar de Bundy, pero los dos fueron psicópatas primarios o puros, manipuladores y con un gran encanto, que atraían a sus víctimas para después asesinarlas. En España, hasta el 2010 no se habló abiertamente en la prensa de la figura del AS, a pesar de que algunos sujetos ya habían sembrado la geografía española de víctimas inocentes.

Nombres de la España negra

Nombre	Conocido como	Actuación criminal	Víctimas
Manuel Blanco Romasanta	el hombre lobo de Allariz	1854	10
Juan Díaz de Garayo	el Sacamantecas	1870-1879	6
Pepillo Cintabelde ⁹	Cintas Verdes	1890	5
Enriqueta Martí Ripollés	la vampira de Barcelona	1912	5-7
Pilar Prades	la envenenadora de Valencia	1955	1
José María Jarabo Pérez-Morris	Jarabo	1958	4

Catalina Domingo Campins	la envenenadora de Pollença	1960	1-5
José María Ruiz Martínez	el sastre asesino	1962	6
Manuel Delgado Villegas	el Arropiero	1964-1971	48 (¿?)
Piedad Martínez del Águila	la niña asesina	1965	4
José Ignacio Orduña Mayo	el asesino de Lesseps	1978-1979, 1997	4
Ángel Campo Solana	el asesino de Liermo	1980	7
Isabel Padilla Maiquez	la envenenadora de La Unión	1982, 1990, 1991	3
Marcelino Ares Rielo	o Garabelo	1983	4
José Antonio Rodríguez Vega	el Mataviejas	1987-1988	16
Francisco García Escalero	el Matamendigos	1987-1993	13
Ramón Laso Moreno	el homicida de Els Pallaresos	1988-1989, 2009	4
Emilio y Antonio Izquierdo	la matanza de Puerto Hurraco	1990	9
Francisca Ballesteros	la envenenadora de Melilla	1990-2004	3
María Jesús Jiménez Jiménez	el crimen de La Peñona	1991	4
Joaquín Villalón Díez	el asesino de Transexuales	1992	3
Margarita Sánchez Gutiérrez	la viuda negra de Hospitalet	1992-1995	4
Andrés Rabadán	el asesino de la Ballesta	1994	1
Javier Rosado	el asesino del rol	1994	1
Joaquín Ferrándiz	el asesino de Castellón	1995-1996	5
Juan Medina Gordillo	el Francés	1996	6
Gustavo Romero Tercero	el asesino de Valdepeñas	1998	3
Tony Alexander King	el estrangulador de Holloway	1999-2003	2
José Rabadán	el asesino de la catana	2000	3

Francisca González	la parricida de Santomera	2002	2
Alfredo Galán Sotillo	el asesino de la baraja	2003	6
Noelia de Mingo Nieto		2003	3
Encarnación Jiménez Moreno ¹⁰	la Mataviejas	2003	2
Juan José Pérez Rangel	el asesino del Putxet	2003	2
Remedios Sánchez	la asesina de ancianas	2006	3
Joan Vila Dilmé	el celador de Olot	2009-2010	11
Ruth Berbel Vivar		2011	2
Juan Carlos Aguilar	el falso monje shaolin	2013	2

Nuestros asesinos en masa rurales...

29 de noviembre de 1980. Ángel Campo Solana, Liermo (Cantabria). Asesinó a siete personas con su escopeta de caza, como venganza por la expropiación de 200 m² de tierra. Se suicidó pocas horas después de cometer los asesinatos.

19 de noviembre de 1983. Marcelino Ares Rielo, Gomesende (Lugo). Asesinó a tiros a cuatro vecinos que estaban talando cinco robles en un terreno que le habían adjudicado.

1 de junio de 1987. Paulino Sánchez González, La Hoya (Salamanca). Asesinó con su escopeta a tres personas porque quería utilizar los pastos colindantes a los suyos, que eran propiedad de las víctimas.

8 de marzo de 1989. Paulino Fernández Vázquez, Chantada (Lugo). Asesinó a siete personas con un hacha y un cuchillo porque creía que le iban a quitar sus tierras.

21 de noviembre de 1990. Dionisio González Cerezo, Zorita (Cáceres). Asesinó a hachazos a su esposa (inválida) y a sus tres hijos, dos de ellos heroinómanos y la hija con discapacidad mental. Los mató mientras dormían. Después se suicidó.

27 de noviembre de 1996. Juan Medina Gordillo, San Millán de Lara (Burgos). Asesinó a seis personas por una venganza pasional, y después se suicidó.

14 ¿Qué es el síndrome de amok?

El amok existe en todos los países, diferenciándose únicamente en los métodos y las armas empleadas en el ataque. La cultura se convierte en un factor modulador que determina cómo se manifiesta el amok, pero no si este ocurre o no.

Jin-Inn Teoh

¿Por qué un individuo de apariencia normal sale un día a la calle y mata indiscriminadamente a personas elegidas al azar? El viernes 22 de julio del 2016, a las 17.30 de la tarde, Ali David Sonboly, un joven estudiante de 18 años, acudió al McDonald's del centro comercial Olympia (Múnich) con **una mochila cargada con trescientas balas**. Comenzó a disparar contra todos los transeúntes que pasaban junto a él, y después entró en el centro comercial para seguir disparando. Mató a 9 personas (seis de ellos, menores) e hirió a 27 más. Tras los asesinatos, el joven se suicidó. Sonboly escondía en su habitación el libro del doctor Peter Langman *Why Kids Kill: Inside the Minds of School Shooters*, obra que recoge las investigaciones llevadas a cabo sobre los tiroteos ocurridos en Estados Unidos. También guardaba recortes de prensa de otros asesinatos en masa.

El término *amok* proviene de la palabra malaya *meng-âmok* (que significa ‘atacar y matar con ira ciega’), pues fue en Malasia donde este fenómeno se observó por primera vez.¹ Aunque inicialmente se interpretó como un síndrome ligado a la cultura malaya, fue en 1973 cuando el psiquiatra Joseph Westermeyer definió el síndrome de amok en su artículo «On the Epidemicity of Amok Violence» como «una enfermedad mental que consiste en una súbita y espontánea eclosión de rabia salvaje, que hace que la persona afectada salga a la calle armada con un cuchillo o un arma de fuego y ataque, hiera o mate indiscriminadamente a todas aquellas personas que estén a su alcance».^{2, 3} Se trata de una forma de expresión humana —en los momentos más extremos de las vidas de quienes la experimentan— que está aceptada en determinadas culturas. Hoy, somos testigos directos de que en Occidente también se dan este tipo de conductas, en las que el agresor suele ser un hombre de entre 18 y 45 años.

Probablemente, el primer testimonio occidental de este fenómeno se lo debemos al capitán James Cook. En 1770, su expedición llegó a la isla de Java. Tras observar el comportamiento de algunos nativos, anotó:

Entre estos indios se practica la costumbre llamada «el *mock*», o «correr el *mock*», desde tiempo inmemorial [...] En la acepción genuina de la palabra, consiste en embriagarse con opio, salir corriendo por la calle con un arma enristrada y matar a todo el que se encuentra al paso, hasta que el individuo cae muerto o es detenido.⁴

Desde una perspectiva actual, el síndrome de amok no debe considerarse un síndrome ligado a una cultura determinada, porque eso significaría que no podría darse en otros lugares, y actualmente esta locura homicida es una conducta globalizada. En lo único que influye la cultura es en cómo se manifiesta este comportamiento violento.

Son muchos los profesionales que señalan que las características del asesinato múltiple en un solo acto coinciden en bastantes casos con los informes que describen dicho síndrome. La mayoría de los asesinatos son repentinos, no provocados, aunque existe un detonante: muchos de quienes los cometen cuentan con antecedentes de trastorno mental. Estos individuos sienten una profunda decepción y un gran malestar, y tienen muchas dificultades para establecer relaciones sociales con su entorno. A menudo estos asesinatos son actos directos de venganza contra la sociedad, además de un intento por buscar fama y notoriedad para dejar de ser invisible ante el mundo. Sonboly sufrió **acoso escolar** durante siete años, y estuvo dos meses ingresado y en tratamiento psiquiátrico por un trastorno depresivo.

El síndrome de amok se recogía en el apéndice *J* del *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales IV* (DSM-IV), en el que aparecía como «un **síndrome dependiente de la cultura** que denota patrones de comportamiento aberrantes y experiencias perturbadoras, recurrentes y específicas de un lugar determinado». ⁵ Se definía como «episodio disociativo caracterizado por un período de depresión seguido de una manifestación de comportamiento violento, agresivo u homicida, dirigido a personas y objetos».

En la actualidad, el DSM-5 considera el amok un «trastorno explosivo intermitente», definido como «arrebatos recurrentes en el comportamiento que reflejan una falta de control de los impulsos de la agresividad». ⁶ En el DSM-IV se recogían 25 síndromes dependientes de la cultura. En la actualidad solo quedan nueve, y aparecen recogidos en el glosario de conceptos culturales de la ansiedad y en el glosario de conceptos culturales de malestar, en el apéndice del DSM-5.

Síndromes culturales que perduran en el DSM-5
Ataque de nervios (Latinoamérica)
<i>Hikikomori</i> (Japón)
<i>Khyâl cap</i> (Camboya)
<i>Koro Dhat</i> (India)
<i>Kufungisisa</i> (Zimbabue)
<i>Maladi Moun</i> (Haití)

Nervios (Latinoamérica)
<i>Shenjing Shuairo</i> (Asia, China)
Susto (Latinoamérica)

Tradicionalmente se han identificado cuatro fases en el proceso que conduce hacia el amok, ese estado de locura homicida que acaba con la vida de muchos inocentes:

1. Se inicia habitualmente con un período de retraimiento e introversión que puede pasar fácilmente inadvertido, ya que muchos de estos sujetos son muy jóvenes o adolescentes. El sujeto vive inmerso en sus preocupaciones y en su falta de incentivos. No disfruta de lo que lo rodea y se refugia en su soledad, hasta que su vida adquiere un nuevo sentido: llamar la atención del mundo.
2. En general, idean su plan enfocando su odio hacia personas anónimas. Planean y escenifican su ataque indiscriminado contra una sociedad que los desprecia. Pensar en ese rechazo que sufren retroalimenta peligrosamente su odio hacia todos. En algunos casos dejan mensajes donde muestran su propósito, como Sonboly, que había preparado el tiroteo días antes en Facebook, donde hacía un llamamiento para que la gente acudiera a la hamburguesería del centro comercial bajo el reclamo de que «la tarde no saldría demasiado cara».⁷
3. Surge un arrebatado homicida contra cualquiera que esté en ese momento en el lugar elegido por ellos. En algunos casos, ese lugar posee un valor simbólico, como cuando la masacre se lleva a cabo en un centro escolar o en el lugar de trabajo del asesino. Ese es el momento en que, hartos de ser víctimas (o considerarse una), deciden devolverle a la sociedad su sufrimiento. Una vez han planificado su acto homicida, salen a la calle a expresar su rabia y su ira de modo salvaje, asesinando indiscriminadamente a toda persona que se cruce en su camino.⁸
4. El fin de este «día de furia» se produce cuando el sujeto se suicida, es abatido por la policía o es detenido. En muy raras ocasiones estos sujetos se entregan. Se ha observado que, por lo general, aquellos que sobreviven a la materialización de su furia asesina entran en una última fase de amnesia, parcial o completa, centrada en torno al episodio.⁹

Causas del síndrome de amok

Este síndrome parece tener su origen en diferentes circunstancias y situaciones adversas que el sujeto es incapaz de afrontar. La vivencia de una gran frustración prolongada en el tiempo, de humillaciones, *mobbing* o el hecho de ser víctima de abusos pueden ser factores que desencadenen esta furia. Se asocia con episodios psicóticos o con el consumo de determinadas sustancias. La persona afectada sufre una grave alteración

anímica, por lo que posiblemente también se vea alterada su realidad. Como no estamos ante un trastorno prolongado en el tiempo, este solo puede ser detectado en el momento en que ese sujeto comete la masacre. No hace falta estar loco para cometer una locura, pero muchas de las muertes sin sentido que se producen pueden entenderse bajo la perspectiva de la psiquiatría o de la psicología.

Kalish y Kimmel establecen que la causa que lleva al amok es la marginalización, el modo en que determinados individuos son rechazados por sus padres, sus compañeros de clase o por la sociedad por cuestiones de etnia, género o raza, o simplemente porque son considerados personas diferentes.¹⁰ También determinan que este factor está presente en casi todos los asesinatos en masa que se han producido en los centros educativos de Estados Unidos. Saint Martin señala, desde el punto de vista clínico, que los sujetos que cometieron estos crímenes pueden sufrir:

- Trastorno psicótico o trastorno del estado de ánimo, especialmente trastorno bipolar.
- Trastorno de la personalidad con impulsos violentos, como el trastorno de la personalidad antisocial y el trastorno límite de la personalidad (*borderline*).
- Trastorno de la personalidad paranoide y/o trastorno delirante (persecución). Comportamiento violento como venganza por el daño sufrido.
- Historia reciente de graves pérdidas personales y antecedentes de estresores psicosociales.
- Historia de comportamiento suicida e ideas de rabia, desesperanza y venganza.
- Esquizofrenia paranoide con alucinaciones de mando y una historia para obedecerlas.¹¹

Tras revisar 196 casos de violencia en asesinatos en masa, Adler y otros investigadores señalaron que hasta un 42 % de los sujetos tenían diagnosticado un trastorno mental, principalmente ideas delirantes y alucinaciones en el contexto de episodios psicóticos.¹²

En España solo existe una sentencia en la que se nombra el síndrome de amok.¹³ La defensa presentó un informe psicológico en el que apoyaba la pretensión atenuatoria basándose en que el procesado sufría un trastorno explosivo intermitente de la personalidad, del subtipo conocido como «amok», que definieron como «un episodio agudo de comportamiento violento y descontrolado que la persona no recuerda y que finaliza con signos de liberación, catarsis, consternación o arrepentimiento por lo sucedido» en su intento por demostrar que el acusado era inimputable.

Ines Geipel, en su libro *Der Amok-Komplex oder die Schule des Tötens* (2004),¹⁴ establece un perfil de estos sujetos:

- Casi todos ellos provienen de familias bien situadas, viven en ciudades pequeñas y tienen fama de ser excéntricos.
- Muchos de ellos sufrieron acoso en la escuela.
- Muy pocos tienen amigos. No es que estos jóvenes no tengan emociones, sino que poco a poco van aislando su afectividad.
- Es frecuente que sean lectores compulsivos y aficionados a los juegos electrónicos y a la realidad virtual.

Geipel señala que es importante tener presente que no se trata de incidentes aislados, sino de procesos socioculturales complejos en los que los perpetradores de las masacres antes fueron, en su gran mayoría, víctimas.

Andrew Kehoe (1927), Charles Whitman (1966), Martin Bryant (1996), Thomas Hamilton (1996), Seung-Hui Cho (2007), Wellington Menezes de Oliveira (2011), Adam Lanza (2012): todos ellos se levantaron por la mañana con una agenda marcada por la tragedia. Iban a asesinar a personas elegidas al azar. Para las víctimas, ser (o no) los elegidos era, simplemente, cuestión de suerte.

Quizás el hecho más conocido relacionado con el síndrome de amok sea la masacre en la escuela secundaria de Columbine, llevada al cine en el 2003 por el director Gus Van Sant con el título *Elephant*, galardonada con cuatro premios. El 20 de abril de 1999, dos estudiantes de ese centro, Eric Harris y Dylan Klebold, entraron armados en la escuela y empezaron a disparar. El resultado fue de quince víctimas mortales y de veinticuatro heridos. La masacre duró unos veinte minutos, y ambos autores se suicidaron después. Los informes posteriores demostraron que Harris sufría algún tipo de psicopatía, y que Klebold estaba sumido en una profunda depresión.

15 Retrato del depredador social: el psicópata

Los psicópatas pueden ser descritos como depredadores de su propia especie que utilizan el encanto, la manipulación, la intimidación y la violencia para controlar a los demás y satisfacer sus propias necesidades egoístas. Faltos de conciencia y de sentimientos hacia los demás, toman con extraordinaria sangre fría lo que les viene en gana y cuando lo desean, violando las normas y expectativas sociales sin el menor sentimiento de culpa ni remordimiento alguno.

Robert Hare

De niños nos convencieron de que los monstruos solo existían en los cuentos para evitar que tuviéramos miedo, pero nos mintieron. Los monstruos visten piel de persona, caminan por la calle, forman familias y pasan totalmente inadvertidos. Los verdaderos monstruos, los que hacen daño de verdad, son algunos seres humanos, y sí... debemos tenerles miedo aunque ya seamos adultos.

Los psicópatas son seres fríos que no procesan las emociones. Se asemejan a los cazadores, salvo que su presa pertenece a su misma especie: otro ser humano. Están ahí, en todas partes, camuflados en la sociedad en distintas profesiones y clases sociales, por lo que interactuamos con ellos a diario. Además, como no todos los psicópatas son crueles asesinos en serie, a veces pueden tener formas muy sutiles de hacer daño.¹ La diferencia esencial entre un psicópata criminal y uno no criminal (o integrado) reside exclusivamente en las conductas que llevan a cabo, puesto que ambos comparten una misma estructura emocional y de personalidad (porque, como ya hemos visto, la psicopatía es un trastorno de la personalidad, no un trastorno mental).

Los psicópatas no son réplicas unos de otros. Al igual que el resto de las personas, cada psicópata es diferente a otro. Sin embargo, todos ellos tienen algo en común: **la falta de empatía, la incapacidad para establecer relaciones afectivas con los demás y la ausencia total de remordimientos y sentimientos de culpabilidad.** Por tanto, sus rasgos más característicos —que son casi exclusivos de estos sujetos— están relacionados con la esfera interpersonal y emocional, y no con sus conductas.

Esta es la verdadera maldición del psicópata: al no poder sentir emociones *de verdad* (cuando las manifiesta es solo porque las ha observado para poder imitarlas), como el amor, la tristeza, la alegría, la culpa o la vergüenza, le es totalmente imposible vincularse de modo sincero a otras personas, lo que implica su absoluta incapacidad para sentir remordimientos por sus actos (conciencia). Y es que para sentirse culpable, antes es necesario haber establecido lazos emocionales. El psicópata ni es lo que dice ser, ni siente lo que dice sentir, ni hace lo que dice que hará. El psicópata es lo que hace a diario con

las personas que lo rodean, porque al final son sus obras y sus actos los que hablan por él, no sus mentiras.

«La conciencia no existe sin un vínculo emocional hacia alguien o hacia algo, y de este modo la conciencia está íntimamente unida con el conjunto de emociones que llamamos “amor”.»²

La ruptura entre la razón y la emoción parece ser la base de la psicopatía. El psicópata no es un enfermo mental, no sufre ni delirios, ni alucinaciones, ni ansiedad, ni angustia. Controla absolutamente la realidad y utiliza la manipulación y las mentiras para lograr sus propósitos y sus metas. Es una persona racional y lógica que sabe perfectamente lo que hace y que es capaz de distinguir entre el bien y el mal, pero que no siente lo que hace porque no tiene conciencia. Su mundo emocional está fuertemente limitado, lo que lo hace parecer un autista «social».³

Según Vicente Garrido, la psicopatía es un trastorno gravísimo de las emociones y de los sentimientos de un individuo. Hay una carencia esencial en la vida afectiva, un oscuro vacío en estos sujetos, ya que emociones como la piedad, el amor o el cariño no se han desarrollado o lo han hecho de un modo muy deficiente. Por lo tanto, cuando el individuo toma una decisión, carece de ciertas informaciones emocionales, lo que le permite llevar a cabo determinadas conductas para su propio beneficio que pueden dañar a terceros (familia, pareja, compañeros de trabajo o conocidos, que no amigos) sin que esto le importe. «La psicopatía es un modo de ser, una personalidad especial, no una enfermedad mental o una psicosis.»⁴ La mayoría de los psicópatas están integrados en nuestra sociedad y no son delincuentes peligrosos ni, muchos menos, AS. Desde un punto de vista social, el psicópata vive en un estado perpetuo de anomia, causando a la sociedad y a sus integrantes perjuicios y sufrimientos de modo totalmente gratuito.^{5, 6}

El psicópata miente y engaña conscientemente, y lo hace para hacer daño. No finge tener otra identidad, sino ser una mejor persona o más competente de lo que realmente es. No finge ser médico cuando no lo es, sino que simula que vive y trabaja como tal, como hizo Jean-Claude Romand, quien durante 18 años hizo creer a su familia (a la que mató) que era un reputado médico que trabajaba para la OMS, cuando en realidad ni siquiera había acabado la carrera de Medicina. Los expertos consideran que la prevalencia de la psicopatía a día de hoy es de un 1 % de la población general, mientras que el porcentaje se sitúa entre el 8 y el 18 % entre la población penitenciaria europea.

Hace más de doscientos años que la ciencia empezó a interesarse por la psicopatía. A lo largo de estos dos siglos se han empleado términos como «manía sin delirio», «locura moral», «personalidad psicopática», «psicopatía», «sociopatía», «trastorno antisocial de la personalidad» o «trastorno disocial» para referirse al mismo fenómeno, lo que deja más que claro que a fecha de hoy aún no existe un consenso general a la hora de definir la psicopatía.⁷ Quizás el problema radica en el hecho de que la psicopatía se manifiesta

tanto a través de determinados tipos de conductas como mediante ciertos rasgos de la personalidad.^{8, 9}

Los conceptos actuales de psicopatía y la primera enumeración de los rasgos característicos de la personalidad psicopática tienen su origen en los años cuarenta, en el trabajo de Hervey Cleckley.¹⁰ Este psiquiatra define al psicópata como «un sujeto insensible, asocial, encantador, algunas veces impulsivo o violento, siendo el más peligroso de los criminales, el más depredador de los políticos y el negociador con menos escrúpulos». Es incapaz de amar, con una notable ausencia de culpa o remordimientos y una carencia general de reacciones afectivas. La hipótesis principal de Cleckley para explicar el comportamiento de estos sujetos se basa en una **deficiente respuesta afectiva hacia los demás**, a la que denominó «afasia semántica»: los psicópatas son incapaces de entender y expresar emociones, aunque sí pueden entender el lenguaje que las define.¹¹ Por lo tanto, las emociones son para un psicópata lo mismo que los colores para alguien que padece monocromatismo. ¿Cómo le haces entender la diferencia entre el rosa y el rojo a un sujeto que solo ve en blanco, negro y gris?

Los criterios de Cleckley para describir al psicópata son:¹²

1. Encanto superficial y notable inteligencia	5. Falsedad o insinceridad	9. Egocentrismo patológico e incapacidad para amar	13. Conducta desagradable y exagerada bajo el consumo de alcohol (y a veces sin él)
2. Ausencia de alucinaciones y otros signos de pensamiento irracional	6. Incapacidad para sentir remordimiento o vergüenza	10. Pobreza en las relaciones afectivas	14. Amenazas de suicidio constantes no consumadas
3. Ausencia de nerviosismo y de manifestaciones psiconeuróticas	7. Conducta antisocial sin aparente justificación	11. Pérdida específica de intuición	15. Vida sexual impersonal, frívola e inestable
4. Poco fiable, informal. Indigno de confianza	8. Falta de juicio e incapacidad para aprender de la experiencia	12. Insensibilidad hacia las relaciones interpersonales	16. Incapacidad para seguir cualquier plan de vida

Fuente: elaboración propia a partir de Bodholdt, R.; Richards, H. y Gacono, C. (2000, p. 57).

En los años ochenta, a partir de los criterios de Cleckley (psicópatas integrados), Robert Hare creó un instrumento de evaluación para diagnosticar casos de psicopatía (psicópatas criminales o puros) y predecir comportamientos violentos, y así poder distinguir a los psicópatas de los delincuentes comunes o de las simples desviaciones sociales.¹³ Para Hare, la psicopatía está formada por un conjunto de síntomas que se dividen en dos grupos (factores): el interpersonal y afectivo (cuestiones emocionales) y la desviación

social (cuestiones comportamentales o de conducta). Y eso nos lleva ante una paradoja: aunque disponemos de la herramienta para identificarlos, a día de hoy todavía no existe un tratamiento eficaz para curarlos, ya que no hay nada que curar. Simplemente no tienen emociones ni sentimientos, y es imposible enseñárselos. Las terapias a las que se someten ayudan a los psicópatas a desarrollar formas más efectivas y sutiles de manipular y engañar a los demás, pues aprenden rápidamente todo aquello que les proporciona beneficio.¹⁴

Skrapec afirma: «Si alguien encuentra un método eficaz para rehabilitar a un psicópata, debe darlo a conocer enseguida. Seguramente obtendrá el premio Nobel».¹⁵

Según Hare, los veinte rasgos del psicópata puro o criminal son:¹⁶

Factor 1 Interpersonal Afectivo	Faceta 1 Interpersonal	Locuacidad y encanto superficial Sentido desmesurado de autovalía Mentira patológica Estafa, engaño y manipulación
	Faceta 2 Afectiva	Ausencia de remordimiento Afecto superficial Insensibilidad y falta de empatía Falta de asunción de responsabilidad por sus propios actos
Factor 2 Desviación social	Faceta 3 Estilo impulsivo o irresponsable	Necesidad de estimulación y tendencia al aburrimiento Estilo de vida parasitario Falta de metas realizables a largo plazo Impulsividad Irresponsabilidad
	Faceta 4 Antisocial	Poco autocontrol de sus conductas Problemas de conducta en la infancia Delincuencia juvenil Revocación de la libertad condicional Versatilidad criminal
Ítems que no pertenecen a ningún factor o faceta		Conducta sexual promiscua Frecuentes relaciones maritales de corta duración

Aunque en muchas ocasiones se utilicen indistintamente, la psicopatía y el trastorno de la personalidad antisocial (TPA) no son constructos o conceptos clínicos semejantes, y la diferencia entre ambos estriba en los criterios para diagnosticarlos. En el TPA, la base del

diagnóstico son los patrones de conductas delictivas y antisociales (establecidos en el DSM-5), mientras que en la psicopatía se tienen en cuenta factores interpersonales y emocionales (PCL-R). Hare hace hincapié tanto en la personalidad (factores interpersonales y afectivos) como en las conductas socialmente desviadas. Sin embargo, la mayoría de los sujetos que muestran patrones de conductas antisociales, delictivas o criminales no son psicópatas. Es por eso que muchos autores afirman que los criterios para el diagnóstico del TPA (conductuales) son inadecuados e insuficientes para diagnosticar una psicopatía. Hay que tener claro que ni todos los criminales son psicópatas, ni todos los psicópatas son criminales.

Actualmente coexisten tres usos distintos para el término «psicopatía»: *a)* para denominar una entidad clínica específica, caracterizada por un patrón conductual antisocial que se acompaña de distintos rasgos de personalidad, como la insensibilidad afectiva, la falta de remordimiento, la irresponsabilidad y la agresividad; *b)* como sinónimo de «trastorno de la personalidad»; *c)* como concepto legal para designar a los individuos que muestran niveles de criminalidad grave y persistente en el tiempo, y a quienes se considera imputables o responsables criminales de sus actos.¹⁷

El lenguaje de los psicópatas

Uno de los elementos más destacados de los psicópatas integrados es su habilidad a la hora de usar el lenguaje. Según Alpiste y Almeida,¹⁸ podemos determinar al respecto:

1. El lenguaje es su mejor arma para engañar, manipular y confundir a los demás. Consiguen ponerse a ellos mismos en un pedestal de una manera muy efectiva (egocentrismo).
2. Su objetivo es predisponer a su interlocutor a creer todo lo que dicen, y lo hacen de un modo brillante. En ningún momento las personas que los escuchan son conscientes de que están siendo manipuladas.
3. Tienen el don de saber qué decir en cada momento, a pesar de su incapacidad para comprender las emociones.
4. Su incapacidad para sentir hace que sus palabras suenen a guion aprendido y que pueda haber incoherencias en su relato.
5. Halagan a su interlocutor para ponerlo a su favor desde el primer momento que se conocen.
6. Utilizan palabras locuaces y con una gran carga emocional para hacer que el receptor preste más atención, momento en el que empieza a surgir el *encantamiento*.
7. Todo lo que cuentan está tergiversado —o, directamente, es pura invención—, con un hilo narrativo que improvisan sobre la marcha.

8. La nota discordante está en lo que dicen —no en cómo lo dicen— y en cómo actúan posteriormente. El lenguaje es la primera arma que utilizan los psicópatas para esconder quiénes son en realidad.
9. Tienen un lenguaje hueco. Sus palabras carecen de una dimensión emocional real. Repiten expresiones como «lo siento» o «te amo», pero no las comprenden: solo las utilizan para manipular y conseguir lo que quieren.
10. Los psicópatas siempre emplearán las palabras que suenen mejor para manipular a los demás según su conveniencia. Hacen uso de metáforas porque en su conducta engañosa y manipulativa el lenguaje exuberante y simbólico juega una parte importante.
11. Lenguaje no verbal. Según Juan Ángel Anta, hay una incongruencia emocional entre las palabras que dicen y su comunicación no verbal, ya que no verbalizan las mismas emociones que muestran corporalmente, sobre todo si nos fijamos en su expresión facial.

16 Sociopatía vs. psicopatía

Es un mundo podrido porque permite que los jóvenes golpeen a los viejos como vosotros habéis hecho, y ya no hay ley ni orden. Ya no es un mundo para un viejo [...] ¿Qué clase de mundo es este? Hombres en la Luna y hombres que giran alrededor de la Tierra como mariposas alrededor de una lámpara, y ya no importan la ley y el orden en la Tierra.

Anthony Burgess, *La naranja mecánica*

En películas, en series de televisión, en libros de novela negra... estamos ya muy habituados a que la ficción nos muestre mediante cruentas imágenes o detalladas descripciones literarias ejemplos de personajes cuyo perfil podría definirse con dos términos que ya han arraigado en nuestra conciencia colectiva: sociopatía y psicopatía. Son dos etiquetas culturales aplicadas habitualmente al diagnóstico del TPA, ya que en el DSM-5 no se distingue al sociópata del psicópata, y ni siquiera aparecen estos términos.¹ La doctrina científica ha agrupado situaciones clínicas diversas bajo las denominaciones de «psicopatía» y «trastorno de la personalidad antisocial», utilizándose ambos términos indistintamente.² Pero hay que tener en cuenta que la psicopatía es una organización de la personalidad, mientras que el trastorno de la personalidad antisocial es un patrón de conducta que puede encontrarse en diferentes personalidades de diferentes tipos de delincuentes, no solo en los psicópatas.³

La sociopatía

La sociopatía no es un trastorno psiquiátrico formal. Hace referencia a actitudes, conductas y comportamientos considerados antisociales y criminales por una gran parte de la sociedad pero que se ven normales o necesarios dentro de la subcultura o el entorno social en el que se llevan a cabo.

A diferencia de los psicópatas, los sociópatas pueden tener una conciencia bien desarrollada y capacidad para la empatía, el arrepentimiento y la lealtad con determinadas personas de su entorno más cercano. Sin embargo, su sentido del bien y del mal se basa en las normas y expectativas de su subcultura o del grupo donde viven y con el que se relacionan.⁴ Teniendo esto en cuenta, muchos criminales pueden ser descritos como sociópatas y no como psicópatas.

El TPA se describe en el DSM de la Asociación Americana de Psiquiatría. Las conductas antisociales y delictivas juegan un papel importante en su definición, y, en este sentido, el TPA es similar a la sociopatía. Es cierto que algunos sujetos diagnosticados con TPA son psicópatas, pero no la mayoría. La diferencia entre la psicopatía diagnosticable a partir del PCL-R y el TPA es que la primera incluye rasgos de personalidad tales como la falta

de empatía, la grandiosidad y la emoción superficial o poco profunda, que no son necesarios para un diagnóstico de TPA, de modo que este último es tres o cuatro veces más común que la psicopatía en la población general y en las prisiones. La prevalencia de los que podrían ser descritos como sociópatas es desconocida, pero probablemente sea mucho mayor que la del TPA.⁵

Partamos de dos premisas básicas:

Si bien es cierto que sociópatas y psicópatas comparten patrones de conducta muy similares —de ahí que en infinidad de ocasiones se confundan ambos términos—, se trata de dos personalidades diferentes. La psicopatía es el más común de los dos términos (semánticamente hablando) y tiene una definición mucho más específica, hecho que ya la diferencia de la sociopatía.

En segundo lugar, es importante dejar claro que no todas las personas que tienen un TPA son violentas, ya que la violencia no es un elemento necesario para diagnosticarlo (aunque suele estar presente con frecuencia). Además, debemos romper ya con el tópico erróneo de que todos los psicópatas y sociópatas son asesinos en serie y criminales desalmados. Es muy habitual definir a los psicópatas como sujetos malvados, perversos y maquiavélicos, autores de crímenes especialmente crueles e inhumanos. Pero olvidamos que también hay psicópatas que jamás han matado a nadie.

Las personalidades antisociales se caracterizan por una *predisposición persistente a la conducta antisocial*, y el grupo más numeroso está compuesto por los denominados sociópatas. Sí, hay muchos más sociópatas que psicópatas, otro mito erróneo heredado del cine, la televisión y la literatura. De todos los trastornos de la personalidad, el TPA es el que está más estrechamente vinculado a conductas criminales.

Criterios para el diagnóstico del trastorno de la personalidad antisocial⁶

- A. Patrón dominante de inatención y vulneración de los derechos de los demás que se produce desde los 15 años y que se manifiesta a partir de tres (o más) de los hechos siguientes:
1. Incumplimiento de las normas sociales respecto a los comportamientos legales.
 2. Engaño, mentira y estafa hacia otros para beneficio propio o simplemente por placer.
 3. Impulsividad y fracaso para planificar el futuro.
 4. Irritabilidad y agresividad, incluyendo peleas físicas repetidas o agresiones.
 5. Desatención imprudente hacia la seguridad propia y de otros.

6. Irresponsabilidad persistente, indicada en la incapacidad de mantener un trabajo estable o hacerse cargo de obligaciones económicas.
7. La falta de remordimientos, e indiferencia hacia los sentimientos de los demás.

- B. El sujeto tiene 18 años o más.
- C. Existen pruebas de un trastorno de la conducta que comienza antes de los 15 años.
- D. El comportamiento antisocial no se produce exclusivamente en el curso de una esquizofrenia o de un trastorno bipolar.

La sociopatía y la psicopatía comparten uno de los rasgos más importantes del TPA: la falta de empatía (aunque los sociópatas pueden ser capaces de desarrollarla hacia sus allegados). Uno de los factores que nos permiten evitar el crimen predatorio es nuestra inclinación a identificarnos con los demás, con su dolor o su sufrimiento. En cambio, estos sujetos son incapaces de sensibilizarse ante estas circunstancias, de tener piedad o compasión, lo que los convierte en auténticos depredadores. Los psicópatas ven a los demás como meros objetos, como piezas de ajedrez que mueven a su antojo para ganar su partida. Sin embargo, aunque ambos son capaces de cometer crímenes horrendos, es menos probable que un sociópata los cometa contra alguien con quien comparte un vínculo o un «círculo de empatía».

Para distinguir claramente entre un sociópata y un psicópata debemos partir de la diferencia principal entre ambos: la que radica en el origen de ese patrón de comportamiento. La psicopatía es una condición que se manifiesta mediante anomalías neurológicas, es decir, que su cerebro no es igual al de una persona «normal». ⁷ Sin embargo, los sociópatas pueden serlo tanto a causa de una lesión cerebral como de factores sociológicos negativos, como la negligencia de los padres, erróneos sistemas de creencia o educación, o contacto continuo con amigos delincuentes.

La mayoría de investigadores y expertos defienden que la psicopatía y la sociopatía son el resultado de una interacción entre la predisposición genética (factores biológicos), los factores ambientales y sociales y los factores psicológicos, de modo que las causas de ambas personalidades están basadas en un modelo biopsicosocial. Un solo factor no es el responsable, sino más bien la relación entrelazada de esos factores.

Muchos investigadores tienden a creer que la sociopatía es el resultado de factores ambientales, como por ejemplo un menor que haya sido víctima de abusos físicos, psíquicos y emocionales por parte de su entorno más cercano. Al hablar de sociópatas nos referimos, por tanto, a aquellas personas cuya falta de socialización es fundamentalmente atribuible (como causa proximal) a la negligencia o incompetencia paterna (padre, madre o ambos), mientras que los psicópatas son aquellos sujetos cuyo

comportamiento antisocial es debido primordialmente a sus características biológicas cuasi innatas.

Vicente Garrido señala que los sociópatas tienen un rasgo en común: han vivido una niñez en contextos subculturales muy violentos en los que han sufrido maltratos o abusos sexuales. Garrido pone el énfasis en el ambiente, de modo que describe la sociopatía como una «psicopatía adquirida por culpa de factores ambientales muy intensos que marcan la época más vulnerable del desarrollo del niño». ⁸

Los sociópatas y los psicópatas no reaccionan del mismo modo que la mayoría de las personas ante determinadas situaciones; tienen una idea muy vaga de lo que está bien y mal y no comprenden por qué ciertos comportamientos como mentir o engañar no son correctos.

Rasgos del psicópata

- Predisposición biológica a la crueldad, de modo que el ambiente donde crecen es un factor esencial para poder limitar o desarrollar ese impulso primario.
- Ausencia total de empatía, remordimientos y sentimientos de culpa. Deficiencias de la parte emocional del cerebro.
- Las relaciones que crean con los demás son artificiales, superficiales y vacías, sin verdaderos apegos emocionales. Observan a los demás, descifran sus señales e imitan emociones que no sienten realmente. Son incapaces de reír, llorar o amar de verdad, pero sí pueden fingir emoción, remordimiento o amor. Pueden decir «lo siento, perdóname», pero por el mero hecho de repetir palabras que han oído y que saben que funcionan. Como dice el doctor Hugo Marietan, tienen una «empatía utilitaria».
- En sus relaciones personales son grandes manipuladores. Tienen un gran encanto personal —algunos incluso son muy carismáticos—, son inteligentes y utilizan las mentiras, el engaño y la seducción para atrapar a sus víctimas. La mayoría de ellos tardan mucho en ser detectados, salvo aquellos que cometen crímenes violentos.
- Pasan inadvertidos y se camuflan perfectamente en la sociedad porque conocen las normas y las reglas sociales (lo cual no quiere decir que las cumplan, ya que evidentemente solo las utilizan cuando les conviene). Los psicópatas marcan el ritmo de su propia vida y, en muchas ocasiones, también el de la de los demás.
- Llevan aparentemente una vida normal, minimizando así el riesgo en sus actividades criminales.

Rasgos del sociópata

- Su historia vital y su entorno explican gran parte de la rabia que sienten. En la gran mayoría de casos, estos sujetos han crecido y han sido educados en un ambiente de marcada tendencia antisocial, donde la violencia es el medio aceptado y normalizado para solucionar conflictos.
- Tienen una ausencia menos grave de empatía y de culpabilidad, de modo que, en cierta manera, pueden llegar a tener cierta conciencia o remordimientos.
- El hecho de que los sociópatas tengan cierto sentido de la moralidad y de lo que es correcto e incorrecto refleja que tienen creencias sobre el mundo social, y que estas les influyen.⁹
- Pueden llegar a tener lazos personales auténticos con algunas personas, normalmente su familia, o grupos muy concretos, pero solo en contextos muy específicos.
- Aunque no sienten culpa por herir o lastimar a un extraño, sí pueden sentir remordimientos y culpa por hacer daño a una persona con la que comparten algún tipo de vínculo.
- Son capaces de aprender, de modo que algunos de sus comportamientos antisociales disminuyen con el tiempo, a diferencia de los psicópatas, que se limitan a imitar actos y conductas que ven en los demás.
- Su conducta está menos organizada y tienen menos autocontrol, de modo que pueden mostrar nerviosismo y ataques de ira ante los demás. Tienden a ser más erráticos e impulsivos que los psicópatas.
- Si se involucran en conductas delictivas, no lo harán de modo planificado, sino que a menudo actuarán impulsivamente y sin sopesar bien las consecuencias de sus actos. Pueden enfadarse fácilmente dando lugar en determinadas ocasiones a estallidos de violencia.

Anders Breivik: asesino múltiple en un solo acto y sociópata

Los estudios más recientes sobre la sociopatía dan un nuevo enfoque para comprenderla. Descubrir cómo afectan las creencias al cerebro y al juicio moral es crucial. El problema es que demostrar que determinadas ideas y creencias pueden producir cambios en el cerebro no es tan evidente como detectar las anomalías cerebrales, que pueden observarse en una tomografía computarizada.¹⁰

Un claro ejemplo de cómo las creencias de una subcultura proporcionan una moralidad y una visión del mundo que pueden llevar a un individuo a cometer un asesinato múltiple en un solo acto (asesinato en masa) tuvo lugar el 22 de julio del 2011, en Noruega. Aquel día, Anders Breivik asesinó a 77 personas: a 8 mediante un coche bomba en Oslo y a 69 a tiros en la isla de Utoya. Breivik escribió un manifiesto proclamando su propia versión

del nacionalsocialismo, la doctrina política del partido nazi. Se vio a sí mismo como mártir de su propia causa, y consideraba que esa masacre era totalmente necesaria, parcialmente impulsado por una ideología fanática y extremista de ultraderecha. Breivik tiene un sentido del bien y del mal que claramente difiere de la moral convencional, y mató sin el más mínimo remordimiento, siendo consciente en todo momento de lo que hacía. Según Pemment, la clave para entender la sociopatía está en el poder que las ideas ejercen en el cerebro de esos sujetos.

Sociopatía y ficción...

El personaje de ficción que mejor representa el perfil del sociópata es Alex DeLarge, protagonista principal de la novela de Anthony Burgess *La naranja mecánica* (1962), que más tarde fue llevada a la gran pantalla por Stanley Kubrick (1971).

Alex es un sociópata que se pelea con bandas rivales, roba, viola y asesina. A veces cree que con sus acciones está haciendo un bien a la comunidad. Sabe lo que está bien y lo que está mal, puesto que solo ve inadecuadas las conductas antisociales cuando las cometen los demás, no cuando actúan así sus tres amigos y él.

Tras salir de prisión, donde es sometido a un tratamiento capaz de eliminar sus instintos violentos, Alex se convierte en un civilizado ciudadano totalmente integrado en la sociedad, pero... generalmente es difícil que se pueda inhibir por completo el instinto agresivo en la conducta humana.

17 Cazadores de hombres: el psicópata criminal

Los psicópatas nos enseñan que la falta de empatía alimenta nuestra crueldad.

Eduard Punset

A los psicópatas (criminales y no criminales) no se los puede identificar por su aspecto externo, su profesión o sus relaciones sociales.¹ Los monstruos más desalmados viven muy cerca de nosotros. Algunos son maravillosos padres de familia; otros, simpáticos e inteligentes estudiantes, enfermeras entregadas al cuidado de sus pacientes o abnegadas madres y esposas. Nadie diría que, tras ese aspecto de normalidad, muchos hombres y mujeres (aunque ellas en menor número) son despiadados criminales que arrebatan vidas inocentes mientras nos dan los buenos días con una sonrisa. Matan a sangre fría, y después vuelven a casa con su familia para ser un marido, padre o abuelo ejemplar, aunque para ellos la familia tiene únicamente un sentido utilitario. Llevan una doble vida y se mimetizan e imitan comportamientos como si fueran camaleones, aparentando una vida feliz y normalizada, pero realmente el psicópata es «el ser humano más peligroso que existe».²

Quizás a los psicóticos (AS desorganizados) les temamos menos que a los psicópatas porque, al saber que actúan bajo un grave trastorno mental y al margen de la realidad, en cierta manera justificamos e incluso podemos llegar a entender sus actos. Pero los psicópatas nos encojen el alma y nos crean inquietud y miedo: ellos son perfectamente conscientes de lo que hacen en todo momento, lo desean, y les importa muy poco cómo afecte esto a los demás, porque no sienten. Con sus violentos actos desafían nuestra capacidad de comprensión. Somos nosotros los que no entendemos que ellos no piensan ni sienten como nosotros, aunque externamente nos muestren una simulada humanidad.

«Son depredadores que encandilan, manipulan y se abren camino en la vida sin piedad [...] Con una total carencia de conciencia y sentimientos por los demás, toman lo que les apetece de la forma que les viene en gana, sin respeto por las normas sociales y sin el menor rastro de arrepentimiento o piedad.»³

Para intentar comprender el comportamiento violento de los psicópatas criminales, debemos partir de tres premisas:

1. No todos los psicópatas son delincuentes. Pueden ser sujetos que jamás cometan un delito: personas integradas en la sociedad que manipulan y se mueven entre

nosotros sin entender los sentimientos ni ser capaces de mostrar emociones auténticas. Actúan con el único propósito de lograr sus fines, ya que los mueve el puro egoísmo, sin que los daños que tenga que ocasionar a terceros les importen lo más mínimo. Estamos ante la maldad humana más insidiosa: por pura diversión, harán de la vida de los demás un auténtico infierno.

2. No todos los psicópatas son criminales violentos. Los hay que cometen actos delictivos sin utilizar la violencia, que son los llamados delincuentes de guante blanco.⁴ Sin embargo, aquellos que sí utilizan la violencia forman el grupo de criminales más peligrosos: son los asesinos, los AS y los violadores en serie.
3. No todos los criminales violentos son psicópatas. Hay personas capaces de cometer crímenes atroces y de asesinar a sangre fría pero que no son psicópatas, sino que «puede tratarse de conductas extremadamente violentas producto de la interiorización de normas culturales basadas en la crueldad y el crimen».⁵

Los principales inhibidores de la violencia y de la conducta antisocial —como son la empatía, los vínculos emocionales, los sentimientos de culpabilidad (arrepentimiento) o el miedo al castigo— no existen o son muy deficientes en el psicópata.⁶ Sin embargo, el egocentrismo, la grandilocuencia, el narcisismo, la autojustificación, la impulsividad, la falta general de inhibiciones comportamentales, la ausencia de remordimientos y la necesidad de poder y control forman el cóctel perfecto para que estos sujetos lleven a cabo conductas antisociales y criminales.

De todos los criminales, los psicópatas son los más despiadados, los que llevan a cabo una gran variedad de delitos (versatilidad criminal), los que empezaron más jóvenes y los que tendrán una larga carrera criminal.

El comportamiento violento y agresivo del psicópata y el hecho de que pueda expresar verbalmente todas las normas morales y sociales pero no sea capaz de comprenderlas ni obedecerlas se debe a dos factores disfuncionales de la personalidad: un **factor conductual**, caracterizado por la impulsividad y la constante búsqueda de la experimentación de nuevas sensaciones, y un **factor emocional** o afectivo, cuyos rasgos más destacados serían la frialdad, el egocentrismo, la falta de empatía y de remordimientos, la manipulación y la mentira.⁷

- Son depredadores sociales, cazadores y grandes estrategas. Ven a los demás, simplemente, como presas emocionales, físicas o económicas: como objetos y no como personas. El AS psicópata de carácter sexual es un *cazador* en el más puro sentido de la palabra.
- Cada asesinato aumentará su ego. Se irá sintiendo más grandioso y poderoso cuantas más víctimas colecciona en sus espaldas.

- Gran habilidad para camuflarse a través de la manipulación y el engaño, y así acechar y localizar «cotos de caza». ⁸ Buenaventura Nepomuceno Matallana (Colombia), bajo su perfil de prestigioso abogado acaudalado, asesinó a más de 35 clientes y los hizo desaparecer para quedarse con sus bienes a través de la falsificación de firmas y de la falsificación documental. Elegía cuidadosamente a sus víctimas, se ganaba su confianza y les ofrecía sus servicios profesionales, aunque finalmente se descubrió que ni siquiera era abogado.
- La mayoría de los psicópatas criminales son extremadamente crueles, despiadados, sádicos y muy violentos, llegando a cometer actos aberrantes e inhumanos sobre sus víctimas. Actúan con tranquilidad, tomándose su tiempo y disfrutando de ese momento, porque para ellos la víctima es una presa a la que devorar con deleite.
- La agresión del psicópata es mucho más intensa; su impulsividad, más pronunciada; y sus reacciones emocionales, muy superficiales.
- Son capaces de agredir, violar, torturar o matar sin mostrar ni un ápice de empatía o compasión hacia sus víctimas, a las que en el fondo desprecian.
- Su reacción ante el dolor que causan a sus víctimas es una fría y absoluta indiferencia, y una excitante sensación de poder, placer y satisfacción personal.
- La violencia que ejercen sobre sus víctimas tiene diferentes formas e intensidades: desde la humillación psicológica continuada (violencia de género y violencia doméstica) al crimen más sádico y sangriento que tantas veces hemos visto reproducido en el cine, en la literatura y también en la vida real (violencia expresiva y violencia instrumental). ⁹
- Cuando utilizan la intimidación y la violencia, suelen hacerlo a sangre fría de modo directo, sencillo y metódico. Para ellos se trata de una simple cuestión de procedimiento: acechar, atrapar, torturar, violar y matar (las tres últimas acciones no siempre las llevan a cabo en este orden).
- Son incapaces de aprender de la experiencia. Persistencia en su conducta y reincidencia delictiva. ¹⁰

La manifestación más grave de la violencia psicopática es el asesinato y la agresión sexual en serie. Dentro de los AS, sin duda alguna los psicópatas son los más peligrosos, tanto cualitativa como cuantitativamente. Si además ese sujeto tiene alguna desviación sexual, aparece la combinación más peligrosa y letal a la que los investigadores se pueden enfrentar.

Hay también un crimen típicamente psicopático denominado «homicidio absurdo», que es aquel que es ajeno al sentido común y que nos parece inexplicable. ¹¹ Se comete sin motivo aparente y deja a la sociedad perpleja y atemorizada. Estos sujetos, sobre todo *psicópatas muy jóvenes*, alegan que mataron por **curiosidad**, **aburrimiento** o porque buscaban la **fama**. Matar por estas razones está directamente relacionado con la

necesidad de vivir emociones nuevas e intensas y con la búsqueda continua de sensaciones, que es uno de los puntos de referencia de la vida del psicópata que comienza a despuntar en la adolescencia. Con 17 años, en marzo del 2000, José Rabadán, el asesino de la catana, mató a su familia para saber qué se sentía al estar solo en el mundo; y Raquel e Iria, las asesinas de San Fernando, en mayo del mismo año le dieron 32 puñaladas a Clara García en un descampado.¹² Ambas querían saber qué se sentía al matar a una persona y ser famosas como Rabadán. Todos los medios de comunicación mostraron el rostro casi angelical de Rabadán. Raquel e Iria quedaron fascinadas por él, y llegaron a escribirle cartas e intentaron visitarlo en prisión.

Cometer delitos para adquirir notoriedad (erostratismo) caracteriza a muchos psicópatas que ven alimentadas sus ansias de fama a través de los medios de comunicación. Cuando su pretensión de mostrar su superioridad e inteligencia se junta con una extraordinaria capacidad para fingir, el psicópata roza la perfección y puede convertirse en un lucrativo producto televisivo. El caso de Pedro Nueda es único en la exhibición de la psicopatía criminal ante las cámaras de televisión.¹³ Nueda convirtió su doble crimen en la mayor demostración pública del arte de mentir, fingir y manipular de la criminología española, alimentando con ello su necesidad de exhibicionismo narcisista. En 1995 asesinó a su esposa embarazada de ocho meses, y, para borrar las huellas de su horrendo doble crimen, descuartizó el cuerpo de María del Carmen en seis partes, que enterró en diferentes lugares cercanos a Chiva (Valencia) o arrojó al embalse de Forata. Utilizó su capacidad de manipular y de fingir emociones para ganar dinero y seducir a otras mujeres acudiendo a diferentes *reality shows*, ya que estaba convencido de que había cometido el crimen perfecto. Pero ¿de qué sirve ser tan hábil y tan meticuloso en tu crimen si nadie sabe que lo eres? Como en muchas otras ocasiones, fue la vanidad la que desencadenó su detención: le comentó a una de sus novias y a varios amigos que él sabía cómo matar a una esposa sin que el crimen jamás fuera descubierto, y, finalmente, dijo públicamente en un programa de televisión que volvía a casarse. Lo detuvieron en 1999 y fue condenado a 20 años de prisión. Durante cuatro años, Nueda logró parecer inocente del brutal asesinato de María del Carmen y de su hijo, y lo hizo paseándose por los platós de televisión.

La trayectoria delictiva del psicópata criminal comienza a una edad muy temprana: no aparece de pronto en la adolescencia sin más, sino que es anunciada mucho antes, y se manifiesta a través de diferentes comportamientos de destrucción y violencia de forma persistente (maltrato a los animales, promiscuidad sexual, absentismo y fracaso escolar, peleas, actos vandálicos, discusiones familiares, pequeños hurtos y robos, etc.), así como de mentiras constantes y una indiferencia clara y manifiesta frente a los sentimientos de los demás.¹⁴

La personalidad psicopática puede detectarse de modo fiable en la adolescencia a través del *Psychopathy Checklist: Youth Version* (PCL-YV), que corrobora que su incidencia es tan alta como en los adultos. Por eso los psicópatas adolescentes presentan mayor riesgo de reincidir que el resto de delincuentes juveniles. Esta tendencia delictiva se manifestará

normalmente en la pubertad y durante casi toda la vida adulta del psicópata. Hare afirma que a partir de los 40 años la actividad criminal de estos sujetos va decayendo, pero algunos continuarán cometiendo delitos hasta el momento de su muerte.¹⁵ La edad más activa del comportamiento criminal del psicópata masculino es entre sus 21 y sus 40 años, mientras que en las mujeres psicópatas es la comprendida entre los 31 y los 40 años.

Entonces, ¿los psicópatas son menos psicópatas a medida que van cumpliendo años? No, pero las conductas delictivas violentas se reducen considerablemente en el caso de los psicópatas criminales, simplemente porque al hacerse mayores tienen menos fuerza física. En el caso de los psicópatas no criminales, también disminuirán las conductas antisociales, pero en ambos tipos de psicópatas los rasgos de personalidad —es decir, los factores interpersonales y afectivos: manipulación, falta de empatía, incapacidad para tener relaciones afectivas, ausencia de remordimientos, mentiras patológicas, etc.— permanecerán intactos durante toda su vida. Como dice Pozueco, esto es perfectamente comprensible y coincide con la afirmación actual de que aún no se ha verificado que ningún tratamiento surta efectos positivos ni en la conducta ni en la personalidad de estos individuos, sean delincuentes o no.

18 Diario de un psicópata sádico: el crimen del juego de rol

A la luz de la luna contemplamos a nuestra primera víctima. Sonreímos y nos dimos la mano. Me miré a mí mismo y me descubrí absoluta y repugnantemente bañado en sangre. A mi compañero le pareció acojonante, y yo lamenté mucho no poder verme a mí mismo o hacerme una foto. Uno no puede pensar en todo...

Extracto del diario de Javier Rosado

Los psicópatas juegan con ventaja porque no tienen miedo. Por eso, cuando deciden cometer un crimen, lo consiguen: son depredadores sociales a los que les excita el sufrimiento y la muerte de otro ser humano. El acto de matar los hace sentirse intensamente vivos, y lo que sienten después no es culpabilidad, sino decepción. No ha sido tan espectacular como esperaban, aunque quizás... sí lo sea la próxima vez.

A los 21 años, Javier Rosado, un brillante estudiante de tercer curso de Químicas, creó un juego de rol llamado Razas que consistía en eliminar de la sociedad a personas débiles (mujeres, viejos, niños desgraciados) o marginales. Creó una teoría (que denominó «genealogía del asco») basada en la premisa de que determinadas personas no merecían vivir. Su mente inventó el juego de rol más violento que existe, como medio para racionalizar los impulsos agresivos que tenía. Un día decidió que ese mundo imaginario que había creado debía ponerse en práctica, y empezó a planear minuciosamente el asesinato de una persona a la que él mismo elegiría.

Convenció a su amigo y fiel seguidor Félix Martínez, de 17 años, para salir en busca de una víctima a la que asesinar, antes de las 4.30 de la madrugada del 30 de abril de 1994. Finalmente se decidieron por Carlos Moreno, un hombre de 52 años al que mataron con 19 puñaladas en la parada de autobús del barrio de Manoteras (Madrid), mientras este esperaba para regresar a su casa tras duras horas de trabajo.

En el registro que hizo la policía se incautó un documento que se encontró en una bolsa propiedad de Rosado. En él, se describía detalladamente y con una precisión enfermiza cómo se había llevado a cabo el cruel y despiadado asesinato, las dificultades que los asesinos tuvieron para matar a su víctima y los sentimientos que les provocó el crimen. En el último folio estaba escrito a mano:

Día 30-4-1994. 4.15 de la mañana. Lugar: n.º 26, calle Bcares. Nombre: Carlos Moreno Fernández.

Salimos a la una y media. Habíamos estado afilando los cuchillos, preparando los guantes y cambiándonos, poniéndonos ropa vieja en previsión de que la que llevaríamos quedaría sucia... Quedamos en que yo me lanzaría desde atrás y agarraría a la víctima mientras él la debilitaba con un cuchillo de considerables

proporciones. El mío era pequeño pero muy afilado y fácil de disimular y manejar, y se suponía que yo era el que debía cortarle el cuello. Yo sería quien matase a la primera víctima.

Rosado y Martínez estaban esperando a su víctima sentados en un parque. Habían decidido matar preferiblemente a una mujer, y desde su posición iban descartando posibles víctimas entre las personas que pasaban. Al cabo de una hora, hartos ya de esperar, se pasearon por las calles cercanas en busca de una presa. Varias personas volvieron a nacer esa noche: una chica morena que salió de su portal y se metió en un coche; una adolescente a la que acompañó su novio hasta su casa; «un tío que salió de un coche y que me pasó a menos de diez centímetros —si hubiera sido hembra, ahora estaría muerta—; [...] una viejecita que salió a dejar la basura se nos escapó por menos de un minuto; y [...] dos parejitas de novios (maldita manía de acompañar a las mujeres a casa)».

Ya desesperados e irritables, a las 4.15 decidieron levantar la veda a los hombres, lo que supuso un cambio en la victimología. Optaron por matar a la primera persona que se cruzara con ellos, y esta fue Carlos Moreno, un empleado de la limpieza de 52 años que se encontraba esperando el autobús.

Nos preguntábamos ya qué hacer cuando vimos a una persona andar hacia la parada. Era gordito y mayor, y con cara de tonto. [...] Desde el principio me pareció un obrero, un pobre desgraciado que no merecía la muerte. Era gordito, rechoncho, con una cara de alucinado que apetecía golpear, barba de tres días, una bolsita que parecía llevar ropa y una papeleta imaginaria que decía «quiero morir». Si hubiera sido nuestra primera posibilidad allá a la una y media, no le hubiera pasado nada, pero... ¡así es la vida!

Rosado cometió su primer (y único) asesinato con brutal **ensañamiento**, tal como él mismo describió en su diario y como puede leerse en el informe médico-forense que figura en la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid.¹ El ensañamiento queda recogido en el art. 22.5 del Código Penal, siendo este una circunstancia agravante de la responsabilidad criminal al «aumentar deliberada e inhumanamente el sufrimiento de la víctima, causando a esta padecimientos innecesarios para la ejecución del delito». Así aparece reflejado en la Sentencia 589/2004 del Tribunal Supremo, de 6 de mayo, cuando se ordena que se aplique esta agravante para situaciones en las que la víctima se encuentra totalmente a merced de su agresor y este, por decirlo de alguna manera, «saborea su poder ante ella alargando innecesariamente su sufrimiento».

Redoblé mis esfuerzos, divertido, y me alegré cuando pude agarrarle la columna vertebral con una mano; atrapándola, empecé a tirar de ella [...] y no cesé hasta descoyuntársela.

Para determinar que ha habido ensañamiento es necesario que el acto criminal denote conciencia y voluntad de querer causar sufrimientos adicionales a la víctima, «deleitándose en la metódica y perversa forma de ejecutar el delito de homicidio, de manera que la víctima experimente dolores o sufrimientos que antecedan a la muerte y que sea un prolegómeno agónico del desenlace final. Se caracteriza por una cierta frialdad en la ejecución ya que se calcula hasta el milímetro la fase previa de aumento

injustificado del dolor». El autor se mueve «por el placer personal o por el odio hacia la persona agredida a la que se agrava su situación, anunciándole, antes de su muerte, que debe sufrir o haciéndole sufrir o experimentar un dolor añadido deliberadamente escogido».2

Era espantoso: «¡Lo que tarda en morir un idiota!». Llevábamos casi un cuarto de hora machacándole y seguía intentando hacer ruidos. ¡Qué asco de tío! Mi compañero me llamó la atención para decirme que le había sacado las tripas. Vi una porquería blanquecina saliéndole de donde tenía el obligo y pensé: «¡Cómo me paso!».

No solo emplearon ensañamiento, sino también alevosía, otra agravante de la responsabilidad criminal (art. 22.1 del Código Penal). Ambos actuaron de manera que se asegurase la muerte de la víctima sin riesgo para ellos y que esta no tuviera ninguna posibilidad de defensa:

Le exhibieron el cuchillo a Carlos, exigiéndole la entrega del dinero y que pusiera las manos en la espalda y alzara la cabeza, dejándolo totalmente indefenso, momento en el que le asestaron una cuchillada en el cuello y continuaron por el resto del cuerpo.

SAP de Madrid (Sección Segunda) 632/98, de 25 de junio.

En este caso estaríamos ante una alevosía súbita o sorpresiva, puesto que la víctima es atacada de forma inesperada mientras está sentada esperando el autobús. Según el Tribunal Supremo, «en estos casos es precisamente el carácter sorpresivo de la agresión lo que suprime la posibilidad de defensa, pues quien no espera el ataque difícilmente puede prepararse contra él y reaccionar en consecuencia, al menos en la medida de lo posible».3

El diario de Javier Rosado fue una de las pruebas presentadas más importantes e impactantes que inculpaban a ambos jóvenes. Los psicólogos y expertos no se pusieron de acuerdo sobre la personalidad del asesino. Mientras unos lo trataron de psicópata frío y calculador, para otros no era más que un loco peligroso con esquizofrenia paranoide que debía ser internado en un centro psiquiátrico. En el juicio se enfrentaron tres posturas diferentes:

1. José Antonio García Andrade (perito de la defensa) y Carlos Fernández Junquito (perito forense) defendieron que era un esquizofrénico paranoide. Según sus informes, Rosado presentaba una alteración del pensamiento, sufría alucinaciones auditivas y visuales y percepciones delirantes; por lo tanto, no era responsable de sus actos. Lo presentaron como un psicótico, un sujeto inimputable y exento de responsabilidad criminal (según el artículo 20.1 del Código Penal), razón por la cual su destino solo podría ser un hospital psiquiátrico.
2. Juan José Carrasco y Ramón Núñez argumentaban que Rosado padecía un trastorno de identidad disociativo por el cual el sujeto tiene, dentro de sí, dos o más personalidades que operan independientemente.4 Con este diagnóstico,

Rosado tampoco podría ser imputable penalmente.⁵ Kenneth Bianchi, otro AS, también era un gran actor: logró simular un trastorno de personalidad múltiple, aunque finalmente los psiquiatras fueron mucho más listos que él y lo pillaron.⁶

3. Las psicólogas forenses Blanca Vázquez y Susana Esteban y el psiquiatra Luis Caballero (perito de la acusación particular) mantuvieron que Rosado era un psicópata sádico, que se deleitaba con el placer que proporciona el dolor ajeno, cuya única misión era quitar la vida a otra persona y contemplar cómo moría lentamente. Determinaron que era (y es) un sujeto muy inteligente que sabía que había cometido un delito muy grave, ya que distinguía perfectamente el bien del mal. Lejos de abrigar sentimientos de culpa, quería repetir el acto delictivo. En este caso, la pena debería ser de reclusión en un centro penitenciario.

Si no nos atrapan, la próxima vez tocará una chica y lo haremos mucho mejor. [...] No sentí remordimientos ni culpas, ni soñé con mi víctima, ni me inquietaba que me pillaran. Todo eso eran estupideces. Comparé todo esto con mi compañero y coincidimos punto por punto. Nos dijimos que no estaba mal para unos «amateur» y nos sentimos realizados. [...] el asesinato debió durar ¡20 minutos! Mis sentimientos eran de paz y tranquilidad espiritual total: me daba la sensación de haber cumplido con un deber, con una necesidad elemental que por fin era satisfecha: me sentí alegre y contento con mi vida, desde hacía un tiempo repugnante.

Jurídicamente, si hablamos de ensañamiento a nivel psicológico y psiquiátrico, tenemos que hablar también de sadismo. El término fue acuñado por Krafft-Ebing en 1898 para describir fantasías y comportamientos tendentes a infligir dolor durante las relaciones sexuales, señalando que el sádico experimenta excitación sexual cuando controla, domina, infringe dolor o humilla a su víctima. Actualmente, una personalidad sádica implica un conjunto de rasgos y comportamientos que afectan a todas las relaciones sociales, no solo a las sexuales. Como pasa con la psicopatía, este trastorno abarca todos los ámbitos de la psicología del individuo: cognitivo, afectivo, interpersonal y conductual.

El sadismo implica la **necesidad de poder y control**, así como la necesidad de prolongar el placer mediante actos intencionados de dolor emocional o físico de la víctima. Un factor esencial es el tiempo. Los psicópatas sádicos se toman su tiempo con las víctimas: su agresión o tortura se prolonga mucho más de lo que es necesario para matar a una persona.

El psicópata sádico usa la violencia expresiva, es decir, aquella que no es necesaria para la ejecución del delito y que nos indica que se está sometiendo a la víctima a un sufrimiento físico o psicológico. Busca intencionadamente hacerla sufrir, y esto le produce un gran placer. Es muy complejo determinar la presencia de sadismo en un crimen, pues se trata de un **elemento subjetivo de la mente del asesino**. Hay crímenes crueles y muy violentos que no son sádicos porque este elemento subjetivo no está presente en su ejecución. El sádico no necesita llevar a cabo una agresión sexual explícita: él siente placer sexual a través la tortura, aunque necesita para ello que la víctima esté consciente y viva. Jack el Destripador, por ejemplo, no fue un asesino

sádico porque todo lo que hizo con los cuerpos y órganos de sus víctimas fue *post mortem*.

Rosado es un psicópata primario o puro con un alto grado de sadismo (y digo «es» porque en la actualidad no existe tratamiento alguno para curar a un psicópata). Tras cometer su crimen, Rosado solo lamentó tres cosas:

1. Una de sus fantasías quedó sin cumplir. Su idea era que, después de decapitar a la víctima, cogería su cabeza entre las manos y le daría un beso en los labios (pensando en una adolescente atractiva). Pero mataron a un hombre adulto elegido al azar, así que no pudo hacerlo.
2. Ausencia de trofeo. En su diario escribió: «Me olvidé de coger un trozo para guardármelo». Ya hemos visto las diferentes funciones que tiene para estos sujetos llevarse una parte o un objeto de la víctima.
3. Corta duración del crimen. El brutal crimen duró unos veinte minutos, pero en su diario escribió: «¡Joder! ¡Qué timo el de las películas y libros, macho!» (refiriéndose a que le había parecido poco tiempo el que la víctima aguantó con vida). En su fantasía, la duración de la agresión era temporalmente más larga.

La sentencia condenó a Javier Rosado a 42 años y 2 meses de prisión: 28 años de reclusión mayor por asesinato; 4 años, 2 meses y un día de prisión menor por el delito de robo; y 10 años y un día por el delito de conspiración para el asesinato.⁷ En el 2010 alcanzó la plena libertad con tan solo 36 años (y 13 de condena). Hoy vive en libertad y forma parte de nuestra sociedad.

Rosado: un psicópata sádico e inteligente...

Asesino organizado. Habían afilado los cuchillos, llevaban sus propias armas, guantes y se habían puesto ropa vieja para deshacerse de ella.

Selección de la víctima: una chica joven y atractiva, un viejo o un niño. La importancia que la selección de la víctima tenía en la materialización del crimen atendía a la filosofía del juego de rol Razas.

Rosado fue interrumpido en su carrera criminal al ser detenido. De no haber sido así, hubiera sido un peligroso y desalmado asesino en serie.

En la cárcel, Rosado se ha licenciado en Químicas (rama de Medio Ambiente), Matemáticas (Estadística) e Ingeniería Técnica Informática.

Durante su internamiento, tuvo una conducta ejemplar. Pasaba todo su tiempo leyendo, estudiando y dando clases de matemáticas a otros reclusos.

Actualmente, disfruta de plena libertad. Cumplió 43 años en septiembre del 2017.

19 ¿Existen los psicópatas no criminales?

Los psicópatas no son solo los fríos asesinos de las películas. Están en todas partes, viven entre nosotros y tienen formas más sutiles de hacer daño que las meramente físicas. Los peores llevan ropa de marca y ocupan suntuosos despachos, en la política y las finanzas. La sociedad no los ve, o no quiere verlos, y consiente.

José Manuel Nieves
(a partir de una entrevista a Robert Hare)

Como veremos más adelante, la imagen que se tiene habitualmente del psicópata se basa en un falso mito, en una verdad a medias. Ante todo, debemos aclarar una realidad que podría parecer evidente, pero que muchas veces no se tiene en cuenta: psicópata no es sinónimo de asesino ni de delincuente, porque ni todos los psicópatas son delincuentes ni todos los delincuentes son psicópatas.^{1, 2} Hay psicópatas «integrados» o «subclínicos» altamente nocivos para la sociedad, para el entorno laboral y para las personas con las que se relacionan, sobre todo parejas y familia.³ Y sí, estos son los más numerosos, los que se ocultan entre nosotros pasando desapercibidos. De modo que, en realidad, los psicópatas asesinos en serie son una excepción social.

Por otro lado, está demostrado que la prevalencia de mujeres psicópatas criminales es muy inferior a la de los hombres. Las más numerosas son psicópatas integradas, con especial incidencia en las relaciones de pareja (véase el capítulo 28). Desde la mitología griega hasta el cine contemporáneo —con Medea, Salomé, Cleopatra, Mata Hari o Manon Lescaut—, la figura de la *femme fatale* ha sido retratada con unas características muy definidas: seducción, manipulación, crueldad, egocentrismo, frialdad, carencia de afectos y tendencia a la infidelidad.⁴

Las implicaciones criminológicas, psicológicas, sociales y legales de los psicópatas criminales y de los psicópatas integrados son muy diferentes.⁵ Aunque cueste creer que hay psicópatas que no matan ni asesinan, lo cierto es que están ahí, camuflados en la sociedad y en todos los ámbitos que la conforman. Gracias a estudios como los de Hare, Garrido o Piñuel, la sociedad ya es consciente de que la psicopatía campa a sus anchas en terrenos como la política, la justicia y la economía.⁶

«Los tres rasgos que mejor y más notablemente caracterizan la personalidad del psicópata son la asocialidad, la falta de fijación afectiva y una búsqueda de satisfacción de necesidades egoístas que es incapaz de controlar.»⁷

Por qué solo algunos psicópatas tienden a matar y otros no es algo que aún no sabemos con total certeza. Todos ellos son egocéntricos, inmunes a las emociones, mentirosos y

manipuladores, pero su inteligencia, sus competencias profesionales y académicas, así como su capacidad para controlar sus impulsos y sus actos les permiten construir una fachada perfecta de normalidad, que es la que todos vemos y que les posibilitan obtener lo que quieren.

La mayoría de los psicópatas con los que nos relacionamos se contentan con hacer miserable y desgraciada la vida de los demás, explotando, engañando y manipulando a las personas que tienen a su alrededor para obtener algún tipo de beneficio. Devoran emocional y psicológicamente a sus víctimas en una lenta agonía para ellas. Obtienen una gran satisfacción controlando su ambiente más inmediato (familia, pareja, trabajo, amigos), y no necesitan utilizar una violencia agresiva explícita contra los demás, ya que psicológicamente pueden ser muy crueles. Son depredadores que encandilan y encantan, abriéndose paso en la vida sin piedad, dejando una larga lista de corazones rotos, expectativas truncadas, vidas arruinadas y cuentas corrientes vacías.

«Es más probable que un hábil timador nos robe nuestros ahorros que no que nos quite la vida un asesino con ojos de tiburón.»⁸

Hay entornos donde la psicopatía está socialmente aceptada como un comportamiento adecuado, sobre todo en determinados ámbitos laborales.⁹ La combinación de determinadas conductas arriesgadas y la ausencia de remordimientos pueden llevar a estos psicópatas a una exitosa carrera delictiva (delincuentes de guante blanco) o a una exitosa carrera en las finanzas o en los negocios.¹⁰ A veces, incluso en ambas.¹¹

En el libro de Kevin Dutton *La sabiduría de los psicópatas: todo lo que los asesinos en serie pueden enseñarnos sobre la vida* (2013), se enumeran las diez profesiones con mayor y menor presencia de personas con psicopatía. En las profesiones que requieren una mayor conexión humana o tratar con los sentimientos y emociones de las personas (cuidadores, enfermeras, terapeutas, profesores) hay menos psicópatas que en profesiones que implican poder, prestigio, liderazgo y una habilidad especial para tomar decisiones racionales alejadas de los sentimientos.¹² En el segundo caso se trata de personas de un alto estatus social, económico y profesional: políticos, empresarios, brókeres, abogados, médicos, etc. Según Hare y Garrido, la política es su medio idóneo: en ese ámbito se desenvuelven como pez en el agua.¹³ Millon afirma que muchos de estos sujetos se ven elogiados y reforzados en nuestra sociedad competitiva, en la que el individualismo se considera un atributo necesario para la supervivencia. Garrido considera que hay tres tipos de psicópatas integrados: *a*) los no delincuentes; *b*) los delincuentes ocultos; *c*) jefes de Estado y personas con autoridad. Afirma que los de los tipos *b* y *c* pueden convertirse en psicópatas criminales.

«Nuestra sociedad tendría un reto importante: retratar al psicópata como un fracasado emocional, no fomentar que sus características estén asociadas con el éxito.»

Casi todos ellos (y todas) presentan una personalidad narcisista, con un exagerado sentido del «yo» que necesita ser alimentado a través de la admiración de los demás. Estos sujetos crean el espejismo de un vínculo especial con aquellas personas a las que consideran más útiles, es decir, aquellas que pueden mejorar su reputación o aquellas de las que pueden obtener algún tipo de beneficio personal, profesional, económico o social. El vínculo psicopático de estos sujetos sigue siempre estas tres etapas: **idealizar, desvalorizar y descartar**.¹⁴ Este proceso, que puede durar años o días, dependerá tanto de lo que el psicópata quiera de esa persona como de si esa persona lo desafía o entra en su juego. Lo que es inevitable es que esa persona sea descartada en cuanto ya no le sea útil para sus necesidades o sus fines.

Los psicópatas tienen una capacidad especial para detectar en los demás carencias, necesidades, debilidades y puntos calientes (temas que tienen una gran carga emocional para esa persona). En un primer momento los utilizará para seducir y atrapar a su víctima creando un efecto espejo de su personalidad, y, finalmente, para destruirla psicológica y emocionalmente. Si desde el minuto cero expresan halago y admiración por una persona, es simplemente porque quieren algo de ella. Son personas muy envidiosas: odian que tengas éxito o que seas feliz.¹⁵

Para evaluar la psicopatía en contextos civiles (selección de personal, estudios de personas no delincuentes integradas en la sociedad), judiciales, y clínicos y forenses (con pacientes psiquiátricos), se creó en 1995 un **instrumento de evaluación de la psicopatía no criminal o integrada** derivado del PCL-R original de 1991: el *Psychopathy Checklist: Screening Version* (PCL-SV), elaborado por los doctores Stephen Hart, David Cox y Robert Hare. Esta nueva herramienta empírica elimina los ítems o rasgos que comportan conductas criminales o delictivas y que aparecían en la versión anterior, pero sigue incluyendo conductas antisociales, con lo cual quedan un total de 12 ítems transformados:

1. Superficialidad	7. Impulsividad
2. Sentido desmesurado de la propia valía	8. Escaso autocontrol sobre la propia conducta
3. Mentira y manipulación	9. Ausencia de metas realistas
4. Ausencia de remordimientos	10. Comportamientos irresponsables
5. Ausencia de empatía	11. Conducta antisocial durante la adolescencia
6. Desvinculación de las propias responsabilidades	12. Conducta antisocial en la etapa adulta

Rasgos del psicópata integrado

Los psicópatas dominan a la perfección el arte de la observación, y tienen un «olfato» especial para encontrar a las víctimas adecuadas a quienes poder envolver con sus encantos, bien sea desde la seducción, bien desde la victimización. Su estrategia favorita suele ser la de presentarse como una persona muy inocente que ha sido maltratada por la vida o por su expareja, o que ha sufrido una terrible enfermedad (el cáncer acostumbra a ser la enfermedad escogida). Utilizan muy bien el recurso de dar pena, que saben que funciona a la perfección, y... ¡son capaces de llorar a voluntad! Si la víctima que han fijado como objetivo cae en sus redes, esta entrará en un peligroso juego del que le será casi imposible escapar, ya que estos sujetos tienen la habilidad de saber lo que esa persona necesita y ponerse en su lugar (no porque sientan una empatía real, sino porque saben que haciendo ver que la sienten lograrán sus objetivos). Es lo que el doctor Marietan denomina «empatía utilitaria».

1. Su meta es seducir (encantar) a la persona que será su víctima utilizando diferentes estrategias para causar una buena impresión:
 - 1.1. Simular emociones que no tiene porque no puede sentir las.
 - 1.2. Contar «historietas» que le hacen quedar en buen lugar, exagerando o falseando su contenido: en unos casos, para hacer ver que es quien en realidad no es; en otros, para atrapar emocionalmente a la víctima.
 - 1.3. Hacerse pasar por mejor persona de lo que realmente es.
2. Para ellos, hay tres tipos de «peones» (objetos a mover en su tablero) que pueden participar en su juego: enemigos, víctimas y aliados. Y puesto que carecen absolutamente de escrúpulos, harán lo que quieran y cuando quieran si con ello logran sus fines (que siempre estarán enfocados a conseguir beneficios sexuales, beneficios económicos, un ascenso en su posición social, un aumento de prestigio académico, un reconocimiento ante terceros, un ascenso profesional, un protagonismo mediático...). Todo ello lo llevarán a cabo con una auténtica desconexión de las emociones y del sentimiento de culpa.
3. Tienen una capacidad extraordinaria para detectar tus carencias, tus necesidades y tus puntos débiles. Con esa información, se harán un traje a tu medida, llamarán a tu puerta y tú les abrirás.
4. Llevan una vida parasitaria en su relación con las personas que los rodean: abusan de los demás para lograr sus fines económicos, financieros, sociales o familiares.
5. Jamás aprenden de la experiencia porque, para que podamos aprender de ellas, esas experiencias deben dejarnos una huella emocional, y los psicópatas no sienten absolutamente nada. Al no aprender, es imposible que modifiquen sus comportamientos.

6. Engañan, mienten, calumnian y roban porque, al no sentir y no tener desarrolladas emociones humanas, su objetivo no es obtener ni el aprecio ni el afecto de las personas que forman parte de su ambiente, sino controlar, manipular, dominar y sentirse superiores.¹⁶
7. Son narcisistas patológicos. Tienen un elevado concepto de sí mismos, se consideran intocables, por encima de las normas sociales y legales, con un tremendo ego y una imagen totalmente distorsionada de su valía y de su potencial.
8. En el ámbito laboral fingen ser excelentes trabajadores, pero en realidad se aprovechan del trabajo de los demás, alimentando así su ego y su necesidad de control. Utilizan esta habilidad para evitar ser descubiertos, y representan magistralmente el papel de víctima, llegando incluso a acusar a compañeros de tenerles envidia. Babiak ha comprobado que el esfuerzo que los psicópatas emplean para dominar a un compañero de trabajo es directamente proporcional a la utilidad que este tiene para ellos.

Algunas reflexiones...

Jamás penséis que significáis algo para un psicópata. Nunca. No os verá como personas, sino como meros instrumentos que utilizará y desechará cuando haya logrado el objetivo por el cual os eligió (porque no tengáis ninguna duda de que os ha buscado, os ha estudiado y os ha elegido).

Todos somos vulnerables a estos psicópatas, sobre todo porque no queremos creer que existen personas así. Hasta que no lo entendamos, todos seremos potenciales víctimas.

Su punto débil: no soportan la indiferencia ni el rechazo.

Muchos de ellos viven en un estado defensivo constante: a menudo creen ser objeto de ofensas, a las que en muchos casos responden desproporcionadamente. Esto, a su vez, les provoca un resentimiento crónico hacia todas aquellas personas que logran objetivos, éxitos profesionales o que simplemente son felices, porque ellos están huecos. No hay nada que los haga sentir.

«La lógica del psicópata es una lógica de tipo militar: es una lógica de objetivos, de tácticas, de estrategias, de apoderarse de terreno, de ganar territorios, de persistir en el objetivo y utilizar todas las herramientas necesarias para lograr ese objetivo.»¹⁷

20 Psicópatas emocionales: amor zero¹

La pareja víctima de un psicópata no lo elige, sino que es seducida, embaucada, engañada, manipulada, bombardeada de amor, porque la técnica del amor *zero* —que es la del psicópata en la relación de pareja— es siempre la misma: es un caballo de Troya que entra en el alma de su víctima, y ante eso esta no puede más que caer rendida y enamorada.

Iñaki Piñuel

Ya hemos visto que el perfil cognitivo-conductual del psicópata integrado es multifacético.² Mienten de forma brillante y aparentan ser encantadores y buenas personas. Esa capacidad de fascinar a los demás es el medio que utilizan para captar el interés de potenciales parejas/víctimas. Abusan emocional y psicológicamente de sus parejas con el fin de erosionar su autoestima y, así, aumentar el grado de control y poder sobre ellas, sobre todo por el mero placer de hacer daño. Con el tiempo su pareja se convierte en un ser sumiso, dependiente, vacío de sí mismo, que gira alrededor del psicópata sin identidad propia, y este lo parasita y lo utiliza para sus fines. El psicópata no quiere en absoluto a su pareja (ni a nadie). Solo se quiere a sí mismo.

No busca una relación sentimental ni un plan de futuro juntos: busca a alguien a quien explotar emocional, sexual, financiera y/o socialmente.³ Lleva a cabo una intensa labor de desgaste y una progresiva destrucción de su pareja —a la cual elige a conciencia— sin que en ningún momento intervengan sentimientos, sino únicamente perspectivas utilitarias y la mera intención de obtener beneficios. Vive de su pareja (son parásitos sociales) hasta que la destruye emocional y psicológicamente. Después comenzará una nueva relación, abandonado a su presa anterior. La víctima no entenderá qué ha ocurrido, o incluso podrá llegar a pensar que es culpa suya. Ingenuamente creerá que el psicópata la quiso en algún momento, al menos al principio de la relación, pero eso no es cierto. Desde el primer momento hubo «amor *zero*», una simple apariencia de amor bien simulada, porque sencillamente el sujeto se dedicó a interpretar un papel. No se trata de esos casos en los que una relación se ha ido deteriorando con el tiempo. Nunca hubo nada ni nada fue real: simplemente, el psicópata utilizó una serie de tácticas para que su víctima confiara, amara y compartiera su vida con un depredador emocional.

Son incapaces de mantener un compromiso, porque la fidelidad, el respeto y el amor no tienen para ellos ni valor ni significado. Se trata de conceptos que entienden cognitivamente desde el punto de vista social, pero que no pueden sentir ni poner en práctica, lo que hace que el sufrimiento de sus víctimas sea agónico y lento.

Este tipo de psicópatas utilizan diversas **tácticas** para: *a)* cazar potenciales parejas; *b)* quitarles la pareja a otros y que estas les sirvan para relaciones breves y superficiales; *c)* retener a sus parejas durante un tiempo más prolongado con el objetivo de seguir obteniendo beneficios (aunque ellos no les serán fieles).

La vulnerabilidad de algunas personas para ser parasitadas y utilizadas es algo irresistible para estos psicópatas. Vivirán de su trabajo, de su prestigio, de su dinero, de sus relaciones sociales y familiares y de sus emociones hasta que agoten toda la energía de la víctima. Estas tienen en común que son especialmente ingenuas, bondadosas, generosas, dispuestas una y otra vez a perdonar y olvidar, creen en la buena fe de los demás, dan segundas oportunidades y piensan que no hay gente mala, sino que cuando alguien hace daño lo hace sin querer. Son personas de una excelente calidad personal y profesional. En momentos puntuales de caos o de cambios inesperados, esas personas serán un blanco fácil para estos depredadores.

Las relaciones de pareja con un psicópata integrado pasan por dos fases:⁴

1. **Idealización.** Al principio de la relación, la víctima vive un *bombardeo de amor*: se siente el centro del universo, recibe halagos constantes, declaraciones de amor, mensajes de WhatsApp, canciones... y todo ello con una intensidad que jamás antes había experimentado. Esto provoca una euforia emocional inicial que hace que la víctima baje la guardia. Siente que por fin ha encontrado a su compañero del alma, pero todo está deliberadamente fabricado: todas las emociones que transmite el psicópata están creíblemente simuladas. Y el porqué nada tiene que ver con Cupido, sino que el psicópata ha elegido a su víctima por razones mucho más claras: para ascender profesionalmente, por interés económico, por la ambición de vivir una vida cómoda, para hacerse un hueco en un entorno profesional concreto, etc.

En las primeras citas, el psicópata insistirá en lo mucho que ambos tienen en común. La víctima hablará y será sincera, mientras que él observará y analizará cuidadosamente sus palabras y sus emociones. Después se limitará a «copiar y pegar» lo que ha visto y lo que ha escuchado, reproduciendo las mismas cosas para hacerle creer que es su alma gemela. Creará deliberadamente un espejo, una copia de la personalidad de la víctima, que será el producto que tratará de venderle. La enamorará y conseguirá que el hecho de estar con él se convierta en una adicción —sobre todo a nivel sexual—, de modo que, cuando lleguen las humillaciones y los desprecios, cuando el maltrato psicológico y emocional empiece a ser la norma, él evocará esos tiempos de felicidad y le rogará que tenga paciencia, que le dé otra oportunidad. El problema es que esos tiempos de felicidad nunca existieron realmente, pero ya será demasiado tarde para escapar.

«Con el fin de obtener lo que desean, estimulan la compasión del otro, lo seducen y dicen lo que quiere oír o lo que le va a llegar al corazón.»⁵

2. **Desprecio, devaluación y denostación.** Los psicópatas se aburren rápido de cualquier cosa, y es por eso que no tienen trabajos estables ni son capaces de mantener vínculos de amistad o actividades durante demasiado tiempo. Solo mostrarán su auténtico «yo» cuando la víctima ya esté en sus manos o cuando dejen de tener incentivos para seguir fingiendo. Sin la máscara puesta, su conducta dará un giro radical: empezarán a humillar, descalificar,⁶ ridiculizar (tanto en público como en privado), negar sentimientos, le retirarán el apoyo a su pareja, le harán comentarios de infravaloración y de no reconocimiento de su éxito personal y profesional, y la llevarán al aislamiento social y económico. Pondrán en marcha diferentes estrategias para conseguir una absoluta dependencia psicológica de la víctima, lo cual imposibilitará cualquier intento de huida.

El psicópata utilizará el recurso de la comparación para ganarse a la víctima y, posteriormente, abusar emocional y psicológicamente de ella. En la fase de idealización, la adulará excesivamente y le repetirá una y mil veces lo especial que es, que es muchísimo mejor que cualquier otra de las personas con la que ha mantenido relaciones. Aquí entrará en juego su autovictimización: contará que todas sus exparejas lo hicieron sufrir mucho, le fueron infieles o lo utilizaron, pero en realidad solo estará proyectando sus propios actos. Sin embargo, en la fase de devaluación, la comparación tiene la finalidad de humillar, denigrar y despreciar. Despreciará la inteligencia de su víctima, sus logros personales y profesionales, intentando quitarle méritos o insinuando que los ha logrado de un modo poco ético. Ridiculizará su forma de ser, sus gustos y su personalidad tanto en privado como en público, e incluso en ocasiones hará uso de las redes sociales para ampliar su humillación.

En el amor *zero*, la seducción es la clave de todo. Los psicópatas tienen una extraordinaria habilidad para captar las necesidades y apetencias de la otra persona, de modo que actuarán como un eco de esas necesidades, llegando a convencerlas de que ellos son el hombre de su vida (o la mujer, como veremos en el capítulo 27).⁷ El proceso de seducción del psicópata pasa por varias fases: desde el principio idílico y perfecto hasta el inevitable y amargo final para la víctima.

Según Babiak y Hare, las fases del ataque psicopático son tres:⁸

1. Evaluación de víctimas potenciales (*assessment phase*). Harán preguntas para saber cuáles son sus necesidades, sus sueños y sus ilusiones, y las atraerán con la promesa de ofrecerles justo lo que están buscando. Es la fase más halagadora para las víctimas (realmente les están regalando el oído) y la más placentera para ellos, porque disfrutaban de utilizar todo su encanto para engañarlas y se jactan interiormente de lo sencillo que es hacerlo. Y lo hacen tan bien que es muy fácil confundir esta manipulación emocional con el amor o, por supuesto, con la pasión.

2. Manipulación (*manipulation phase*). Primero crearán la ficción psicopática: una máscara o segunda piel, un personaje social que se adapta a la perfección a las necesidades de su víctima para que esta crea que ellos son su «alma gemela». Durante un tiempo, pasarán a ser el objeto de su deseo y de sus anhelos, el amor de su vida y la clave de su felicidad, pero todo tiene una premeditada fecha de caducidad. El psicópata crea un personaje clonado de la víctima a partir de sus sueños, sus deseos y sus necesidades. Algunas máscaras son extremadamente elaboradas, de modo que se puede tardar años en descubrir a este depredador emocional.

Cuando la víctima ya esté totalmente convencida de la autenticidad de esa relación (perdidamente enamorada), empezará el proceso de maltrato. En esos momentos, el psicópata podrá llegar a ser cruel, desconsiderado, grosero e incluso violento, pero la víctima siempre lo disculpará. Solo alguien externo podrá ver quién es verdaderamente ese sujeto, aunque sus esfuerzos para quitarle la máscara serán inútiles: la víctima no creará ninguno de los comentarios ni de las advertencias acerca del hombre al que considera el amor de su vida. El psicópata intervendrá — pedirá perdón, simulará tristeza, fingirá que llora o planeará una velada romántica — para restarle credibilidad a los comentarios de ese enemigo. Y la víctima le creerá una y otra vez.

3. Abandono (*abandonment phase*). La víctima ha sido explotada y vaciada. El psicópata ya ha obtenido todo lo que quería de ella o encuentra a otra víctima mucho más interesante. Entonces, simplemente desaparece, y la víctima queda sumida en la desesperación, con sentimientos de culpabilidad, de vergüenza y, lo peor de todo, con deseos de venganza. Muchas víctimas no confiesan que han sido engañadas, lo que termina jugando a favor del psicópata al convertirse ellas mismas en su mejor coartada.

Rodrigo Nogueira Iglesias llevaba casi veinte años estafando a mujeres en España. Buscaba a sus víctimas en webs de citas, las seducía, empezaban una relación sentimental, empezaban a convivir, les pedía dinero y desaparecía. Acumuló un total de 66 víctimas en más de quince ciudades. Es el perfecto depredador emocional.

«Además, en ocasiones se crea varios perfiles en la misma web desde los que hablar con una misma mujer: uno más agresivo, otro más tímido, otro más extrovertido... De este modo, consigue analizar a la víctima en cuestión, detectar sus puntos débiles y, sobre todo, sus intereses y necesidades. Una vez conseguida esta información, se crea un perfil definitivo que ofrecería a la potencial víctima lo que necesita y busca.»⁹

Finalmente, en octubre del 2017, la Audiencia de Vizcaya lo condenó a dos años de prisión en su primera sentencia firme por un delito continuado de estafa. Esta es la primera sentencia de las más de veinte demandas que han sido interpuestas contra él en varios juzgados españoles, algunas ya archivadas y otras aún pendientes de juicio.

El abuso emocional del psicópata a su pareja femenina o masculina¹⁰

- Humillaciones y desprecio: deja de hablar a la víctima, desaparece sin dar explicaciones, se burla de ella y le hace constantes reproches.
- Llega a mostrarse seductor con otros delante de ella para herirla emocionalmente haciéndole ver que le interesan otras personas.
- Manipulación: miente. Va ajustando su mentira hasta que sea creíble.
- Conductas de coerción e intimidación para asegurarse el silencio de la víctima.
- Descalificaciones o ridiculizaciones tanto en público como en privado.
- Intentos de control y aislamiento: quiere saber todo lo que hace su pareja, lanza prohibiciones y amenazas e impone reglas. En algunos casos el control llega a ser tan extremo que consiguen aislar a la víctima de amigos y familiares.
- Agresividad manifiesta y encubierta: muestra enfado frecuentemente y es agresivo verbalmente.
- Negación de los errores y culpabilización externa: en general no pide disculpas; si lo hace, en realidad no lo siente, ya que volverá a repetir aquello por lo que se ha disculpado. Se niega a discutir las cosas que preocupan a la víctima, y la culpabiliza de la situación.
- Ausencia total de escrúpulos: lanza acusaciones contra su pareja a personas del entorno de ambos, lo que no le supone ninguna vergüenza o reparo.
- Discrepancias entre el comportamiento que muestran ante los demás y el que mantienen en su vida privada. Fachada externa de buena apariencia.
- Amenazas sutiles de abandono físico y emocional.
- Maltrato económico (controlando los recursos económicos de la víctima) y maltrato social (provocando el aislamiento de la víctima mediante críticas constantes sobre las personas con las que ella se relaciona).

20 Señales que emite tu pareja si... es un o una psicópata¹¹

1. Simpatía y encanto superficial.
2. ¡De repente encuentras a tu alma gemela!
3. Magnetismo emocional y sexual.
4. Bombardeo de amor al principio de la relación (seducción).
5. Te culpa de todo. Jamás se disculpa por nada.
6. Mentiras constantes.

7. Contacto visual hipnótico. Dominio mediante la mirada.
8. Se va a vivir contigo demasiado rápido.
9. Victimismo simulado: se hace la víctima de sus propias víctimas.
10. Dr. Jeckyll y Sr. Hyde. Verás a ambos.
11. Frialdad y carencia de emociones.
12. Mirada fría, vacía, sin alma.
13. Arrogancia, orgullo y soberbia. Ira (si no se sale con la suya).
14. Te deja tirado cuando ya no le eres útil (fase de desprecio y descarte).
15. Aburrimiento fácil.
16. Altos niveles de testosterona.
17. Estilo de vida parasitario: vivirá de tu trabajo y de tu esfuerzo.
18. Lágrimas de cocodrilo. Lloriqueo en falsete y escenas teatrales. Grandes actores.
19. Incapaz de comprender tus emociones o cómo te sientes.
20. Habilidad extrema para manipular a los demás.

21 Personalidades psicopáticas, derecho penal y jurisprudencia

Si afirmamos que hay algo anormal en este tipo de personas, estamos atenuando la gravedad de sus crímenes.

Robert Hare

«Psicopatía» significa, etimológicamente hablando, «enfermedad de la mente», y proviene del griego *psyche* (alma, actividad mental) y *pathos* (emoción, sentimiento, sufrimiento o enfermedad). Así, desde un punto de vista legal, ya en la propia definición del término nos encontramos con un primer elemento discordante, porque el psicópata no es un enfermo mental, sino un sujeto con graves carencias emocionales que se oculta tras una apariencia de normalidad (o, como dijo Cleckley, que se esconde tras la máscara de la cordura). El uso incorrecto e indiscriminado del término «psicópata» en los medios de comunicación y en las narrativas de la ficción ha creado una acepción de carácter mediático que ha acabado contaminando la opinión de la sociedad y creando confusión en el ámbito jurídico y en la doctrina jurisprudencial.¹

«Los asesinos psicopáticos, sin embargo, no están locos, según los cánones legales y psiquiátricos. Sus actos no son el resultado de unas mentes trastornadas, sino de una racionalidad calculadora combinada con una incapacidad escalofriante para tratar a los demás como seres humanos pensantes y sensibles.»²

Según el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), nuestra jurisprudencia cuenta con más de 7.600 sentencias que incluyen términos como «trastorno de personalidad», «psicopatía», «psicópata», «personalidad psicopática», «trastorno psicopático», «personalidad de rasgos psicopáticos», «trastorno disocial», «trastorno antisocial de la personalidad», etc., lo que demuestra que el problema conceptual sigue sin resolverse.^{3, 4}

También debemos añadir las resoluciones de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo que, desde 1872, han tratado las causas de exención de la responsabilidad criminal en los diferentes códigos penales que han estado vigentes en cada momento histórico, entre las que se han incluido: locura o imbecilidad, demencia, perturbación o debilidad mental, enajenación mental o trastorno mental transitorio, y anomalía o alteración psíquica.⁵ La STS de 10 de junio de 1935 fue la primera resolución del Tribunal Supremo en recoger el concepto «psicopatía».

El término «psicópata» ha tenido y tiene múltiples definiciones y diferentes tipologías, lo que hace que muchos expertos lo consideren un cajón de sastre.⁶ Reiteramos que

«psicópata» es un término coloquial que utilizamos para referirnos a estos depredadores sociales pero que, **oficialmente, como diagnóstico, la psicopatía no existe**. Tal como afirma Esbec, decir ante un jurado que un sujeto es un psicópata, más que tener un matiz exculpatorio, implica su inmediata condena. El diagnóstico que se ha de presentar si se quiere conseguir una exención de la responsabilidad del acusado es el de **trastorno de la personalidad antisocial con rasgos psicopáticos** (y habrá que detallar de qué rasgos se trata).⁷ Así, en la actualidad, la psicopatía no se encuentra en las clasificaciones oficiales de la sección segunda y tercera del DSM-5, ni tampoco en las de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* (CIE-10).

En nuestro derecho penal, un sujeto es imputable (responsable criminalmente de sus actos) cuando conoce y sabe que una conducta es antijurídica (es decir, que es un delito), cuando tiene la capacidad mental y cognitiva para obrar conforme a ese conocimiento y, aun así, voluntariamente decide llevar a cabo esa actuación. En el psicópata concurren los dos elementos característicos de la imputabilidad: la capacidad de entender que su conducta es delictiva (elemento intelectual) y la capacidad de querer llevar a cabo esa conducta (elemento volitivo).

A efectos penales, estos sujetos no son psicóticos ni tienen un trastorno mental a pesar de que las últimas investigaciones muestren que su comportamiento criminal está estrechamente relacionado con determinadas disfunciones cerebrales que afectan al lóbulo frontal.⁸ Saben lo que hacen, distinguen el bien del mal, y torturan, agreden, matan, estafan, roban o maltratan con base en una libre elección. Es muy difícil que una psicopatía por sí sola sea aplicada como eximente completa de responsabilidad criminal por causa de una anomalía⁹ o alteración psíquica en el momento de cometer el ilícito penal,¹⁰ ya que los psicópatas cumplen todos los requisitos legales y psiquiátricos para ser declarados mentalmente sanos y, por lo tanto, responsables de sus actos, pudiendo recaer sobre ellos todo el peso de la ley. Recordemos que la psicopatía es un modo de ser, una personalidad especial, y no un trastorno mental o una psicosis.

Actualmente, el art. 20.1 del Código Penal, al hablar de «cualquier anomalía o alteración psíquica» (en vez de usar el vago criterio del término «enajenado» que aparecía en el art. 8.1 del CP de 1973), determina que, para que un sujeto pueda ser eximido de responsabilidad criminal, deberá encontrarse en una condición en la que «no pueda comprender la ilicitud del hecho o actuar conforme a esa comprensión». Es decir, para la apreciación de la inimputabilidad del sujeto por esta causa (exento de responsabilidad criminal), el método actual requiere que la base biológica (la anomalía o alteración psíquica) sea la responsable de la base psicológica o normativa (incapacidad para comprender la ilicitud del acto o de actuar conforme a esa comprensión).¹¹

Tratamiento histórico-jurídico de la psicopatía en España

Lo cierto es que el tratamiento jurídico que se ha dado a este tipo de delincuentes ha sido distinto a lo largo de nuestra historia, y en los últimos años ha cambiado de manera radical. Hasta no hace mucho, a la hora de fijar, comprender y predecir el comportamiento criminal de un sujeto, se otorgaba un escaso valor a los diagnósticos clínicos que lo definían como psicópata. Son muchas las sentencias del Tribunal Supremo que consideran que la psicopatía es un trastorno (anomalía) de la personalidad, y que la capacidad cognoscitiva (entender) y volitiva (querer) de quienes la padecen está intacta, lo que significa que estos sujetos no solo son conscientes de lo que hacen sino que, además, quieren hacer lo que hacen (y, por tanto, son responsables de sus actos, es decir, imputables).

En la STS de 18 de marzo de 1948, aparece una acertada descripción del comportamiento criminal del psicópata, aunque en ningún momento se hace referencia expresa a este término:¹²

Este grupo de personas, por desgracia numeroso, que viven al margen de los postulados éticos, rebeldes ante la ley, sin más frenos que el temor al castigo, ni más regla de conducta que la satisfacción de sus bajos instintos, constituyen el semillero de la delincuencia de gravedad extrema.

En sentencias posteriores sí aparecerá dicho término, y se sentarán las bases que determinan que **la psicopatía no es un trastorno mental**, como podemos ver en la STS de 24 de enero de 1979: «El psicópata, sin más, es una persona psíquicamente normal, siendo totalmente inadmisibile la tesis sustentada por el recurrente de que «psicopatía» es sinónimo de enfermedad mental».

Hasta 1988, el Tribunal Supremo mantuvo que la psicopatía no era una enfermedad mental, de modo que no se podía modificar la responsabilidad criminal alegando esta situación. Pero **1988** fue un año de inflexión en España, y el cambio de la doctrina científica dio paso al cambio de la doctrina jurisprudencial.¹³ La psicopatía se incluyó como enfermedad mental en la CIE-9,¹⁴ y más tarde el Tribunal Supremo declaró en sentencia que «el psicópata no es, ciertamente, un enajenado en sentido estricto, puesto que no está fuera de sí, pero sí un enfermo mental».^{15, 16} Esta sentencia determinó que la psicopatía sí es una enfermedad mental y que, por tanto, podía aplicarse el art. 8.1 del Código Penal de 1973, siendo dicha circunstancia una eximente de la responsabilidad criminal.¹⁷

Trastorno antisocial de la personalidad con rasgos psicopáticos

A fecha de hoy, cuando el Tribunal Supremo habla de psicopatía, no se está refiriendo al concepto dado por Hare («psicópata primario» o «puro»), sino a las denominadas «personalidades psicopáticas» (actualmente, trastornos de la personalidad) desarrolladas en 1923 por Kurt Schneider.¹⁸ Es cierto que existe alguna excepción en los tribunales — como en el caso del crimen del rol, en el que las psicólogas aplicaron la PCL-R a Javier Rosado y dictaminaron que estaban ante un psicópata primario—, pero las sentencias

más recientes ya se refieren a la psicopatía con el término apropiado: «trastorno de la personalidad». En ocasiones, cuando dicho trastorno se asocie con otras patologías, podrá ser tratado como una atenuante analógica o como una eximente incompleta. En el caso del psicópata puro (trastorno antisocial de la personalidad con rasgos psicopáticos), no se aplicará ninguna medida modificativa de la responsabilidad criminal.

«No existe en la jurisprudencia de nuestro Tribunal Supremo ni una sola sentencia que haya aplicado la eximente completa a casos de psicopatías puras [...] aunque la STS de 18 de julio de 1990 reconoce que hipotéticamente sí podría aplicarse.»¹⁹

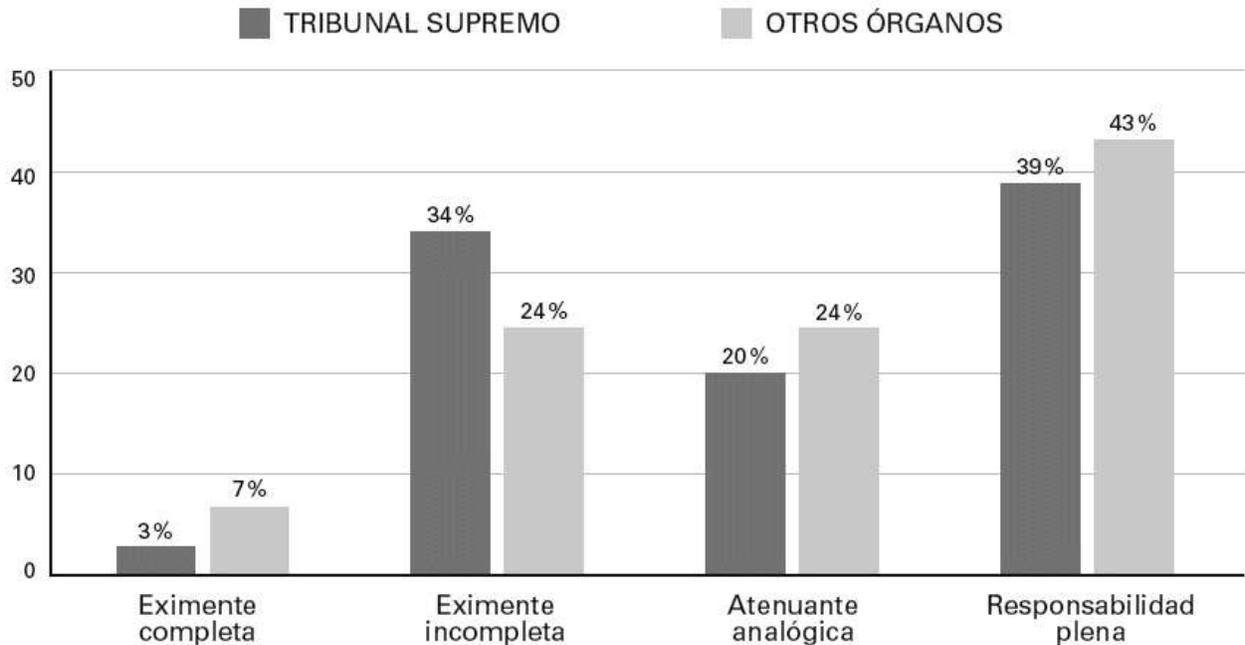
Resolución	Hecho delictivo	Diagnóstico	Atenuación	Observaciones
SAP HU 29/1989	Lesiones	«Torpeza mental ligera y personalidad psicopática.»	No	«El trastorno no disminuye las facultades de querer y conocer.»
SAP HU 252/1995	Asesinato	«Severo trastorno psicopático de la personalidad antisocial, con grave alteración del control de los impulsos.»	Atenuante analógica de enfermedad mental	«Aunque no se indica con respecto a qué atenuante se produce la analogía, se deduce de la oposición que se realiza entre esta y la «eximente imperfecta.»
SAP SE 102/2000	Atentado	«Psicopatía con frecuentes cambios de humor (distimias), potenciada además por el consumo de drogas.»	Eximente incompleta	
SAP SE 459/2007	Lesiones	«Deficiencia intelectual superficial y [...] disfunción cerebral mínima» unidas a una «personalidad de rasgos psicopáticos.»	No	«No se considera que haya base suficiente para estimar la [...] atenuante, mas, en su caso, ello tendría nula efectividad penológica.»
STSJ ICAN 2685/2014	Asesinato	«Personalidad fría y manipuladora [con] trastorno disocial.»	No	Aunque no se plantea una atenuación de la pena, «el jurado tuvo en cuenta el carácter» del penado en su enjuiciamiento.

Fuente: Ignacio Esteban, «La imputabilidad del psicópata en el sistema jurídico español», en *Revista de Derecho Penal y Criminología*, n.º 6, 2016, pp. 138-154.

De 1990 al 2014 encontramos que las eximentes completas apreciadas por el Tribunal Supremo son únicamente del 3 %, y las contempladas por otros órganos judiciales inferiores (el Tribunal Superior de Justicia y la Audiencia Provincial) son del 7 %.¹⁹ Por otro lado, el 39 % de las sentencias que determinan la responsabilidad plena del psicópata fueron dictadas por el TS, mientras que el 43 % restante lo dictaron los órganos

judiciales inferiores. Por lo tanto, la línea jurisprudencial adoptada por el Tribunal Supremo en los años más recientes es la que considera al psicópata (sujeto con un trastorno de la personalidad antisocial con rasgos psicopáticos) plenamente imputable como regla general.

Responsabilidad penal del psicópata según el tipo de órgano judicial:



Fuente: Ignacio Esteban, «La imputabilidad del psicópata en el sistema jurídico español», en *Revista de Derecho Penal y Criminología*, n.º 6, 2016, pp. 138-154.

En la Sentencia 5100/2013, de 7 de octubre, el Tribunal Supremo determina con precisión cuándo procede aplicar una eximente completa, cuándo una eximente incompleta y cuándo una atenuante analógica:

1. Eximente completa

Sobre este particular ha de atenderse al caso concreto para dilucidar si la enfermedad mental ha influido en su imputabilidad, a cuyos efectos resulta relevante averiguar si se hallaba desestabilizado por la psicosis en el momento del hecho [...] las consecuencias serán muy diferentes a la hora de ponderar su imputabilidad si se encuentra bajo los efectos o no de un brote psicótico.

Asimismo, se aplicará la eximente completa cuando, junto al trastorno de personalidad, se den otras patologías u otras circunstancias (como toxicomanía o elevadas tasas de alcohol).

2. Eximente incompleta

A pesar de que la acusada padecía un trastorno psicótico con ideas delirantes [...] en el momento de la comisión de los hechos la acusada no presentaba una descompensación de dicho trastorno y que, por

lo tanto, no tenía disminuida gravemente su capacidad de conocer y de querer.

Es decir, se aplicará la eximente incompleta si en el momento de los hechos la persona acusada comprendía la ilicitud del acto y su trastorno no disminuía su libertad de decidir.

3. Atenuante analógica

No se halla bajo los efectos de un brote psicótico y tampoco se acredita una merma grave de su capacidad de autocontrol.

Lo más frecuente en los casos de trastornos de personalidad es que el Tribunal Supremo aplique la atenuante de análoga significación del artículo 21.7 en relación con el artículo 21.1 del Código Penal.

22 Nosotras también matamos

La mujer no apuñala una sola vez, sino hasta que se le acaba la fuerza. No pega un tiro, vacía el cargador. Y por los siglos que pasó confinada en la cocina, su ingrediente favorito es el veneno.

De la serie *Mujeres asesinas*

Hay muchas cosas que hombres y mujeres hacemos de manera diferente. Matar, también. Estadísticamente, hay muchos más homicidas y asesinos en serie masculinos, pero las mujeres también matan y, aunque sean bastante inferiores en número, son tan letales como ellos. En la mayoría de los casos matan en silencio, son metódicas, cuidadosas y pasan desapercibidas, sin levantar sospechas tras haber cometido sus crímenes. Ellas usan sus propios medios y tienen sus propios motivos para acabar con la vida de maridos, amantes, amigos e incluso hijos. Asesinar no es una cuestión de sexo, sino que es una conducta premeditada y humana, y en el caso de las mujeres siempre tienen un motivo para ello (o al menos ellas lo creen así).

La criminalidad femenina ha sido ignorada durante mucho tiempo por la criminología y otras ciencias como la psicología, la psiquiatría, la sociología, la antropología o las ciencias penales, probablemente porque no ha supuesto un problema social tan evidente como la criminalidad masculina debido al reducido número de casos y a su escasa incidencia en la sociedad. Pero en las últimas décadas la delincuencia femenina ha aumentado, y las mujeres se han involucrado en asesinatos, secuestros, malos tratos, abusos infantiles, terrorismo o trata de personas, bien como cómplices, bien como autoras.

Socialmente, las mujeres asesinas causan un mayor impacto, sobre todo porque transgreden el anticuado y erróneo estereotipo de su género, que las sigue identificando con seres tiernos, sumisos, frágiles y maternales, incapaces de cometer actos etiquetados de «masculinos», como planificar un crimen, matar a sangre fría o asesinar con alevosía. Histórica y culturalmente se ha afirmado que las mujeres, por naturaleza, están hechas para cuidar y educar, en lugar de para herir o matar.

Las mujeres pueden cometer los mismos crímenes que los hombres, son igual de crueles y **pueden matar una sola vez o ser asesinas en serie** (en el segundo caso, la proporción oscila entre 6 y 15 hombres por cada mujer).¹ Las asesinas en serie generalmente encajan en una de las siguientes categorías: las que asesinan a familiares, las que matan en su entorno laboral —trabajadoras de la salud y cuidadoras infantiles— o aquellas que matan junto a un hombre. Sus crímenes tienen características comunes con la criminalidad masculina y, además, las peores de la femenina: el rencor, la astucia o el engaño.² Otto Pollak, en su libro *The Criminality of Women* (1950), tacha a las

mujeres de mentirosas innatas y argumenta que, cuando su naturaleza femenina se combina con oportunidades domésticas que las sitúan en la posición de criadas, profesoras, enfermeras o amas de casa, eso hace que cometan delitos sin que sean descubiertas.

Kelleher y Kelleher afirman que las asesinas en serie tienen más éxito y son más cuidadosas, precisas, metódicas y planificadoras a la hora de cometer sus crímenes que sus equivalentes varones.³ Tras examinar un centenar de casos, advirtieron que ellas actuaban durante ocho años antes de ser detenidas, justo el doble de tiempo que se tardaba en detener a un asesino en serie.

¿Por qué matan las mujeres? Tipología de asesinas según su motivación

Holmes y Holmes establecen una tipología muy parecida a la propuesta para clasificar a los AS hombres. Esta clasificación se puede aplicar tanto a las mujeres que cometen un solo crimen como a aquellas que matan reiteradamente.

La mayoría de las mujeres matan por cuestiones materiales —cuando su motivación principal es la avaricia y el lucro, se trata de las viudas negras— o para ejercer control y dominio sobre sus víctimas (ángeles de la muerte). En ambos casos es muy habitual que estas mujeres asesinen a varias personas.⁴ El paradigma (menos frecuente) de la mujer que asesina por amor y lealtad lo encontramos en Myra Hindley, que aprendió a matar y desarrolló su maldad junto a un perfecto psicópata, Ian Brady. Entre 1963 y 1965 secuestraron, abusaron sexualmente, torturaron y asesinaron al menos a cinco niños y adolescentes, y después enterraron sus cuerpos en los páramos ingleses.

Kelleher y Kelleher establecieron una clasificación que distingue nueve tipologías de asesinas y sus crímenes: viudas negras, asesinas en equipo, enfermeras de la muerte, asesinas con problemas de locura, depredadoras sexuales, homicidios inexplicados, venganza, crímenes sin resolver atribuidos a mujeres y crímenes por beneficio. Considero que esta clasificación ha quedado algo obsoleta y no se corresponde con la realidad criminal actual, además de que algunas categorías se pueden subsumir dentro de otras. Podríamos añadir las siguientes categorías:

	Motivaciones (Holmes y Holmes, 2010)
Visionarias	<ul style="list-style-type: none"> ■ Alucinaciones y delirios (psicóticas). ■ Los crímenes son espontáneos, sin que medie planificación ni organización. ■ Las víctimas suelen ser desconocidas y seleccionadas por la tipología del delirio, que es lo que las induce a matar.
Lucro	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se trata de crímenes bien planeados y muy bien organizados.

	<ul style="list-style-type: none"> ■ Las víctimas son conocidas y se seleccionan en función de su posición social o su poder adquisitivo.
Sexo/sadismo (hedonistas)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se trata de crímenes bien planeados y muy bien organizados. ■ Las víctimas son desconocidas. Se seleccionan por su físico, su edad o cualquier otra característica de la víctima que tenga un significado especial para la asesina. ■ El motivo del crimen es el placer sexual: sexo y/o sadismo.
Poder/control (buscadoras de sensaciones)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se trata de crímenes bien planeados y muy bien organizados. ■ Las víctimas son conocidas y seleccionadas por características que tengan un significado especial para la asesina. ■ Poder y control sobre sus víctimas, para sentirse vivas. ■ El crimen llevado a cabo fortalece enormemente el ego de la asesina o lo reafirma.
Lealtad	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se trata de crímenes bien planeados y muy bien organizados. ■ Los crímenes se llevan a cabo bajo la influencia de otra persona de quien la asesina busca aceptación o aprobación. ■ Las víctimas son desconocidas. ■ La víctima es seleccionada por el líder (generalmente un hombre).

Fuente: elaboración propia a partir de Holmes y Holmes, 2010, pp. 49-51 y 171-184.

- **Asesinas inductoras.** Mujeres que inducen a terceros a matar y que son consideradas las autoras del crimen, según el art. 28.a del Código Penal. Se trata de mujeres que en determinados casos recurren a la autovictimización o al chantaje emocional para convencer a otras personas de acabar con su marido o su pareja sentimental. En otros casos ofrecen sexo o una compensación económica a cambio de la comisión del asesinato. En el 2009, Alicia Pagan encargó a dos sicarios el asesinato de su marido, médico forense en Girona, pero estos no lograron su objetivo. Quien sí lo consiguió fue Neus Soldevila, la Dulce Neus, que en 1981 indujo a su hija Marisol, de 14 años, a que asesinara de un tiro en la nuca a su padre mientras dormía. Tras su muerte, urdió una farsa para simular que se había tratado de un atentado político.
- **Asesinas emocionales que matan por odio, celos o envidia.** Estas emociones tan humanas van un paso más allá de las motivaciones de los AS, que en su gran mayoría matan para obtener gratificación sexual. Shanda Sharer, de apenas 12 años de edad, fue secuestrada, torturada y quemada viva en 1992 en Indiana, Estados Unidos, por cuatro compañeras del colegio. Fue un brutal asesinato en grupo. Melinda Loveless planificó el crimen e indujo a tres amigas a cometerlo. Melinda sentía unos incontrolables celos y una enfermiza envidia por Shanda. Celos porque Shanda estaba saliendo con su exnovia, y envidia porque tenía una gran familia, era una niña de gran belleza y excelentes calificaciones, mientras que Melinda era una

estudiante mediocre que había sufrido humillaciones y maltrato por parte de su padre.

- **Filicidas.** Madres que matan a sus hijos por diferentes motivos, como la venganza, la compasión o el hecho de ser un hijo no deseado (y, en algunos casos, por accidente).

Perfil de las asesinas y de las asesinas en serie

En su libro *Murder Most Rare: The Female Serial Killer* (1998), Kelleher y Kelleher argumentan que la clasificación entre asesinos «organizados» y «desorganizados» establecida por Ressler, Burgess y Douglass es inadecuada y no se puede aplicar en el caso de las mujeres. Ellos sugieren otra tipología para poder enfrentarse a su estudio, basada en la premisa de si la mujer mata sola o en compañía. Otros autores también consideran que la mayor parte de las tipologías desarrolladas en torno al asesino en serie son inadecuadas y no pueden ser aplicadas a las mujeres.⁵

Según una investigación de Hickey y un estudio documental propio, el perfil de las mujeres que matan una sola vez y, sobre todo, de las asesinas seriales sería el siguiente:^{6, 7}

A. Mujeres que cometen crímenes solas

Habitualmente comienzan a matar entre los 30-33 años.

Metódicas, discretas, pacientes, **socialmente adaptadas**, altamente organizadas en su vida cotidiana, menos sangrientas, suelen matar en silencio: mucho más peligrosas que sus homólogos masculinos. No suelen actuar de modo impulsivo, sino que son grandes planificadoras. Aileen Wuornos, calificada como la primera depredadora asesina en serie, fue una asesina atípica: ejercía la prostitución y mató a tiros a siete hombres alegando legítima defensa. Su actividad criminal tiene importantes paralelismos con los asesinos seriales: su sangre fría, su gran capacidad para mentir y engañar, y su método de aproximación a las víctimas, todas ellas hombres desconocidos. Sus motivaciones: odio, venganza y lucro. Murió en Florida en el 2002, después de que le administraran una inyección letal.

No suelen manifestar sadismo. La tortura de sus víctimas es un fenómeno muy raro, excepto en los casos en que matan en compañía de un hombre.

Motivaciones y causas: lucro, poder y control, celos y compasión, trastornos psicológicos, trastorno mental.

Modus operandi: el 80 % de las mujeres utilizan veneno para matar. Como el veneno puede ser difícil de detectar en los cuerpos de las víctimas, el tiempo que tarda la policía en descubrirlas y detenerlas es mucho mayor que si hubieran utilizado un arma de fuego o un arma blanca. Así, pueden seguir matando sin estar

bajo sospecha. El veneno requiere cercanía con la víctima y confianza entre víctima y asesina.

Siguiendo al veneno, los *modus operandi* más usuales son el uso de armas de fuego, la sofocación, los golpes con objetos contundentes, el apuñalamiento y el estrangulamiento. Remedios Sánchez, la asesina de ancianas, también fue una asesina inusual: mató a sus víctimas golpeándolas en la cabeza con gran violencia y estrangulándolas, lo que la aleja del toque femenino habitual, y fue la primera asesina en serie española del siglo XXI, con tres víctimas en cinco días.⁸ Su móvil: poder, control y, secundariamente, lucro. ¿Quizás la evolución de nuestra sociedad va dando forma a nuevas asesinas?

Son **geográficamente estables**: atacan a sus víctimas en sus casas o lugares de trabajo. Asesinan a personas vulnerables para no poner en peligro su integridad. La media de víctimas de cada una es de entre siete y nueve, cuyas características son:

- Personas a quienes conocen y que **confían plenamente en ellas** (generalmente, hombres) debido a una relación sentimental, familiar o de amistad. Esta es una de las diferencias fundamentales con los asesinos en serie: ellas —por lo menos cuando asesinan en solitario— no salen a cazar. Podríamos decir que los asesinos seriales son cazadores y las asesinas seriales, recolectoras.
- **Personas vulnerables y con baja capacidad de defensa**, como bebés, niños, ancianos o personas enfermas que necesitan cuidados.

B. **Mujeres que cometen crímenes en compañía de un hombre, de una mujer o en grupo**

Más del 50 % de las asesinas en serie han cometido sus asesinatos con la ayuda de un hombre. Las edades en que comenzaron a cometer crímenes varían entre los 14 y los 38 años.

Tienden a ser más jóvenes, más agresivas, más perversas en sus ataques e incapaces en muchas ocasiones de tener un plan cuidadoso.⁹ Normalmente los equipos están formados por parejas: amantes, novios o esposos. En muchas ocasiones, estas mujeres acaban siendo fieles seguidoras de hombres asesinos, demostrando una gran lealtad hacia sus parejas.

Motivaciones: mayoritariamente, sadismo y sexo. En muchos de los crímenes el móvil principal es sexual, puesto que el líder del grupo es un hombre. En determinadas ocasiones las mujeres actúan más como cómplices que como autoras, ya que colaboran, hacen de gancho o encubren a sus parejas.

Cuando matan junto a un hombre, seleccionan a **víctimas desconocidas** que normalmente cumplen con las fantasías y deseos sexuales de él. Las víctimas

suelen ser mujeres, niños y adolescentes. Habitualmente es el hombre quien selecciona a la víctima, y ellas los ayudan a atraparlas. Atacan a sus víctimas en diversas localizaciones geográficas, puesto que salen a buscarlas (merodean o cazan). En muy pocas ocasiones se trata de víctimas conocidas.

El *modus operandi* consiste en acercarse a las víctimas con ayuda de la mujer, engañándolas o intimidándolas mediante el uso de armas para raptarlas, violarlas, torturarlas y asesinarlas. El método más utilizado: arma de fuego, arma blanca y tortura.

En el caso de las mujeres que matan en compañía de otras mujeres, en parejas o en grupo, sus edades oscilan entre los 14 y los 35 años. Mayoritariamente matan a una sola víctima, y sus motivaciones son el odio, los celos o la envidia que sienten hacia ella, ya que se trata de una **víctima conocida**. Suelen sentirse ofendidas, rechazadas o humilladas por conductas o actos que llevaron a cabo sus víctimas. En la mayoría de los casos, las parejas de dos mujeres suelen matar una sola vez, aunque hay algunas excepciones.

El perfil de una asesina es preocupantemente común: es una mujer joven, agradable con su entorno y con su familia, en ocasiones con una profesión que supone un contacto directo con personas vulnerables a las que cuidar... y casi siempre pasa totalmente de-sapercibida.

Asesinas...

1940-1948. Miyuki Ishikawa. Matrona japonesa. Mató aproximadamente a 103 niños que habían nacido en familias pobres y no tenían ninguna oportunidad de sobrevivir, evitándoles así un futuro de miseria. Motivación: compasión.

1950-1964. Las Poquiánchis. Grupo familiar de cuatro hermanas de la familia González Valenzuela. Dueñas de burdeles en Guanajuato y Jalisco. Sus víctimas (casi todas menores de edad) fueron explotadas sexualmente, y sus bebés, asesinados. 91 asesinatos confirmados. Motivación: lucro.

1987. Gwendolyn Graham y Catherine May Wood. Ambas enfermeras, vivían una apasionada relación. Asesinaron a cinco ancianas en la clínica donde trabajaban. Graham guardaba trofeos de sus víctimas, como joyas, calcetines y prótesis dentales, en la taquilla de la clínica. Motivación: sexual.

1990. Pamela Smart. Indujo a su amante de 16 años, William Flynn, y a dos alumnos más a asesinar a su marido. Pamela amenazó a William con acabar con su relación si no mataba a su marido. Motivación: lucro y odio.

2003. Encarnación Jiménez Moreno, la Mataviejas. Condenada a 152 años de prisión por asesinar a dos ancianas golpeándolas y asfixiándolas y por asaltar a otras quince. Madre de cinco hijos. Llevaba una doble vida. Motivación: lucro.

2014. Daniela Poggiali. Enfermera italiana acusada de haber matado a 38 personas a las que cuidaba. Les inyectaba cloruro de potasio. Se hacía fotos sonriendo ante el cadáver de sus víctimas. Las etiquetaba como «vida y muerte». Motivación: poder y control.

23 Veneno: el *arma nefanda*

El arsénico en dosis pequeñas es útil en los trastornos nerviosos, pero si se administra en dosis elevadas, provoca la muerte.

Severino, personaje de *El nombre de la rosa*
(Umberto Eco)

El veneno es tan antiguo como la propia humanidad, un asesino silencioso que ha cambiado el curso de la historia en infinidad de ocasiones. La mayor parte de los crímenes por envenenamiento han sido desconocidos por la sociedad y la justicia y han quedado impunes. Cada época ha tenido su tóxico particular, ya fuera con fines utilitarios (caza, control de plagas o de animales dañinos), como medio de ejecución (como la cicuta en Atenas en los tiempos de Sócrates, conocida como el «veneno de Estado»), como medicina y droga, o, sobre todo, como arma criminal.¹ A través de su uso, faraones, emperadores romanos, reyes y papas han alcanzado la gloria o han sido eliminados por sus enemigos.²

El hecho de que, en función de su dosis, una sustancia pueda curar o matar la convierte en el arma más perfecta de la historia. Pero se trata de un *arma nefanda*, un arma que mata a traición: el arma de los cobardes. La dificultad en el pasado de demostrar que una persona había sido envenenada indica por qué se utilizó tanto este método. La mayoría de las muertes por envenenamiento se achacaban a enfermedades o a muertes naturales. Los culpables disfrutaban de una gran impunidad, lo que hizo que se abusara de este *modus operandi* para acabar con la vida de muchas personas. Una manera simple pero muy cruel de averiguar si una persona había sido envenenada era dar de comer a un animal lo mismo que había comido la víctima, o bien utilizar a los *praegustator* (catadores de comidas) y, posteriormente, a los catavenenos profesionales. En la actualidad, es la toxicología forense la encargada de encontrar venenos —que antes eran indetectables— en el cuerpo de las víctimas.

En el siglo XVI, el científico Paracelso determinó que «nada es veneno, todo es veneno: la diferencia está en la dosis», es decir, que una sustancia podía ser tanto un remedio curativo como un veneno según la dosis administrada.

El penalista Giovanni Battista Impallomeni (1846-1901) afirmó que «el veneno se oculta fácilmente, tiene escaso volumen, se adquiere de un modo anónimo y con poco esfuerzo, no implica un desembolso económico importante, mata de pronto y ahorra el derramamiento de sangre».³

Para que un veneno sea eficaz, debe cumplir estas premisas: *a)* que sea accesible y fácil de obtener; *b)* que sea incoloro, inodoro e insípido; *c)* que sus efectos letales se manifiesten lentamente sin levantar sospechas; *d)* que reproduzca un cuadro clínico similar al de una enfermedad; *e)* que no deje rastro en el organismo.

La historia y los estudios criminológicos demuestran que el veneno ha sido y es un arma de mujer, aunque no exclusivamente. El veneno permite sustituir su inferior fuerza física por la paciencia, la astucia y el disimulo. Supone la mínima violencia y el máximo refinamiento a la hora de matar. Y ellas lo hacen de forma premeditada, a sangre fría, sin levantar sospechas y en silencio, con una alta estadística de asesinatos consumados.

¿Cuándo se convirtió el veneno en una forma habitual de matar? Fue en **Roma** donde se empezó a dar un uso político al veneno: para acelerar determinadas crisis dinásticas, se contrataba a envenenadoras profesionales. Locusta fue la primera asesina en serie que aparece documentada en la historia. Esta esclava, que fue utilizada como instrumento del Estado, mató a cerca de cuatrocientas personas, entre ellas al emperador Claudio y a su hijo Británico. Sus pociones incluían arsénico, beleño, acónito, setas venenosas y cicuta. Cuando había que deshacerse de un rival político, se deseaba cobrar una herencia o una mujer quería quedarse viuda, todos se dirigían a ella. Su trabajo era tan bueno que parecía que todas esas muertes habían sido naturales. En Roma, en aquella época, ser envenenadora era un trabajo femenino muy lucrativo. El uso del veneno pasó a ser tan común y tan abusivo que, en el año 81 a. C., Lucio Cornelio Sila dictó la Ley Cornelia sobre Apuñaladores y Envenenadores. Si el autor del envenenamiento era un patricio, se le confiscaban sus propiedades y se lo desterraba, mientras que si se trataba de un plebeyo o un esclavo, se lo condenaba a muerte.

Los envenenamientos criminales llegaron a su esplendor en la **Italia renacentista**, aunque se emplearon también en Francia, Holanda e Inglaterra. El veneno estaba en manos de la aristocracia y de las familias influyentes, que lo utilizaron para eliminar adversarios de una manera discreta e impune. Quien tenía el mejor veneno, tenía el poder y la riqueza (exponentes de ello son los Médicis o la familia Borgia), por lo que los poderosos trataban de rodearse de catavenenos y de investigadores con el objeto de crear mejores venenos y hacer desaparecer a sus adversarios. Así, se podría decir que el envenenamiento pasó a convertirse casi en un arte. Uno de los venenos más usados fue el que llamaban «la Cantarella», una poción que añadían al vino y a la comida de sus invitados cuando necesitaban deshacerse de alguno de ellos. El Consejo de los Diez, una organización secreta veneciana que asesinaba por encargo —en ocasiones, al servicio del Estado—, nos ha dejado como legado una larga lista de recetas de venenos.⁴ Se crearon muchas nuevas mezclas letales, como el agua tofana, una mezcla de arsénico y mercurio elaborada por la siciliana Teofania d'Adamo con la que llegó a matar a unas seiscientas personas por encargo, inaugurando así un nuevo mercado: el de las mujeres que querían hacer desaparecer a sus maridos de una manera discreta. Estos venenos se escondían en perfumes, copas de licor, guantes, vestidos, anillos, flores... convirtiendo sencillos y cotidianos objetos en armas letales.

El arte de envenenar pasó de Italia a **Francia**, donde numerosos miembros de la aristocracia murieron envenenados a manos de otros nobles, que asesinaban para prosperar en la corte. En tres años fueron envenenadas 443 personas. Debido a la magnitud que empezaron a tomar estos acontecimientos, Luis XIV creó un órgano de instrucción especializado en investigar estas muertes: el Tribunal de Venenos, que funcionó desde 1679 hasta 1682. La envenenadora más famosa de ese tiempo fue Marie-Madeleine d'Aubray, marquesa de Brinvilliers, que probaba sus venenos en los dulces y pasteles que llevaba a los enfermos del hospital. Asesinó a su padre, sus hermanos y su marido con los denominados «polvos de la herencia», quedándose así con toda la fortuna familiar.

Catherine Deshayes, *la Voisin*, regentó un lucrativo negocio en París. Vendía diferentes venenos, principalmente a miembros de la nobleza y de la alta burguesía, y sobre todo a mujeres que querían enviudar. En aquella época, una mujer infiel podía acabar sus días entre los muros de un convento. La sustancia preferida por *la Voisin* era el arsénico: lo espolvoreaba sobre animales domésticos (de modo que, al ser acariciados por las víctimas, estas lo inhalaban) o lo añadía al jabón con el que lavaba la ropa (y el veneno hacía su efecto a través de la piel).

Es **en el siglo XIX cuando el veneno se democratiza**. Aparecen nuevas sustancias tóxicas empleadas en la agricultura (pesticidas) y en la farmacología de fácil acceso, por lo que el veneno se empieza a utilizar como arma criminal en todas las clases sociales. El más común era el arsénico, pues se podía administrar camuflado de remedio contra el cólera. Ahora sus móviles son más corrientes: asesinar a un marido o a un familiar para disponer de su herencia, para cobrar una póliza de seguros, o eliminar a personas que impiden una relación amorosa. Es la época dorada de las envenenadoras: como son ellas las que cocinan, hay muchas oportunidades para mezclar el arsénico con setas o con marisco. Además, las muertes que ocasionaban parecían muertes naturales por la ingesta de esos alimentos en mal estado.

En la Inglaterra victoriana, el acceso al arsénico era relativamente sencillo. Lo era tanto y hubo tantas muertes de esposos que eso acabó disparando una auténtica alarma social, hasta el punto de que las autoridades se vieron obligadas a legislar sobre ello. Así, en 1851 se aprobó la Arsenic Act, en la que se establecían varias medidas para su venta: la creación de un registro en el libro de venenos con la firma del vendedor, la coloración del arsénico para facilitar su detección en los análisis químicos, etc.⁵

En 1840, finalmente, la impunidad de estas asesinas llega a su fin. Se descubre cómo aislar el arsénico en un organismo, y a partir de ahí se empiezan a abrir todas las puertas para investigar y detectar los demás venenos. Es en Francia donde la toxicología forense⁶ sube al estrado por primera vez, gracias a la nueva técnica para detectar veneno en el cuerpo de una víctima. Marie Lafarge, de 24 años de edad, fue la primera mujer declarada culpable por el asesinato con arsénico de su marido. Este fue un caso de gran relevancia, ya que se lograron dos objetivos: detectar el veneno en el cuerpo de la

víctima y determinar qué cantidad había sido administrada para matarla. Este juicio ha pasado a la posteridad porque puso de manifiesto la necesidad de disponer de pruebas objetivas y científicas para ser presentadas en los procedimientos judiciales de acusaciones de asesinatos. Así, quedó demostrada la necesaria relación entre ciencia y justicia.

En 1889, el Tribunal Supremo español declaró en una sentencia que «el polvo de vidrio molido debe ser considerado como veneno a los efectos legales, si por la forma y la cantidad de la dosis puede ser suficiente para producir la muerte de una persona».⁷ Dicha sentencia se dictó en el proceso contra Pelegrina Montuis, quien había suministrado polvo de vidrio a su marido. Los médicos determinaron que esta sustancia fue la causa de su muerte al haberle afectado el aparato gastrointestinal. Ese mismo año, el **Tribunal Supremo** dio la primera definición jurídica de «veneno»:

Veneno es toda sustancia que introducida en el organismo puede causar la muerte o graves trastornos. No importa que su actuación sea química o mecánica, pertenezca al mundo mineral, vegetal o animal, admitiéndose que puede ser administrado por cualquier vía: inhalación, ingestión o inyección.

Todos los venenos dejan un rastro, aunque su detección en el cuerpo no es inmediata. La toxicidad puede aparecer a las veinticuatro horas, a los quince días, a los tres meses o más. Cuanto más tarde aparezcan los síntomas, más difícil será sospechar que esa persona está siendo envenenada. Por ello, el envenenamiento ocupa uno de los últimos lugares en los índices de la criminalidad. La muerte causada por veneno forma parte de la cifra negra, es decir, de aquellos asesinatos y homicidios que pasan por muertes naturales, suicidios o accidentes domésticos y que, por tanto, no se investigan.

El veneno más usado a lo largo de la historia ha sido el arsénico, tanto por su facilidad a la hora de obtenerlo como por lo sencillo que resulta dárselo a las víctimas. También ha sido utilizado en la literatura para causar la muerte a víctimas de ficción. En *El nombre de la rosa*, de Umberto Eco, por ejemplo, uno de los monjes lo utiliza de una manera magistral. Y también es protagonista de uno de los suicidios más leídos: el de Emma Bovary (de la novela de Gustave Flaubert *Madame Bovary*). Sin embargo, con el descubrimiento del método para detectarlo, el arsénico dejó de ser el veneno más usado.

En la actualidad se utilizan otro tipo de venenos de más difícil detección. Hoy, los cinco venenos más letales del mundo son:

1. Ricina. Extraída de las semillas de ricino, se utilizó para asesinar al disidente búlgaro Georgi Markov en 1978.
2. VX. Es una de las sustancias más mortíferas creadas por el hombre, y se hizo popular al aparecer en la película *La roca* (Michael Bay, 1996). Este tóxico fue el que le quitó la vida a Kim Jong-nam, el hermanastro del líder de Corea del Norte, en febrero del 2017. La ONU lo considera un arma de destrucción masiva.

3. Batracotoxina. Es considerada la neurotoxina más peligrosa que existe, y se obtiene de un pequeño anfibio de brillante color dorado que vive en la selva de Colombia.
4. Toxina botulínica. El popular bótox es mortal en la dosis suficiente. Puede provocar parálisis muscular y muerte por asfixia.
5. Maitotoxina. Producida por determinadas algas y organismos unicelulares marinos, son ingeridas por crustáceos y pequeños peces, y de ahí pasan al hombre.

El uso del veneno ha ido tejiendo una leyenda negra que lo ha vinculado, desde tiempos inmemoriales, a la mano femenina, bajo una modalidad criminal que a fecha de hoy sigue vigente: las temidas viudas negras. Sin embargo, en muchas ocasiones también ha sido utilizado por los hombres.

«El delito de envenenamiento es el crimen de la mujer, porque es el crimen de la debilidad física; la mujer no puede manejar con fuerza un cuchillo, ignora muchas veces el manejo de un arma de fuego y, sobre todo, teme ver a la víctima en el momento de sufrir el golpe: es el crimen de la cobardía.»⁸

Envenenar es administrar consciente e intencionadamente una sustancia tóxica a otra persona, sabiendo que eso le ocasionará la muerte. Debemos diferenciarla de la intoxicación, la cual puede ser imprudente por el desconocimiento de que esa sustancia es nociva para una persona. La diferencia entre ambas radica en la intención y en la premeditación. Penalmente, estaríamos hablando de un homicidio involuntario (intoxicación) frente a un asesinato (envenenamiento).

Envenenar es un procedimiento insidioso. El asesino trata de ocultar el delito para que parezca que se trata de un accidente o una muerte natural. Este *modus operandi* le permite actuar sin que la víctima tenga conocimiento de ello, y es eso lo que asegura el crimen: nadie puede defenderse si no sabe que lo están atacando. Penalmente, el asesino actúa con alevosía, una agravante de la responsabilidad criminal recogida en el art. 22.1 del Código Penal. Actuar con alevosía es actuar sin riesgo para el criminal, buscando que la víctima esté indefensa o desprevenida: matar «a traición y sobre seguro». En una sentencia del 2005, se determinaba que «el empleo comisivo del veneno queda absorbido dentro de la alevosía».⁹ En otra sentencia anterior se incidía en la insidia que suele acompañar a los asesinatos por envenenamiento, agravante que convierte un homicidio en asesinato: «[...] destacando como característica de medio ponzoñoso, la cruel insidia y su afinidad con la alevosía».¹⁰

Hasta el nacimiento de la toxicología forense, el asesinato por envenenamiento fue el crimen perfecto, porque ni siquiera se sabía que se había cometido un crimen.¹¹

Envenenadoras...

1865. Mary Ann Cotton. Asesinó a 21 personas con arsénico, incluyendo a cuatro maridos, once hijos y dos amantes. Es considerada la primera asesina en serie de Inglaterra (anterior, incluso, a Jack el Destripador). Período de actividad: veinte años.

1949. Marie Besnard, la viuda negra de Loudun. Acusada del asesinato de doce personas con arsénico. Tras diez años de juicio, fue absuelta en 1961 por falta de pruebas.

1955. Pilar Prades, la envenenadora de Valencia. Fue la última mujer ejecutada en España a garrote vil, por asesinar a la señora para la que trabajaba como asistente doméstica y por intentarlo con otras dos.

1965. Piedad Martínez del Águila. Con tan solo 12 años, envenenó a sus cuatro hermanos en menos de un mes. Cianuro incluido en un matarratas.

1982. Dorothea Puente. Nueve víctimas. Era propietaria de una casa de huéspedes para ancianos y discapacitados. Cobraba los cheques del Seguro Social, y los que se quejaban de ello eran asesinados y enterrados en su patio. Período de actividad: 6 años.

1990. Francisca Ballesteros, la envenenadora de Melilla. Tres víctimas: su marido y sus hijas de 15 años y de 5 meses. Benzodiazepinas y Colme, un medicamento contra el alcoholismo. Período de actividad: 14 años.

1999. Amparo Calleja López, la envenenadora de Socuéllamos. Durante cuatro meses suministró arsénico a su marido, hasta que falleció. Condenada a 21 años de prisión en el 2007.

24 Ángeles de la muerte

Yo puedo curar o puedo matar. Soy médico y en mis manos está el poder de la vida y la muerte. No soy un instrumento de Dios; cuando estoy con un paciente, yo soy Dios.

Harold Shipman

Las asesinas utilizan su género en su propio beneficio. Algunas tienen profesiones tradicionalmente femeninas: enfermeras, auxiliares de enfermería, auxiliares de geriatría, asistentes o cuidadoras. Esto supone una gran ventaja, puesto que tienen un fácil acceso a víctimas especialmente vulnerables. Sus víctimas están enfermas, o son ancianos/as o bebés: todas ellas están en un claro estado de indefensión. Estas mujeres tienen algo en común: la capacidad y la oportunidad para matar a las personas a las que deberían cuidar. Aparecen ante los demás como abnegadas profesionales y mostrando su lado más humano, lo que las hace parecer inofensivas y merecedoras de la más absoluta confianza. Parafraseando a Maquiavelo, todos ven lo que estas mujeres aparentan, pero muy pocos advierten lo que realmente son.

«Las víctimas especialmente vulnerables son aquellas que presentan unas características, endógenas o exógenas (edad, sexo, estado civil, personalidad...), que las hacen más fácilmente victimizables, siendo por lo tanto más vulnerables que el resto de los individuos.»¹

Los ángeles de la muerte pueden ser hombres, pero sobre todo son mujeres que trabajan en el ámbito médico y de la sanidad. Aprovechan su profesión y su posición de poder para matar con alevosía a más de dos víctimas-pacientes en momentos temporales diferentes. Son asesinos y asesinas en serie ocultos tras una bata blanca y una profesión que a todos nos inspira confianza y esperanza. Su arma son sus conocimientos profesionales. La muerte de un paciente enfermo no levanta ningún tipo de sospecha, mucho menos en un lugar donde la muerte se pasea a diario, de modo que matan impunemente durante un largo tiempo.

La alevosía es una agravante recogida en el art. 22.1 del Código Penal. En estos casos, estamos ante una *alevosía por desvalimiento*. La asesina/o se aprovecha de las características personales de la víctima — como pueden ser la edad (bebés, niños, ancianos), una grave enfermedad o la incapacidad de movilidad en la que se encuentra— para asesinarla.² Son situaciones en las que las víctimas no pueden defenderse. Este tipo de alevosía aumenta la peligrosidad y la responsabilidad criminal.

A priori, podemos determinar que existen dos tipos de ángeles de la muerte:

1. Asesinos y asesinas con vocación por la medicina, la enfermería y el cuidado de otras personas con un interés patológico en el poder que se llega a tener sobre la vida y la muerte.³ Entre 1975 y 1998, el doctor Harold Shipman asesinó, al menos, a 215 pacientes. Hizo que sus asesinatos parecieran muertes naturales, y fueron totalmente creíbles debido a la avanzada edad o a las enfermedades que tenían las víctimas. Asesinaba a sus pacientes con inyecciones de morfina y diamorfina. Y aunque Shipman se hubiera dedicado a otra profesión, es muy probable que también hubiera matado.
2. Sujetos que, tras años de tratar y cuidar a enfermos, desarrollan tendencias criminales por diferentes razones, entre ellas, el síndrome de desgaste profesional (*burnout*). Este síndrome supone una excesiva implicación en los problemas de los pacientes por parte del sujeto que lo padece, lo que lo puede llevar a un grave agotamiento emocional, sobre todo a aquellos que trabajan con pacientes terminales y ancianos dependientes. Si hubieran tenido otra profesión, probablemente nunca hubieran matado a nadie.

Perfil del ángel de la muerte femenino

- Promedio de edad: 25 años.
- Responden de manera compulsiva a su necesidad de matar.
- Asesinas organizadas y mujeres socialmente integradas.
- Matan en el lugar donde trabajan: hospitales, centros sanitarios, residencias de ancianos, etc. Son geográficamente estables.
- Enfermeras, auxiliares de enfermería, auxiliares de gerontología, cuidadoras.
- Fácil acceso a víctimas especialmente vulnerables. Son víctimas ideales, de bajo riesgo, que les dan un alto nivel de impunidad a las asesinas.
- Tienen contacto directo con sus víctimas. Confían plenamente en ellas. Relación profesional víctima-paciente.
- El género de las víctimas es indiferente. Matan tanto a hombres como a mujeres.
- Respecto al tiempo de actividad, a la mayoría se las detiene entre los tres y los cinco meses. No hay ninguna tendencia temporal fijada.
- Tienen el arma homicida en su propio puesto de trabajo, lo que les da un acceso continuo a ella.
- *Modus operandi*: la mayoría prefiere utilizar el envenenamiento. Emplean diferentes sustancias, pero la más habitual es la insulina (19 %). También eligen el cloruro de potasio, ideal para simular un paro cardíaco.⁴

¿Por qué matan a sus pacientes?

¿Qué lleva a una mujer (o a un hombre) que se ha comprometido profesional y éticamente a cuidar enfermos y a salvar vidas a convertirse en su asesina? Vicente Garrido afirma que frecuentemente se establece una relación entre estos sujetos y sus pacientes, pero las claves para decidir si matarlos o dejarlos vivir no son siempre comprensibles. Pueden considerarlos molestos, ofensivos, demasiado débiles como para merecer seguir viviendo, o simplemente sentirse Dios al tener en sus manos el poder y la capacidad de matar o dejar vivir. Como dice Janire Rámila, el móvil dependerá de la relación que se haya establecido entre la víctima y estos sujetos, así como del estado psíquico de estos asesinos y asesinas.

«Debo tener especial cuidado en los asuntos sobre la vida y la muerte. Si tengo la oportunidad de salvar una vida, me sentiré agradecido. Pero es también posible que esté en mi mano asistir a una vida que termina; debo enfrentarme a esta enorme responsabilidad con gran humildad y conciencia de mi propia fragilidad. Por encima de todo, no debo jugar a ser Dios.»

Juramento hipocrático del doctor Louis Lasagna (1964)

Podemos determinar que las razones principales por las que matan son las siguientes:

1. Demostrar a los demás cuán capacitados están para ejercer su profesión y para salvar una vida humana. Obtienen atención y reconocimiento, que es la verdadera motivación de sus actos. Hacen enfermar a las personas a las que cuidan para luego volcarse en salvarles la vida o en cuidarlas de modo obsesivo.⁵

En 1984, Genene Jones (Texas) fue sentenciada a 159 años de prisión por el asesinato de una niña de 15 meses y por el intento de asesinato de un bebé de cuatro semanas, aunque se sospechó que también podría haber asesinado a sesenta bebés entre 1977 y 1982. Utilizó digoxina y heparina, que acelera el ritmo cardíaco. Necesitaba llevar a los niños al borde de la muerte para salvarlos luego y que todos elogiaran su buen trabajo, admiraran su profesionalidad y lo capacitada que estaba para ser enfermera de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) pediátrica. Necesitaba la atención de sus compañeros de trabajo y del resto de personal. Podría haber salido en libertad en mayo del 2018, a los 67 años de edad, por un subterfugio legal. Pero en mayo del 2017 se le imputó el asesinato de otro niño de 11 meses. Las autoridades quieren reabrir el caso y juzgarla de nuevo por los numerosos crímenes cometidos, aunque saben que va a ser muy difícil probarlos.

En 1991, Beverly Allitt, de 23 años de edad, también escogió como víctimas a los bebés. Asesinó a cuatro niños, intentó matar a otros tres y lesionó severamente a nueve más en el corto espacio de 59 días. Les administraba insulina, lo que les

causaba un paro cardíaco a sus víctimas . Su puesta en libertad no se estudiará hasta el 2022. Se trata de la tercera sentencia más larga dada en Gran Bretaña a una mujer. Solo Rose West y Myra Hindley fueron sentenciadas más gravosamente. A fecha de hoy, los motivos que la llevaron a matar aún no están claros, aunque muchos especialistas consideran que podría sufrir el síndrome de Münchhausen por poderes. Ya cuando era niña fingía lesiones y heridas para llamar la atención. Beverly entablaba relaciones de amistad intensas con los padres de los niños, y tras la muerte de estos se convertía en un gran consuelo para ellos. Sentía que la necesitaban.

2. Homicidio por compasión. Estos asesinos sienten una gran compasión por las personas a las que matan, y consideran que sus actos están dirigidos a acabar con su sufrimiento. Sin embargo, mienten cuando hablan de la compasión hacia sus víctimas, porque, en algunos de los casos en que se revisaron los historiales clínicos, se puede apreciar que no todos los pacientes presentaban enfermedades graves. Su intención última es acabar con la vida de las personas. El argumento de la compasión lo esgrimen, simplemente, para no ser vistos por los demás como los monstruos que son.

En el 2013, la Audiencia de Girona condenó a 127 años de prisión a Joan Vila, el celador de Olot, por once asesinatos con alevosía (y tres de ellos también con ensañamiento). Actuó entre agosto del 2009 y octubre del 2010. A ocho de sus víctimas las mató suministrándoles un cóctel de barbitúricos o inyecciones de insulina. A las otras tres les hizo ingerir productos cáusticos, infligiéndoles un terrible dolor y agonía (ensañamiento). En su declaración reconoció los crímenes e insistió en que él creía que estaba ayudando a esos ancianos. Vila declaró:

Quería aliviarles el sufrimiento, no planifiqué nada, ni me escondía, la cosa quedaba entre las víctimas y yo. Yo las ayudaba a morir, me ha costado entender que cometía un asesinato [...] Pensaba «qué bien que están ya», que estaban mejor muertas que vivas, ya que sufrían mucho en vida.⁶

Sheila McLean, profesora de Derecho y Ética en la Universidad de Glasgow, afirma que si la intención era aliviar el dolor y no la de provocar la muerte, aunque alguien acabe provocándola o acortando la vida de otro, esto actuará en su defensa. Pero ¿cómo se demuestra en un tribunal penal que la intención, fruto de la compasión, era la de evitar el sufrimiento de ese paciente?

3. Poder y control sobre la vida y la muerte. Los ángeles de la muerte tienen una profesión estratégica en lugares donde la muerte está presente a diario. Sienten que en sus manos tienen el poder para que esa persona siga viviendo (gracias a ella) o, por el contrario, muera cuando ella lo decida. Daniela Poggiali es una enfermera de 44 años que está en prisión, desde octubre del 2014, por el asesinato de 38 pacientes con cloruro de potasio. Los consideraba molestos, y le daban mucho trabajo. Sin embargo, la investigación ha sido ampliada al sospecharse que podría haber asesinado a 93 pacientes en dos años. Poggiali se hacía selfis con las

víctimas, y en una de las fotos se la puede ver sonriente con los pulgares en alto al lado del cadáver de una anciana. La foto la hizo una compañera de trabajo, que fue despedida.

4. Placer sádico. Sentimiento erótico profundo o excitación sexual derivados del acto de matar. Jane Toppan (1854-1938) destacó en la escuela de enfermería como una de las mejores estudiantes. Tras su arresto en 1901, confesó 33 asesinatos. Admitió en el juicio que la muerte la excitaba sexualmente. Después de administrar a sus pacientes una mezcla de medicamentos, se tumbaba junto a ellos en la cama para mantenerlos cerca de su cuerpo mientras morían.⁷

Indicadores a tener en cuenta

A partir de un estudio realizado en el 2014 en la Universidad de Birmingham, Yardley y Wilson determinaron una serie de señales que se pueden asociar a los ángeles de la muerte. Son diferentes rasgos de personalidad o de comportamiento, entre ellos:

- Predicen cuándo va a morir un paciente.
- Prefieren los turnos nocturnos y aquellos en los que haya menos personal.
- Intentan evitar que otras personas supervisen a sus pacientes.
- Les gusta hablar sobre la muerte y hacen comentarios extraños cuando alguien muere.
- Cuando sus pacientes mueren, hacen comentarios sobre ser gafe.
- Hay una mayor incidencia de muertes durante su turno de trabajo.
- En todo momento buscan llamar la atención de compañeros y superiores.

No se ha sabido determinar cuántas ni cuáles de estas señales deben presentarse juntas para poder considerarlas un indicador. Por ahora tampoco se sabe si el hecho de tener un mayor número de estos rasgos implica la comisión de un mayor número de asesinatos. Lo que sí se puede afirmar es que estas pautas les pueden ser muy útiles tanto a los centros hospitalarios como a los investigadores criminológicos para detectar y comprender este subtipo de asesinos y asesinas en serie que, de momento, siguen pasando de puntillas por la investigación académica y criminológica.

Ángeles de la muerte...

1976-1996. Elfriede Blauensteiner. Enfermera que se casaba con hombres —que seleccionaba entre los enfermos del hospital o mediante anuncios en la prensa— para asesinarlos y falsificar los testamentos en su favor, ayudada por su abogado. Fue

detenida tras veinte años de carrera delictiva, a los 64 años. Solo reconoció cinco de los nueve crímenes que se le imputaban.

1984-1992. Marianne Nölle trabajaba en centro geriátrico, y entre 1984 y 1992 asesinó a un gran número de ancianos. Los asesinó con Truxal, un remedio recetado para pacientes psicóticos en tratamiento. Se cree que Nölle les quitó la vida a 17 sujetos que estaban a su cargo. Sin embargo, la justicia solo pudo encontrarla responsable de siete muertes.

2001. Kristen Gilbert. Enfermera estadounidense de 33 años que inyectó a seis de sus pacientes una sobredosis de adrenalina para provocar situaciones de riesgo y, luego, hacerse la heroína salvándoles la vida. Mató a cuatro pacientes.

2000-2001. Timea Faludi, el Ángel Negro. Envenenó a ocho de sus pacientes con enfermedades terminales. En el juicio declaró que «los veía tristes y sin esperanza de curarse. Me pareció lo mejor para ellos».

2015. Fausta Bonino, de 55 años de edad. Presuntamente asesinó a trece pacientes ingresados en la UCI. Despiadada y cruel, inventó diferentes versiones para intentar involucrar a sus compañeros y demostrar su inocencia. La investigación aún está en curso.

25 Viudas negras

El mal es siempre mediocre y humano. Y comparte nuestra cama y come en nuestra mesa.

W. H. Auden

Se suele decir que una mujer criminal es peor que cualquier hombre criminal, pero no creo que sea cierto. Lo que ocurre es que influye en nosotros el hecho de que sea una mujer, y comprobamos que su grado de maldad y de perversión puede ser igual que el de muchos asesinos varones. Y esto nos horroriza, porque estamos acostumbrados a la violencia masculina y a la fragilidad femenina.

Las viudas negras son mujeres que emplean venenos o medicamentos en dosis letales para matar a una o a varias personas con premeditación y alevosía. Cometan un asesinato frío, deliberado y planificado. Razones como el dinero, los celos o, incluso, las relaciones abusivas que sufrían muchas mujeres —en la época victoriana, el veneno era la única arma que estas mujeres podían usar para escapar de sus matrimonios— hicieron que envenenaran la bebida y la comida de sus maridos y familiares durante siglos, en lo que ha sido una tipología criminal recurrente en la historia. Es un hecho comprobado que son muy pocas las mujeres que cometen asesinatos violentos en solitario, llevadas por un impulso incontrolable. Ellas matan en silencio, y se toman su tiempo para hacerlo.

El veneno es el método preferido de las mujeres para matar porque es el más ventajoso para ellas. Es un método silencioso, discreto, que requiere tiempo y paciencia. Con este *modus operandi* —con el que es tan fácil simular muertes naturales— se tarda mucho tiempo en descubrirlas y detenerlas, y eso es lo que las impulsa a seguir matando, pues creen que se podrán salir con la suya y que no serán atrapadas.

Sería un error pensar que el envenenamiento es un método para matar más piadoso por el hecho de no implicar violencia. La realidad es que en muchos casos ocasiona un gran sufrimiento a las víctimas, ya que la muerte por ingesta suele venir precedida de una dolorosa agonía. Estas mujeres vigilan y cuidan a sus víctimas, simulando preocupación por ellas y colmándolas de atenciones, lo que ofrece a los demás una imagen distorsionada de sí mismas. Si lo pensamos bien, su sangre fría es aterradora: esperan pacientemente a que pasen los días, incluso los meses, para ver morir a esa persona, siendo totalmente conscientes de sus actos. Observan —sin inmutarse— una agonía continua, cuyo fin es la muerte.

Hay casos en los que no se encuentran pruebas que incriminen a la asesina. En otros, cuando las víctimas son ancianos o personas enfermas, se considera que han muerto por causas naturales y no se abre ninguna investigación, con lo que ni siquiera se llega a

detectar el crimen. Así, su asesinato queda impune por falta de pruebas. Un gran triunfo para ellas.

Sus crímenes son limpios y lentos. Se mantienen a una distancia segura de sus víctimas, sin tocarlas, sin fuerza bruta ni violencia expresiva. No hay derramamiento de sangre: solo esperan pacientemente una muerte que saben que es segura. El investigador Domingo Saumench afirma que emplean el veneno para matar porque provoca una muerte «relativamente humana» y porque no requiere de una acción directa, ya que es la propia víctima quien ingiere el veneno.

La víctima se encuentra en un gran estado de indefensión, especialmente porque desconoce que la bebida o la comida están envenenadas. Y la asesina sabe que su marido, sus hijos o sus amigos jamás desconfiarían de ella, por lo que hace uso de esa confianza para matarlos poco a poco de manera insidiosa. Así, la inferior capacidad física de la mujer queda relevada por su astucia, su disimulo, su planificación y su paciencia.

«La violencia expresiva se caracteriza por la impulsividad y la ausencia de control como respuesta a un estado emocional intenso, y consiste en un ataque físico extremo en el que se provocan graves heridas a la víctima. El crimen será resultado de la ira o de la voluntad de vengarse de la víctima.»¹

«La violencia instrumental va dirigida a conseguir los fines del delito. Esta violencia es más fría, más calculada y planificada y mucho menos emocional.»²

Respecto a los venenos empleados, son su imaginación, su poder económico y el acceso a los tóxicos los factores que marcan su uso. Eligen aquellos cuyos efectos pueden pasar por síntomas de enfermedades comunes. Actualmente, entre los más empleados destacan los derivados del arsénico, diversos matarratas, y medicamentos legales suministrados en dosis letales (como antidepresivos, antipsicóticos, benzodiazepinas o inductores del sueño).

En el caso de las viudas negras, el móvil del crimen y la oportunidad para cometerlo van siempre de la mano, tanto en el hogar familiar como en otros espacios de intimidad. Elizabeth Yardley las llama «homicidas hogareñas».

Perfil de la viuda negra

- Matan solas, una única vez o en reiteradas ocasiones.
- Planifican y ejecutan las muertes con mucha paciencia. Son asesinas organizadas.
- En el 80 % de los casos, el móvil es el lucro, seguido por la venganza y la frustración. Casi todas matan por dinero. Su objetivo es adquirir, robar, estafar o heredar los bienes de las víctimas.³

- Cuando actúan bajo el síndrome de Münchhasusen por poderes (SMP), pueden llegar a enfermar a sus familiares a propósito (maridos, hijos, padres en edad avanzada...) y terminar matándolos como forma de llamar la atención.⁴ En 1996, el Tribunal Supremo ordenó el ingreso en un centro psiquiátrico de Isabel Padilla Maiquez, la envenenadora de La Unión, condenada el año anterior por la Audiencia Provincial de Murcia a 89 años de prisión.⁵ Fue considerada culpable del asesinato de dos de sus hijos y de su marido, a los que había suministrado insulina. Los forenses dictaminaron que sufría SMP: Isabel necesitaba ser imprescindible para su familia, así como llamar la atención de los demás para inspirar compasión y atenciones ante sus continuas desgracias. Era la doliente madre que sufría porque sus hijos y su marido estaban enfermos. Criminológicamente, estaríamos ante una viuda negra y filicida; penalmente, ante una asesina.
- Suelen comenzar su carrera criminal entre los 25 y los 30 años, aunque hay unas pocas excepciones.⁶
- Las víctimas más frecuentes suelen ser personas de su entorno: maridos, novios, amantes, miembros de su familia, amigos, vecinos o cualquier otra persona con la que hayan establecido una relación personal.
- Los crímenes los llevan a cabo en ámbitos privados, o bien en entornos descuidados (domicilios de ancianas que viven solas). Son geográficamente estables.
- El ciclo típico es de seis a ocho víctimas en un período de 10-15 años.
- Su modo de actuar es sigiloso y paciente para no levantar ningún tipo de sospecha, ya que saben que la muerte terminará llegando.
- El *modus operandi* consiste en suministrar a la víctima veneno o medicamentos en pequeñas dosis de modo continuado (para que apenas deje huellas en el organismo).
- En España, el veneno más utilizado es la cianamida cálcica, la sustancia principal del Colme, un medicamento que se usa en terapias para tratar el alcoholismo. El 6 de noviembre del 2000, se juzgó en la Audiencia Provincial de Logroño a Mercedes Carvallo Salán, empleada del hogar, por dos delitos de asesinato en grado de tentativa y con la agravante de abuso de confianza. Intentó envenenar a la dueña de la casa y a otra empleada de hogar, compañera suya, echando gotitas de Colme en las bebidas que ambas ingerían.

Francisca Ballesteros: la envenenadora de Melilla

El 4 de agosto de 1990, Francisca asesinó a su hija de cuatro meses al conocer que esta padecía una deficiencia psíquica y que, al hacerse mayor, sería una niña difícil. Le suministró dos cajas de Colme entre el 21 de junio y el día de su muerte. En el 2003, tras

iniciar varias relaciones amistosas e íntimas a través de un chat de internet, comenzó a suministrar el mismo medicamento junto con benzodiazepinas e inductores del sueño a sus otros dos hijos y a su marido. Su hija de 15 años y su marido murieron en el 2004. Solo sobrevivió su hijo de 12 años. Fue condenada a una pena de 84 años de prisión.

Francisca consideró que su marido Antonio y sus dos hijos eran un estorbo para poder empezar una nueva vida con un nuevo amor que había conocido por internet, donde se la conocía con los alias de Fogosa o Gordi. Además, sabía que un importante seguro de vida pesaba sobre la hipoteca de la casa familiar. En el juicio se demostró que Francisca había conocido al menos a tres hombres, y que había llegado a mantener relaciones íntimas con uno de ellos, con quien también se había prometido en matrimonio. Ella le contó que era viuda y que sus dos hijos y su marido habían fallecido en un accidente de tráfico. Mientras tanto, ella ya había puesto en marcha su maquiavélico plan: asesinar a toda su familia para empezar de nuevo junto a otro hombre, y con una buena suma de dinero en su cuenta corriente.

A Lourdes se le causó un progresivo debilitamiento que se prolongó durante ocho meses llegando a padecer continuos vómitos, pérdidas de conciencia, capacidad de movimiento, incapacitándola para solicitar ayuda. Ante el más que evidente estado físico de su hija y la ausencia de los más elementales cuidados higiénico-sanitarios, Francisca impidió el auxilio de vecinos, amigos y familiares, desplegando para ello una variopinta colección de excusas y mentiras para justificar su negativa, tales como «no la llevo al hospital porque no hay camas», o a su cuñado Rogelio, tres días antes de la muerte de Lourdes y habiendo quedado para llevarla juntos al médico, al que mandó un mensaje al teléfono móvil indicándole que no hacía falta que fuera a casa, pues el médico ya había estado allí; todo lo anterior produjo un paulatino empeoramiento de los síntomas de la menor, permitiendo la aparición de infecciones oportunistas como candidiasis orofaríngea o edemas en las piernas que **potenciaron su sufrimiento físico y psíquico.**⁷

Los diferentes informes de los médicos forenses determinaron que los envenenamientos no se produjeron mediante una sola y única dosis de medicamentos, sino a causa de un suministro consciente e incontrolado que fue mermando lentamente la salud de las víctimas. Podemos observar en este *modus operandi* la crueldad, la sangre fría y la metódica planificación. Francisca asesinó consciente e intencionadamente a su familia, motivada por la emoción de empezar una nueva vida y una nueva relación sentimental. Las viudas negras son dulces en apariencia, discretas e inteligentes, pero son las peores asesinas en serie, porque matan a quienes las quieren, a quienes confían plenamente en ellas.

En la actualidad, existe otro tipo de viudas negras que se aleja del histórico y tradicional concepto de mujeres envenenadoras. Son la nueva arma de los terroristas: esposas, hermanas o hijas de los caídos en los enfrentamientos bélicos del Cáucaso (las *shahidkas*), Irak, Palestina y el emergente Estado Islámico. Son mujeres suicidas o kamikazes que pasan desapercibidas más fácilmente y que actúan motivadas por la venganza. Se les atribuye un radical fanatismo o una absoluta desesperación, en el sentido de que no tienen nada que perder. Con frecuencia son mujeres próximas a los terroristas, y pueden ser militantes radicales o jóvenes repudiadas.

La periodista rusa Yulia Yuzik, en su libro de investigación *Las novias de Alá* (2003), afirma que entre estas viudas negras también hay embarazadas, madres solteras y mujeres repudiadas a las que se fuerza psicológicamente a inmolarsse a cambio de obtener el perdón de sus familias o de sus hijos. Determina que una de cada diez de esas mujeres estaba motivada por ideales, pero que el resto habían sido drogadas con psicotrópicos y manipuladas.

Algunas de estas viudas negras fueron las protagonistas de atentados como el del festival de rock en Moscú (15 muertos), en julio del 2003, o los atentados en el metro de la capital rusa (23), en marzo del 2010.

Algunas viudas negras...

1880-1883. Catherine Flannagan y Margaret Higgins, las viudas negras de Liverpool. Primer caso registrado en la historia del crimen en el que se extrajo arsénico del papel matamoscas para cometer asesinatos. Tres víctimas.

1992-1995. Margarita Sánchez Gutiérrez, la viuda negra de Hospitalet. Asesinó presuntamente a cuatro personas y lo intentó con otras tres, familiares o vecinos. Condenada a 34 años de prisión por tres delitos de lesiones y robo con violencia y un delito de falsedad. La absolvieron de los asesinatos al no poder probarse.

2000. Amparo Calleja López, la envenenadora de Socuéllamos. Estuvo suministrando arsénico a su marido durante cuatro meses, hasta que este falleció. Fue condenada a 21 años de prisión en enero del 2007, pero no entró en prisión hasta el año 2008.

2009. Lakhvir Singh. Envenenó a su examante cuando la dejó por otra mujer. Él rompió su corazón; ella paró el suyo con una dosis letal de aconitina.

2009. Kanae Kijima. Condenada por el asesinato de tres hombres con los que mantuvo relaciones sentimentales. Inhalación de monóxido de carbono. Hizo pasar las muertes por suicidio. En este caso, no se utilizó el veneno como medio para matar.

1992-2016. Melissa Ann Shepard, la viuda negra de internet. Esta entrañable mujer de 80 años ha sido condenada por delitos de fraude, asesinato de su segundo marido, robo e intento de asesinato de su pareja. A través de páginas de contactos de internet, embaucaba a hombres de tercera edad que buscaban un romance.

26 Las madres que no amaban a sus hijos: filicidas

Es mejor que mis hijos mueran a que vivan en la vergüenza y el oprobio. Nuestros hijos no tienen sitio en una Alemania como la que habrá después de la guerra.

Magda Goebbels¹

La última vez que se tipificó en España el delito de infanticidio fue en el Código Penal de 1973, en el art. 410:

«La madre que para ocultar su deshonra matare al hijo recién nacido será castigada con la pena de prisión menor. En la misma pena incurrirán los abuelos maternos que, para ocultar la deshonra de la madre, cometieren este delito».

El infanticidio ya implicaba premeditación y estaba motivado en la *causa honoris*. Era un **subtipo atenuado** del delito de homicidio. Hoy, en nuestro Código Penal, el infanticidio no tiene cabida como delito independiente, y queda recogido dentro del delito de asesinato (por apreciarse alevosía al matar a un menor).²

El término para definir la muerte a manos de los padres de un niño dentro de sus primeros 11 meses de vida es «infanticidio». «Neonaticidio» si el infante tiene menos de 24 horas de vida. Sin embargo, se llama genéricamente «filicidio» a la muerte violenta de un/a hijo/a a manos de uno de los progenitores.³ La diferencia se estipula atendiendo a la edad de la víctima, ya que las motivaciones que llevan a matar a los hijos pueden darse en todas ellas.

No existe un crimen de comprensión más compleja ni que genere más repulsión que el asesinato de un hijo a manos de sus progenitores. Es aún más incomprensible cuando es la madre la que acaba con la vida de su hijo, ya que lo que se espera de las madres es que protejan a sus hijos por encima de todas las cosas. Cada vez que un niño es asesinado a manos de su madre, la sociedad intenta justificarlo viéndolo como un acto de locura, porque nos es difícil entender que pueda tratarse de un hecho racional, premeditado e intencionado.

La antropología nos muestra múltiples actos de filicidio en diferentes países y culturas. Las muertes de niños se han producido históricamente por distintas razones, como la presencia de un defecto congénito (esquimales, indios mojave), supersticiones (algunas etnias ghanesas), rituales de sacrificio (fenicios), sistemas de control de la población, la ilegitimidad del hijo, la incapacidad de la madre para poder cuidarlo, o el hecho de tratarse de un hijo no deseado (Roma). El filicidio no es un fenómeno que pueda

acotarse a unos determinados países, regiones ni épocas. De hecho, si se habla de las madres que asesinan a sus hijos como de las «madres Medea» es, precisamente, porque hace más de 2.500 años Eurípides imaginó a un personaje (Medea) capaz de eliminar a sus propios hijos solo para vengarse de Jasón, su marido infiel.⁴ La violencia y perversión de las modernas Medeas surge como venganza ante un amor perdido, una deslealtad por parte del marido o un hogar roto, y se da siempre en el ámbito privado. Otro caso similar lo encontramos en el mito mexicano de la Llorona, un cuento folclórico sobre la ira y la venganza hacia el esposo infiel de una mujer que mata a sus dos hijos, y que luego llora pidiendo al cielo encontrarlos de nuevo.⁵

El filicidio a menudo se asocia a una actitud materna desviada y desnaturalizada, a una acción individual, libre y premeditada, motivada por los celos y la venganza. En los filicidios maternos, la presencia de trastornos mentales en las madres es relativamente frecuente, mientras que, en los paternos, cuando la muerte se produce suele ser de modo accidental o como consecuencia de los malos tratos hacia el menor. En los neonaticidios, la presencia de problemas psicopatológicos es excepcional. Lo más habitual es que se trate de madres que no desean tener un hijo en esos momentos por diversas razones.

La muerte de los hijos a manos de sus madres puede estructurarse en tres fases:⁶

1. Antecedentes que intensifican la situación. La madre ya contempla la muerte del hijo y puede decidir esconder su embarazo. Los factores predictivos más importantes son: la existencia de una ruptura previa en la pareja (separación, divorcio, conflictos...), la edad de la madre (menor de 20 años), la educación (abandono del colegio), el estado civil único y un cuidado prenatal ausente durante el embarazo.
2. Fase criminal en la que la agresora lleva a cabo acciones orientadas a acabar con la vida de su hijo. Se usan diferentes métodos: estrangulación, golpes, asfixia, ahogamiento, envenenamiento o negligencia, muy frecuente en los niños menores de un año. El asesinato se lleva a cabo sin armas (solo con los pies o las manos). En el caso de hijos mayores es más común el uso de armas de fuego o armas blancas, ya que ellos pueden oponer una mayor resistencia.⁷
3. Fase poscriminal. Son las acciones posteriores al crimen, como el suicidio, la ocultación de evidencias o la confesión. En esta fase, como las mujeres neonaticidas jóvenes tienen una rápida recuperación física y emocional del parto, después de dar a luz pueden continuar con sus vidas rutinarias. En el neonaticidio, las madres no suelen cometer suicidio ni entregarse voluntariamente. La mayoría de ellas parecen no sentir una conexión materna con el feto.

¿Por qué las madres matan a sus hijos?

El filicidio es un delito casi exclusivamente femenino, en especial cuando se trata de neonaticidios.⁸ Las madres que lo cometen actúan solas, y sus edades abarcan un amplio rango, aunque suelen hacerlo alrededor de sus 30 años (y por debajo de los 25 en el caso de los neonaticidios). No existen diferencias significativas en cuanto al género de las víctimas. Respecto a su edad, sin embargo, son los niños más pequeños (especialmente los menores de seis meses) los que tienen mayor riesgo de morir asesinados a manos de sus madres. A partir de los dos años de edad, ser víctima de filicidio estará más relacionado con la figura paterna.

En 1969, Philip J. Resnick propuso una clasificación para el filicidio según las motivaciones de los progenitores para asesinar a sus hijos:

1. **Filicidio altruista.** Tiene una alta incidencia y se comete por amor, en lugar de por odio o por enfado.⁹ Este tipo de filicidas suelen actuar por un impulso destinado a proteger a sus hijos. Se dividen en dos clases:
 - Casos en los que la madre alega un profundo sufrimiento personal que la hace querer suicidarse, y considera que no puede abandonar a sus hijos y dejarlos solos en el mundo, por lo que decide acabar con la vida del menor antes de hacerlo con la suya. Podemos incluir los casos de depresiones mayores, depresiones psicóticas y psicosis.¹⁰ Las madres que sobreviven y cometen este tipo de actos se consideran buenas madres y no entienden qué las ha llevado a cometer el crimen. En el 2007, Geneviève Lhermitte, de 40 años, degolló a sus cinco hijos al volver del colegio, y después intentó suicidarse. Se determinó que sufría un estado de ansiedad aguda y depresión. En el juicio declaró: «Es una atrocidad eso que hice. No puedo explicar esa violencia contra mis hijos».
 - Casos en los que la madre decide acabar con la vida de su hijo para aliviar algún tipo de sufrimiento real o imaginado en la víctima. En este tipo de filicidio, es usual que el suicidio siga a la muerte del hijo.¹¹ En el 2014, Katharina Katit-Stäheli, de 40 años, degolló a su hijo de diez meses en el hospital de Torrevieja (Alicante), donde era tratado de hidrocefalia. Posteriormente intentó suicidarse cortándose el cuello, sin éxito. En noviembre del 2017, la Audiencia de Alicante la condenó a 11 años de prisión.
2. **Filicidio agudamente psicótico.** Casos en los que la madre asesina a su hijo sin motivos aparente. Los impulsos afectivos hacia sus hijos se transforman en comportamientos violentos bajo la influencia de alucinaciones, ideas delirantes, estados epilépticos o trastornos mentales con una gran ausencia de raciocinio. En el 2001, Andrea Yates ahogó a sus cinco hijos en la bañera. Sufría psicosis posparto y creía que matando a sus hijos los salvaría del infierno.

3. **Filicidio por hijo no deseado.** Esta categoría respondería principalmente a los neonaticidios. La ilegitimidad del hijo, la ausencia de la figura paterna, severos problemas económicos o el temor a ser rechazada socialmente o por su propia familia son algunos de los motivos que hacen que la madre termine con la vida de su hijo.
4. **Filicidio accidental.** Aquellos casos en que los menores mueren por el maltrato físico al que son sometidos. Se definen como accidentales porque la intencionalidad de matar no está clara en el agresor. Los estallidos violentos a menudo ocurren en una aplicación excesiva de disciplina, como por ejemplo ante el llanto persistente de un bebé. También debemos incluir las muertes accidentales provocadas por el síndrome del niño zarandeado, una forma de maltrato infantil en niños lactantes.¹² Cualquier movimiento brusco de la cabeza del bebé le puede generar lesiones e incluso la muerte. En el 2010, Alexandra Tobias, de 22 años, golpeó a su bebé de tres meses contra el teclado del ordenador mientras lo sacudía para que dejara de llorar, porque este no la dejaba jugar a FarmVille, un juego *online* de la red social Facebook.
5. **Filicidio como venganza.** Aquellos casos en los que un progenitor mata a su hijo con la intención de hacer sufrir al otro progenitor. Las edades de las víctimas suelen ser más altas que en las categorías anteriores. Los motivos principales suelen ser la venganza por infidelidad, las peticiones de separación o divorcio, o las disputas por la custodia de los menores.

Spinelli estableció las siguientes categorías:

1. Filicidas que asesinan al neonato tras ocultar su embarazo.
2. Mujeres que mataron a sus hijos conjuntamente con un compañero violento y abusivo.
3. Bebés que murieron como resultado de una distracción por parte de su madre o porque esta estaba ocupada en otras tareas.
4. Madres que disciplinan abusivamente a sus hijos.
5. Madres que sufren esquizofrenia, depresión posparto o psicosis posparto.¹³

Y podríamos añadir una motivación más: aquellas madres que, debido a la dependencia emocional que tienen hacia su nueva pareja, deciden acabar con sus hijos porque los estorban. En este caso, no hay duda de que una de las filicidas más infames es Susan Smith, una madre con marcados rasgos psicopáticos que asesinó a sus hijos para no perder a su amante.

Susan Smith, la madre que conmovió y aterrorizó a América

Para Susan, de 23 años, sus dos hijos eran un obstáculo para poder cambiar de vida. Aunque aún estaba tramitando su divorcio, otro hombre ya ocupaba su corazón. Era un alto ejecutivo joven, muy atractivo y con una gran fortuna. Su historia de amor fue perfecta hasta el momento en que su nuevo novio le envió una carta en la que rompía con ella, diciéndole que ni estaba preparado ni quería asumir la responsabilidad de sus hijos de 3 años y 14 meses de edad. Ante la no aceptación de esta realidad, Smith tomó la decisión de eliminar lo que ella consideró un obstáculo para su felicidad: sus hijos. En un principio su idea era acabar también con su propia vida, pero finalmente su instinto de supervivencia se impuso (no así su instinto maternal) y no lo hizo.

Todo sucedió durante la noche del 25 de octubre de 1994. Smith, acompañada de sus dos hijos —Michael, de 3 años, y Alex, de 14 meses—, condujo su Mazda rojo hasta el lago John D. Long, en Carolina del Sur (Estados Unidos). Ambos niños dormían en el asiento trasero. Detuvo el coche al borde de la cuesta y echó el freno de mano. Unos segundos después, bajó el freno de mano y saltó del coche, que comenzó a hundirse lentamente en las negras y frías aguas del lago.

Una cámara de vídeo que había instalado en la parte trasera del asiento grabó los últimos minutos de vida de sus hijos. Observó impasible cómo el coche desaparecía mientras escuchaba los gritos de sus hijos llamándola. Tras ello, simuló que sus hijos habían sido secuestrados por un hombre negro, y todos los medios de comunicación comenzaron a hablar de su desesperación. Susan despertó el peor miedo de todo padre: el secuestro de los hijos. Concedió numerosas entrevistas, rogando y suplicando ante las cámaras que, por favor, le devolvieran a sus «hijitos». Ofreció, ante una nación conmovida por su dolor, uno de los espectáculos mediáticos más escalofriantes que han existido. El público fue testigo de una mentira espantosa, elaborada por una madre que no estaba dispuesta a que sus hijos le impidieran tener una nueva y cómoda vida. Una mentira que inventó, ensayó y repitió ante las cámaras una y otra vez, aunque al final no pudiera mantenerla.

El vídeo de los hechos conmocionó a todos los presentes en el juicio. La cámara que Susan había instalado en el asiento trasero reprodujo con dramática lentitud el horror vivido por esos niños. Cuando llegó al agua, el coche se quedó flotando en la superficie durante casi dos minutos. Después, lentamente, el agua comenzó a penetrar por los bajos hasta alcanzar el parabrisas. El jurado presente en la sala pudo ver cómo fue cubriendo los inocentes cuerpos de Michael y Alex, hasta que la pantalla se inundó de negro. Fueron 5 minutos y 52 segundos interminables. Tres miembros del jurado, la propia Susan y varios espectadores comenzaron a llorar.

Smith fue condenada en 1995 a cadena perpetua, y podrá solicitar su libertad bajo palabra en el 2024, con 53 años de edad. En un informe del 2014 del centro penitenciario en el que cumple condena, se determina que no ha mostrado arrepentimiento en todos estos años que lleva en prisión, que se muestra manipuladora con las otras reclusas, que muestra agudos rasgos de narcisismo y que sigue buscando llamar la atención en los medios de comunicación. En julio del 2015 envió una carta a Harrison Cahill, reportero

de crímenes del periódico *The State Newspaper*. En ella cuenta exactamente qué es lo que ocurrió, y dice textualmente: «No soy el monstruo que la sociedad cree que soy. Estoy lejos de ello». Según los 22 niveles de la escala de maldad del doctor Stone, Susan Smith está en el puesto número 11: asesinos que matan a aquellas personas que los estorban.

Otras madres asesinas...

1945. Magda Goebbels. Esposa del ministro de Información y Propaganda del partido nazi, asesinó a sus seis hijos con cápsulas de cianuro. Después se suicidó junto a su marido, el 1 de mayo de 1945, durante el fin de la segunda guerra mundial.

1955. Denise Labbé. La vanidad y la obsesión llevaron a esta madre a matar a su hija de 2 años golpeándole la cabeza. Su ardiente y sádica relación amorosa la condujo a cometer este crimen para demostrar a su amante su absoluta sumisión.

1987. Frances Newton. Asesinó a disparos a su marido y a sus hijos de 7 años y 21 meses para cobrar los seguros de vida que había contratado unos días antes.

2008. Mónica Juanatey. Condenada a veinte años de prisión por ahogar a su hijo de 9 años. Después lo metió en una maleta que abandonó en un monte de Menorca.

2012. Galina Ryabkova. Arrojó a sus hijos de 4 y 7 años desde un decimoquinto piso, tras descubrir la infidelidad de su marido. Lo hizo en venganza a su deslealtad.

2015. Mireia Pujadas. En tratamiento psiquiátrico por depresión posparto, lanzó a sus dos hijas por la ventana y después se tiró ella también. Gerona.

2017. Raquel Martín. Asesinó a su hija de año y medio, y después se suicidó. No fue premeditado ni planificado. Ocurrió al día siguiente de que su marido le dijera que se había acabado la relación. Mallorca.

27 Encantadoras de serpientes: decálogo de una psicópata integrada

La estupidez moral del psicópata es, a la postre, su perdición, si tú sabes hacer de tu integridad moral tu fuerza.

Vicente Garrido

Existen unas «criaturas»¹ seductoras, femeninas, que viven entre nosotros y que, lejos de cometer crímenes horribles y perversos asesinatos, pueden convertir la vida de otras personas en un verdadero infierno: son las mujeres psicópatas integradas o «socializadas» con las que convivimos a diario. Madres, amigas efímeras, esposas, novias, directivas, compañeras de trabajo... que en la mayoría de los casos pasan desapercibidas, pero que son mujeres capaces de maltratar psicológica y emocionalmente mientras sonríen, sin que nadie se dé cuenta —excepto sus víctimas—.

Estas mujeres perjudiciales para nuestra salud que habitan entre nosotros están dotadas de un gran encanto superficial, de un carácter seductor y persuasivo, y se muestran simpáticas, afables, ingeniosas, divertidas y empáticas, pero realmente son mujeres manipuladoras que no pueden relacionarse de modo pleno con el resto de la sociedad y que han aprendido a vivir sin entender los sentimientos humanos.

Las mujeres psicópatas integradas o subclínicas son sumamente insidiosas, y tienen dos cualidades muy particulares. La primera es el ocultamiento de la verdad y la simulación, con el objetivo de aparentar buenos propósitos e intenciones y mostrar emociones que ni sienten ni poseen. Tienen una gran capacidad para simular ser mejores personas y más competentes de lo que son, con un estatus social y profesional mayor del que tienen en realidad: se trata de auténticas *impostoras*. Además, son excelentes actrices, altamente capacitadas para victimizarse y conmover con su elocuencia y sus elaboradas mentiras.

Su segunda cualidad, la faceta más egocéntrica, dañina y su razón de vivir, es la de obtener el dominio y el control de su entorno y de las personas que las rodean, con la única finalidad de alcanzar sus objetivos (relación depredadora) y de obtener beneficios personales, laborales o económicos, ya que viven en una constante búsqueda activa de la propia satisfacción (en detrimento de la de los demás).² Utilizan su gran habilidad para engañar, así como su desinhibición para expresar amenazas. Estudian detenidamente el escenario y detectan a personas asequibles, a quienes clasifican según su utilidad. Poseen una inusual destreza para identificar a personas vulnerables (víctimas propiciatorias), y escogerán a consciencia a aquellas de las que puedan lograr determinados beneficios. Así,

seleccionan a sus parejas, a sus amigos e, incluso, a algunos compañeros en el ámbito laboral. Para ellas, «el fin sí justifica los medios».³

Cómo detectar a una psicópata integrada en la sociedad

1. Son **seguras de sí mismas y con encanto superficial**. Las psicópatas integradas en nuestra sociedad dan la imagen de ser mujeres que saben lo que quieren, y así es: tienen muy claros sus objetivos. Se presentan como «la mujer ideal», y muestran todos sus encantos, su simpatía, su audacia y su ingenio para atraer a un hombre (o a una mujer) a través del sexo, la amistad o la maternidad, pero no llegan a establecer un contacto afectivo profundo. Todas sus relaciones sentimentales son superficiales, y a menudo mantienen relaciones simultáneas. Se muestran como mujeres con cualidades maravillosas: altruistas, maternales, defensoras de derechos o de la justicia, inteligentes, comprensivas... Crean una personalidad atractiva que hace que las personas que las escuchan enseguida se interesen por ellas. Sin embargo, todo su discurso está basado en mentiras, o bien porque tergiversan la realidad, o bien porque directamente se la inventan. También utilizan el engaño para justificar sus conductas. En un primer encuentro, jamás se mostrarán tal y como son, y no permitirán de ninguna manera que se descubran sus carencias o sus verdaderas intenciones. Esta es la fase de seducción y captación de futuras víctimas.
2. Son **manipuladoras, mentirosas y aduladoras**. Para conseguir sus objetivos, manipulan y mienten, hasta el punto de llegar a hacer promesas que jamás cumplen. Sus habilidades lingüísticas y su puesta en escena hacen que tengan facilidad y predisposición para estafar y engañar a las personas con las que conviven, con las que trabajan o a las que se acercan, ya que cualquiera puede ser un objetivo del cual obtener algún tipo de beneficio. Poseen cualidades ideales para trabajos en los que se requiere un buen discurso argumental, confianza y trato con las personas. Estas virtudes son útiles en un principio, pero con el paso del tiempo generan conflictos en sus puestos de trabajo: crean confrontaciones con sus compañeros porque solo consiguen posicionarse mejor en la empresa a través de la manipulación. Pueden llegar a ascender a un cargo importante en un trabajo fijo o, por el contrario, vivir en una continua movilidad laboral en diferentes puestos y empresas. Cuando escogen un objetivo, lo halagan continuamente (lo que comúnmente llamamos «hacer la pelota») para conseguir que se posicione a su favor. Con el paso del tiempo, si su objetivo no responde como esperaban o son rechazadas, los halagos se convierten en menosprecio, ataques públicos y humillaciones. En ese momento disfrutan con deleite el desprecio hacia sus víctimas.
3. Son **narcisistas, frías y con una exagerada autovalía**. Muestran conductas narcisistas, frialdad emocional y una altísima autoestima, con lo que llegan a

compensar una inferioridad original. También manifiestan un alto grado de autovalía, que en ocasiones deriva hacia casos de delirio de grandeza. Por ejemplo, es usual que expliquen que tienen un título nobiliario, que son funcionarias de alto rango, que ocupan puestos de trabajo importantes y cargos de responsabilidad, o que aparenten un perfil social o económico alto, inventándose un pasado inexistente. Se plantean metas ilimitadas de éxito: demanda y percepción de admiración irreal por parte de los demás, junto con una sensación de omnipotencia que las hace sentirse por encima del bien y del mal.

4. **Son incapaces de tener una relación sentimental sana y respetuosa o de tener relaciones de amistad.** En las relaciones de pareja, son incapaces de proporcionar una relación íntima basada en el respeto, el amor, el compromiso y la fidelidad; al contrario, se parapetan detrás de mentiras, infidelidades, manipulación e interacción coactiva. Las relaciones íntimas con estas mujeres generan un gran sufrimiento en sus víctimas. Llegan a agredir psicológica o emocionalmente a sus parejas (masculinas o femeninas) con la finalidad de ejercer control y poder sobre ellas para obtener ciertos beneficios. Habitualmente estas mujeres no tienen amistades —solo conocidos o conocidas circunstanciales—, ya que no logran establecer vínculos profundos ni ofrecer una relación sincera y emotiva. Están acostumbradas a que las personas que entran en su vida se distancien al poco tiempo, hecho que no les preocupa, pues llamarán a otras puertas.
5. **Carecen de empatía, remordimientos y sentimiento de culpa.** Hoffman establece tres componentes en la respuesta empática:
 1. Habilidad para identificar el estado emocional de otra persona.
 2. Capacidad para asumir el rol y la perspectiva de otro.
 3. Capacidad para experimentar la misma emoción que está sintiendo otra persona.⁴

Las psicópatas integradas, en cambio, son incapaces de experimentar la emoción o el sentimiento del otro. Tampoco reconocen sus errores ni aprecian el impacto —dañino— de sus actos sobre terceros. Si en algún momento dan a entender que asumen esta parte negativa de su comportamiento, es probable que solo se trate de una maniobra para conseguir sus objetivos o exculparse. Si se disculpan es porque saben que esas son las palabras adecuadas en ese momento, con lo cual engañan de nuevo para ganar tiempo o como estrategia de chantaje emocional para con su víctima. Parafraseando a Hare (y teniendo en cuenta que hablamos de psicópatas no criminales): «Los criminales, en la cárcel, aprenden muy pronto que «remordimiento» es una palabra muy importante».⁵

6. **Son captadoras de emociones e imitadoras de sentimientos.** Pueden mostrarse frágiles, altamente vulnerables y victimizarse de modo extremo para reforzar sus

argumentos y sus premeditadas mentiras, pero solo lo harán para lograr, una vez más, sus objetivos (interponer una denuncia falsa, una baja laboral, una compensación económica, etc.). Intentan dañar a terceros haciendo comentarios o acciones hirientes, humillantes o acusativos, mientras que ellas se presentan como víctimas ante la sociedad. Observan con sorpresa cómo se emocionan los demás ante situaciones personales, y después tratan de copiar y reproducir estos mismos sentimientos para poder manipular a sus víctimas. En palabras de Caballo y López: «Con el fin de obtener lo que desean, estimulan la compasión del otro, lo seducen y le dicen lo que quiere oír o lo que le va a llegar al corazón».

7. **No aceptan críticas y repiten un mismo patrón de conducta.** Se arriesgan hasta el límite, y son capaces de esconderse y de sortear situaciones para no ser expuestas ni juzgadas públicamente. Ante la menor crítica hacia su persona o sus actos, los justifican y argumentan con total falta de autocrítica, generalmente inculcando a otros. Al carecer de flexibilidad psíquica y conductual para cambiar, sus conductas son repetitivas en el tiempo, de modo que suelen actuar según un mismo patrón.⁶ Se comportan igual con todas sus parejas, con sus compañeros y compañeras de trabajo y con las nuevas personas que van conociendo.
8. **Relaciones utilitarias y vida parasitaria.** Sus estrategias de manipulación las llevan a establecer relaciones utilitarias (cosificación de las personas) con las que obtener beneficios, que consideran que les corresponden por derecho. Llevan una vida parasitaria (viven de terceros). Suelen establecer una dependencia financiera intencional, manipuladora y egoísta que se refleja en su carencia de motivación, su escasa autodisciplina y en la inhabilidad para asumir responsabilidades. Todo aquello que esté relacionado con la rutina y la responsabilidad —como un trabajo legal y estable— les resulta aburrido. Sus intereses se focalizan en el ambiente inmediato y en el factor oportunidad; así, resulta comprensible que perciban a los demás como meros objetos a los que manipular para conseguir sus objetivos.
9. **Irresponsables.** Al considerarse «especiales», se presentan ante los demás como alguien diferente. No solo utilizan esta particularidad como elemento de seducción, sino que además consideran que no deben estar sometidas a ciertas normas. Esta autopercepción las lleva precisamente a ser irresponsables en diferentes áreas de su vida, vulnerando reiteradamente reglas y normas que el resto de la sociedad cumple: impuntualidad en el trabajo, absentismo laboral, vulneración de normas deontológicas, despreocupación por la ejecución de su trabajo, incumplimiento de acuerdos contractuales, de préstamos bancarios, deudas a profesionales, etc.⁷ Son incapaces de asumir los compromisos establecidos con los demás y de llevar a cabo sus obligaciones.
10. **Gran habilidad en el uso del lenguaje.** El lenguaje es su mayor arma para engañar a los que las rodean y poder sacar el mayor provecho de su entorno. Con su lenguaje confunden, distraen la atención, se dan aires de importancia, se

colocan a sí mismas en un pedestal... y lo hacen de una manera sutil y efectiva. No es fácil que la persona que está siendo manipulada sea consciente de ello, porque ese es precisamente su objetivo: predisponer a su interlocutor a que crea todo lo que dicen. Cuando alguien duda de la veracidad de sus palabras, pueden emplear la ambigüedad para adaptar su discurso. Utilizan el sobreentendido para que les sea más fácil negar algo *a posteriori*. Solo con el paso del tiempo se ve la abismal diferencia entre lo que dicen que son y lo que son realmente, y es precisamente el lenguaje el primer elemento que utilizan para esconder su personalidad y su forma de actuar.⁸ Para desenmascarar a estas personas, simplemente se ha de comparar lo que *dicen* con lo que *hacen* y observar la gran discrepancia entre su discurso verbal y sus actos.

Estas mujeres son realmente perjudiciales en las distancias cortas, sobre todo en las relaciones de pareja y en el ámbito laboral. Sin embargo, ignorarlas tampoco nos va a alejar de su influencia: su tolerancia al rechazo es muy baja, así que harán todo lo posible por desprestigiar a quienes las rechazan.

28 Hibrístofilia: enamoradas de monstruos¹

El amor no se asusta de nada.

Séneca

¿Quién se enamoraría y se casaría con un hombre sabiendo que es un depredador social? A pesar del terror y del rechazo que causan en la sociedad, las numerosas vidas que roban y el triste drama que viven las familias de las víctimas, miles de mujeres se sienten atraídas por asesinos, asesinos en serie, violadores y maltratadores. Actualmente, más de cien mujeres están prometidas o casadas con hombres condenados a la pena capital en Estados Unidos. En ese país se las conoce como *serial killers groupies*.²

Muchas mujeres les envían cartas de apoyo, de comprensión, de ánimo o incluso de amor, así como correos electrónicos o fotografías personales. Algunas han llegado a casarse con estos asesinos en prisión. Otras conocen a estos sujetos al visitar a otro preso o a través del contacto directo y personal que tienen con ellos por motivos profesionales: abogadas, asistentes sociales, voluntarias que acuden a la prisión para ofrecer al convicto un poco de «paz», o activistas que trabajan haciendo campaña contra la pena de muerte.

Muchos de estos asesinos o AS son psicópatas, incapaces de sentir, de amar y de empatizar con otras personas. Saber que son admirados, que inspiran amor o deseo sexual alimenta aún más su ego. Es ahí donde ellos ven la gran oportunidad para aprovecharse de esta situación e intentar llevar una vida parasitaria a costa de estas mujeres de las que, muchas veces, reciben dinero. Las utilizan para conseguir objetivos concretos, manipulándolas emocionalmente de forma muy cruel. Para ellos, el fin siempre justifica los medios, y si deben decirles que las aman, lo harán. Y eso es precisamente lo que ellas quieren o necesitan oír.

Cabe diferenciar la hibrístofilia de la enclitofilia, término que fue acuñado a principios del siglo XX por el criminalista francés Edmond Locard, con el que describió la atracción sentimental y sexual que algunas mujeres sienten por los criminales y delincuentes *famosos*, y, muy especialmente, por los asesinos y maltratadores de mujeres.

La hibrístofilia consiste en la atracción y en el amor que sienten ciertas mujeres por los asesinos (en serie o no), los violadores, los agresores y los maltratadores. Este sentimiento —que resulta incomprensible para el resto del mundo— se encuadra dentro de una patología que es estudiada y analizada por distintos especialistas desde hace años. Aunque algunos psiquiatras y psicólogos consideran la hibrístofilia una parafilia,³ esta no aparece recogida en el DSM-5, de modo que oficialmente no podemos considerarla un

trastorno mental. La psicología considera que esta atracción surge en aquellas mujeres que muestran una grave carencia en su autoestima por haber sido privadas en su infancia y adolescencia del afecto de su padre o de su madre. Así, su forma de compensar dicha carencia es proyectando la figura paterna o materna en esos hombres. El psicólogo y sexólogo John Money fue quien definió la hibrístofilia por primera vez, en los años cincuenta, como una patología que afecta principalmente a mujeres heterosexuales y que puede poner en peligro sus propias vidas.

No hay muchos estudios al respecto, pero partiendo de la casuística de la que se dispone, la revista *Psychology Today* determinó que la hibrístofilia se divide en dos categorías: la pasiva, que es aquella en la que simplemente se demuestra admiración, apoyo, amor y ayuda incondicional a estos hombres; y la activa, en la que se pasa a ser cómplice del crimen o de los crímenes debido al amor que les profesan.⁴ A mediados de los años sesenta, Myra Hindley y su novio Ian Brady secuestraron, abusaron sexualmente, torturaron y asesinaron a cinco niños de entre 10 y 17 años. La pareja grabó la angustia de sus víctimas y tomó fotografías de sus sesiones de tortura, material que luego fue clave para su acusación en el juicio. A pesar de que solo se descubrió la identidad de cinco víctimas, se presume que desaparecieron decenas.

Tras entrevistar a diversas mujeres que se habían casado con este tipo de hombres, la doctora y psicóloga forense Katherine Ramsland identificó tres motivaciones que llevan a estas mujeres a elegirlos:

1. Amor redentor. Parte del convencimiento de que, a través del amor, podrán cambiar el comportamiento violento y cruel de esos hombres, redimirlos y convertirlos en buenas personas.
2. Amor maternal. Hay una tendencia a sentir compasión y ternura por estos hombres encarcelados, a querer proteger al niño que una vez fueron.
3. Fama y notoriedad. Aunque es una motivación minoritaria, la única finalidad de quienes la tienen es obtener notoriedad y salir de su anonimato. En el 2015, Charles Manson, a la edad de 83 años, responsable de la muerte de 9 personas (asesinadas por sus seguidores en 1969), estuvo a punto de casarse con Afton Elaine Burton cuando ella contaba con 26 años de edad. Manson canceló la boda al enterarse de que solo quería casarse con él para poder estar en posesión de su cadáver cuando él muriera y exhibirlo, con la finalidad de lucrarse económicamente.⁵

En el libro *Women Who Love Men Who Kill* (1991), escrito por la periodista Sheila Isenberg tras entrevistar a más de treinta mujeres, se explica detalladamente qué es la hibrístofilia. Narra cómo una mujer se puede enamorar de un hombre condenado por diversos asesinatos. Habla de romances intensos en los que el hombre que está en prisión dedica todo su tiempo (a través de cartas, correos electrónicos, poemas o dibujos) a enamorar a la mujer que muestra interés por él, lo que hace que ella se sienta especial y

única en el mundo. Un dato que podría explicar mejor esta conducta es una característica común de estas mujeres: todas ellas son católicas. Sin embargo, difieren en cuanto a educación, clase social o nivel económico. Myra Hindley creció en una familia de Manchester, de pocos recursos económicos y con un historial de violencia. Era católica practicante, pero su destino cambió cuando, a los 19 años, conoció al que sería su futuro novio: Ian Brady.

Wrangham y Peterson añaden a la ecuación una perspectiva biológica. Sus argumentos, respaldados por estudios realizados a primates, afirman que las mujeres tienden a buscar a un hombre dominante, fuerte, que sea capaz de proteger su vivienda y a su familia, aunque para ello tenga que matar. Así, algunas mujeres relacionan la violencia con la fuerza y el poder, y buscan estas aptitudes para conseguir protección para ellas y sus descendientes.

Perfil y motivaciones de las mujeres que se enamoran de convictos

- En estas relaciones, ellas tienen todo el control. Deciden cuándo van a visitarlos a prisión, cuándo contestan a sus llamadas o cuándo les envían una carta o un correo electrónico. Esta posición dominante, derivada del hecho de que sus parejas están recluidas, hace que estas mujeres puedan superar su pasado y sentir que tienen el control sobre sus propias vidas, quizás por primera vez.
- Suelen ser mujeres con una baja autoestima, que tiene su origen en la infancia o en relaciones anteriores. El vínculo que tienen con estos hombres cubre sus necesidades de atención. Tienen grandes carencias emocionales, y por eso son mucho más manipulables. Por razones evidentes, estos convictos se vuelcan en ellas y les hacen sentir que son necesarias en su vida, manipulándolas emocionalmente. Su conducta es mucho más atenta y complaciente desde la prisión que si vivieran con ellas, ya que les interesa lo que reciben a cambio: dinero para pagar a sus abogados, o incluso la posibilidad de tener un domicilio para una hipotética libertad condicional.
- Un número considerable de estas mujeres ha sido víctima de violencia y abusos en sus anteriores relaciones de pareja.⁶ En este caso, según Isenberg, la elección de estos hombres violentos puede ser una estrategia conductual saludable para ellas, ya que la situación de privación de libertad de los convictos evita que ellas se pongan en una situación de peligro real. En ese momento, por paradójico que parezca, ellas tienen una relación segura.
- Aparecen fantasías de redención («yo voy a conseguir que él cambie»). Su intención es convertirlos en buenas personas, salvarlos de su condena. Así que es habitual oírles decir frases como «conmigo no será así», «va a cambiar porque yo le voy a dar motivos» o «mi amor lo sanará». La psicóloga Blanca Torres Cazallas habla de que en estos casos se trata de «la motivación romántica por excelencia de

la que la literatura es reflejo, como por ejemplo la figura de doña Inés en el *Don Juan Tenorio*».

- Para ellas, esta relación no es una aventura, sino que realmente proyectan una vida en pareja para el momento en que ellos obtengan la libertad. Sin embargo, no sería posible llevar una vida normalizada, pues en esta convivencia real podrían terminar siendo víctimas. La relación con estos hombres es una dicotomía real entre su fantasía de llevar una vida en pareja y el peligro de convertirse en otra víctima más.
- Habitualmente se trata de relaciones estrictamente románticas, que se limitan a visitas y conversaciones, sin que llegue a existir contacto sexual entre ellos. No es una relación real. En un primer momento se envían cartas, y después pasan a visitarlos en prisión y mantienen regularmente breves conversaciones telefónicas. Durante estas comunicaciones, ellos explotan al máximo su gran capacidad de manipulación, les dicen exactamente lo que ellas quieren oír y se comportan de modo que ellas sientan que han encontrado a su alma gemela.
- Estas mujeres ven al asesino como un hombre repudiado por la sociedad, un hombre que necesita amor, comprensión y dedicación, y ellas serán las encargadas de ofrecérselo. Creen que así se generará un lazo de dependencia y amor incondicional hacia ellas.
- Noción errónea del «novio perfecto»: ellas saben dónde está en todo momento, y se recrean y fantasean en la idea de que él se pasa las 24 horas del día pensando en ella. Finalmente, pueden afirmar que alguien las ama, que están pendientes de ellas, lo que les permite sentirse especiales sin tener que vivir los problemas que a veces surgen en las relaciones personales y físicas cotidianas.
- No los consideran responsables de sus crímenes, sino más bien víctimas de su pasado, de su ambiente familiar y de su infancia, así como de las circunstancias que los han rodeado. Se solidarizan con ellos hasta el extremo de llegar a enamorarse perdidamente. Creen «ver» su lado bueno, su bondad, y consideran que merecen una segunda oportunidad.
- Hay mujeres de entre 30 y 40 años en las que existe un instinto maternal mal comprendido o desarrollado, razón de que se sientan atraídas por esos sujetos. Sin embargo, a menudo se trata de adolescentes que buscan hombres que se adapten al esquema del «chico malo». Desde un punto de vista psicológico, esto tiene una explicación: el instinto inconsciente de la mujer busca protección, y por ello se fija en hombres fuertes, con carácter, egoístas, aventureros, seguros de sí mismos y con dones de liderazgo.

«Cuando tienes una vida con pocos logros y tus relaciones emocionales son un desastre, imaginarte ser la novia o mujer de alguien tan peligroso y denostado al que puedes convertir o redimir tiene una recompensa emocional fuerte. Conseguir esa relación es un valor extraordinario para una vida con tan pocas

recompensas positivas, hasta tal punto de que puedas negar lo obvio y distorsionar la verdad, diciendo que está en la cárcel por un mal juicio, que han manipulado las pruebas y que es inocente.»

Vicente Garrido

Una joven que asistió a las vistas del juicio de Richard Ramírez y le envió cartas de amor y fotografías escribió sobre el asesino: «Siento tanta compasión por él [...] cuando lo miro, veo a un chico agradable que fracasó en su vida porque nunca tuvo a nadie que lo guiara».⁷

Jack Levin y otros expertos en los estudios sobre los asesinos en serie consideran que la sociedad es en gran parte responsable de este fanatismo hacia estos sujetos. El hecho de que algunos de ellos produzcan en algunas mujeres las mismas emociones que un actor o un cantante no es coincidencia. En su teoría explican que se enamoran de ellos (hibristofilia) porque son famosos (enclitofilia), lo que les resulta interesante y tremendamente irresistible.

«Hago un llamamiento a todas las personas inteligentes para que no crean todo lo que está siendo presentado acerca de Richard en los medios de comunicación. Los hechos de su caso en última instancia confirmarán que Richard es un hombre condenado erróneamente. Creo fervientemente que su inocencia será demostrada al mundo.»⁸

Doreen Lioy, esposa de Richard Ramírez

Casuística

1919. Henri D. Landru. Acusado de asesinar a once mujeres. Muchas viajaron hasta Francia para poder conocerlo en persona.

1976. Theodore R. C. Bundy. Asesino en serie y violador de más de 35 mujeres. Se casó en prisión con Carol Ann Bone.

1979. Kenneth A. Bianchi. Asesinó a doce mujeres. Persuadió a Veronica Compton para que matara a una mujer siguiendo su mismo *modus operandi*, y así la policía creyera que el asesino seguía en libertad.

1988. Richard Ramírez. Asesinó y violó a más de 16 mujeres. Hasta su boda con Doreen Lioy, mantuvo varias relaciones sentimentales mientras estuvo en prisión.

2001. Vladimir Ilich Ramírez. Cadena perpetua por cuatro atentados en Francia en los años ochenta. Se casó con su abogada, Isabelle Coutant-Peyre.

2004. José Rabadán. Asesinó a sus padres y a su hermana de 9 años. Pareja de hecho con una joven de 22 años que conoció en el centro de menores.

2009. Miguel Carcaño, asesino confeso de Marta del Castillo. Hasta el 2015, recibía en prisión gran cantidad de cartas y dinero de adolescentes.

2013. Dzhokhar Tsarnaev, culpable del atentado de Boston del 15 de abril del 2013. Recibe cartas y el apoyo de cientos de chicas.

29 Amor letal: matando en pareja

Nada hay en el mundo, ni hombre ni diablo ni cosa alguna, que sea para mí tan sospechoso como el amor, pues este penetra en el alma más que cualquier otra cosa. Nada hay que ocupe y ate más al corazón que el amor. Por eso, cuando no dispone de armas para gobernarse, el alma se hunde, por el amor, en la más honda de las ruinas.

Umberto Eco, *El nombre de la rosa*

¿Se puede morir de amor? La respuesta es incierta. Lo que sí está demostrado es que se puede matar por amor. Ese amor profundo y absolutamente dependiente que hace perder la cabeza —quizás, una forma más de locura— y que ha llevado a muchas mujeres al comportamiento más extremo del ser humano: matar a otra persona. Dos almas enredadas, pero una siempre más fuerte que la otra: la que logra arrastrar a esas mujeres a participar en la realización de las fantasías mortales de sus amantes o de sus maridos.

Amor y asesinato, una locura compartida por dos corazones que dicen amarse. Pero no hay auténtico amor, sino una aceptación tácita y recíproca de compartir una experiencia única, de buscar el placer y el control, el desplazamiento de la ira hacia personas vulnerables o, simplemente, el puro sadismo.¹ Pero en estas parejas también se mata por lealtad, o para probarse mutuamente la fidelidad. Y la lealtad exige una participación activa en el acto homicida, no el mero encubrimiento o una ayuda secundaria.

Mientras que la mayoría de los asesinos en serie matan en solitario, otros encuentran a su compañera de sangre y comparten con ella su vida, su familia y sus crímenes. La utilizarán como gancho para atrapar a las víctimas con las que ellos fantasean, para cooperar y participar activamente en el crimen o para encubrirlo. La motivación suele ser la gratificación sexual de él, aunque en algunos casos la obtendrán ambos.

Holmes y Holmes establecieron la tipología de multicitadas femeninas, en la que incluyeron a las asesinas en serie discípulas o por lealtad, que obedecen al perfil criminológico siguiente:²

- 1. El motivo principal de sus crímenes es ajustarse por lealtad a las peticiones de un líder, con el que actúan en equipo.**
- 2. Los asesinatos se perpetran bajo la influencia de otra persona, en la búsqueda de su aceptación y aprobación.**
- 3. Se trata de crímenes muy bien organizados y planificados.**
- 4. La mayoría de las veces son víctimas desconocidas, seleccionadas por ellos.**

Kelleher y Kelleher también determinaron que estas asesinas, que matan junto a sus parejas o amantes, no matan por motivos personales.³

Ya hemos visto que las asesinas y las asesinas en serie no suelen manifestar sadismo en sus crímenes, lo que se traduce en que no suelen torturar a sus víctimas. Pero existe una excepción: cuando una mujer actúa como cómplice de un hombre —pero no de un hombre cualquiera, sino de uno del que esté perdidamente enamorada—, se convertirá en una depredadora mortal que ayudará a atrapar a víctimas inocentes (normalmente otras mujeres, niños y adolescentes). Las víctimas confiarán en ellas por ser mujeres, sin sospechar que serán entregadas con un fin: son el precio a pagar para seguir siendo amadas y respetadas por su pareja o por su marido.

«Las mujeres siempre se fían de otras mujeres. Erróneamente piensan que el monopolio de la violencia le pertenece al hombre.»

Cristina H. Abascal

Cuando son detenidas, la mayoría de estas mujeres culpan a sus parejas y se presentan como víctimas aterrorizadas alegando que actuaron por miedo, que sufrían malos tratos, que fueron obligadas a hacerlo, que temían por su vida o la de sus hijos o, incluso, que habían sido secuestradas, como en el caso de Caril Ann Fugate. Sin embargo, las investigaciones demuestran que todas ellas participaron voluntariamente en esos horribles crímenes: hay grabaciones de audio (como las que se presentaron en el juicio de Brady y Hindley) o vídeos (como los del caso de Homolka y Bernardo). Quizás algunas veces sí que haya habido una combinación de amor y miedo, pero muchas de las pruebas encontradas demuestran una ausencia total de empatía hacia las víctimas por parte de esas mujeres, ya que ellas estaban ahí, ayudando a capturarlas y participando activamente en las violaciones, torturas y asesinatos.

En el caso de las parejas asesinas, siempre hay una figura dominante que es psicológicamente más fuerte. Él (o ella, en menos ocasiones) buscará a alguien inseguro y más joven. Según Al Carlisle, terminará existiendo entre ambos una fuerte dependencia: la persona dominante necesitará la lealtad absoluta de su pareja para validarse a sí mismo, y la seguidora, por su parte, se nutrirá del poder y la autoridad de la primera, por lo que intentará convertirse en su sombra, en el reflejo de sus creencias y fantasías. Los psicópatas tienen una capacidad especial para detectar a personas vulnerables, pero también para encontrar a aquellas que pueden terminar siendo sus cómplices. Primero las pondrán a prueba: si reaccionan mal, simplemente dirán que se trataba de una broma, pero si piensan que es una gran idea, entonces prepararán a sus parejas para dar el siguiente paso.

Un estudio en el que se entrevistó a veinte novias y esposas de predadores sexuales sádicos aportó nueva información acerca del desarrollo de estas parejas asesinas.⁴ La

gran mayoría eran mujeres con antecedentes familiares de abuso físico y sexual, con trastornos de personalidad dependiente y baja autoestima. Tras una demostración inicial de amor (fase de seducción), los asesinos lograron obtener la información necesaria sobre ellas, que finalmente se convertirían en sus parejas o esposas. Además, introdujeron en su relación actos sexuales que ellas nunca antes habían experimentado, lo que las volvió aún más dependientes, hasta el punto de que con el tiempo acabaron limitando el contacto con su familia y amigos.

Las motivaciones que llevan a estas mujeres a actuar como cómplices son muy variadas y complejas, y van desde el amor que sienten por esos hombres (que les hace hacer cualquier cosa para no perderlos) hasta la posibilidad de temer por su vida o por la de sus hijos en caso de no obedecer.

1. El 22 de junio de 1954, la quinceañera Pauline Parker salió a pasear con su madre y su amiga y amante Juliet Hulme por los alrededores de Christchurch, en Nueva Zelanda. Pauline se colocó detrás de su madre y, con una maza improvisada (un ladrillo metido dentro de un calcetín), comenzó a golpearla. Cayó inconsciente al suelo, pero Pauline siguió golpeándole la cabeza, ayudada por Juliet. Cuando la policía descubrió el cadáver, encontraron que tenía 45 heridas en la cabeza y algunas más en las manos. A su lado había un ladrillo cubierto de sangre. El ensañamiento (*overkill*) demostraba el odio de Pauline por su madre.

Las dos adolescentes, de 15 y 16 años, habían descubierto el talento que tenían para la fantasía, que las ayudaba a escapar de determinados convencionalismos de su época. Escribían novelas, poesías y llevaban un diario, y su mayor ilusión era convertirse en escritoras famosas.⁵ Para conseguirlo, habían decidido huir juntas a Estados Unidos. Pero era una época en que la sociedad no estaba preparada para reconocer abiertamente una relación sentimental entre dos mujeres. Por eso, cuando sus padres las descubrieron, intervinieron para separarlas. Sin embargo, ambas familias consintieron en que podrían pasar diez días juntas a modo de despedida. Ese fue el momento en el que idearon el plan para asesinar a Honora Rieper, madre de Pauline.

Pauline plasmó en su diario el odio que sentía hacia su madre:

Es uno de los principales obstáculos de mi camino. De repente se me ocurrió el procedimiento para eliminar aquel obstáculo. Si muriera... [...] Lo tenemos estudiado cuidadosamente y temblamos ante la idea. Como es natural, nos sentimos un poquito nerviosas. Pero el placer de hacer los preparativos es muy grande [...] Me siento tan ilusionada como cuando se prepara una fiesta. La próxima vez que escriba, mi madre habrá muerto. ¡Qué extraño sentimiento de placer!

Dicho diario (como ocurrió en España con el de Javier Rosado) fue una prueba clave durante el juicio, y tanto el fiscal como el defensor se apoyaron en él para sus alegatos. El diario mencionaba los motivos del asesinato y la fecha en que se

gestó la idea, detallaba en qué días lo planearon, se hacía un estudio de posibles armas a emplear y se concretaban el momento y el lugar del crimen.

Ambas fueron declaradas culpables el 29 de agosto de 1954. Se las condenó a prisión hasta obtener el beneplácito de Su Majestad: la única sentencia que en aquel momento se podía dictar en Nueva Zelanda para convictos menores de 18 años y por un crimen que estaba castigado con la muerte. Se decretó que cumplirían condena en diferentes instituciones, ya que el mayor castigo que podían sufrir era el de estar separadas. Hulme pasó su condena escribiendo y estudiando idiomas, y Parker continuó sus estudios y llegó a graduarse años después. Ambas recibieron un estricto pero exitoso tratamiento psiquiátrico, por lo que cuatro años más tarde obtuvieron la libertad. Nunca han vuelto a verse, aunque ambas siguen con vida.⁶

2. **Valmae Beck y Barrie Watts** (Queensland, Australia).⁷ En 1987, una niña de 12 años fue víctima de un deseo monstruoso: Beck prometió a su marido que encontraría una virgen para él; a cambio, Watts le aseguró que eso salvaría su matrimonio y que le sería fiel el resto de su vida. Salieron a buscar a una estudiante con su coche y se pararon en un parque a esperar a que alguna niña pasase por allí. Ella fue quien eligió a la víctima y quien la engañó. Ese 27 de noviembre, Beck (33 años) paró a Sian Kingi (12), que iba en su bicicleta, y le preguntó si había visto a su perrita. Watts la cogió por detrás y se la llevaron en su coche a unos 10 km de allí, hasta un lugar seguro. Watts violó y sodomizó a la niña durante dos horas. Después la apuñaló y le cortó la garganta. Beck se quedó allí, observando a su marido, sin detener la violación ni el brutal asesinato. En su confesión, la mujer no mostró emoción ninguna ni derramó una sola lágrima.
3. **Karla Homolka y Paul Bernardo** (Canadá). Karla entregó a su hermana Tammy, de 15 años, a Bernardo para que la violara, porque él siempre le había reprochado que ella no fuera virgen cuando se conocieron. Fue su regalo de Navidad. Primero la drogaron, y después Bernardo la violó delante de Karla. Grabaron en vídeo este horrendo crimen, así como la violación y asesinato de dos adolescentes más. Homolka se presentó ante el mundo como una víctima que temía a Bernardo, ya que la había golpeado en varias ocasiones. Negoció una sentencia de 12 años, pero tras el trato que hizo con la fiscalía, aparecieron unos vídeos en los que se demostraba que Karla había participado activamente en tres violaciones y asesinatos. Hoy Homolka vive en Canadá y trabaja como voluntaria en el colegio privado de sus tres hijos.⁸ ¿Qué tipo de persona es capaz de regalar a otra un ser humano por Navidad?
4. **Michelle Martin y Marc Dutroux** (Bélgica).⁹ Dutroux es un asesino en serie y pederasta condenado por haber secuestrado, torturado y violado a seis niñas. Cuatro de ellas también fueron asesinadas. Su esposa Michelle participó activamente en la actividad criminal de su marido en al menos un secuestro,

observando la violación de unas menores y dejando morir de hambre a dos niñas de 8 años que Marc tenía encerradas en el sótano.

Pareja	Actividad	Víctimas	Participación de ellas	Motivación
Bonnie Parker y Clyde Barrow	1931-1934	13 (¿?)	Bonnie se encargó de la logística de los robos. Su muerte los convirtió en leyenda.	Lucro.
Martha Beck y Raymond Fernandez	1947-1949	4 probadas	Ayudó a Raymond a contactar con mujeres a través de un club de contactos y se hacía pasar por su hermana. A una de las víctimas la asesinó a martillazos.	Lucro y sexo.
Mira Hindley e Ian Brady	1963-1968	5	Ayudó a secuestrar a las víctimas, grabó en audio las violaciones y torturas y le ayudó a estrangularlas y enterrarlas.	Satisfacer las fantasías sexuales de Ian, así como alimentar el odio que Ian sentía por los niños.
Douglas Clark y Carol Bundy	1980	13	Atraía a las víctimas, participó en los asesinatos, guardaba las cabezas de las víctimas en la nevera para maquillarlas.	Satisfacer las fantasías sexuales de Clark.
Susan y James Carson	1981-1983	3	Susan participó activamente en todos los asesinatos.	Misioneros: querían librar al mundo de la brujería.
Gwendolyn Graham y Catherine May Wood	1987	6	Ambas enfermeras. Gwendolyn asfixiaba a sus pacientes escogiéndolas mediante la inicial de su nombre para formar la palabra <i>murder</i> . Catherine observaba.	Excitación sexual.
Faye y Ray Coperland	1990	5	Ayudó a su marido a asesinar a cinco hombres y a ocultar los cadáveres.	Lucro.
Daniel y Manuela Ruda	2001	1	Atrajeron a la víctima a casa. Él la golpeó con un martillo y ella le clavó un cuchillo en el corazón, bebió su sangre y dibujó un pentagrama en el cuerpo.	Seguían las órdenes dictadas por Satán.
Inessa Tärverdiyeva y Roman Podkopaev	2007-2013	+ 30	Ella asesinó brutalmente a cinco de las víctimas. Sus hijas de 25 y 13 años participaron en los crímenes.	Lucro y diversión.

Otras parejas letales...

1958-1959. Charles Starkweather y Caril Fugate, Estados Unidos. En enero de 1958, Starkweather (19 años) y Fugate (14 años) asesinaron a los padres de Caril y a su hermana de 2 años. La pareja se quedó en la casa con los cadáveres durante una semana, y después emprendió un viaje en coche. Cuando el 29 de enero fueron capturados, ya habían asesinado a once personas.

1971-1987. Rosemary y Frederick West, Inglaterra. Violaron, torturaron y asesinaron al menos a trece niñas y adolescentes (incluida su primera hija), a las que enterraron en su jardín. La motivación de sus crímenes fue el sadismo, que hacía aumentar el placer en su relación de pareja.

1978-1980. Charlene y Gerald Gallego, Estados Unidos. Ella era superdotada; él, un delincuente sexual. Ambos compartían la fantasía de violar y torturar a chicas jóvenes vírgenes. En sus manos murieron diez mujeres.

1987-2001. Monique Olivier y Michel Fourniret, Francia. Fourniret seleccionaba a sus víctimas mientras conducía, y ella lo ayudaba a convencerlas para que se subieran al coche y les indicaran una dirección. Más de siete víctimas, de entre 12 y 22 años de edad, fueron violadas, apuñaladas, estranguladas o asesinadas a tiros.

2016. Leonardo Cazzaniga y Laura Taroni, Italia. Este médico anestesista y su enfermera eran amantes. Él es sospechoso de haber asesinado a cuatro pacientes por envenenamiento con medicamentos, y ambos lo son de haber asesinado a tres familiares: el marido de Laura, su propia madre (que se oponía a su relación) y el suegro de Taroni. En proceso judicial.

30 Perfilación criminal: origen y evolución¹

Hay ciertas pistas en la escena de un crimen que por su naturaleza nadie puede recoger o examinar. ¿Cómo se recoge el amor, la ira, el odio, el miedo...? Son cosas que hay que saber buscar.

James T. Reese

Cuando aparece una segunda, tercera o cuarta víctima de una serie de crímenes que han sido especialmente violentos, se han cometido en diferentes lugares y en los que se puede observar un mismo patrón de conducta, probablemente nos encontremos ante un asesino en serie. La pregunta que inmediatamente nos hacemos es: ¿qué tipo de persona ha cometido este crimen?

En la criminalidad serial es donde se aplica el «perfil criminológico» o «perfil criminal», una técnica de investigación criminológica que consiste en inferir determinadas características de un criminal al que se desconoce a partir del análisis y evaluación de las evidencias físicas, psicológicas y conductuales que quedan reflejadas en la escena del crimen y en la propia víctima. El perfil criminal o perfil psicológico «predice» qué tipo de persona puede haber cometido ese crimen, pero lo hace sin señalar a un sujeto concreto.

El objeto de estudio de los perfiladores es la **huella psicológica o evidencia conductual**² que dejan los agresores en la escena del crimen y en la víctima (a través del MO y de la firma) y que sirven para poder identificar y detener al autor de esos crímenes. Estas evidencias quedan reflejadas en el tipo de víctimas seleccionadas, en el lugar donde se las aborda y el lugar donde se consume el delito, en el tipo, cantidad y orden de heridas producidas, etc. No existen guantes ni máscaras que puedan camuflar o eliminar las evidencias conductuales o psicológicas que el criminal deja en la escena del crimen: como dice Soto, las evidencias físicas pueden borrarse de forma intencionada o accidental; las psicológicas, nunca.³ La premisa básica en la perfilación criminal es que la forma de pensar que tiene una persona dirige su conducta.⁴ Además, tenemos que tener en cuenta que toda conducta criminal cumple una necesidad, y que la mayoría de los actos llevados a cabo por estos sujetos tienen un motivo.

Con esta finalidad se estudian exhaustivamente varios elementos: la escena del crimen y las evidencias, indicios y huellas halladas en ella, las armas que se han utilizado, la víctima, los posibles testigos, el posible patrón geográfico y toda la documentación relativa a los hechos.⁵

Holmes y Holmes determinan que para poder aplicar esta técnica a un hecho criminal, debe tratarse de crímenes seriales, puesto que la repetición de determinados actos

permite establecer si existe una pauta o patrón de comportamiento que pueda ayudar a identificar al autor.⁶

Delitos a los que se aplica la técnica del perfil criminal (Holmes, R. y Holmes, S., 2002)	
Asesinatos.	Atracos a bancos.
Delitos sexuales.	Acechadores.
Pedofilia.	Cartas obscenas y/o amenazantes.
Crímenes rituales.	Secuestro con rehenes (en la negociación).
Necrofilia.	Asesinatos o agresiones sexuales en las que aparezcan, antes o después de la muerte, mutilaciones, sadismo, tortura o evisceraciones.
Incendios sin motivos aparentes.	

Garrido afirma que la perfilación criminológica ha ampliado su tradicional campo de estudio (asesinos y agresores sexuales en serie) para abarcar otros delitos, como secuestros, robos en viviendas o incendios intencionados.⁷ Sin embargo, cada vez con más frecuencia también se está utilizando para la resolución de casos criminales y hechos delictivos de una sola víctima.

Para realizar un perfil criminológico, los analistas de la conducta o perfiladores se han de centrar en las evidencias conductuales analizando el *modus operandi*, la firma, la escena del crimen y la victimología, así como el comportamiento geográfico del agresor. Al analizar conjuntamente el *modus operandi* y la firma, se podrá determinar la motivación del delincuente para cometer el crimen: sadismo, venganza, ira, sexo, etc.

Objetivos de la perfilación criminal

El objetivo del perfil criminal no es señalar a un sujeto en concreto, sino determinar las características de ese agresor desconocido para poder reducir el número de individuos sospechosos y centrar la investigación en determinados «blancos realistas».

El perfil se determinará a partir de varios factores:

1. Una evaluación social, física y psicológica del agresor.
2. Las posibilidades que hay de que vuelva a actuar y qué lugares puede escoger para hacerlo.
3. El lugar en el que vive o la zona donde suele moverse (punto de anclaje).

4. La vinculación de distintos crímenes con características similares o iguales a un mismo autor (*linkage cases*).
5. El asesoramiento sobre la información que debe ser difundida por los medios de comunicación, a partir de la cual se esperará una reacción del agresor o de algún testigo.
6. El estudio del perfil de las futuras víctimas.

Por lo tanto, el perfil criminal se basa en inferir características físicas (peso, altura, raza), demográficas (edad, sexo, nivel educativo, profesión), psicológicas (patologías, impulsividad, psicopatía) y geográficas (zona de actuación) del autor del crimen.⁸

Origen, evolución y etapas de la perfilación criminal

La sociedad victoriana londinense de **1888** fue espectadora del que ha sido considerado como el primer asesino en serie de la historia moderna: Jack el Destripador. **Thomas Bond** (médico forense) estudió las evidencias indagatorias de cuatro víctimas y colaboró en la autopsia de la quinta, Mary Jane Kelly, y después le envió una carta al supervisor del caso en la que se incluía lo que puede considerarse el primer perfil criminal deductivo. Jamás se ha sabido si las conclusiones emitidas en su informe fueron acertadas o no, pero sí que podemos afirmar que esa carta inició una nueva vía para la investigación policial: la técnica de la perfilación criminal (*criminal profiling*).

El asesino debe haber sido un hombre con gran fuerza física, frialdad y atrevimiento. No hay evidencias de que tuviera un cómplice. [...] No dudo que los cinco asesinatos fueran cometidos por la misma mano. En los primeros cuatro las gargantas parecieran haber sido cortadas de izquierda a derecha, mientras que en el último caso, debido a la considerable mutilación, es imposible señalar en qué dirección se hizo la cortada, aunque se hallaron rastros de la sangre arterial sobre la pared en forma de salpicaduras, muy cerca de donde la cabeza de la mujer debió haber estado. Todas las circunstancias en torno a los asesinatos me llevan a deducir que las mujeres fueron asesinadas cuando se encontraban recostadas y, en todos los casos, la garganta fue cortada en primer lugar. El asesino, en su apariencia externa, es muy probable que sea de aspecto inofensivo. Un hombre de mediana edad, bien arreglado y de aire respetable. Puede tener el hábito de llevar capa o abrigo porque si no, la sangre de sus manos y ropas hubiera llamado la atención a los viandantes.⁹

También participó en la investigación el doctor **George B. Phillips** (cirujano de la división de la policía), creador del método «modelo-herida». Dedujo las características del agresor examinando las heridas de las víctimas, es decir, basándose en evidencias físicas. Indicó que las heridas de Annie Chapman habían sido hechas con una evidente habilidad profesional y conocimiento en su ejecución, refiriéndose en particular al retiro *post mortem* de algunos de sus órganos de un modo limpio y preciso.

En **1937**, el doctor **J. Paul de River** (médico psiquiatra) fue pionero en la elaboración de otro perfil, esta vez en California. El 26 de junio de 1937, tres niñas de Inglewood fueron a jugar a un parque cercano a sus casas, pero jamás regresaron. Al cabo de 48 horas, los cadáveres de las tres niñas fueron descubiertos por cuatro *boy scout* en el barranco

Baldwin Hills. Las pequeñas habían sido violadas, estranguladas y horriblemente mutiladas, lo que desató no solo una gran alarma social en la localidad, sino también una auténtica cacería humana por parte de la policía. Como la investigación no avanzaba, el capitán de la policía decidió consultar al doctor River, que ya había colaborado con él en ocasiones anteriores. Tras examinar los cuerpos de las tres pequeñas y analizar la escena del crimen, elaboró el siguiente perfil:

Busquen a un hombre de unos 20 años, un pedófilo que podría haber sido arrestado antes por molestar a los niños. Es un sádico con mucha curiosidad [...] muy meticuloso y probablemente esté arrepentido. Es de tipo espectacular y ha hecho esto, no en un impulso repentino, sino como algo deliberadamente planeado. Soy de la opinión de que habría obtenido la confianza de estas niñas, que sabían su nombre y confiaban en él.¹⁰

Tras la investigación se detuvo a un guardia escolar encargado de acompañar a los niños a cruzar la calle, Albert Dyer, que reconoció los homicidios voluntariamente.

Sin embargo, se considera que fue en los años cincuenta cuando nació la técnica del perfil criminológico, aunque en esa época se denominaba «diagnóstico clínico». Consistía en concretar la personalidad del criminal y la categoría psicopatológica que encajara en el crimen según la interpretación del evaluador.¹¹

En **1957**, el doctor **James Brussel** (psiquiatra), al que se considera el precursor de la perfilación moderna, realizó el perfil criminal de George Metesky (alias Mad Bomber), que desde 1940 hasta 1957 puso un total de 37 artefactos explosivos caseros en estaciones de trenes y cines de Nueva York. Envío más de dieciséis cartas, que fueron estudiadas minuciosamente por el doctor (contenido, caligrafía, vocabulario y lugar de origen). Brussel también analizó las numerosas llamadas telefónicas que hizo Metesky. Para elaborar su perfil, dedujo la personalidad del individuo a partir de sus actos.

Es un hombre. Paranoico. De mediana edad, de 40 a 50 años; introvertido. De constitución bien proporcionada. Es soltero, un solitario, quizás vive con una mujer mayor, pariente suya. Es alguien muy pulcro y aseado. No está interesado en las mujeres. De buena educación, pero de extracción extranjera. Es un mecánico habilidoso, cuidadoso con las herramientas. Es eslavo. Religioso. Si es criticado en su trabajo, puede ser violento. Se siente superior a los que lo critican. Sus cartas las envía desde Westchester, ya que no es tan estúpido como para echarlas al correo en la ciudad en la que reside. Probablemente envía las cartas en un lugar que está en el camino que va de su casa a la ciudad de Nueva York. Una de las mayores concentraciones de polacos está en Bridgeport, Connecticut, y para ir desde allí a Nueva York hay que pasar por Westchester. Ha tenido una enfermedad grave, posiblemente algo del corazón. Cuando ustedes lo capturen, llevará un traje cruzado con el chaleco abotonado.¹²

Una segunda etapa del perfil criminológico se dio en la década de los 70. Tras el éxito obtenido por la detención de Mad Bomber, el FBI se interesó por aplicar los conocimientos de la psicología, la psiquiatría y la criminología en sus investigaciones, a partir de lo cual se empezó a usar el perfil criminológico (*offender profiling*) como disciplina forense al servicio de la investigación policial, sobre todo para los casos de asesinatos en serie. En **1972** se creó la Unidad de Ciencias del Comportamiento (UCC), hoy conocida como Unidad de Análisis de Conducta (BSU, por sus siglas en inglés).¹³ Ressler, Douglas y Hazelwood entrevistaron a cientos de criminales violentos en

diferentes prisiones de Estados Unidos, analizando y sistematizando toda la información que ya habían obtenido en el Proyecto de Investigación de la Personalidad Criminal (PIPC), en el que documentaron patrones y comportamientos criminales de los 36 agresores entrevistados (25 de ellos, asesinos en serie).¹⁴

En 1973, el FBI utilizó por primera vez la perfilación criminal en el caso de una niña que desapareció en el estado de Montana. Susan Jaeger había sido secuestrada mientras dormía en su tienda de campaña, haciendo *camping* con sus padres. La policía llevaba más de seis meses buscándola sin resultados, pero al séptimo mes se halló el cadáver de Susan, terriblemente mutilado, en un bosque cercano. Ante la aparición del cuerpo y el estudio de la escena del crimen, el FBI sugirió que debían buscar a un hombre blanco, probablemente con domicilio cercano al *camping* y con antecedentes de arrestos policiales. También se afirmó que había muchas probabilidades de que el asesino se hubiera guardado un recuerdo físico del asesinato. Dicho perfil condujo a la detención David Meirhofer.

En 1981, Pierce Brooks, policía retirado de Los Ángeles, diseñó una base de datos que relacionaba características de la escena del crimen con características de delincuentes: el Programa para la Detención de Criminales Violentos (ViCAP, por sus siglas en inglés).¹⁵ Dicha base de datos permite establecer comparaciones entre diferentes crímenes con el objetivo de detectar asesinatos seriales. Para facilitar la elaboración de perfiles, el FBI catalogó las escenas del crimen en dos tipos: organizada y desorganizada. Más tarde añadirían las mixtas, que incluía aspectos de ambas.

A mediados de los 90 se desarrolla la tercera etapa del perfil criminológico, denominada «aproximación estadística» y que se basa en:

1. La escuela de la psicología de investigación de David Canter, que consiste en el estudio estadístico de los delitos ya cometidos, y no en deducciones derivadas de entrevistas.
2. El perfil geográfico, cuyo objetivo es intentar determinar dónde vive un criminal desconocido a través del análisis geográfico de las diferentes escenas del crimen.

La cuarta etapa se encuentra en pleno desarrollo, y se basa en el estudio de la conducta del criminal, en el que se analiza: el perfil sociopsicológico del delincuente desconocido, el perfil geográfico y el grado de riesgo de los delincuentes.¹⁶

Modelos teóricos de la perfilación criminal...

1. *Criminal Investigation Analysis* (CIA). Modelo del FBI para inferir determinados rasgos de personalidad y aspectos sociodemográficos del agresor desconocido. Se basa en el estudio de la escena del crimen. Se combinan la experiencia y los

conocimientos de los agentes del FBI para llevar a cabo deducciones sobre qué tipo de sujeto ha podido cometer ese delito.

2. *Behavioral Investigate Advice* (BIA). Con este modelo, planteado en Reino Unido por David Canter, se intenta desarrollar el concepto de perfilación desde una investigación inductiva que parte de la recolección de datos de crímenes y criminales ya conocidos. También se centra en determinar cuál es el lugar de residencia de un criminal desconocido mediante el estudio geográfico de las escenas del crimen.
3. *Behavioral Evidence Analysis* (BEA). Desarrollado por Brent Turvey, es un método ideodeductivo que parte del análisis de las evidencias físicas, de la escena del crimen y de la víctima.
4. *Crime Action Profiling* (CAP). Desarrollado por R. Kocsis, tiene una metodología inductiva fundamentada en el conocimiento de la psicología forense.
5. Método VERA. Propuesto por Juan Enrique Soto (España), se trata de un modelo estructurado de elaboración de perfiles psicológicos a partir del análisis de la víctima (V), la escena del delito (E), la reconstrucción del delito (R) y el autor (A).

31 Cazando al cazador: el perfil criminológico¹

Si logras entrar en la mente de un asesino, puedes predecir —y, en consecuencia, evitar— su siguiente crimen.

Robert K. Ressler

No hay nada más difícil que dar caza a un cazador de hombres. Los encargados de ello son los *profiler* o perfiladores criminales. A través del cine y las series de televisión, todos hemos observado fascinados quién es y qué hace un perfilador criminal.^{2, 3} ¿Quién no recuerda a Clarice Starling y Jack Crawford tras los pasos del brutal asesino en serie apodado por el FBI como Buffalo Bill? En 1991, los espectadores contuvieron el aliento al ver por primera vez la fría y siniestra mirada del doctor Hannibal Lecter, encerrado en una celda de un sanatorio mental bajo tierra en la película *El silencio de los corderos*, basada en la obra de Thomas Harris. Lecter es psiquiatra y un atípico psicópata con notable inteligencia y gran sensibilidad para las bellas artes, y un exquisito *gourmet* que aconseja a los agentes del FBI cómo atrapar a un peculiar asesino en serie, dándoles pistas para que elaboren su perfil criminal y puedan detenerlo. Fue a partir de esta película cuando el mundo descubrió a los despiadados e inteligentes psicópatas asesinos en serie y a sus antagonistas: los perfiladores que les dan caza.⁴

El perfilador criminal, mediante el análisis de toda la información recopilada sobre el crimen, tratará de establecer patrones conductuales en los métodos del asesino con el objetivo de reducir el número de sospechosos y facilitar, así, su búsqueda y captura.

Ressler afirma que los perfiladores, a partir de un razonamiento analítico y lógico, tratan de identificar características personales del posible autor del crimen para establecer sus patrones.

Los perfiladores no buscan ADN ni huellas dactilares, sino otro tipo de indicios: las evidencias psicológicas o conductuales que quedan reflejadas en el crimen y que se plasman en el tipo de víctima que se escogió, el lugar en el que fue atacada, el tipo y la cantidad de heridas que se le infligieron o en qué condiciones y dónde se encontró el cadáver. Estas evidencias conductuales son mucho más difíciles de detectar que las evidencias físicas, pero tienen una gran ventaja: no se pueden borrar.

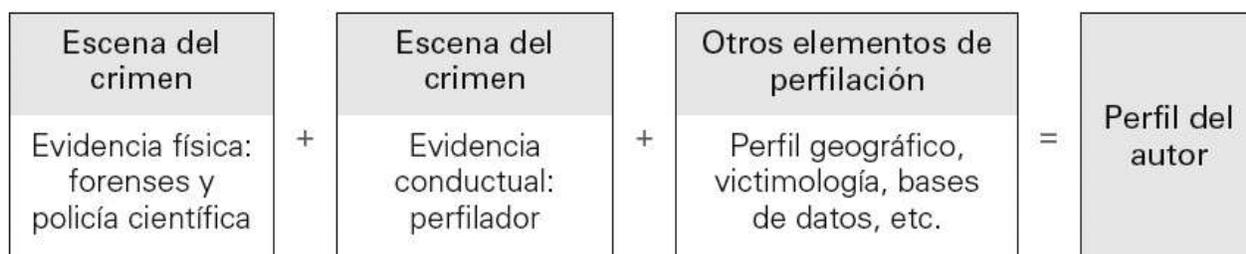
«El perfilado criminológico implica inferir la motivación del delincuente desde la reconstrucción de su conducta en la escena del crimen a partir de las evidencias halladas [...] El motivo desconocido se explica

Actualmente, la disciplina de la perfilación criminal está basada en el estudio del delito y la conducta criminal (criminología), en el estudio de los trastornos de la personalidad y trastornos mentales (psicología y psiquiatría) y en un exhaustivo examen de las evidencias físicas y psicológicas halladas en la escena del crimen y en la víctima.⁶ Hoy, el perfil criminológico es una herramienta de gran utilidad, que forma parte de las ciencias forenses y sirve de auxilio a la investigación criminal. Para los *profilers*, lo que el asesino deja en la escena del crimen son sus decisiones, mensajes que narran una historia que se ha de leer a partir de la interpretación de la huella psicológica.

El análisis de la conducta criminal, entonces, implica estudiar todo el proceso de toma de decisiones del agresor: búsqueda y selección de la víctima, del lugar y del momento, su capacidad para evitar obstáculos o contratiempos, el *modus operandi*, el abandono de la escena del crimen y sus conductas posteriores.

La perfilación criminal ha estado en constante evolución y ha sido desarrollada desde un punto de vista multidisciplinar, en el sentido de que cada ciencia ha hecho sus aportaciones: la criminología, la psicología, la medicina forense, la sociología, la antropología, etc. Además, desde hace ya algunas décadas, el *profiling* comienza a salir del ámbito policial (donde tiene su aplicación principal) y empieza a ser conocido, también, en el ámbito académico-científico y en entornos profesionales externos a los cuerpos policiales. En la actualidad, el perfil empieza a utilizarse en el ámbito judicial, como ocurrió en el caso del pederasta de Ciudad Lineal.

Elementos del perfil criminal



Fuente: Garrido y Sobral, 2008.

1. Victimología. Características de las víctimas que ha contemplado el agresor para seleccionarlas. El perfil victimológico se consigue mediante tres fases: *a)* elaborar una hipótesis acerca de cómo y cuándo el agresor contactó con la víctima; *b)* establecer por qué se seleccionó a esa víctima; *c)* valorar el riesgo de la víctima.⁷
2. MO y firma. El MO es la forma en la que se ha cometido el crimen, es decir, el «cómo», mientras que la firma nos indica el «por qué», ya que no solo refleja las

necesidades emocionales y psicológicas que el agresor satisface a través de su crimen, sino también sus fantasías.⁸ Tras el análisis del MO y de la firma, se puede observar si existe un vínculo entre diferentes crímenes a nivel de comportamientos y conductas, lo que permitirá hacer inferencias criminológicas, psicológicas o psiquiátricas acerca de la personalidad de ese agresor desconocido.⁹

3. La escena del crimen. Tiene un doble análisis: *a)* indica el lugar o área en la que se llevó a cabo el hecho delictivo; *b)* permite conocer la interacción que hubo entre el agresor y la víctima, así como inferir algunas de las características de personalidad del agresor a través de los comportamientos que quedan reflejados en ella.

Tipos de perfiles criminales

1. Perfil criminal de agresores conocidos (método inductivo). Se usará la correlación, la comparación y la estadística para trazar el perfil del agresor desconocido, pero partiendo de características conductuales y demográficas que comparten con otros criminales (población carcelaria) y que, por tanto, ya han sido estudiados en el pasado. Se trata de encajar lo particular en lo general.

Si se está elaborando un perfil sobre agresores sexuales que están en prisión, se los entrevistará. Si se observa que repiten patrones de conducta en el acto criminal, podrán extraerse determinadas características comunes entre los agresores sexuales. Para obtener estos datos, los investigadores realizan entrevistas a delincuentes condenados por el mismo delito, pero también se basan en la observación conductual, en los datos del expediente judicial y en los informes obtenidos de testigos, de las víctimas y del personal penitenciario a su cargo. A partir de todas estas fuentes e informaciones se construye el perfil inductivo.

2. Perfil criminal de agresores desconocidos (método deductivo). Planteado y desarrollado por el FBI, también se conoce como «análisis de la evidencia del comportamiento». Se basa en el análisis exhaustivo de la escena del crimen y de las evidencias dejadas en ella por el agresor, tanto físicas como psicológicas. Es un método de investigación de patrones de comportamiento de un delincuente en particular, sin tener en cuenta lo que hacen el resto de delincuentes o agresores, es decir: va desde lo general hasta lo particular. A partir de los patrones de conductas observables en la escena del crimen, se deducen las características del agresor, sus emociones y sus motivaciones.¹⁰

El 23 de enero de 1978, en la ciudad de Sacramento, David Walling halló a su esposa de 22 años asesinada brutalmente en su habitación. Aparte de las terribles heridas que tenía, los investigadores encontraron un envase de yogur que había sido utilizado para beber la sangre de la víctima. Robert Ressler y su compañero Russ Vorpapel elaboraron el siguiente perfil:

Várón blanco, entre 25 y 27 años; delgado, de aspecto desnutrido. Su casa estará muy descuidada y desordenada y habrá pruebas del crimen en ella. Historial de enfermedad mental y consumo de drogas. Será un solitario, que no se asocia con hombres ni mujeres, y probablemente pase mucho tiempo en casa, donde vive solo. Desempleado. Puede que perciba algún subsidio por discapacidad. Si convive con alguien, será con sus padres; pero es poco probable. Sin antecedentes militares; no ha terminado los estudios de bachillerato o universidad. Probablemente sufra una o varias formas de psicosis paranoide.¹¹

El perfil fue muy preciso. El asesino era Richard Trenton Chase, el vampiro de Sacramento, que estaba convencido de que estaba muy enfermo y que su sangre se estaba convirtiendo lentamente en polvo, por lo que necesitaba la sangre de otras personas para evitar su propia muerte.

Ambos tipos de perfiles presentan ventajas e inconvenientes, de modo que para elaborar un perfil criminal fiable y eficaz lo adecuado sería utilizar ambas metodologías. Pero debe hacerse hincapié en el enfoque deductivo, ya que las estadísticas limitadas a la población penitenciaria solo ofrecen datos de los criminales ya detenidos. Con el método deductivo, en cambio, se trabaja con lo que se tiene ante los ojos, es decir, con las conductas o la huella psicológica que queda reflejada en la escena del crimen.

3. Perfil geográfico. Se busca la relación entre el lugar de la/s escena/s del crimen (descampados, sitios solitarios, parques) y el lugar de residencia del autor. Se trata de un perfil primordialmente empírico, que parte del concepto de «mapa mental» (todos tenemos un mapa mental de las rutas y caminos que recorremos habitualmente).

Canter, psicólogo ambiental, es uno de sus impulsores. Sostiene que un asesino en serie elige o decide actuar en un lugar determinado y en un momento concreto del día porque esto tiene un significado personal para él. La elección del lugar y de la hora, entonces, pueden ofrecer información importante sobre la psicología del agresor.¹²

El perfil geográfico contesta a preguntas como: ¿dónde seleccionará el asesino a su próxima víctima? y ¿de qué modo se mueve o se desplaza? Vicente Garrido determina que, al estudiar los lugares y horas en los que se cometen los asesinatos, incluso se puede deducir el tipo de trabajo que tienen los criminales, ya que es muy difícil que alguien con un horario y un lugar de trabajo estables pueda atacar en lugares diferentes y a diferentes horas.

Y... ¿en España tenemos perfiladores?

En España, las unidades de análisis de la conducta se han creado hace muy poco tiempo, de modo que el *profiling* ha tenido una escasa repercusión en nuestro país, tanto a nivel académico como policial.

La Sección de Análisis del Comportamiento Delictivo de la Guardia Civil se creó en 1994 mediante la aplicación de los conocimientos de la psicología a la investigación policial. Entre las actividades que lleva a cabo, se encuentran los estudios sobre el perfil del pederasta y pedófilo, informes criminológicos sobre violencia contra el menor, delincuencia juvenil, desapariciones, pornografía infantil, homicidios, trata de seres humanos para la explotación sexual, explotación laboral, uso de las nuevas tecnologías para delinquir, etc.¹³

La Policía Nacional fue pionera en España en desarrollar este método psicológico-policial para investigar, principalmente, los delitos contra las personas. En el 2011 se puso en marcha la Sección de Análisis de Conducta (SAC), adscrita a la Unidad Central de Inteligencia Criminal de la Comisaría General de la Policía Judicial. Esta sección incorpora técnicas psicológicas a la investigación de homicidios, agresiones sexuales, asaltos violentos, desapariciones o secuestros, entre otros delitos. Sus especialistas, licenciados en Psicología y/o Criminología, con amplia experiencia en análisis conductual y con conocimientos en sociología y antropología, se encargan de analizar las evidencias conductuales o psicológicas. El objetivo de los agentes de la SAC es analizar miles de casos para crear un banco de perfiles criminales que ayude a predecir los próximos movimientos de un delincuente, y, así, agilizar su captura.¹⁴

El 20 de octubre del 2016 se anunció la creación de un grupo de Análisis de la Conducta Criminal dentro del cuerpo de los Mossos d'Esquadra. La finalidad de esta unidad es la de asesorar a los investigadores que lo requieran, utilizando técnicas de análisis de la conducta.

A nivel académico, cabe destacar la creación de la Unidad de Análisis de la Conducta Criminal (UACC) de la Universidad de Salamanca, en el 2015, que ofrece formación para después pasar *de facto* a los diferentes grupos de investigación de la unidad. Tiene varios programas de investigación: *a*) Proyecto de Investigación sobre Características de Delincuentes Especialmente Violentos (asesinos en serie, asesinos en masa, asesinos frenéticos y agresores sexuales); *b*) Proyecto de Investigación sobre Producción Científica y Académica de Textos (difusión de estudios e investigaciones); *c*) Proyecto de Investigación sobre Terrorismo; *d*) Proyecto de Resiliencia en Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Perfiles criminológicos hechos en España...

1998. Vicente Garrido fue el encargado de realizar el **primer perfil psicológico** de un asesino en serie español, Joaquín Ferrándiz, el asesino de Castellón, perfil que fue utilizado por una fuerza de seguridad española para su detención.

2001. Per Stangeland y José Antonio Hernández realizaron un perfil psicológico y geográfico para la Policía Nacional de un violador en serie de Málaga, que actuó desde 1997 y que fue detenido en el 2002.¹⁵

2016. Un policía especialista en análisis de conducta compareció ante el tribunal de la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Madrid para exponer el perfil criminal de Antonio Ortiz, el pederasta de Ciudad Lineal.

32 Análisis victimológico: el perfil de la víctima

Nunca resulta fácil contemplar un asesinato. Cuando se examina a la víctima, no se ve el reflejo de su vida sino el de la persona que se la arrebató. En ese momento se puede apreciar si el asesino sintió ira, si se sintió traicionado o, peor aún, si no sintió absolutamente nada.

Paz Velasco de la Fuente

La última persona que presencia un delito o un crimen es la propia víctima, ya que la acción criminal recae sobre ella. Si la víctima sobrevive a la agresión, la información que pueda aportar a los investigadores será de gran importancia para lograr la detención y enjuiciamiento del autor del delito. Sin embargo, si la víctima fallece, serán las evidencias conductuales y psicológicas que queden reflejadas en la escena del crimen y en la propia víctima los que contarán qué ha ocurrido. En todos los casos, tanto si la víctima sobrevive como si fallece, su cuerpo será una extensión de la escena del crimen.¹ Así, tanto su cuerpo como la violencia y acciones que este habrá tenido que soportar serán una prueba fundamental que habrá que analizar y que ofrecerá mucha información útil para la elaboración del perfil criminológico.

Garrido sostiene que el perfilador debe hacer un esfuerzo especial en lo que se refiere a la comunicación emocional con la víctima, esté viva o no. Muchos investigadores se alejan de la víctima para ser más eficaces en su trabajo, pero Garrido insiste en que «solo teniendo presente la humanidad de la víctima se llega a comprenderla, lo que nos puede llevar a entender mucho mejor quién podía querer matarla».²

La victimología forense es el «estudio científico de las víctimas de delitos violentos con el propósito de direccionar las preguntas forenses y de investigación».³

Si la víctima no sobrevive, se llevará a cabo el **análisis victimológico**, pilar de la investigación criminal que aportará información significativa sobre el tipo de agresor que ha podido cometer el crimen. El análisis victimológico consiste en: *a)* realizar un perfil de la víctima; *b)* establecer el nivel de riesgo de esa víctima; *c)* clarificar por qué el agresor seleccionó a esa persona y no a otra; *d)* determinar el significado que tiene esa víctima para el asesino; *e)* reconstruir las últimas 24 horas de vida de la víctima. Toda esta información será esencial para la elaboración del perfil criminológico: desde la reconstrucción del hecho criminal (asesinato) hasta la motivación del agresor.

El análisis victimológico tiene como objetivos: identificar el tipo de víctima, determinar sus relaciones sociales, identificar factores personales y situacionales y actividades y conductas de riesgo de la víctima, así como localizar a víctimas supervivientes.⁴

La víctima nos indica qué es lo que busca ese asesino, es decir, por qué o para qué mata y cómo lo hace (firma y *modus operandi*). En ocasiones, los asesinos en serie organizados seleccionan a una víctima determinada. Por eso, las preguntas que nos tenemos que hacer son: ¿qué significa esa víctima para el asesino? y ¿por qué la elige a ella?

El perfil victimológico

«Cuanto más se conoce a la víctima, más podemos saber de su agresor.»⁵ El estudio integral de la víctima permite identificar factores victimológicos y circunstancias explicativas que contribuyen al esclarecimiento del crimen cometido. Se trata de ir más allá del estudio médico-forense y de la autopsia, de analizar la realidad personal de esa víctima, su vida, cada uno de sus movimientos. Según Soto, «la idea es establecer un perfil conocido de la víctima que nos permita conectarlo con el perfil por conocer del agresor no identificado».⁶

El perfil victimológico consiste en elaborar una biografía de la víctima que incluya todos los datos necesarios para llegar a conocer a esa persona a la perfección. Westham afirmaba en su obra *The Show of Violence* (1949) que «no se puede comprender la psicología del asesino sin comprender la sociología de la víctima».⁷

El perfil victimológico se realiza en tres fases:

1. Hipótesis acerca de cuándo y dónde el agresor contactó con la víctima.⁸ Si conocemos el contexto de las actividades rutinarias de la víctima, podemos intentar identificar qué zonas de ese contexto se vinculan al agresor, porque nos será posible valorar qué personas han compartido ese espacio y ese tiempo con la víctima.

La teoría de las actividades rutinarias⁹ establece que la víctima y el agresor coincidieron en el tiempo y en el espacio en algunas de sus actividades cotidianas, como puede ser el lugar de trabajo, la ruta de desplazamiento del trabajo a casa, el gimnasio, una discoteca, las interacciones sociales con amigos, etc. Todas estas actividades de la víctima están directamente relacionadas con su estilo de vida, y por eso es tan importante analizarlas exhaustivamente. Cohen y Felson determinan que el hecho criminal se produce cuando confluyen estos tres elementos: un delincuente motivado para cometer un crimen (*motivated offender*), un objetivo apropiado (*suitable target*) y la ausencia de vigilancia adecuada. Esta teoría criminológica, una de las principales de la criminología ambiental,¹⁰ acentúa la

relevancia del factor oportunidad, que se utiliza a menudo en el caso de los asesinos o violadores en serie.

2. Establecer las causas de elección de esa víctima.
3. Valorar el riesgo de la víctima. Para ello se ha de analizar su estilo de vida y su entorno situacional en el momento de la comisión del hecho delictivo, lo que implica una investigación y un análisis de su personalidad, así como de su ambiente personal, profesional y social.¹¹ Hay personas que son más propensas a ser víctimas a causa de sus conductas y hábitos, por estar más expuestas o entrar en contacto con determinados ambientes criminales. Para evaluar ese riesgo, deberemos tener en cuenta:

- Características personales, físicas o psicológicas de esa persona. Por ejemplo, valorar si es lo suficientemente confiada como para subirse al coche de un desconocido.
- Características situacionales. Se debe tener en cuenta la hora del suceso (determinadas horas suponen mayores riesgos), la ubicación espacial del hecho criminal (en algunos entornos hay una mayor actividad criminal) y la proximidad de la víctima, temporal y espacial, a determinadas actividades delictivas.
- Características comportamentales. Conductas rutinarias, como comprar drogas o dedicarse a la prostitución, pueden incrementar el riesgo de la víctima.

A partir de estos factores, podremos establecer su nivel de riesgo: alto, medio o bajo.

- Alto. Personas que de forma habitual se ven expuestas a muchos riesgos. Turvey habla de «exposición extrema al riesgo» en los casos de personas que se exponen a daños o peligros los siete días de la semana (prostitutas, alcohólicos o mendigos); y de «exposición alta» cuando esto sucede entre cuatro y seis días por semana (por ejemplo, personas que conviven con un sujeto agresivo que se marcha los fines de semana).
- Medio. Personas que ocasionalmente se exponen a algún tipo de riesgo, atendiendo a alguno de sus hábitos. Son personas expuestas al riesgo de uno a tres días por semana (por ejemplo, el universitario que únicamente bebe y toma drogas los fines de semana).
- Bajo. Personas que no suelen estar expuestas a riesgos. Sus actuaciones o sus omisiones las llevan a alejarse de la posibilidad de convertirse en objeto de posibles acciones criminales.

El riesgo a ser víctima puede ser constante en el tiempo (para las prostitutas o los sintecho) o darse solo en un situación muy determinada (alguien que vuelve a casa sin compañía a las 4 de la madrugada).

Es importante tener en cuenta que la percepción del riesgo de la víctima puede ser algo subjetivo, porque su seguridad no depende solo de su comportamiento, de sus actividades o de su profesión, sino que también entran en juego la decisión (elección) del agresor y su habilidad. Pensemos en el hecho de que, aunque muchas víctimas hagan todo lo posible para evitar ser agredidas o asesinadas, finalmente no pueden evitarlo.

Analizar el riesgo nos ofrece información sobre el modo de actuar del agresor y la importancia que la víctima tiene para él. Así, al establecer el riesgo de la víctima, podremos determinar cuál es el riesgo del agresor, que son inversamente proporcionales: ante una víctima de alto riesgo, menor es el riesgo para el agresor.¹² John Edward Robinson utilizó internet para seleccionar a sus víctimas. El riesgo que corrió fue mínimo, ya que eran ellas quienes elegían encontrarse con él.

«El riesgo que un delincuente está dispuesto a correr para conseguir a una víctima determinada nos dice mucho tanto acerca de sus deseos como de lo que está dispuesto a hacer para cumplirlos.»

Brent Turvey

Variables del perfil criminológico

Según Holmes y Holmes, el perfil de la víctima debe elaborarse a partir de distintas variables.¹³ Las más relevantes son:

- Rasgos físicos: la edad, por ejemplo, es un factor de selección habitual de los agresores, o una determinada forma de vestir, o el color del pelo, de la piel, de los ojos, etc. Rodríguez Vega abusó sexualmente y asesinó a 16 ancianas. No le interesaban las chicas jóvenes.
- Estilo de vida de la víctima: sus rutinas diarias (si va al gimnasio, si sale a correr, a andar en bici, etc.), si tiene una intensa vida social, una habitual vida nocturna, si es consumidora esporádica o habitual de drogas y/o alcohol, si tras el trabajo va directamente a casa o se reúne con amigos, etc. En este caso, los cambios injustificados de su rutina deben ser investigados al detalle. El estilo de vida que llevaba la víctima la relaciona con un determinado tipo de delitos y de agresores, porque indica qué tipo de delincuente ha podido entrar en contacto con ella.
- Profesión: tipo de empleo, relaciones profesionales, relaciones con sus compañeros de trabajo, clientes, personal de otras empresas, trabajos anteriores, enemistad o

rivalidad con otros profesionales de su entorno, la existencia de relaciones sentimentales dentro de su ámbito laboral, etc.

- Educación: relaciones con sus compañeros de clase y con los profesores, nivel de inteligencia, si acude habitualmente a clase, a la biblioteca, etc. Ted Bundy fue compañero de clase de Psicología de su primera víctima: Lynda Ann Healy.
- Residencia: ubicación de su domicilio, vecinos actuales y anteriores, si habitualmente traía personas a casa, composición étnica de la zona, nivel socioeconómico del barrio, etc.
- Historial médico: es fundamental para identificar a víctimas sin documentación (radiografías dentales, operaciones quirúrgicas, etc.). También sirve para saber si tenía alguna adicción o fobia y si tomaba medicamentos.
- Historial psicopatológico: si padecía algún trastorno mental, ingresos en centros psiquiátricos, tratamientos recientes. Debemos preguntarnos si las últimas conductas que la víctima llevó a cabo eran normales o anormales en función de su estado mental en ese momento.
- Historial judicial: se ha de conocer qué contacto ha tenido con el sistema de justicia (si ha sido detenida alguna vez, si ha interpuesto alguna denuncia o querrela, si ya había sido víctima con anterioridad, etc.).
- Historial sexual y social: si tenía pareja estable, si mantenía relaciones sexuales con diferentes personas, tendencia sexual, etc. Determinadas prácticas sexuales pueden ser consideradas de riesgo en la medida en que pueden poner a esa persona en contacto directo con sujetos con tendencias violentas, como la prostitución, el sadomasoquismo, etc.
- Últimas actividades antes del crimen: actividades en redes sociales, mensajes a través de WhatsApp, publicaciones en Facebook, Twitter o Instagram, llamadas de teléfono, últimos lugares donde ha estado, compras que ha hecho con su tarjeta de crédito, el trayecto que ha recorrido para ir de un lugar a otro, etc.

Por lo tanto, para realizar un buen perfil victimológico es necesario que nos familiaricemos con la vida de la víctima, ya que esto será fundamental para determinar en qué grupo de personas se ha de buscar al agresor o al asesino.

John Edward Robinson, el primer asesino en serie de internet...

Cometió sus asesinatos entre 1985 y el 2000. Confesó el asesinato de nueve víctimas, pero se sospecha que asesinó a más de veinte mujeres jóvenes.

A partir de 1993 empezó a contactar con sus víctimas a través de los chats de contactos, en los que aparecía con el alias de Slave Master y se ofrecía para mantener relaciones

sadomasoquistas con mujeres que quisieran asumir el papel de esclavas o sumisas. Además, se presentaba como un rico empresario, y acompañaba sus proposiciones con ofertas de trabajo.

Quedaba con ellas en moteles de carretera. Tras violarlas y torturarlas (como parte de la relación sadomasoquista), las asesinaba golpeándoles la cabeza con un objeto contundente. A veces las invitaba a su propia casa, e incluso les llegó a proponer matrimonio a algunas de ellas.

En 1999, firmó un contrato de esclavitud con Izabela Lewicka, de 21 años, que contenía 115 cláusulas que daban a Robinson el control casi total sobre su vida, incluyendo sus cuentas bancarias.

Trasladaba los cadáveres hasta su finca de Kansas o naves de almacenamiento en Misuri, donde los introducía en bidones y les echaba productos químicos para que desaparecieran.

Robinson fue un asesino en serie organizado, trampero, hedonista (orientado a la lujuria) y sádico.¹⁴

33 La selección de la víctima y su significado para el agresor

Si podemos comprender cómo y por qué un delincuente ha seleccionado a determinadas víctimas, entonces seremos igualmente capaces de establecer un vínculo relacional de algún tipo entre esas víctimas y el delincuente.

Brent Turvey

Lo más habitual es que en los delitos violentos (homicidios, agresiones, violaciones) exista una relación entre la víctima y el victimario o, por lo menos, que se conozcan. Esto ayuda mucho a la investigación, que en un inicio se centrará en las personas del círculo más íntimo de la víctima, pero después abarcará también a los conocidos de su entorno (entre los que a menudo se encontrará el agresor).

En la inmensa mayoría de los asesinatos seriales, el agresor y la víctima no se conocían, aunque existen excepciones y se han dado casos en los que la primera de las víctimas era conocida por el asesino (como en el de Ted Bundy, cuya primera víctima fue una compañera de clase de la universidad). Debemos tener en cuenta la importancia o el significado simbólico que las víctimas pueden tener para el asesino. Algunos de ellos tuvieron preferencia por los niños y niñas (Pedro Alonso López), por las ancianas (José Antonio Rodríguez Vega, Juana Barraza o Thierry Paulin), por otros hombres (Jeffrey Dahmer o Robert Berdella), por prostitutas (Arthur Shawcross, Peter Sutcliffe o Gary Ridgway) o, en el caso de Ted Bundy, por jóvenes estudiantes con el pelo largo y castaño y peinadas con raya en el medio. De todos modos, quizás habría que poner en duda que Bundy seleccionara a todas sus víctimas: es más probable que algunas de ellas fueran atrapadas por el criterio de la oportunidad. El hecho de que todas ellas se parecieran físicamente se podría deber, simplemente, a que la mayoría de las mujeres en los años setenta llevaban el pelo largo y se peinaban con raya al medio. ¿Recordáis la exitosa serie *Los ángeles de Charlie*? Las tres protagonistas llevaban ese mismo peinado...

El asesino en serie siempre quiere algo de sus víctimas, que le permiten convertirse en alguien con un extremo poder. Con ellas desahoga su ira, su odio o sus frustraciones; en otras ocasiones le proporcionan un intenso placer sexual o le reportan beneficios económicos. Por tanto, toda la información que podamos obtener de la víctima puede sernos útil para llegar a comprender por qué razón esa persona fue elegida por el agresor.

¿Qué tipo de víctima buscaba ese asesino? ¿Qué tipo de víctima ha elegido finalmente?¹ Podríamos pensar que todo criminal busca siempre a una víctima fácil, vulnerable y que

suponga poco riesgo para su seguridad. Siguiendo este criterio, las víctimas de alto riesgo y las especialmente vulnerables serían siempre las escogidas, pero la realidad no es así. Y lo explica el hecho de que el asesino, durante el proceso de selección de la víctima, también puede guiarse por sus motivaciones o fantasías, aun cuando eso implique poner en riesgo su seguridad.

Selección de la víctima

¿Qué elementos valora el agresor para elegir a una víctima? Si se llega a comprender por qué un asesino o un violador en serie elige a una víctima determinada, podrán establecerse vínculos que los relacionen, así como determinar las motivaciones que lo llevan a matar, el tipo de víctima del siguiente crimen, el patrón que sigue el asesino e, incluso, su *modus operandi*. Generalmente la víctima forma parte de la firma del delincuente, y por eso la elección de una u otra nos puede revelar algunas de las fantasías del asesino.

Como ya hemos mencionado, es bastante difícil que durante la fase de búsqueda de la presa se den estas tres circunstancias a la vez: que la víctima sea la idónea, que el lugar sea el adecuado y el agresor corra pocos riesgos, y que este pueda atraparla fácilmente, pues suelen dar prioridad a su seguridad. Por lo tanto, el agresor selecciona a su víctima en función de su accesibilidad, su vulnerabilidad y su ubicación.²

La conexión entre estos tres factores (disponibilidad, ubicación y vulnerabilidad) va a determinar los métodos de aproximación, de ataque y de control de la víctima que utilizará el agresor para consumar el hecho criminal (*modus operandi*).

Hay que diferenciar entre los casos en que la víctima fue producto de la oportunidad (el asesino agrede a la primera persona que encuentra disponible) y aquellos en los que sí que fue elegida (sea por su profesión, su vulnerabilidad, sus rasgos físicos, su apariencia, etc.). En la selección influyen los siguientes factores:

1. **Accesibilidad o disponibilidad de la víctima** para el agresor. Los obstáculos que deberá superar para atrapar a la víctima nos indicarán qué nivel de riesgo está dispuesto a asumir para perpetrar su crimen. Por ejemplo, si un asesino quisiera atrapar a niños que salen de su clase de natación y regresan solos a casa a las 6 de la tarde, tendríamos que considerar que a esa hora aún hay luz diurna y la calle está muy transitada, lo que nos llevaría a concluir que el riesgo para él sería bastante elevado.
2. **Lugar donde se encuentra la víctima**. Colin Ireland acudía a clubs gais donde había hombres interesados en el BDSM.³ Le interesaban especialmente aquellos

que querían ser atados, ya que esta sería la forma más fácil de dominar a sus víctimas. La ubicación era la idónea para encontrar a las víctimas que él buscaba.

3. **Vulnerabilidad de la víctima.** El agresor cree que es posible atacar a esa persona vulnerable sin correr riesgos o con un riesgo muy bajo para él. Landrove Díaz establece que determinadas circunstancias hacen a las personas más vulnerables para convertirse en víctimas de algunos delitos.⁴ La probabilidad de convertirse en víctima de un delito no está igualmente distribuida entre todos los miembros de la sociedad. Podemos hablar de dos tipos de factores de vulnerabilidad:

- Personales. Factores biológicos y psicológicos que definen a una persona en un momento determinado, como la edad (ancianos, niños), la salud mental, el sexo (principalmente mujeres), la raza o la orientación sexual (homosexualidad).
- Sociales. Nivel económico de un sujeto (alguien muy rico puede ser objeto de un secuestro), el estilo de vida, el contacto con grupos marginales, la profesión (policías, prostitutas, taxistas, farmacéuticos, joyeros).

4. **Relación que existe entre la víctima y el criminal.** Hay que determinar si ya existía una relación entre el agresor y la víctima antes del crimen (viudas negras, ángeles de la muerte) o si, por el contrario, la víctima era una persona desconocida para el asesino.

5. **Simbolismo.** La víctima es seleccionada porque tiene un significado para el criminal. Por ejemplo, porque le recuerda a alguien que en su infancia o en su edad adulta le hizo daño, o bien por alguna de sus características o por su condición.⁵ Robert Hansen, experto tirador, contrataba a jóvenes prostitutas y *strippers* por una importante cantidad de dinero. Las llevaba a su cabaña del bosque y allí las maltrataba y las violaba. Después las soltaba en el bosque y jugaba con ellas al gato y al ratón hasta darles caza y matarlas. Toda su vida había sido rechazado por las mujeres, a quienes después convirtió en el objeto de su venganza.

Recordemos a los asesinos misioneros, que eran aquellos que consideran que acabar con determinado tipo de personas es su deber. El expolicía Mijaíl Popkov, el Purgador, condenado en el 2015 a cadena perpetua por el asesinato de 22 mujeres, reconoció haber matado a otras 59 mujeres entre 1992 y el 2010 en una pequeña ciudad de Siberia, lo que lo convierte en el mayor asesino en serie de Rusia y en el tercero de la historia (81 víctimas).⁶ Afirmó que solo mataba a «mujeres de vida disipada», a las que castigaba porque le daban asco por su comportamiento despreocupado. No se trataba de prostitutas, sino de mujeres que —según él— deberían estar en sus casas con sus maridos e hijos.

6. **Fantasía.** La víctima es elegida porque solo ella puede satisfacer una fantasía particular e íntima de ese sujeto. Dennis Rader, que aterrorizó Wichita durante tres

décadas, seleccionó cuidadosamente a sus víctimas basándose en las fantasías sexuales que había plasmado en bocetos a lápiz. También las acechó durante un tiempo antes de matarlas.

Sin embargo, hay algunas excepciones a esa norma no escrita de que los asesinos en serie siempre seleccionan a sus víctimas. Alfredo Galán, el asesino de la baraja, asesinó a hombres y mujeres con diferentes características físicas, nacionalidades, clases sociales y edades. E, incluso, en un mismo día actuó dos veces en diferentes puntos geográficos y asesinó a tres personas en un mismo lugar. Estas pautas despistaron por completo a la policía, que creyó que estaban ante dos asesinos diferentes, lo que retrasó lamentablemente la investigación de estos crímenes.

Significado de la víctima para el asesino

¿Qué necesidades satisface el asesino al elegir a una víctima en concreto y no a otra? Un elemento clave para determinarlo será el tipo de rol que el criminal ha asignado a la víctima. Este rol puede definirse a través de dos comportamientos:

1. Tipo de violencia que se ha ejercido sobre la víctima:

- **Violencia expresiva.** Es el resultado de un estado emocional (ira, enfado, venganza, frustración...). El agresor tiene como objetivo herir a la víctima y provocarle un agónico sufrimiento. Se caracteriza por la impulsividad y la ausencia de control.
- **Violencia instrumental.** La violencia es usada como mero instrumento, cuyo objetivo es satisfacer alguna necesidad del agresor (sexo, dinero...). A diferencia de la violencia expresiva, esta es fría y calculada, controlada en todo momento por el agresor y sin que haya ningún tipo de emoción en ella.⁷ En este caso, se despersonaliza completamente a la víctima, que cumple una función de objeto.

Las diferencias entre violencia expresiva e instrumental son:

	Expresiva	Instrumental
Motivación primaria	La violencia en sí misma	Un fin diferente a la violencia
Qué obtiene el agresor mediante la violencia	No hay ganancia material	Bienes materiales o inmateriales
Evidencia de rabia extrema o ira	<ul style="list-style-type: none"> ■ Violencia como autoreforzo 	Asesinato «profesional»: un disparo en la nuca

	<ul style="list-style-type: none"> ■ Extrema crueldad ■ Múltiples heridas a la víctima ■ Violación ■ Actuaciones <i>post mortem</i> 	
--	---	--

Fuente: Block y Ovcharchyn, 2001.

2. El rol de la víctima en el crimen:

- La víctima como **objeto**. Hay una ausencia total de empatía. La interacción que mantiene con ella es solo para establecer el primer contacto. La ve como un objeto al que explotar y con el que poder jugar. Hay un intenso deseo de poder que puede acabar materializándose en la ejecución de violencia intensa (actos de mutilación, canibalismo...). La víctima es el objeto de sus fantasías y de sus deseos más inconfesables. Es en este caso cuando se puede explicar el hecho de que muchos asesinos en serie conserven a sus víctimas (congeladas, enterradas bajo su casa o su jardín, etc.), porque así podrán recrear más fácilmente sus fantasías. Otín identifica a la víctima con el objeto de deseo del asesino, y considera que este actúa bajo «un irreprimible deseo de posesión hacia esa fuente de placer».⁸

En ocasiones, la gran carga simbólica que la víctima tiene para ese sujeto lo llevará a asumir demasiados riesgos durante la acción criminal, que puede volverse más predecible y facilitar, así, la detención del agresor.

- La víctima como **vehículo**. La víctima le sirve al victimario para obtener algún objetivo o deseo, es decir, cumple un rol meramente instrumental. El sujeto criminal sabe manipular, manejar y engañar a las personas que lo rodean. Aunque se trate de un personaje ficticio, recordemos a Jame Gumb (Buffalo Bill), de la película *El silencio de los corderos*. Este asesino elige a sus víctimas como medio para lograr algo que quiere de ellas: su piel. El objeto de su fantasía, entonces, no son las víctimas en sí mismas, sino su piel y lo que él quiere hacer con ella.
- La víctima como **persona**. En este caso sí existe una relación entre la víctima y victimario. La agresión puede tener origen en la venganza o el odio personal, ya que la víctima es una persona significativa para el agresor.

Juana Barraza Samperio (México): la Mataviejitas

Período de actividad: 2002-2006. Asesina en serie de 17 personas, todas ellas mujeres de entre 64 y 79 años. Se estima que el total de sus víctimas podría ser de unas cuarenta.

La mayoría de sus víctimas vivían solas. Se ganaba su confianza vistiéndose de enfermera y haciéndose pasar por trabajadora social. Les decía que iba a ayudarlas con sus enfermedades o a cobrar sus pensiones, y las convencía para que la dejaran entrar en su casa.

Les provocaba la muerte por medio de golpes, heridas con arma blanca o estrangulación. En cada uno de los asesinatos que cometió iba vestida de rojo, según algunos testigos. Su móvil fue el dinero: tras asesinar a las víctimas, les robaba.

Durante mucho tiempo, las autoridades mexicanas creyeron que se trataba de un hombre vestido de mujer, como ocurrió en el caso de Thierry Paulin (Francia), que entre 1984 y 1987 asesinó a 21 ancianas disfrazado de mujer.

Sentenciada a 754 años de cárcel, en el 2015 se casó en prisión con otro recluso que cumple condena por asesinato en el mismo centro.⁹

34 *Modus operandi*: ¿cómo se comete el crimen?

El asesinato es algo que, con todos sus detalles y ritos, se aprende de otros, se aprende de las leyendas de los cuentos, de las memorias, de los periódicos, en suma, de la literatura.

Orhan Pamuk, *El libro negro*

Modus operandi (MO) es un término latino que significa «método o forma de operar». El pionero en el uso de este término en el campo policial fue el mayor británico L. W. Atcherley, que lo utilizó con una finalidad eminentemente práctica.¹ El MO son aquellas **conductas y acciones** que lleva a cabo el agresor **necesarias** para consumir el delito con éxito, y que suelen repetirse a lo largo de sus crímenes.

El estudio del MO abarca: *a*) el modo de acometer a la víctima; *b*) las acciones que se llevan a cabo para consumir el crimen; *c*) el modo en que se abandona a la víctima; *d*) el método que se utiliza para huir de la escena del crimen.² A partir de todos estos elementos podremos obtener algunas de las características psicológicas del agresor. El MO siempre responde a la pregunta: ¿cómo se ha cometido el crimen?

A diferencia de la firma,³ el MO (por lo menos en los asesinos en serie organizados) es aprendido, y puede cambiar a lo largo del tiempo porque es **dinámico, evoluciona y se perfecciona**. Al matar de forma reiterada en el tiempo, el agresor va descubriendo aspectos que puede mejorar. El MO puede cambiar por varios motivos:

- Por el aprendizaje y las habilidades que se van adquiriendo.
- Porque se buscan emociones más fuertes y hay una voluntad de acercarse más a la fantasía (la fantasía siempre supera la realidad).
- Por el empleo de mejores herramientas.
- Por una intención de protegerse y de mejorar la seguridad exponiéndose menos a la policía.
- Por el deseo de aumentar el dolor de la víctima o prolongar el momento de su muerte.
- Por la información dada sobre su caso en los medios de comunicación.⁴
- Por la adquisición de nuevos conocimientos a través de lecturas de textos criminalísticos, de series de televisión, de internet, por estar en contacto con el sistema carcelario o con delincuentes, etc.⁵

- Porque la experiencia laboral del asesino le permite aplicar los conocimientos de su profesión a su actividad delictiva.

En otros casos, el asesino serial puede mantener el mismo MO durante mucho tiempo. O también existe la posibilidad de que el MO **involucione**, debido al deterioro mental del agresor, al uso de drogas y/o alcohol o a un exceso de confianza en sí mismo.

¿Qué información ofrece el MO al analista de la conducta?

- Nos revela si el asesino estaba familiarizado con la escena del crimen, cómo ha accedido y cómo se ha marchado de ella.
- El momento del día que elige el asesino para atacar a sus víctimas.
- Personalidad del criminal: perfeccionista, planificadora y organizada, o todo lo contrario.
- El tiempo que ha empleado en cometer la agresión o el delito, lo que a la vez nos indicará si se trata de un sádico o no.
- Modo de aproximación a la víctima: o bien mediante el engaño, o bien por el factor oportunidad. Recordemos que Bundy fingía tener el brazo roto o usaba muletas para pedir ayuda a sus víctimas, atacarlas y meterlas en su coche.⁶ Dahmer era sumamente metódico: se desplazaba a lugares de ambiente gay y ofrecía dinero a sus posibles víctimas para llevarlas a su apartamento y fotografiarlas, pero una vez allí las drogaba y las mataba.
- Zonas que prefiere el asesino para abordar y atacar a sus víctimas: un parque (Pichushkin), un *parking* (Pérez Rangel), la vivienda de la víctima (Richard Ramírez), un coche (Berkowitz), estaciones de tren (Chikatilo y John Duffy), etc.
- Sus habilidades, su profesión, o si es especialista en un determinado conocimiento o materia. Esto fue muy importante a la hora de realizar el perfil criminal de George Metesky, que puso un total de 37 artefactos explosivos caseros en distintos lugares de Nueva York.
- Saber si ha utilizado elementos para evitar ser reconocido por la víctima (usando una máscara), o bien para no ser capturado por la policía (preservativos). Estos actos son una consecuencia de la evolución del MO, y se denominan «actos de precaución» o «conciencia forense».
- La existencia o no de una relación entre el agresor y la víctima (víctima al azar o víctima seleccionada).
- Arma utilizada y fuerza necesaria para controlar a la víctima.

El MO tiene una naturaleza funcional o instrumental, porque está encaminado a obtener los siguientes objetivos:⁷

1. Proteger la identidad del agresor. Puede ponerse una máscara, un pasamontañas o guantes, usar preservativos, desactivar las cámaras de grabación, etc. Trata de evitar que la víctima o la policía lo identifiquen tras la comisión del delito.
2. Consumar con éxito la agresión o el crimen. Puede atacar a la víctima por la espalda, inutilizar la alarma de una vivienda o usar armas determinadas.
3. Facilitar la huida del lugar de los hechos tras la agresión. Se puede tener preparado un coche para marcharse, o dejar atada o drogada a la víctima.

Atendiendo a estos tres objetivos, podemos determinar el nivel de riesgo que presenta el MO para el criminal:⁸

1. MO de bajo riesgo: planificación, organización, actos de precaución muy elaborados antes, durante y después del hecho delictivo. El momento, el lugar de la comisión del delito y la víctima son seleccionados. Se trata de criminales más competentes, por lo que costará más detenerlos.
2. MO de alto riesgo: improvisación, actos de precaución nulos, evidencias en la escena del crimen. El momento, el lugar y la víctima no son seleccionados.

Los actos de precaución o la conciencia forense

Los actos de precaución (*precautionary acts*) o conciencia forense son todas aquellas acciones y conductas que afectan a las pruebas físicas y que el asesino o agresor realiza **antes, durante y después del crimen** de modo consciente y con un claro objetivo: engañar, confundir, dificultar o frustrar intencionadamente a los investigadores con la intención de ocultar su identidad, su conexión con el crimen o el crimen en sí mismo.⁹

¿Qué conductas pueden ser consideradas actos de precaución?

- Cambiar su aspecto físico mediante una máscara o un disfraz, ponerse una peluca o teñirse el pelo.
- Buscar la oscuridad para cometer el crimen.
- Buscar un lugar adecuado para llevar a cabo su asesinato: un callejón, un bosque, una nave abandonada, etc.
- Seleccionar a víctimas totalmente desconocidas, de modo que, al realizar el perfil victimológico de la misma, el asesino no aparezca en la lista de personas conocidas por ella.
- Utilizar guantes y preservativos.

- Anotar la identidad de la víctima o pedirle su DNI para intimidarla y que no denuncie, sobre todo en los casos de agresiones sexuales.
- Quemar el cadáver tras la agresión o el asesinato.
- Provocar un incendio en la escena del crimen.
- Limpiar la sangre de la víctima, sus huellas dactilares, etc., es decir, limpiar la escena del crimen.

Estas conductas pueden indicarnos, atendiendo a su clase y a su complejidad, qué nivel de conocimiento en cuestiones médicas, forenses, policiales, químicas, etc., tiene el agresor. A partir de ahí podremos determinar el nivel de perfeccionamiento, planificación o improvisación en el momento de la comisión del delito, información que nos ayudará a definir el perfil criminal. Mayoritariamente son los asesinos organizados quienes llevan a cabo actos de precaución.

Según David Canter, la conciencia forense es el grado de conocimiento que tiene el criminal de las técnicas de investigación de la policía. Si es muy elevado, puede llegar a dejar una escena del crimen absolutamente vacía, sin pruebas.

La conciencia forense se va adquiriendo, desarrollando y perfeccionando con el tiempo, tras la experiencia adquirida por el individuo a la hora de matar. Probablemente, en un primer crimen apenas se utilicen estos actos de precaución, y es por eso que se considera de gran importancia analizar exhaustivamente las primeras escenas. Cuando el asesino aprenda, ya no va a dejar rastro.

Quizás la proliferación en la actualidad de series televisivas sobre investigación forense y criminal (*CSI*, *Mentes criminales*, *Profiler*, *Numbers*, *The Closer*, *La caza*, etc.) y las revistas científicas sobre las diferentes ciencias forenses estén aportando ideas y estrategias a los criminales «novatos» que, si no fuera por ellas, les llevaría mucho más tiempo aprender. Es decir, se les está ofreciendo información sobre qué deben y qué no deben hacer si están planeando cometer un delito. Aunque, pensándolo bien, esto no es ninguna novedad: recordemos que Arthur Conan Doyle, padre del enigmático detective Sherlock Holmes, en sus magníficas obras literarias ya describía con minucioso detalle muchos actos de precaución.

El 24 de septiembre del 2014 finalizaba la Operación Candy con el arresto del pederasta de Ciudad Lineal, Antonio Ortiz Martínez, condenado a 70 años y seis meses de prisión por cuatro agresiones sexuales cometidas a cuatro menores.¹⁰ Tras sus dos primeros abusos (a unas niñas de 9 y 6 años), la prensa publicó que, desde un punto de vista criminológico, el hecho de que el agresor narcotizara y bañara a sus víctimas tras abusar de ellas mostraba la conciencia forense de este delincuente. Es decir, el asesino era consciente de lo que criminólogos y criminalistas conocemos como «principio de

intercambio de Locard»: sabía perfectamente que su interacción con las niñas dejaría rastros suficientes para ser identificado, arrestado y condenado.

Podemos afirmar, por lo tanto, que la conciencia forense es la capacidad que tiene el agresor o el asesino para evitar ser relacionado con la escena del crimen, que únicamente se consigue no dejando evidencias o eliminándolas. Estos actos son totalmente conscientes, premeditados, planificados y ejecutados con gran precisión. Sin embargo, en el caso de Antonio Ortiz, a pesar del cuidado que puso en la ejecución de sus agresiones, las declaraciones de una de las testigos fueron su perdición. Creerse más listo que los investigadores es un acto de suma vanidad, y casi siempre se paga con la prisión.

No debemos confundir los actos de precaución con aquellos actos que lleva a cabo el criminal con la intención de alterar la escena del crimen (amañar o simular la escena), sobre todo cuando se comete un solo asesinato. La simulación supone una alteración mucho más compleja, planificada y global de la escena del crimen por parte del sujeto, tal como veremos en el capítulo 37. Un ejemplo de acto de simulación sería el caso de un hombre que mata a su mujer, la mete en su coche y simula un accidente de tráfico. En este caso, deberá haber un examen minucioso y riguroso de la escena del crimen, de la víctima y del comportamiento criminal. Garrido establece que «la escena amañada o simulada es un tipo de acto de precaución, pero abarca muchos más tipos de conductas».¹¹

El MO es esencial para que el analista de la conducta pueda elaborar el perfil criminal o psicológico del agresor desconocido, pero no es suficiente para diferenciar a este delincuente violento de otros que cometan los mismos delitos y que utilicen un MO parecido. Por lo tanto, necesitamos algo más, elementos que personalicen e individualicen a ese agresor, que lo hagan único y diferente del resto de agresores que cometen los mismos delitos. Aquí es donde entran en juego las evidencias conductuales o psicológicas que quedan reflejadas en la escena del crimen y en la propia víctima: la firma del asesino.

MO de algunos asesinos...

1942-1944. Doctor Marcel Petiot, más de 27 víctimas. Durante la segunda guerra mundial, les prometió a muchos franceses perseguidos por los alemanes que los ayudaría a salir de París y a ir a Argentina u otros países de Sudamérica si le pagaban 25.000 francos cada uno. Una vez en su casa, les decía que tenía que vacunarlos antes de viajar y les inyectaba cianuro. Se deshizo de los cuerpos arrojándolos al Sena, sumergiéndolos en cal viva o incinerándolos en el horno que tenía en el sótano.

1957-1958. Harvey Murray Glatman, tres víctimas. Fue un asesino adelantado a su tiempo. Puso anuncios en los periódicos en los que ofrecía trabajo de modelo a chicas jóvenes y atractivas sin experiencia. Las convencía para que fueran a un piso apartado de

la ciudad para una sesión de fotos que las podía lanzar a la fama, y allí les pedía que se quitaran la ropa para fotografiarlas, tras lo cual las violaba y las asesinaba.

1987-1988. José Antonio Rodríguez Vega, dieciséis víctimas. Buscaba ancianas solitarias, estudiaba sus horarios y sus costumbres hasta tener suficientes datos y, entonces, las abordaba. Se hacía pasar por albañil o por técnico de reparación de electrodomésticos para que lo dejaran entrar en sus casas, donde las mataba.

1990. Cleophus Prince Jr., seis víctimas. Seguía hasta su casa a mujeres blancas, atractivas y jóvenes después de que salieran del gimnasio. Entraba en el domicilio de las víctimas a través de una ventana o una puerta abierta mientras ellas se estaban duchando, de modo que no lo oían entrar. A todas ellas las mató apuñalándolas en el pecho.

1992-2006. Aleksander Pichushkin, el asesino del ajedrez, 49 víctimas. Invitaba a indigentes y compañeros de trabajo a tomar cerveza o vodka, o a mujeres a tener una cita, para luego asesinarlos a martillazos. Casi siempre encontraba a sus víctimas en el parque Bittsevsky.

2006. Remedios Sánchez mató a tres ancianas y lo intentó con otras siete en un período de 24 días, en Barcelona. Contactaba con ellas en lugares públicos, como un parque o un mercado, y se ganaba su confianza para poder acceder a sus domicilios. Una vez dentro, las golpeaba con fuerza y las estrangulaba con un trapo o una toalla. Antes de abandonar la casa, les robaba dinero o joyas.

35 La firma o motivación final del crimen: ¿por qué mata?

Como saben, la firma del asesino refleja su mundo de fantasías, las necesidades que queman sus entrañas y que exigen hacerse realidad mediante el crimen y el control que esos actos proporcionan.

Vicente Garrido y Nieves Abarca, *Crímenes exquisitos*

La escena del crimen cuenta una historia, y son los investigadores y los analistas de la conducta los que saben leerla. Los perfiladores deben centrarse en el análisis de las **evidencias psicológicas o conductuales**,¹ que son vestigios psicológicos que quedan reflejados en la escena del crimen y en la víctima.² En términos generales de investigación, la palabra «firma» se utiliza para describir los aspectos distintivos y únicos de las conductas realizadas por los agresores, las cuales muestran sus necesidades psicológicas y emocionales.

El examen exhaustivo de la firma (en combinación con el del *modus operandi* y la victimología) ofrece información acerca del vínculo agresor-víctima y del motivo que llevó al primero a cometer ese crimen. Para la gran mayoría de autores, la firma es un concepto claramente psicológico, impregnado de una gran carga emocional y que el sujeto exterioriza a través de determinadas conductas y comportamientos. La pregunta a la que responde la firma es: ¿por qué mata ese sujeto?

La utilidad de estas evidencias conductuales radica en su permanencia en el lugar de los hechos: las pruebas físicas pueden desaparecer, pero es imposible eliminar un rastro conductual. Sin embargo, a nivel práctico nos encontramos con un gran inconveniente: la evidencia conductual carece de valor probatorio en los tribunales.

La firma o sello personal la encontramos en el propio sujeto, pues es el conjunto de conductas o comportamientos que nos indican la motivación final por la que se comete un crimen. No solo revela las necesidades emocionales o psicológicas que se pretenden satisfacer a través del crimen, sino también las fantasías del sujeto, que las materializa en una víctima real. Las conductas de la firma son **accesorias, expresivas e innecesarias** para que el delito se consuma con éxito: se trata de un comportamiento repetitivo y ritual llevado a cabo en la escena del crimen, y puede consistir en un acto único o en un conjunto de actos.³

«La firma es la razón psicológica que permite conocer qué quiere decir el agresor con su crimen y cuáles son sus necesidades psicológicas.»⁴

Hay otros autores, como Soto, que emplean el término «firma» en otro sentido.⁵ Y a lo que nosotros conocemos como «firma» lo llaman «ritual». Para Soto, la firma es la conjunción del *modus operandi* más el ritual y la escenificación,⁶ que permiten la caracterización individual de un agresor.⁷

En este libro nos referiremos al concepto de «firma» únicamente como «aquellos actos que nos hablan de las necesidades y fantasías que pretenden cubrirse con el crimen».

- La firma no es un acto realizado al azar por el agresor, sino el reflejo de su personalidad, de su estilo de vida y de sus experiencias vitales.
- A través de la firma, el asesino expresa su identidad. Es mucho más personal que el *modus operandi*: diferentes asesinos de distintas épocas pueden utilizar el mismo *modus operandi*, mientras que la firma es un aspecto que individualiza y diferencia a cada agresor de forma única.
- La firma queda reflejada tanto en la víctima (interacción víctima-agresor) como en la propia escena del crimen.
- Dichos actos, realizados tras la consumación del delito, tienen un claro significado para el asesino (aunque al resto nos puedan parecer incomprensibles).
- A nivel serial, la firma es más estática que el *modus operandi*, ya que la primera no está tan influenciada por el aprendizaje o por elementos externos. Aunque su modo de presentación puede variar con el tiempo, las necesidades que se cubren con ella se mantienen constantes.
- Debido a su menor variación y a que se trata de un elemento personal e individualizador del criminal, la firma es un instrumento muy útil para el análisis de vinculación (*linkage analysis*),⁸ sobre todo en los casos seriales que pueden ser de una única autoría.⁹

La mayoría de estos comportamientos se materializan en forma de rituales, actos de comunicación o descargas emocionales.

1. El agresor necesita incluir sus conductas en el crimen, ya que no solo explican el relato que quiere contar el asesino, sino que además le dan un sentido determinado a ese crimen.
2. Algunas conductas de la firma son actos de comunicación verbal o escrita (por ejemplo, cuando un violador pide a su víctima que lo llame por su nombre).
3. La firma también refleja una descarga emocional por parte del agresor, como en el caso del ensañamiento, en el que el grado de violencia ejercido sobre la víctima es muy superior al estrictamente necesario para acabar con su vida. En estos casos, el agresor no solo quiere matar a la víctima, sino que también necesita descargar su ira y su furia.

El *modus operandi* de un agresor viene determinado por el tipo de delito que vaya a cometer, así como por su experiencia y su grado de conciencia forense.

La firma, sin embargo, al ser un reflejo de las necesidades íntimas del asesino, puede expresarse de formas infinitas, tantas como las fantasías que pueda tener cada sujeto. Y ya sabemos que la imaginación no tiene límite.

Turvey hace una distinción entre los aspectos generales de la firma y las conductas de la misma, que son partes diferenciadas pero interdependientes entre sí:¹⁰

1. Aspectos generales de la firma. Plasman las emociones o aspectos psicológicos que el asesino quiere satisfacer con sus crímenes. Son el fundamento para el motivo del crimen. Algunos ejemplos son: la venganza o la ira, el beneficio, la seguridad, la autoafirmación y el sadismo.
2. Conductas de la firma. Actos cometidos por el agresor en la escena del crimen que no son necesarios para la comisión del crimen (no son parte del *modus operandi*) y que indican las necesidades emocionales y psicológicas del criminal.

Cada asesino es único, así que habrá tantas firmas como asesinos. Lo que sí es cierto es que pueden existir similitudes entre algunas de ellas, y eso le permitirá al perfilador encuadrar a un agresor en una tipología concreta.

¿Qué conductas son habituales en la firma?

A menudo los investigadores inexpertos creen que una misma conducta repetida en dos o más crímenes del mismo agresor puede ser su firma. Pero eso es un error: la repetición de una conducta no es suficiente para que sea considerada como firma, pues dicha conducta puede ser producto, exclusivamente, del *modus operandi*. Por ejemplo: un asesino que tapa las cabezas de sus víctimas con una bolsa puede hacerlo solamente para que la víctima no lo identifique (y, por tanto, esa conducta será parte de su *modus operandi*, no de la firma). De igual manera, una misma necesidad psicológica o emocional puede ser cubierta mediante distintas conductas en distintos crímenes.

<i>Modus operandi</i> Éxito del crimen	Firma Evidencia conductual
Todas las actividades que son necesarias para la comisión del delito.	Conductas o comportamientos innecesarios para la comisión del delito.
Conductas realizadas antes, durante y después del delito o crimen.	Actos realizados tras la consumación del delito o del crimen.

Puede evolucionar o involucionar con el paso del tiempo.	La firma es estable porque describe una compulsión personal. Solo evolucionará en el caso de que las necesidades íntimas del agresor cambien.
El mismo MO puede llevarse a cabo por distintos agresores, tal y como demuestra la historia criminal.	Es una conducta distintiva, única y personal que indica las necesidades psicológicas y emocionales íntimas de cada agresor.
Métodos de aproximación, ataque y control; entrada a la escena del crimen, arma utilizada, actos de precaución, planificación de huida, abandono del cuerpo, etc.	Tipo de víctima, patrones de heridas, actos sexuales, tipo específico de ataduras, material con que las ata, determinada posición del cuerpo de la víctima, mutilaciones, rituales, conversaciones, trofeos, etc.

Tabla comparativa *modus operandi* vs. firma. Elaboración propia.

El problema del perfilador, por tanto, radica en distinguir si la conducta llevada a cabo por el agresor es parte del *modus operandi* o de la firma. Hay que tener en cuenta que una misma conducta puede ser parte del *modus operandi* o parte de la firma en función del sujeto que la lleve a cabo.¹¹ Por ello es necesario un análisis detallado y meticuloso que contemple que las conductas de la firma presentan estas particularidades:

- El agresor pasa más tiempo en la escena del crimen, lo que aumenta el riesgo de ser capturado.
- Son conductas innecesarias para la exclusiva consumación del hecho criminal. Se trata de algo accesorio.
- Son conductas que están relacionadas con una expresión del mundo emocional o con las necesidades del agresor: emociones, sentimientos o fantasías.
- Hay menos racionalidad en ellas (son más viscerales).
- Suponen actos de comunicación entre el asesino y la víctima o entre el asesino y otras personas. Paul Bernardo grabó algunas de las violaciones de sus víctimas, a quienes les decía «soy el rey», «llámame maestro» o «dime que me quieres».

Por lo tanto, si las conductas del agresor satisfacen estos criterios, entonces nos encontramos ante su firma, ya que obedecerán a elementos psicológicos exclusivos de cada delincuente.

Para el doctor Robert D. Keppel, la firma del delincuente constituye una parte de la escena del crimen y nos muestra las expresiones de las fantasías del asesino.¹² Él considera que el agresor se siente psicológicamente forzado a dejar su firma (*calling card* o *trademark*)¹³ en la escena del crimen o en la víctima, a modo de impresión o huella.

Para Keppel, son conductas de la firma:

- Mutilaciones de partes del cuerpo.

- Infligir tipos específicos de heridas.
- El ensañamiento.
- Dejar mensajes en el cuerpo de la víctima o en la escena del crimen.
- Realizar marcas profundas en el cadáver o grabar cosas en él.
- La posición del cadáver cuando esta comunique algo.
- Realizar actividades *post mortem*.
- Obligar a la víctima a que hable de un modo concreto o a que lo llame por su nombre.

Para Amy Bronswick, exsicoterapeuta de convictos condenados a muerte, las siguientes conductas pueden ser consideradas como parte de la firma:¹⁴

- Sexo aberrante.
- Ataques en la cara de la víctima.
- Eliminación del cuerpo.
- Canibalismo, decapitación, desmembramiento, torturas, mutilación, necrofilia.
- Penetración del cuerpo con objetos.
- Piquerismo.
- Recuerdos: fotos, ropa, joyas, recortes de periódicos.
- Trofeos: partes del cuerpo de las víctimas.
- Arma utilizada.

En los asesinatos seriales, un tipo característico de firma es el piquerismo. Vernon Geberth define el piquerismo como «la inclinación sexual para apuñalar, perforar o cortar con el objeto de obtener satisfacción sexual a través del derramamiento de sangre, el desgarrar de la carne y/o la observación de ese dolor y el sufrimiento de la víctima».¹⁵ La intención es utilizarlo como un instrumento de dominación, desviado de la satisfacción sexual propia del proceso de penetración. Puede considerarse una parafilia incluida en la práctica del sadomasoquismo.

El piquerismo requiere que el autor disfrute con su ejecución, incluso aunque la gran cantidad de heridas no cause la muerte de la persona agredida. Aquí, el derramamiento de sangre, los olores o los gritos son, simplemente, aspectos complementarios a la finalidad primaria.¹⁶

Algunas firmas...

Albert DeSalvo, el estrangulador de Boston. Las víctimas aparecían con unas medias alrededor del cuello, formando un gran lazo.

John Duffy. Dejaba las manos de la víctima atadas con una cuerda marrón, como si estuvieran rezando.

Isaac Plaza, el Búho. Violó a 17 chicas en Madrid entre el 2000 y el 2008. Comunicación con la víctima: les preguntaba por sus habilidades sexuales, qué les gustaba hacer y qué les gustaba que les hicieran sus novios. Tras la violación, les pedía que pusieran nota a su acto sexual. Llamaba a las víctimas por sus nombres.

Richard Ramírez. Utilizaba sangre de sus víctimas o carmín para dibujar pentagramas satánicos en algunas de las casas en las que entraba a matar a sus víctimas.

Gary Ridgway. Tres de sus víctimas tenían piedras en la cavidad vaginal.

Wayne Boden. Dejó marcas de mordeduras en los pechos de sus víctimas.

36 La escena del crimen: ¿qué historia nos cuenta?¹

Nadie puede cometer un crimen con la intensidad que esa acción requiere sin dejar los numerosos signos de su presencia; el delincuente, por una parte, dejará indicios de su actividad en la escena del crimen, y por otra, inversamente, se llevará en su cuerpo o en su ropa los indicios de dónde ha estado o de lo que ha hecho.

Edmund Locard

La investigación de la escena del crimen se basa en el principio de transferencia o intercambio de Edmond Locard, que establece que cuando un asesino o criminal interactúa con una víctima, hay algo de él que se transfiere a ella y al resto del escenario. Este principio no solo se aplica a las huellas y rastros físicos, indicios o vestigios que hay en la escena del crimen (policía científica), sino también a las huellas psicológicas o evidencias conductuales que el agresor deja en la víctima y en la escena, que aportan importantes datos sobre la personalidad del criminal (analista de la conducta). El asesino se expresa en la escena del crimen dejando marcas sobre el tipo de persona que es, llevándose además en su psicología los efectos de lo que ha hecho. Como decía Locard, «por cualquier lugar donde camines, cualquier cosa que toques o dejes —aunque sea inconscientemente— será un testigo silencioso contra ti».

La escena del crimen es el lugar o espacio físico donde el asesino ha llevado a cabo la acción criminal, y en ella quedan reflejados sus rasgos de personalidad. Es el escenario donde han interactuado el agresor y la víctima, y abarca la ruta de acceso, su núcleo, la ruta de escape y el área circundante.² Las características que presente esa escena serán los elementos distintivos que pondrán en evidencia el comportamiento de ese sujeto.

El estudio de la escena del crimen es la fuente básica de información y el fundamento legal para la recolección de pruebas, rastros o indicios. Se conoce como «inspección ocular especializada» (cuando la lleva a cabo la policía judicial), «inspección ocular técnico-policia» (cuando la realiza la policía científica) o «reconocimiento judicial» (cuando es la propia autoridad judicial quien se encarga de ello). En este caso nos centraremos únicamente en las huellas psicológicas que deben ser investigadas e interpretadas por el perfilador.

El perfilador debe buscar y hallar en la escena del crimen lo que deja el criminal, que siempre será diferente según cada tipo de agresor. Todas las escenas serán distintas a las demás debido a las influencias ambientales, a la interacción que ha habido entre víctima y agresor y a las evidencias físicas dejadas. La esencia que debe desgranar el perfilador es: ¿qué tipo de persona dejaría esta escena del crimen? Así, con los datos obtenidos en la

inspección técnico-policial, los primeros informes de los investigadores y la reconstrucción de los hechos, el analista de la conducta analizará toda esa información para elaborar su perfil criminológico.

La investigación de la escena del crimen constituye el eje central sobre el que se asienta el método de trabajo del perfilador o analista de la conducta al ser ese el lugar donde agresor y víctima han interactuado. Es en la escena del crimen donde se encuentra la impronta psicológica del agresor, que nos ofrecerá información sobre la personalidad del asesino.

La escena refleja si el agresor actuó con sangre fría, la cantidad de fuerza empleada para matar, si valoró el riesgo o no a ser detenido, el grado de control ejercido sobre la víctima, el grado de violencia empleado en el asesinato, su nivel de planificación, etc. Los asesinos organizados tienen un férreo estado mental de control sobre sus actos, con una disociación emocional durante el crimen que puede impregnar rabia, ira o descarga emocional sin empatía ni sentimiento de culpabilidad. Todo esto quedará reflejado en la escena del crimen y en la víctima.³

Las motivaciones de la conducta criminal del autor que quedan reflejadas en la escena del crimen se deben considerar en su totalidad, ya que, una vez identificados los motivos y las pautas de ese comportamiento, se podrá llevar a cabo la reconstrucción de las fantasías de ese sujeto, así como predecir futuras conductas. Conocer las motivaciones del agresor facilitará que los investigadores y los analistas de la conducta averigüen qué deseos o necesidades ha satisfecho ese sujeto con ese crimen.

Así, a partir de la evaluación y el estudio de la escena del crimen podremos determinar:⁴

- Las características físicas, conductuales y demográficas del agresor desconocido.
- El desarrollo del comportamiento postofensivo del asesino.
- Estrategias de entrevista una vez el agresor es detenido.
- La ubicación de indicios y pruebas.
- El *modus operandi* y la firma del delincuente, que nos permitirán vincular casos similares a un mismo autor.

Tipologías de la escena del crimen

Una acción criminal puede ocurrir en distintos lugares y, por tanto, tener diferentes escenas del crimen (el lugar donde el agresor atrapa a su víctima o el lugar en el que abandona el cuerpo). Por ejemplo, Tony King atacó y asesinó a Rocío Wanninkhof en la Cala de Mijas (Málaga), pero después la metió en el maletero de su coche con la intención de buscar un lugar para abandonar y ocultar el cuerpo. Tras ver las noticias, volvió al lugar donde había dejado el cadáver y lo transportó a unos 30 km de Mijas,

donde lo volvió a abandonar. Finalmente, arrojó el cuchillo con el que había matado a Rocío en una playa próxima. Tenemos, entonces, cuatro escenas del crimen en una única acción criminal. En cambio, en el caso de Alfredo Galán, el asesino de la baraja, que asesinó a sus víctimas en el mismo lugar donde las había encontrado y no movió después sus cadáveres, solo hubo una escena del crimen.

Veamos algunas de las clasificaciones posibles de la escena del crimen:

1. Clasificación de **Brent Turvey**, en función del contacto entre víctima y agresor y de las diferentes escenas del crimen relacionadas con un mismo delito:
 - 1.1. Punto de contacto: es el lugar donde el agresor se acercó por primera vez a la víctima y la abordó, la atacó o la engañó para que se fuera con él.
 - 1.2. Escena primaria: es el lugar en que existe mayor contacto entre el agresor y la víctima, se invierte más tiempo y se produce el mayor número de agresiones sobre la víctima (y, a veces, su muerte). Es por eso que también es donde permanecen la mayor parte de las evidencias físicas y psicológicas del asesino, lo que lo convierte en un escenario muy importante en cuanto a las pruebas forenses. La escena primaria también puede ser la escena donde se abandona el cadáver (Alfredo Galán).
 - 1.3. Escena secundaria: lugar donde víctima y agresor interaccionan, pero en menor medida. Si se trata del lugar donde se encuentra el cadáver, entonces la escena secundaria también será la escena del abandono del cuerpo. Este término incluye cualquier lugar donde se puedan hallar evidencias de actividad criminal fuera de la escena primaria, de modo que puede haber varias escenas secundarias.
 - 1.4. Escena intermedia: cualquier escena del crimen situada entre la escena primaria y el lugar del abandono del cadáver. Sería un subtipo de escena secundaria, donde se incluirían los vehículos utilizados para el transporte de la víctima (viva o muerta) y los lugares donde se la ha estado ocultando (otra vez, viva o muerta). El crimen de Tony King, por ejemplo, incluyó varias escenas intermedias.
 - 1.5. Escena terciaria: cualquier lugar donde la evidencia física esté presente, pero en el que no existen evidencias de la interacción entre víctima y agresor.
 - 1.6. Escena final o abandono del cuerpo (*dumpsite/disposal site*): es la escena en la que se encuentra el cadáver. Se suele emplear este término para indicar que la víctima fue asaltada y atacada en otro lugar, pero trasladada a otro antes o después de su muerte. Puede tratarse de la escena primaria o la secundaria.
2. Clasificación de **Jiménez** (muy similar a la de Turvey):⁵

- 2.1. Escena del crimen inicial: lugares donde el autor ha vigilado o acechado a la víctima, donde se lleva a cabo el primer contacto o donde la secuestra.
 - 2.2. Escena del crimen principal: lugar donde se produce la principal actividad criminal (tortura, violación, asesinato, etc.).
 - 2.3. Escena del crimen final: lugar donde se abandona a la víctima o su cadáver.
3. Clasificación de **Lee, Palmbach y Miller**, según el ambiente de la escena del crimen:⁶
- 3.1. Escenas de interior: escenas protegidas de los elementos de la naturaleza (viviendas, apartamentos, locales, *parkings*, almacenes, trasteros, casetas, etc.).
 - 3.2. Vehículos: escenas del crimen móviles (coches, aviones, trenes, barcos, etc.).
 - 3.3. Escenas de exterior: escenas expuestas a los elementos de la naturaleza (bosques, descampados, acequias, ríos, playas, montes, etc.).
 - 3.4. Escenas bajo medio acuoso (ríos, lagos, pantanos, mar, balsas, etc.).
4. Clasificación según el tipo de asesino entre **escenas del crimen organizadas y desorganizadas**. Como ya hemos visto en los capítulos dedicados a los asesinatos en serie, el FBI considera que la personalidad de estos asesinos queda reflejada en la escena del crimen, de modo que tanto los asesinos organizados como los desorganizados muestran patrones distintos de comportamiento a la hora de planificar, perpetrar y finalizar el acto criminal. Estos grados de organización y desorganización pueden evidenciarse en la escena del crimen:

Organizado Control en la escena del crimen	Desorganizado Escena del crimen aleatoria y descuidada
Agresión planeada y hábilmente ejecutada. Agresor metódico, con autodominio.	Agresión espontánea y violencia súbita. Agresor poco metódico, sin autodominio.
Víctima desconocida, en muchas ocasiones seleccionada.	En muchas ocasiones, víctima conocida.
Personaliza a la víctima y controla la conversación.	Despersonaliza a la víctima y apenas habla con ella.
Agrede sexualmente a la víctima mientras aún está viva.	Actos sexuales <i>post mortem</i> (necrofilia).
Conductas agresivas y tortura hacia la víctima mientras aún está con vida.	Conductas agresivas <i>post mortem</i> (necrofagia, desmembramiento, etc.).

Víctima sumisa. El agresor usa métodos de control sobre ella: cuerdas, esposas, etc.	Violencia súbita contra la víctima. El agresor no suele emplear métodos de control.
Traslada el cadáver a otro lugar o lo oculta. Varias escenas del crimen.	Deja el cadáver en el lugar donde cometió el crimen. Una sola escena del crimen (primaria).
Usa armas o lleva kits preparados.	No lleva armas o son de oportunidad.
Deja pocos indicios en la escena: conciencia forense.	Hay muchos indicios en la escena: biológicos, armas, etc.

Fuente: elaboración propia a partir de Hazelwood y Douglas, 1980; Ressler y Burgess, 1985; Holmes y Holmes, 2009.

La víctima: abandono y posición de su cuerpo en la escena del crimen

No olvidemos que la víctima es una prolongación de la escena del crimen. Su cadáver mostrará evidencias conductuales del agresor, ya que quedarán reflejados en él sus motivos y sus fantasías. Las heridas infligidas también tendrán motivaciones implícitas: nos indicarán su ira, su obsesión, su meticulosidad, su sadismo, el tipo de arma usada, etc. Además es importante analizar tanto el lugar donde el agresor ha abandonado el cadáver como la posición en la que aparece el cuerpo de la víctima, ya que ambos ofrecen información sobre algunas de las características psicológicas del agresor.

Según Otín del Castillo, el lugar de abandono del cuerpo de la víctima puede aportar los siguientes datos:

1. Si se abandonó o se ocultó en un lugar de difícil acceso o localización, significa que el agresor no busca reconocimiento ni publicidad. Probablemente estemos ante un asesino organizado que dispone de vehículo propio y que conoce el terreno. Aquellos que abandonan los cadáveres en sitios alejados unos de otros demuestran un mayor autocontrol, inteligencia y peligrosidad. Este tipo de abandono revela su deseo de seguir matando y de evitar ser descubiertos y detenidos.
2. Si el cadáver es abandonado en un lugar abierto, de fácil acceso o en sitios muy visibles, significa que la intención del agresor es mostrar el crimen. Eso denota que está orgulloso de su obra, que es vanidoso, desafiante, seguro de sí mismo y con un alto grado de psicopatía. Si ese lugar es el mismo donde se cometió el crimen (escena primaria), puede tratarse de un asesino desorganizado a quien no le preocupa ser descubierto.
3. Aspecto general de la escena de abandono del cadáver. El estudio de esta escena del crimen nos puede indicar si hubo o no preselección del lugar, es decir, si el agresor lo conocía previamente y le pareció el idóneo para abandonar el cuerpo.

También nos revelará si el criminal llevó a cabo actos de precaución (como quemar el cadáver o enterrarlo en un lugar de difícil acceso).

La posición del cadáver tiene gran relevancia a la hora de determinar si el agresor movió el cuerpo o no para confundir y desorientar a los investigadores, para dejar un mensaje, porque sintió arrepentimiento o porque quiso plasmar sus fantasías, tal como veremos en el capítulo siguiente. Cabe la posibilidad de que la posición de la víctima sea, precisamente, la firma del agresor.

Los objetos en la escena del crimen...

La sustracción de un objeto que puede ser constitutivo de las pruebas del delito (por ejemplo, una prenda sobre la que el agresor haya eyaculado) indica experiencia en agresiones sexuales por parte del sujeto, que posiblemente cuente ya con un historial criminal.

El robo de objetos personales puede proporcionar datos valiosos sobre la personalidad del agresor según el tipo de objetos de que se trate: trofeos (generalmente, partes del cuerpo de la víctima) o recuerdos (efectos que pertenecían a la víctima).

Despojar absolutamente de objetos y de ropa a la víctima puede indicar que el agresor está tratando de eliminar la identidad de la víctima, satisfaciendo así una de las pulsiones típicas de los asesinos en serie: la humillación de sus víctimas.

Que el agresor deje en la escena objetos ajenos a ella (Richard Trenton Chase dejó un envase de yogur), mensajes (William Heirens dejó un mensaje escrito con carmín en un espejo de la escena del crimen) o evidencias de rituales (Richard Ramírez) nos puede dar pistas sobre el estado mental del autor del crimen.

37 La escenificación: alteraciones de la escena del crimen

Si quieres comprender al artista, contempla su obra.

John Douglas, perfilador del FBI¹

La escena del crimen cuenta una historia, y hay que saber leerla e interpretarla teniendo en cuenta que **puede ser modificada o alterada** tanto involuntariamente² como de modo intencionado y consciente, sea por parte del agresor, sea por la propia víctima. La escena tiene un orden temporal, es decir, un principio y un final, y lo lógico es que la manipulación de dicha escena se haga después de haberse consumado la acción criminal. Podemos encontrarnos con una escena del crimen pura, que es aquella que no ha sido modificada de ninguna manera y en la que se observan todas las evidencias del hecho delictivo dejadas por el autor. También existen las escenas alteradas o modificadas, que responden a diferentes objetivos, finalidades y motivaciones del agresor.

La escena del crimen amañada o simulada (*staging*)

La simulación o amaño de la escena está muy relacionada con los actos de precaución que se llevan a cabo después de la comisión del delito. Consiste en **alterar de modo consciente e intencionado los indicios de la escena del crimen**. El objetivo es confundir, obstaculizar o inducir a error a los investigadores, así como proporcionar información falsa respecto a cómo sucedieron los hechos.³ El agresor trata de ocultar su conexión con el crimen para alejar las sospechas de su persona o para evitar que se desvele la relación que tenía con la víctima.⁴

Esta alteración de la escena del crimen puede referirse a diferentes aspectos:

- El origen real de la muerte: homicidio, accidente, suicidio o muerte natural.
- La causa médica de la muerte.
- Las verdaderas motivaciones del acto original.

Sin embargo, el sujeto puede tener otras razones para simular o amañar la escena. Entre otras podemos señalar:

- Intencionalidad de incriminar a terceras personas en el crimen.

- Cometer un delito de estafa a la compañía aseguradora.
- Provocar una muerte anticipada para, por ejemplo, precipitar el reparto de una herencia.
- Proteger la reputación y dignidad de la víctima.

Hazelwood y Napier señalan que las motivaciones que llevan al criminal a alterar la escena del crimen son: *a)* avaricia (por ejemplo, en el caso de un asesinato que se hace pasar por suicidio para cobrar una herencia); *b)* ira o venganza; *c)* llamar la atención (el caso de una relación sexual consentida en el que ella denuncia haber sido víctima de una agresión sexual).⁵

El agresor **crea situaciones falsas** para que la motivación del crimen parezca otra. Pensemos, por ejemplo, en un asesinato que se intenta presentar ante los investigadores como un suicidio para que el autor del ilícito penal quede impune (desarrollado en el capítulo 38).⁶

La víctima también puede ser la autora de la simulación de la escena del crimen. Imaginemos que un sujeto se suicida y prepara la escena del crimen para que parezca que se trata de un homicidio. Esto es lo que hizo Thomas Hickman en el 2008, en el estado de Nuevo México (Estados Unidos), que fue encontrado muerto en el suelo con un tiro en la nuca y la boca tapada con cinta adhesiva. A primera vista, todo parecía indicar que se trataba de una muerte violenta perpetrada por otro sujeto, pero los investigadores hallaron a unos pocos metros del cadáver varios globos deshinchados enredados en unos cactus y una pistola atada a las cintas que colgaban de ellos. Posteriormente también se hallaron otras pistas, como la ausencia de rastros de pelea en el lugar de los hechos o la factura que probaba la compra de los globos y de la pistola. La prueba definitiva que demostró que se trataba de una escena amañada fue que, tras la muerte de Hickman, su esposa iba a cobrar un seguro de vida de 400.000 dólares, cantidad que se doblaría en el caso de muerte no natural.⁷

En algunos casos, incluso la familia puede alterar la escena de un suicidio para que parezca un accidente en un intento de salvaguardar la dignidad de la víctima.

Una escena simulada está llena de claves para el analista de conducta, puesto que toda alteración en la misma irá dirigida al engaño, a hacer parecer algo que no es.⁸ Según Geberth, el tipo más común de simulación (*staging*) ocurre cuando el agresor altera los elementos de la escena del crimen para que un homicidio o un asesinato parezcan un suicidio o un accidente.

«Un perfilador con experiencia encontrará en la escena del crimen banderas rojas, que son señales que le permitirán identificar cuándo una escena está amañada.»⁹

John Douglas

Escena ritual o *fantasy act*

La representación que el agresor lleva a cabo en la escena del crimen tiene un significado muy especial para él. Se podría decir que la propia escena del crimen es un **mensaje escenificado** que el criminal envía a los investigadores o a terceras personas. La interpretación de ese tipo de mensajes puede ser lenta y complicada, pues hay que conseguir «decodificar» todos los elementos y simbologías que intervienen en ella. En este tipo de escenificación, la manipulación intencionada de la escena del crimen o de la víctima (*body posing*) no tiene como finalidad confundir u obstaculizar la investigación criminal, sino que suele tratarse de una escena intensamente ritualizada que refleja las más íntimas fantasías de su autor. Así, los actos que se representan estarán directamente relacionados con la firma del asesino, y mostrarán evidencias conductuales que indicarán sus necesidades psicológicas y emocionales. Russell y otros investigadores señalan que «el delincuente inyecta aspectos de su estado psicológico en la escena del crimen por razones personales o emocionales».¹⁰

La escenificación puede estar dirigida hacia uno mismo como vía de satisfacción de las propias necesidades, o hacia los testigos o los investigadores para lograr una estimulación añadida mandándoles un mensaje para descifrar.

Según Chancellor y Graham, podemos diferenciar entre varias escenificaciones en función de con qué elementos estén relacionadas: con los actos cometidos en el crimen, con la disposición del cuerpo de la víctima o con el simbolismo de las actuaciones llevadas a cabo.¹¹

1. **Despersonalización de la víctima.** Son todas aquellas acciones realizadas por el agresor para ocultar la identidad personal de la víctima (generalmente, una mujer). En algunos casos, para evitar que la víctima pueda ser reconocida, su cara puede estar desfigurada por los golpes; en otros, cuando la persona asesinada era importante para el agresor, podremos encontrar su cara cubierta.¹² Pero hay otros ejemplos más extremos de despersonalización, como la mutilación *post mortem* de partes del cuerpo de la víctima —generalmente de los senos o los genitales, simbólicos de lo «femenino»—, lo que permite al asesino reducir a sus víctimas mujeres a simples cuerpos, fenómeno que se conoce como «desfeminización».
2. **Body Posing.** El cuerpo de la víctima es una extensión de la escena del crimen, por lo que su colocación intencionada en dicha escena puede entrañar diferentes significados:
 1. Como mensaje. La posición de la víctima comunica algo a la policía, a un sujeto en concreto (por ejemplo, una amenaza expresa dirigida a alguien que sí sabe interpretar dicho mensaje) o a terceros.

2. Como ritual. Para satisfacer sus propias necesidades recreando una fantasía personal.
3. Como algo íntimo para el agresor. La posición elegida tiene un significado especial para él en el ámbito social, familiar o psicológico.

Cuando el cuerpo de la víctima ha sido manipulado es porque el agresor ha querido alterar la escena del crimen. Sin embargo, cuando el **cuerpo está posando o es exhibido de forma expresa**, significa que lo ha hecho puramente por gratificación personal o para mostrar su obra. Esta escenificación mediante el cuerpo de la víctima puede consistir en colocar el cadáver de un modo determinado para ofender a la sociedad, humillar o degradar a la víctima o por cualquier otra razón simbólica. Se incluyen en esta categoría: mutilaciones *post mortem*, actos de necrofilia, objetos sobre el cadáver o a su alrededor, posiciones sexualmente provocativas e introducción de objetos en la víctima. Una de las víctimas de Gary Ridgway, el asesino de Green River, apareció con un pez colocado en su cuello y otro pez en su pecho izquierdo.¹³ Además, tenía medio introducida una botella en su vagina.

La posición sexual de la víctima (*sexual posing*) es un tipo específico de escenificación que consiste en colocar intencionadamente en la escena del crimen el cuerpo de una forma sexual, total o parcialmente desnudo y exhibiendo los pechos, nalgas o genitales de la víctima. Las piernas suelen estar muy abiertas; los brazos, extendidos o atados a la espalda, presentando a la víctima como una esclava.¹⁴

«Tenía las piernas abiertas, casi metro y medio de talón a talón, y los pies descansaban sobre sendas sillas, y tenía una almohada corriente, sin la funda, colocada debajo de las posaderas, ofreciendo a la vista esa parodia grotesca de la postura obstétrica.»

Esta es la descripción del agente que encontró el cadáver de Ida Irga, de 78 años y víctima de Albert DeSalvo, el estrangulador de Boston.¹⁵

3. *Undoing*. Conducta o comportamiento muy anómalo que consiste en la tentativa simbólica de «deshacer» psicológicamente el crimen cometido tratando de devolver a la víctima a un estado de apariencia natural, como forma de mostrar arrepentimiento. En estos casos es muy habitual que haya existido una relación previa entre el agresor y la víctima, o bien que la víctima fuera importante para él. Podemos destacar entre este tipo de conductas: lavar a la víctima, trasladarla a un lugar confortable, colocar su cadáver en una postura digna, añadirle flores o adornos, maquillarla, colocar junto a ella objetos que le gustaban en vida, meterla en la cama simulando que duerme, colocarla en un sofá con una almohada bajo la cabeza, etc. Se trata de una revocación simbólica del crimen. Tras asesinar a su madre, Charles Whitman quiso deshacer su comportamiento, así que colocó el

cadáver en la cama y lo cubrió. Cuando la encontraron, parecía que estuviera durmiendo apaciblemente.

Según el estudio de Russell y otros sobre una muestra de 975 homicidios, en once casos los agresores llevaron a cabo actos de escenificación para intentar deshacer el crimen.¹⁶ Los actos de escenificación más frecuentes serían: usar mantas o cualquier otro elemento para cubrir el cuerpo de la víctima (55 %), colocar el cuerpo (55 %), usar una cama o sofá (42 %), limpiar el cuerpo (36 %), usar almohadas (36 %) y quitarle la ropa al cadáver y agregarle otro tipo de adornos (27 %). Todos estos actos determinan que la motivación para intentar deshacer la conducta delictiva ya consumada es tratar de compensar la culpa o el remordimiento por haber cometido ese crimen.

38 ¿Asesinato o suicidio? La autopsia psicológica

A los vivos les debemos respeto, pero a los muertos solo les debemos la verdad.

Voltaire

Son muchos los que defienden que no existe el crimen perfecto, sino únicamente una investigación imperfecta o incompleta. Sin embargo, creo que sí puede haber crímenes perfectos. Los hay cuando ni siquiera se sabe que se ha cometido un crimen, cuando esa muerte aparece ante los ojos de los demás como un suicidio, un accidente o una muerte natural.¹

Podemos morir por causas naturales, accidentales, suicidas y homicidas (NASH),² y generalmente se trata de muertes inequívocas, es decir, que se sabe con certeza cuál es la causa (disparo) y el origen (homicidio) de la muerte. Pero a veces nos encontramos con muertes violentas dudosas o equívocas en las que no se puede determinar el origen de la muerte, ni a partir del análisis de la escena del crimen ni de la autopsia médico-forense. En estos casos, la autopsia psicológica ayudará a diferenciar un suicidio de un accidente (o de una simulación de suicidio con la que se pretende ocultar un asesinato).

Lo cierto es que todo aquello que intentamos ocultar en vida queda revelado tras la muerte. Nuestros miedos, nuestras inseguridades, nuestros sueños, nuestras adicciones, pero sobre todo nuestros secretos. El ser humano, en el transcurso de su vida, deja huellas psicológicas en las palabras que ha escrito, recuerdos en las personas con las que se ha relacionado, un vasto rastro informático en la red, etc. La autopsia psicológica es una herramienta para encontrar una relación entre las características de la víctima (victimológicas y psicológicas) y las circunstancias de su muerte. En esencia, es un procedimiento en el que se evalúan pensamientos, sentimientos y relaciones personales del fallecido para la reconstrucción de sus hábitos y personalidad con el fin de determinar si participó o no en su propia muerte.

El 5 de junio del 2013, el cabo de la Guardia Civil Raúl Romero Peña fue detenido, acusado del asesinato de su esposa, ocurrido el 10 de marzo de ese mismo año. Había simulado el suicidio de Sonia —a quien asesinó a sangre fría— diseñando una escena del crimen que excluyera su responsabilidad criminal. Tras el juicio, los nueve integrantes del jurado decidieron que era culpable de asesinato con agravante de parentesco y alevosía, ya que Sonia estaba dormida cuando se produjo el ataque y no tuvo oportunidad de defenderse. La fiscalía solicitaba una pena de 20 años por asesinato, mientras que la defensa aseguraba que Sonia Esteban se había suicidado. La conclusión de la autopsia

psicológica realizada por la Sección de Análisis de la Conducta de la Policía Judicial fue la siguiente:

La muerte de Sonia Esteban no parece presentar los caracteres propios de la etiología suicida, por lo que la misma podría ser compatible con unos hechos de tipo homicida con apariencia de suicidio.³

Sus argumentaciones se basaron en destacar que Sonia había organizado eventos futuros, que tenía un carácter fuerte y vital y que, si realmente hubiera tenido una intención suicida, hubiera procurado que su hija de tres años no estuviera presente en el lugar de los hechos. Raúl Romero disparó con su arma reglamentaria a la sien derecha de Sonia mientras ella dormía, se lavó las manos y veinte minutos después llamó al 112 comunicando que su mujer se había suicidado. Aunque a primera vista sí parecía un suicido, la investigación fue concluyente: asesinato. La autopsia psicológica se utilizó para investigar una muerte violenta dudosa, y confirmó que en realidad había sido un asesinato.

La autopsia psicológica es un procedimiento de evaluación forense *post mortem* retrospectivo e indirecto (se habla con personas que conocieron a la víctima) que permite reconstruir el perfil psicológico y el estado mental de la víctima antes de su muerte. Se investiga su personalidad, su estilo de vida, sus relaciones personales, familiares y laborales, etc., con la finalidad de conocer las verdaderas circunstancias de su muerte. El objetivo no es probar cuál es la causa de la muerte, sino determinar el origen de esa causa: si se trata de un homicidio, un asesinato, un suicidio o un accidente.

En el marco jurídico español (a diferencia del sistema americano, que es más incriminatorio), las investigaciones realizadas a través de la autopsia psicológica van enfocadas a averiguar si esa persona se suicidó o si se pudo tratar de un homicidio, así como a localizar y detener al autor del crimen.⁴

Ebert determina que son cuatro los objetivos de la autopsia psicológica: clarificar una muerte equívoca (1), determinar por qué la muerte ocurrió en ese momento determinado (2), predecir el suicidio (3) y funcionar como estrategia terapéutica (4).⁵

Usos y finalidades de la autopsia psicológica

1. Uso clínico dirigido a llevar a cabo estudios centrados en el suicidio: caracterización de la población suicida, identificación de perfiles de riesgo y asentamiento de líneas de prevención y predicción. En la actualidad, esta es la línea de investigación más explotada por los profesionales (entre ellos, los criminólogos). Además, la autopsia psicológica puede servir de ayuda terapéutica no solo a aquellas personas que sobreviven a un intento de suicidio y quieren hablar sobre ello, sino también a los familiares de las víctimas, ya que conocer qué

circunstancias los llevaron a quitarse la vida puede eliminar los sentimientos de culpabilidad y permitirles sobrellevar algo mejor el duelo.

Actualmente, la autopsia psicológica está siendo muy utilizada para investigar la fenomenología del suicidio en los países nórdicos y en Japón, donde el suicidio constituye la primera causa de fallecimiento. La nota suicida es uno de los documentos que se emplean para clarificar esta conducta.

2. Uso forense en los casos de muertes dudosas para valorar el estado mental de la víctima en el momento de su fallecimiento. Esta técnica se ha ido convirtiendo con el paso del tiempo en una herramienta de investigación fiable, válida y útil para clarificar una muerte equívoca. Pese a los debates sobre su eficacia, se ha demostrado que algunos modelos son de gran utilidad en el campo de la investigación criminal.⁶

En este caso, la autopsia psicológica es un instrumento complementario a la investigación criminal de muertes violentas dudosas, y permite orientar dicha investigación hacia posibles autores del crimen, así como reducir el número de sospechosos a partir de la reconstrucción de la historia de vida previa de la víctima.

La autopsia psicológica como herramienta para la investigación criminal⁷

Ante el silencio de la víctima, la autopsia psicológica surge como una de las técnicas de evaluación psicológica reconstructiva de mayor relevancia en los últimos tiempos. Además, constituye un elemento forense imprescindible a la hora de orientar a los investigadores respecto de las causas de la muerte, sobre todo en aquellos casos en que no se ha logrado una convicción criminalística de la etiología del fallecimiento mediante la investigación policial y médico-forense.⁸

Imaginemos a un submarinista que se queda sin oxígeno bajo el agua y muere. La causa está clara: hipoxia. Pero ¿esa muerte ha sido provocada por el mal funcionamiento de la botella de oxígeno? (muerte accidental); ¿alguien la manipuló? (homicidio); ¿el submarinista quería suicidarse y manipuló él mismo la botella para que pareciera un accidente? (disimulación de suicidio). La autopsia psicológica permitirá comprender quién era la víctima, cómo se sentía, qué pensaba días antes de su muerte o en el mismo momento de la muerte, y para ello se debe recorrer minuciosamente su historia de vida.

Los investigadores han de analizar e interpretar todo lo que se halle en la escena del crimen y en la propia víctima para poder determinar la actuación del agresor antes, durante y después del hecho delictivo. Se deben tener en cuenta aspectos tales como el patrón de las heridas (para determinar si la víctima ha podido causarse las heridas a sí misma), la presencia o no de signos de indecisión, la posición del cuerpo, el posible traslado del cuerpo, el arma o método que se ha utilizado, los indicativos de agresión sexual y mutilaciones, etc.

A partir de la reconstrucción de la vida de la víctima y de los *elementos de probabilidad*, esta herramienta permitirá establecer un círculo de sospechosos, lo que nos llevará a la elaboración de un perfil criminológico del posible autor desconocido del hecho delictivo. El estudio debe estar orientado a establecer la posible relación entre la víctima y el autor de su muerte, por lo que habrá que determinar varios factores: el lugar exacto de la muerte, la hora del hecho criminal, las motivaciones del crimen, si la víctima había tomado alcohol u otras sustancias, si el victimario tenía sentimientos hacia la víctima, etc.

Recogida y análisis de la información

¿Cómo podemos obtener información de una persona que ya ha fallecido? A través de la autopsia psicológica se reconstruye, en un sentido biográfico, la vida de la víctima, centrándose en las circunstancias previas al suceso, en sus últimos días y horas de vida.

El método de recogida de información no solo debe ser competente, sino también lo más veraz y fiable posible. Toda la información que se necesita se obtendrá de dos fuentes: las entrevistas personales a informantes claves y la documental que exista sobre la víctima.

1. Entrevistas realizadas a personas cercanas: amigos, pareja, vecinos, esposo, familiares, compañeros de trabajo, compañeros de estudios, etc. Es muy importante que estos den información útil sobre la vida de la víctima en diferentes ámbitos, y así poder determinar el estado mental de esa persona en el momento de enfrentarse a la muerte. Son los cambios en el comportamiento de una persona los que nos dicen que puede estar ocurriendo algo en su vida:
 - Estilo de vida y personalidad: relaciones interpersonales, trabajo, conflictos, estresores recientes, consumo de drogas y/o alcohol, miedos, metas, *hobbies*...
 - Historia vital: enfermedades físicas o trastornos mentales, hábitos y costumbres, alimentación, sexualidad, capacidad cognitiva-volitiva, espacios habitados a lo largo de su vida, relaciones familiares, sociales y sentimentales...
 - Cambios en su vida previos a la muerte: trabajo, situación sentimental, decisiones importantes, cambio de domicilio, hábitos nuevos, comunicación de ideas suicidas, estrés reciente, rutinas...
 - Positividad vital: mejoras personales o profesionales, éxitos, planes de futuro...

Annon afirma que el momento adecuado para hacer esta entrevista es entre uno y seis meses después de haber ocurrido el deceso, ya que durante ese tiempo aún se

conserva la nitidez de los recuerdos, y la información dada por estas personas es fiable.⁹ La entrevista que proporciona una información más válida y fiable es la semiestructurada, en la que se hace una batería de preguntas claves y después se permite que esa persona narre hechos, vivencias y recuerdos compartidos con la víctima. Con la información obtenida, se debe realizar un informe que determine la posibilidad (o no) de que se trate de un suicidio.

2. La documental formal incluye todo aquello que se derive de la investigación policial, judicial y la de las instituciones y organismos públicos o privados: peritajes, informes policiales, inspección ocular, informes médico-legales, informes médicos, vida laboral, informes académicos, cuentas bancarias, testamento, registro de propiedades, informes fiscales, etc.

La documental informal que se debe investigar consiste en: diarios, cartas personales, dibujos, fotografías, objetos personales, correos electrónicos, chats, redes sociales, SMS, libros, obras o producciones artísticas, movimientos bancarios, facturas recientes, etc.

La autopsia psicológica se puede aplicar en el campo de las ciencias forenses (criminalística), en la psicología, en la criminología y en el derecho penal y civil.

- En el campo de la criminología, la aplicación de esta herramienta es de gran valor, ya que permite reconstruir el *iter victimae*, establecer los elementos victimógenos presentes en la escena de la muerte y estudiar la relación entre victimario y víctima.¹⁰
- En el campo del derecho penal, establecer cuál era el estado mental de la víctima en el momento de su muerte nos ayudará a determinar su grado de indefensión, así como a conocer otras circunstancias que nos permitan tipificar y cualificar un delito teniendo en cuenta determinadas agravantes o atenuantes (homicidio o asesinato). Además, este informe pericial puede aportar información muy relevante en el proceso judicial.
- En el derecho civil, establecer si determinadas acciones legales (hacer testamento, traspaso de propiedades, donaciones, etc.) llevadas a cabo antes de la muerte de la víctima fueron realizadas con su capacidad volitiva intacta.

39 ¿Dónde te escondes? El perfil geográfico

Weary with toil, I haste me to my bed, the dear repose for limbs with travel tired; but then begins a journey in my head, to work my mind, when body's work's expired.

William Shakespeare, «Soneto 27»

El perfil geográfico (PG) o geoperfil es una técnica de investigación basada en análisis estadísticos y geográficos que estudia el entorno y los espacios utilizados por un homicida sistemático para obtener información sobre el **comportamiento geográfico del agresor**.¹ Su objetivo principal es identificar la zona geográfica en la que puede residir o trabajar ese sujeto (puntos de anclaje), así como determinar en qué área es más probable que busque nuevas víctimas y que vuelva a cometer un crimen. En la actualidad, el PG se centra en el estudio de los siguientes factores: *a)* el lugar donde fue seleccionada la víctima; *b)* los distintos espacios físicos donde se han llevado a cabo los diferentes crímenes o delitos (un *parking*, un bosque, un apartamento...); *c)* las rutas de acceso y de salida de la escena del crimen; *d)* el lugar de abandono de la víctima.²

El PG es una técnica de análisis de la actividad espacial y geográfica de los delincuentes aplicada a la investigación criminal.³ A diferencia de los perfiles psicológicos, que se centran en averiguar qué tipo de persona puede haber cometido ese crimen (es decir, «quién»), el PG analiza la ubicación de los distintos delitos para determinar el lugar en el que puede vivir el agresor y en el que atacará de nuevo (es decir, «dónde»).

La primera vez que se hizo uso de las localizaciones para predecir puntos de anclaje fue en 1854, cuando el doctor John Snow se propuso descubrir el origen de la epidemia de cólera que estaba diezmando la población londinense. Snow fue marcando en un mapa de Londres la localización de las muertes registradas y descubrió que había una mayor concentración de cólera cerca de la intersección entre Cambridge Street y Broad Street, donde habían fallecido más de quinientas personas en tan solo diez días: el foco de la infección se encontraba allí. Su recomendación fue que se cortara el suministro de agua en ese barrio, lo que ayudó a contener la epidemia y acabó salvando a miles de personas.

El PG pretende dar respuesta a preguntas como: ¿dónde vive?, ¿dónde trabaja?, ¿cómo se desplaza? y ¿en qué lugar volverá a atacar? Las respuestas a estas preguntas son esenciales para la elaboración del perfil del sujeto que se está buscando, porque, por ejemplo, se puede deducir qué tipo de trabajo tiene si se estudian detalladamente los lugares, las horas o los días donde se cometieron los asesinatos. Alguien con un horario

rígido y cerrado (de 8 a 15) que trabaja siempre en el mismo sitio es muy difícil que pueda cometer delitos en lugares alejados de donde él está, por lo menos entre semana y en horas laborables.

Parámetros a considerar al realizar e interpretar un geoperfil

- Lugares relacionados con el crimen: lugar de selección de la víctima, de aproximación, de ataque, de consumación del delito, de abandono del cuerpo, de acceso y abandono de la escena (carreteras, caminos); de abandono del coche utilizado para la comisión del delito, etc.
- Lugares que frecuentaba la víctima en sus actividades rutinarias.
- El estilo de «caza» del agresor. Rossmo establece una categoría delictiva en relación con los métodos de búsqueda de las víctimas, tal como ya vimos en el capítulo 11 y al cual me remito.
- Telón de fondo.⁴ Marco espaciotemporal en que el agresor lleva a cabo el hecho delictivo.
- Paradas de metro, autobús y tren (hay delincuentes que no disponen de coche o no conducen y se desplazan en transporte público).
- Perfil sociodemográfico de un vecindario. En el caso de Pérez Rangel, eligió una de las zonas altas de Barcelona, debido al tipo de víctima que buscaba.
- La teoría del círculo de Canter, que veremos a continuación.

Según Rossmo, no todos los crímenes pueden ser geográficamente perfilados: para ello tiene que haber una serie de crímenes ya vinculados a un mismo agresor desconocido y un mínimo de cinco escenas del crimen.⁵

Hoy, para realizar un PG nos basamos en dos elementos. El cuantitativo u objetivo, que utiliza técnicas geoespaciales⁶ y algoritmos matemáticos para recabar los datos necesarios, y el cualitativo o subjetivo, que está basado en la reconstrucción e interpretación del mapa mental del agresor y de su comportamiento geográfico. De la conjunción de ambos han surgido diversos programas informáticos para elaborar PG: Dagnet, de David Canter; Rigel, de Kim Rossmo, Predator, de Maurice Godwin; y Crimestat, de Ned Levin.

Todos tenemos un mapa o plano en la cabeza de la zona donde vivimos, del camino que hacemos cada día para ir al trabajo, para llevar a nuestros hijos al colegio o para llegar a nuestros lugares de ocio, etc. Los delincuentes no son diferentes, y su casa, su barrio y su lugar de trabajo quedan integrados en su mente. Así, cuando comenten un crimen, este queda vinculado a los lugares que conforman su vida cotidiana, y usan su mapa mental para ir a determinados lugares, acceder y huir por determinadas vías, escoger

determinadas zonas para cometer el delito, etc. Los lugares incluidos en ese mapa son los **puntos de anclaje** (o base de operaciones) de ese sujeto, es decir, sitios centrales de su vida (su domicilio actual o anterior, su lugar de trabajo, sus lugares de ocio, los domicilios de sus familiares y amigos, etc.).^{7, 8}

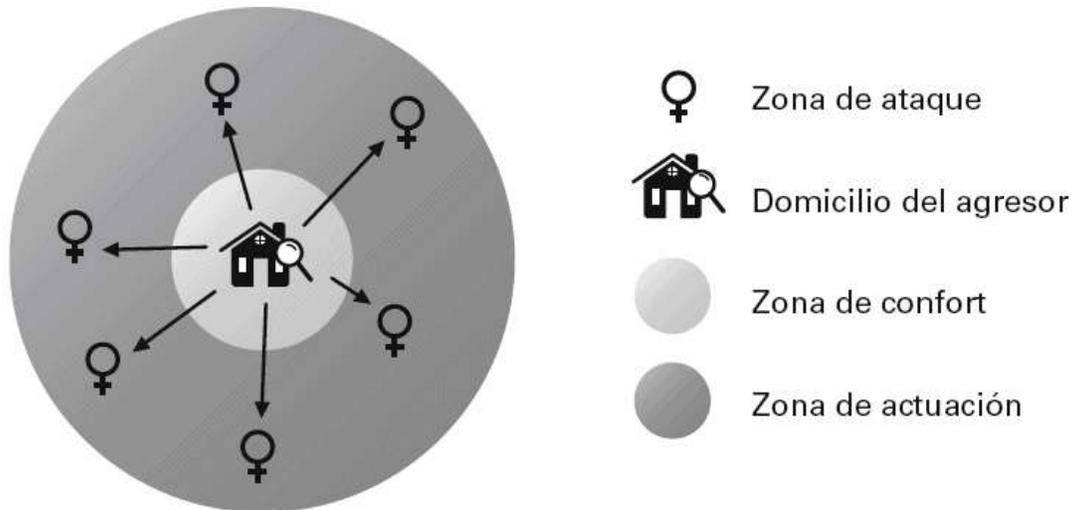
Como cualquier otro depredador, el criminal atacará a sus víctimas en el territorio que conoce, en el que se siente seguro y en el que sabe cómo y por dónde puede huir en caso de que sea necesario. Los organizados exhiben mayor movilidad geográfica. Sin embargo, los asesinos desorganizados se mueven por impulsos y no planifican sus crímenes, por lo que en general no suelen recorrer grandes distancias para buscar a sus víctimas, y actúan directamente en su zona geográfica.

La elaboración de un PG reduce el número de sospechosos a una zona concreta, lo que nos permitirá focalizar los recursos policiales dentro de un área mucho más reducida. Como se trata de una metodología que trabaja con datos objetivos, su aplicación en las investigaciones criminales ha sido tan bien recibida que incluso se han diseñado *softwares* específicos de elaboración de PG para el uso de los cuerpos de policía de distintas partes del mundo.

David Canter y la teoría del círculo

Canter ha desarrollado un programa denominado Dragnet, que tiene por objeto ayudar a establecer el lugar de residencia del delincuente a partir de las distintas ubicaciones o lugares donde ha llevado a cabo sus crímenes. Este programa informático se basa en dos modelos teóricos: la teoría del círculo y la distinción entre asesino merodeador y asesino viajero. Su premisa básica es que un asesino en serie actúa en un lugar y en un momento determinado del día, y que estos factores no los escoge al azar, sino que los ha seleccionado porque tienen un significado especial para él.

1. La teoría del círculo. Parte de que los lugares donde se han cometido los crímenes o los delitos están relacionados con el domicilio habitual del agresor, con su base de operaciones o con lugares emocionalmente significativos para él. Consiste en marcar sobre un mapa los escenarios criminales y trazar una línea recta que una los dos puntos más alejados, correspondientes a una serie de delitos supuestamente cometidos por el mismo autor. Después se dibuja una circunferencia tomando dicha recta como diámetro. La teoría del círculo establece que la vivienda del autor de los hechos delictivos estará dentro del círculo, posiblemente cerca del centro, ya que de acuerdo con los datos obtenidos por Canter, entre el 50 y el 75 % de los agresores viven en ese círculo.



Eso no significa que el asesino no pueda actuar en las áreas que quedan fuera del círculo, sino que es más improbable que lo haga. Este círculo también incluirá un área en la que el sujeto no actuará por temor a ser reconocido (zona de confort), que será su perímetro de seguridad. Canter parte de la idea de que el delincuente se alejará lo bastante como para asegurarse de que no lo reconozcan cerca de donde vive, pero no tan lejos como para sentirse inseguro al no reconocer el terreno.⁹ La corona resultante entre los límites del círculo y la zona de confort (en color gris oscuro) establece el área crítica, es decir, la zona en la que el agresor actuará con mayor probabilidad. Esta teoría de Canter fue utilizada por Garrido para ayudar a detener al asesino en serie Joaquín Ferrándiz.

2. Distinción entre asesino merodeador y asesino viajero. El asesino parte desde su hogar (punto de anclaje) hasta el lugar donde cometerá sus crímenes, y volverá a él tras la consumación del delito. A este tipo de agresores se los denomina «merodeadores» (*marauder*), ya que salen a cazar y luego vuelven a su casa. Actúan en diferentes lugares a lo largo de esa circunferencia imaginaria, al margen de la zona de confort. A los agresores que no viven dentro del círculo se los denomina «viajeros» (*commuter*), que son aquellos que viajan lejos de su domicilio para cometer sus crímenes.

Kim Rossmo y su teoría de la distancia de decaimiento

Kim Rossmo, antiguo investigador del Departamento de Policía de Vancouver (Canadá), creó el sofisticado programa Rigel, basado en el algoritmo de focalización criminal que se denomina Objetivos Geográficos Delictivos (*Criminal Geographic Targeting* o *CGT*).¹⁰ Se trata de una técnica informática y matemática válida para la criminalidad serial y utilizada por la policía en la investigación criminal. Se introducen en el ordenador una serie de datos, como el punto exacto de las escenas de los diferentes crímenes, los

lugares donde se secuestraron a las víctimas o los lugares donde se hallaron los cadáveres, y eso le proporciona al investigador información clave sobre los desplazamientos del agresor.

Las aportaciones más importante de Rossmo son:

1. Zona de seguridad (*buffer zone*). Rossmo parte de la idea de que los sujetos agreden en lugares que se ubican a una determinada distancia de sus hogares pero que les resultan conocidos y confortables porque están dentro de sus actividades rutinarias. De este modo, pueden esconderse tranquilamente justo después de haber cometido el delito.
2. Distancia de decaimiento (*buffered distance-decay*). Este concepto demuestra que la frecuencia de los crímenes decae cuando el desplazamiento de los agresores es mayor, de lo que se deduce que el agresor prefiere actuar cerca de su zona de anclaje, pues la distancia puede implicar mayores riesgos y costes psicológicos (inseguridad). Esta teoría determina que la mayoría de los delitos ocurren cerca del domicilio del delincuente y que, a medida que se va alejando de él, los delitos disminuyen exponencialmente en términos de frecuencia. Esto se relaciona directamente con la preferencia por cometer delitos en la cercanía del domicilio y con una mayor probabilidad de escoger objetivos que supongan una menor modificación ambiental.¹¹
3. Rossmo establece una categoría delictiva en relación con los métodos de búsqueda de las víctimas, tal como ya vimos en el capítulo 11: cazadores, merodeadores, pescadores y tramperos.¹² Este tipo de clasificaciones ayudan enormemente a la investigación criminal, puesto que aportan datos sobre los movimientos del sujeto al que se está buscando, así como sobre las zonas donde volverá a actuar con toda probabilidad.

A la hora de realizar el perfil geográfico, Rossmo hace un estudio exhaustivo de las posibles rutas que ha seguido el delincuente para cometer los delitos, tratando de sacar conclusiones respecto a la movilidad de ese sujeto (si usa distancias cortas o largas, si viaja por carreteras nacionales o solo se mueve por la ciudad, si prefiere el centro de la ciudad o barrios a las afueras, etc.). Esto nos indica que un asesino puede comenzar siendo de una de las categorías expuestas por Rossmo y pasarse a otra diferente con el tiempo, lo cual podremos observarlo con el estudio cronológico de sus delitos, en el que se verá el cambio de sus pautas.

40 La utilización del perfil criminal en España

Los que se dedican a la práctica sin la ciencia son como marineros que se hacen a la mar sin brújula ni timón y nunca saben decir con certeza hacia dónde van. La práctica debe fundarse siempre en una sólida teoría.

Leonardo Da Vinci

La investigación de los crímenes de Joaquín Ferrándiz, el asesino de Castellón, es el primer caso documentado en España de colaboración entre la policía (Guardia Civil) y un psicólogo y criminólogo, Vicente Garrido, para capturar con éxito a un homicida múltiple. Fue el primer perfil psicológico y geográfico utilizado por una fuerza de seguridad española para resolver un caso de asesinatos en serie.

Ferrándiz salió de prisión en mayo de 1995, tras conseguir el tercer grado por ser un preso modélico, redimir pena a través del trabajo y haber cumplido casi seis de los catorce años de la pena de privación de libertad impuesta. Había sido condenado por un delito de violación de una joven de 17 años cometido en 1989. Ella iba en su moto y Ferrándiz la golpeó con su coche, de modo que la joven sufrió un accidente. Con la excusa de socorrerla y llevarla al hospital, la introdujo en su coche, donde la agredió sexualmente. Fue condenado y encarcelado, pero su estancia en prisión no sirvió para resocializar a este violador, sino para crear a un asesino más sofisticado. En prisión tuvo tiempo más que suficiente para meditar cuál había sido su error: dejar a la víctima con vida. Así, en la soledad de su encierro y con mucho tiempo para pensar, elaboró un nuevo *modus operandi* en el que no habría errores. Nadie supo ver en prisión que esa agresión sexual extraordinariamente violenta que sufrió esa joven de 17 años presagiaba el modo de matar que adoptaría este asesino al volver a vivir en sociedad.

Tras su puesta en libertad, entre julio de 1995 y septiembre de 1996, cinco mujeres fueron asesinadas cerca de Castellón.¹ La primera víctima fue Sonia Rubio, una joven filóloga y profesora de inglés en la Universidad Jaume I de 25 años de edad, asesinada en julio de 1995. Su cuerpo no se encontró hasta el 20 de noviembre. Sus tres siguientes víctimas eran prostitutas, es decir, pertenecían a un colectivo de alto riesgo por su vulnerabilidad (*victimation risk*): Natalia Archelós (23 años), Francisca Salas (23) y Mercedes Vélez (25).² Finalmente, un año después llegó su quinta víctima: Amelia Sandra García (25 años), desaparecida en septiembre de 1996. Todas ellas eran jóvenes de entre 20 y 25 años, y el hecho de que sus cadáveres aparecieran bastante tiempo después de su muerte —en un avanzado estado de descomposición— dificultó bastante el trabajo de los exámenes forenses.

En 1998, y tras casi dos años de investigación, el juez de instrucción número 8 de Castellón, Josep Lluís Albinyana, solicitó al prestigioso criminólogo, psicólogo y profesor titular de la Universidad de Valencia, Vicente Garrido, que colaborara directamente con los investigadores de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil (UCO), que, aunque habían avanzado mucho en sus investigaciones, aún tenían lagunas importantes por resolver.³ Dudaban entre dos sospechosos sobre la autoría de los cinco asesinatos de la zona de Castellón. Con las pesquisas que habían realizado en el entorno de las víctimas, habían concluido que no había sido nadie cercano a ellas: ni familiares, ni amigos, ni compañeros de trabajo, que son los que, en más del 90 % de los casos, suelen matar. Estaban ante un homicida múltiple totalmente desconocido.

A Garrido le hicieron dos preguntas. La primera, si consideraba que las cinco víctimas habían sido asesinadas por una sola persona o se trataba de diferentes agresores. Esto era de vital importancia, ya que el perfil victimológico de las mujeres asesinadas era diferente, aunque en tres de ellas coincidía. La segunda pregunta fue si podría proporcionarles el perfil de la persona o personas que habían cometido dichos crímenes: agresión sexual y asesinato. Y así empezó en España la implantación de dos nuevas técnicas en la investigación criminal: el perfil criminológico y el perfil geográfico.

Pusieron a su disposición toda la información que tenían del caso: declaraciones de testigos, análisis forenses de las escenas del crimen y un exhaustivo estudio victimológico de cada una de las mujeres asesinadas. El reto era importante: había que interpretar todo lo que los cadáveres le estaban contando, es decir, determinar qué tipo de persona (o personas) había cometido los crímenes, por qué los cometió y en qué lugar podría residir el asesino.

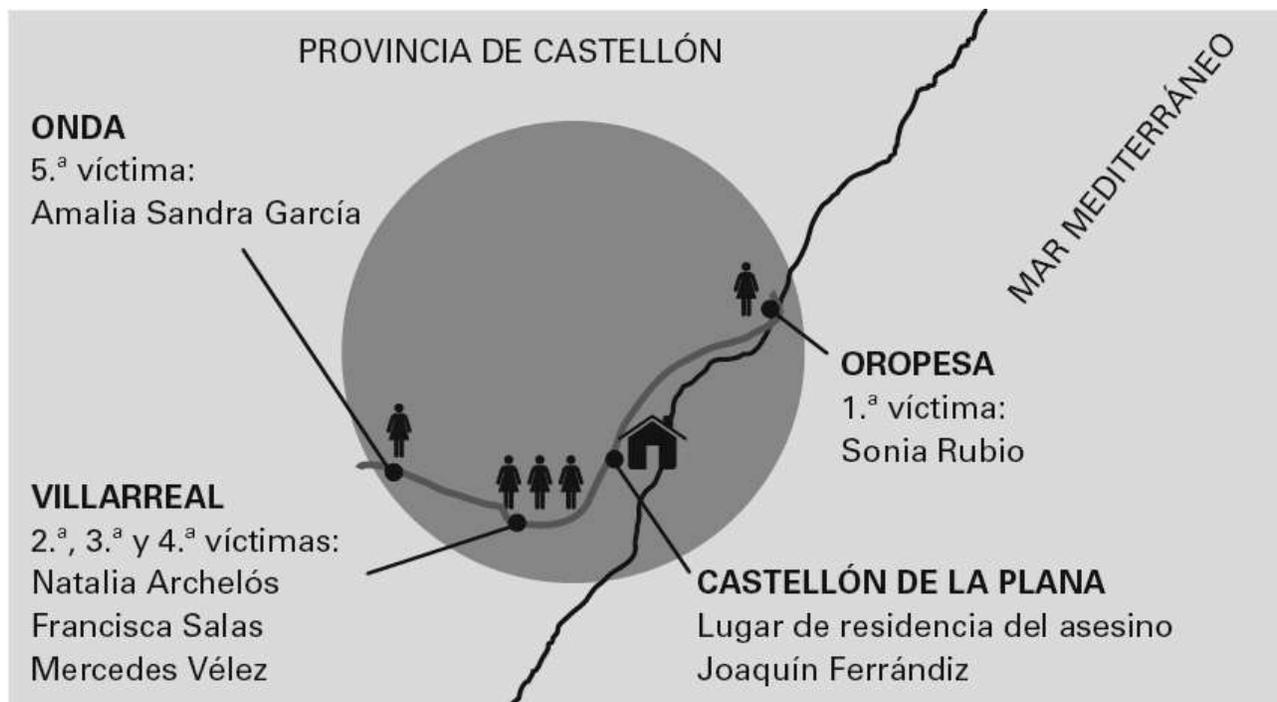
Garrido comenzó por la elaboración del perfil geográfico, para la que usó la teoría del círculo de Canter.⁴ Al estudiar la distribución geográfica de los crímenes, determinó que el asesino vivía en Castellón (en el centro del círculo) y que se fue desplazando a diferentes lugares para cometer los crímenes y ocultar los cadáveres, que fueron hallados en zonas agrestes pantanosas junto a Benicàssim, Onda y el área de Vora Riu, siguiendo la antigua N-340.

Asesinato	Víctima	<i>Modus operandi</i>	Cadáver
Julio 1995	Sonia Rubio. Profesora de inglés. 25 años	Pasan la noche de fiesta en una discoteca. Joaquín se ofrece a llevarla a casa. La lleva a un descampado, la viola y la estrangula.	Manos atadas con trozos de camiseta de Sonia. Amordazada con sus bragas. Muerte por asfixia mecánica. Abandona el cadáver desnudo en un vertedero.
Agosto 1995	Natalia Archelós. Prostituta. 23 años	Tras una noche de fiesta, sobre las 05.30 de la madrugada, requiere sus servicios. Sube a su coche, la lleva a un descampado, tienen sexo y la estrangula.	Cuello rodeado con la pernera de las mallas que Natalia llevaba puestas. Muerte por asfixia mecánica por «lazo no corredizo». Abandona el cadáver desnudo cerca del río Mijares.

Septiembre 1995	Francisca Salas. Prostituta. 23 años	Tras una noche de fiesta, requiere sus servicios. Sube a su coche, la lleva a un descampado, tienen sexo y la estrangula.	Manos atadas a la espalda con las bragas de Francisca. Asfixia mecánica, por estrangulación a mano. Abandona el cadáver desnudo en la zona Vora Riu.
Septiembre 1996	Amelia Sandra García. 25 años	Pasan la noche de fiesta. Se van juntos en el coche de Joaquín, tienen relaciones sexuales y la estrangula.	Golpe en la cabeza y en el rostro con un objeto contundente y sumersión. Manos atadas a la espalda con el sujetador de Amelia. Abandona el cuerpo en una balsa en Onda.

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a las víctimas, todas eran mujeres y tenían entre 20 y 25 años. Sonia (primera víctima) y Amelia (quinta) eran chicas extrovertidas, muy dinámicas y a las que les gustaba mucho salir de noche, de modo que el asesino pudo aprovechar una situación de acercamiento inocente dentro de un ambiente distendido para llevárselas en su coche en la madrugada, después de una noche de fiesta. Tras la desaparición de Sonia, hubo un gran revuelo mediático, por lo que Ferrándiz decidió cambiar el tipo de víctimas y centrarse en un colectivo de riesgo (las tres prostitutas). Al estar en un ambiente nocturno de diversión donde es habitual el consumo de alcohol, las cinco víctimas eran fácilmente abordables. Todas ellas eran jóvenes e independientes y frecuentaban la compañía de hombres.



Su *modus operandi* se puede considerar de bajo riesgo. Ferrándiz provoca un pequeño accidente y ofrece ayuda a su víctima (primera violación), se ofrece para llevarlas a casa

o solicita los servicios de una prostituta y se la lleva en su coche.⁵ En los cinco crímenes es de madrugada y las víctimas han estado bebiendo, por lo que puede que estén más desinhibidas. Se aleja con el coche buscando lugares apartados para cometer el crimen. También en los cinco casos el sistema para controlar a las víctimas es el mismo: golpes, ataduras y mordazas con las prendas de vestir que llevan las víctimas. Todas son estranguladas. La agresión es de tipo instrumental, con ausencia de violencia expresiva, de modo que utiliza la violencia necesaria para matarlas sin recurrir a una violencia añadida. Según el informe de los médicos forenses, las muertes se produjeron de forma rápida, siguiendo un procedimiento seguro y bien aprendido, por lo que se pudo descartar que se tratara de un sujeto que hubiera disfrutado torturando a sus víctimas. Los cadáveres de las cuatro primeras víctimas aparecieron desnudos en zonas cubiertas de agua. Garrido determinó que estaban ante un sujeto frío, calculador y que actuaba en lugares geográficos que conocía, aprovechando la noche para evitar ser descubierto.

Firma: Garrido determinó que su firma era utilizar la ropa de las víctimas para atarlas, amordazarlas y estrangularlas.

En cuanto al perfil que presentó Garrido, estos son los puntos más importantes:

- Los cinco homicidios fueron cometidos por el mismo autor (asesino en serie).
- Se trata de un varón de entre 30 y 33 años que actúa en solitario.
- A pesar de su apariencia de normalidad, habría tenido dificultades para llegar a tener relaciones plenas con los demás, por lo que sería soltero.
- Probablemente viva en Castellón, ya que es el lugar más lógico en el que asentar una base de operaciones y desplazarse por esa zona de oportunidad criminal formada por Benicàssim, Onda y el área de Vora Riu.
- Se trata de un asesino organizado. Evidente premeditación y planificación de los delitos y selección de las víctimas. Hay pocas evidencias en las escenas del crimen (conciencia forense), deja los cadáveres en una escena diferente del lugar donde las mató. Hay período de enfriamiento entre un asesinato y otro, lo que indica una gran capacidad de control (supo esperar a que la alarma social y la vigilancia policial disminuyeran).⁶
- El agresor no es un sádico (no disfruta con el sufrimiento de las víctimas, por eso se trata de crímenes rápidos).
- Tiene trabajo y cultura media. Vive solo o con su familia de origen, y lleva una doble vida. Dos de los asesinatos se llevaron a cabo en fin de semana.
- No se trata de un delincuente común, aunque puede tener antecedentes por delitos violentos o por infracciones graves de tráfico.
- Se trata de un sujeto con personalidad psicopática, pero sin una puntuación elevada en la dimensión del factor 2 (estilo de vida antisocial), capaz de mantener una vida

normal ante los ojos de los demás, mientras crece en su interior la fantasía de cometer su próximo asesinato.

- Seguirá matando, aunque tendrá períodos temporales de enfriamiento variables.

Ferrándiz tuvo dos períodos de enfriamiento: de 1989 a 1995, porque permanecía en prisión por la violación de María José (allí cambiaría su MO), y desde septiembre de 1995 hasta septiembre de 1996, momento en el que empezó una relación con una mujer (hasta que ella lo dejó, en julio de 1996, que fue el estresor previo al crimen).

Pero ¿por qué mataba Ferrándiz? Según Garrido, su motivación era la búsqueda del dominio, de sentirse poderoso ante la sensación de matar, ya que probablemente debía de llevar una vida aburrida y sin ningún tipo de aliciente.⁷ Tras la elaboración del perfil, revisó la información que la Guardia Civil tenía de uno de los sospechosos, que resultó ser Ferrándiz. El perfil encajó tanto con el sospechoso que fue sometido a una estricta vigilancia, lo que finalmente llevó a su detención, el 29 de julio de 1998.

Ferrándiz resultó ser un empleado de una compañía de seguros, con antecedentes por violación y que había cumplido condena. Este hecho no le impidió reintegrarse de modo exitoso en la sociedad, conseguir un buen puesto de trabajo y aparentar ante los demás ser una persona honesta y responsable. Vivía en Castellón con su madre, ya que su padre había fallecido. Al salir de la cárcel su psicopatía se había acentuado. Mientras disfrutaba del tercer grado, mató a cuatro de las cinco mujeres por la que posteriormente sería condenado. En ningún momento nadie sospechó de él.

Antes de su detención intentó violar y asesinar a dos mujeres más, pero no lo consiguió. Ferrándiz fue condenado a 69 años de prisión por cinco delitos de asesinato, un delito de asesinato en grado de tentativa (Lidia Molina) y un delito de lesiones por imprudencia (Silvia Barizo). El éxito de Garrido vino a avalar en España la eficacia de esta novedosa herramienta en casos de difícil resolución, como son los de asesinos o violadores en serie en los que no suele existir ningún vínculo entre la víctima y el agresor.

41 Análisis criminológico de la paranoia querulante

Si yo fuera un litigante temería a un pleito por casi sobre todas las cosas, salvo la enfermedad y la muerte.

Billings Learned Hand

Todos, en algún momento de nuestra vida, podemos ser objeto de comentarios, de críticas, de conductas o de envidias por parte de compañeros de trabajo o de profesión, de amigos, de personas de nuestro entorno e, incluso, de familiares. Sin embargo, la mayoría de nosotros no le daremos ninguna importancia, salvo si somos víctimas de un hecho delictivo que vulnere alguno de nuestros derechos fundamentales, como el honor (calumnias), la dignidad (injurias) o la integridad moral.

Hay personas que creen con certeza absoluta que están siendo objeto de una conspiración, que están siendo perseguidos, calumniados, injuriados, espiados o vetados en su ámbito profesional. Se sienten heridos, injuriados, ofendidos o acosados, es decir: se creen víctimas de uno o varios delitos. Cualquier trivialidad la convierten en una conducta delictiva contra su persona, lo que los lleva «reiteradamente a hacer uso de acciones legales apelando no solo a los tribunales, sino también a otras instituciones gubernamentales, para lograr una satisfacción como víctima de un injusto penal que en realidad no existe». ¹ Si la medicina genera hipocondríacos y la política, megalómanos, el derecho genera querulantes o querellantes patológicos.

Carlos Pérez Vaquero señala que la querulancia es una psicopatología jurídica. La psicopatología estudia las causas y la naturaleza de los trastornos mentales, y en este caso dicha patología está relacionada con el derecho. El delirio querulante es un comportamiento motivado por un trastorno mental que tiene incidencia en la administración de justicia. César Herrero Herrero la denomina «manía justiciera». ²

En cuanto a la definición de «querulancia», la Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA) determina que es: ³

1. El ansia de pleitear.
2. Una forma de paranoia que lleva a plantear, de forma recurrente e irracional, denuncias y litigios.
3. Tendencia patológica hostil y reivindicativa de los sujetos que se consideran agraviados y sienten que se subestima el perjuicio causado. Es un síntoma de la

psicosis reivindicadora. Se encuentra en los paranoicos que llegan a arruinarse pleiteando o incluso llegan a cometer crímenes para vengar su presunta injusticia.

Los querulantes, provistos de documentos, escritos, recortes de prensa, certificados médicos, fotografías o pantallazos de sus redes sociales, acuden con arrogante ímpetu a la policía y al juzgado. Estas disputas legales o litigios ocupan gran parte de su tiempo, y es lo que da sentido a su vida. Sin embargo, en ningún momento aceptarán una conciliación, porque lo que buscan no es justicia (que es lo que busca toda víctima de un delito), sino que se les dé la razón: su razón. Algunos de estos sujetos, además, son mitómanos (adornan exageradamente su verdadera profesión, se inventan un estatus social que no tienen o méritos académicos inexistentes), y llegan a denunciar a otras personas con una falsedad que raya el delirio. En muchas ocasiones, la admiración y el afecto que les inspiraba una persona se transforma en muy poco tiempo en infundios, calumnias y denuncias reiteradas que los convierten en feroces victimarios, que no en víctimas, a la caza judicial de esos sujetos.

Las peores motivaciones de un querulante son la envidia patológica y la venganza. En la mayoría de los casos, la relación con la persona que denuncia es muy compleja, y ven en su «víctima» características o virtudes que para él son inalcanzables. Utiliza la justicia para minar su reputación, su trabajo o su estatus profesional, ya que considera que no lo merece, y con el objetivo de obtener un beneficio de ello en algún momento de debilidad del denunciado-víctima. No desea lo que tiene la persona a la que denuncia, sino que esa persona lo pierda.

Prefiere la denuncia a la querrela porque el coste y el tiempo empleado en la primera son muy inferiores. La querrela, por el contrario, supone no solo una personación legal, sino también un planteamiento acusatorio más exigente que requiere pruebas que demuestren que realmente se ha cometido un delito contra su persona.

Los querulantes son «ladrones de tiempo» de sus víctimas, ya que son ellos los que intentan marcar el ritmo de las actuaciones, aplazando y suspendiendo declaraciones, cambiando de letrado en el último momento, recurriendo las resoluciones del juez o aportando informes médicos, y todo ello con la finalidad de vulnerar y atentar tanto a la defensa de los intereses de la persona denunciada como a sus derechos.⁴

Lo esencial de esta conducta no es solamente la denuncia falsa que este sujeto puede interponer, sino el hecho de que se involucre a la policía o a la Guardia Civil y al juez instructor para que se inicien diligencias molestas y desagradables para el denunciado, tratando de ejercer una presión psicológica, social y profesional que podríamos calificar de «extorsión legal», inaceptable desde una perspectiva ética y criminológica. Algunos de estos querulantes llegan a alardear en sus redes sociales de haber denunciado o haberse querrellado contra determinadas personas para, así, victimarse y ser el centro de atención, otra de sus finalidades.

Sin embargo, las denuncias falsas no son su único *modus operandi*: insidias, infundios, intoxicaciones a terceros, escritos a la prensa, escritos a sus puestos de trabajo, injurias, calumnias, amenazas en sus redes sociales dirigidas a los denunciados surgen en torno a él y los terceros con los que se relaciona.⁵ A un querulante no lo frenan ni las costas procesales, ni los consejos de sus abogados ni las derrotas judiciales, porque considera que son los demás quienes fallan: la justicia, los jueces, o incluso sus propios abogados. Muchas veces no acepta las sentencias o resoluciones judiciales que no son favorables a sus intereses, e incluso está convencido de la connivencia del juzgador con la parte denunciada, hasta el punto de que llega a considerar al propio juzgador un incompetente, así como a su propio letrado.

Los abogados sabemos de sobra el enorme desgaste y penoso deterioro que supone litigar. Pese a ello, hay personas que sienten por los litigios una «loca atracción y una irrefrenable propensión». Toda disputa la consideran apropiada para llevarla al juzgado; todo les parece motivo de reclamación ante los tribunales. Como dice Julio Picatoste Bobillo, magistrado de la Audiencia Provincial de Pontevedra y profesor de Derecho Procesal de la Universidad de Vigo: «Demando, luego existo; denuncio, luego soy».

Desde un punto de vista criminológico, podemos determinar que el perfil del querellante patológico o querulante es el siguiente:

- Suelen ser personas con un sentido idealizado de la justicia, solitarias, aisladas y con un desarrollo afectivo muy pobre. En algunos momentos pueden llegar a ser tremendamente insolidarios y tramposos. Los malos siempre son los demás.⁶
- A menudo el querulante es capaz de denunciar falsamente los delitos que él mismo comete, adjudicándoselos a otros.
- Muestran una gran desconfianza y son suspicaces, malpensados, incluso ante las razones de un gesto tan simple como un saludo.
- Son amorales, ya que intentan obligar a los demás a respetar unas normas legales que ellos no respetan.
- La estructura de su personalidad y su comportamiento generalmente están respaldados por una activa inteligencia y una sobrevaloración de sus propios derechos en perjuicio de quienes los rodean (especialmente de sus denunciados).
- Proyectan sus culpas y deficiencias sobre los demás, y solicitan una réplica inmediata y favorable a lo que plantean.
- No tienen el menor reparo en acusar sin pruebas, difamar, insultar, amenazar y denunciar a aquellos que consideren que están vulnerando sus derechos.
- Activos defensores de su propia causa. Llegan a convencer y captar «adeptos» en su insistente lucha contra lo que consideran una injusticia contra ellos.
- Sus motivaciones son egocentristas.

- Utilizan todos los medios a su alcance: mentiras, simulación y manipulación de los demás.
- Tienen una tendencia a identificar cualquier dificultad con la que se encuentren como una conspiración o una trama contra ellos.

En muchos juzgados, comisarías y cuarteles de la Guardia Civil se conoce bien a más de un querulante. Los más peligrosos son los que consiguen establecer vínculos afectivos, de amistad o de interés con algún funcionario, ya que posteriormente no dudarán en utilizarlos para reforzar el proceso inquisitivo de alguna de sus denuncias falsas. Buscan recomendaciones de terceros para aumentar la credibilidad de su persona y de su forma de denunciar, con lo que las dificultades de defensa de sus víctimas aumentan.⁷

En el ámbito judicial, el delirio querulante aparece recogido en una veintena de resoluciones. La Audiencia Provincial de Barcelona señaló que este trastorno «provoca un uso inapropiado de su capacidad procesal que [...] induce a iniciar compulsivamente procedimientos civiles o penales contra sus allegados más próximos, médicos, psiquiatras o incluso personal de la Administración de justicia».

En la Sentencia de la Audiencia Provincial de Logroño 84/2013, de 26 de febrero, se afirmó:

El tema central de la idea delirante se refiere a la creencia del sujeto de que está siendo objeto de una conspiración, es engañado, espiado, seguido, envenenado, calumniado maliciosamente, perseguido u obstruido en la consecución de sus metas a largo plazo. Pequeñas trivialidades pueden ser exageradas y convertidas en el núcleo de un sistema delirante. Frecuentemente, el núcleo de la idea delirante es alguna injusticia que debe ser remediada mediante un acción legal («paranoia querulante»), y la persona afectada puede enzarzarse en repetidos intentos por obtener satisfacción apelando a los tribunales y a otras instituciones gubernamentales.⁸

El fallo de una de las mejores resoluciones que se han dictado en España sobre la querulancia estimaba la demanda de incapacitación solicitada por el ministerio fiscal y declaraba parcialmente incapaz a «doña XXX» en cuanto a dirigirse de cualquier forma a las distintas administraciones, y concretamente para toda gestión relativa a comunicar, reclamar, demandar, recurrir, denunciar o querellarse ante funcionarios públicos, autoridades e instituciones públicas de toda índole, administrativas o judiciales.⁹

Conforme a lo expuesto, hemos de concluir que la enfermedad que padece Doña XXX tiene entidad suficiente para constituir causa de incapacitación, ex art. 200 del Código Civil, por ser enfermedad persistente de carácter psíquico que le impide gobernarse a sí misma, en el área de actuaciones relacionadas con el delirio que padece, por lo que procede una incapacitación limitada a esa parcela de actuación afectada por su delirio querulante, privándola de capacidad de obrar en los pleitos jurisdiccionales y las reclamaciones administrativas, nombrándole un curador para completar su capacidad, y que garantizará, además, que siga el tratamiento psiquiátrico conforme indique el profesional o profesionales que la asistan.

En Estados Unidos hay un galardón (los premios Stella) para la querella más llamativa. El nombre se debe a la protagonista de un pleito contra McDonald's, Stella Liebeck. Al

coger un vaso de café que estaba muy caliente, Liebeck lo soltó y se quemó las piernas. Recibió una indemnización, y desde entonces en los vasos pone: «Quema».

Un querulante-victimario no busca respuestas; tampoco una solución al conflicto (conciliación) ni, mucho menos, justicia. Solo quiere que le den la razón y, sobre todo, que se le considere una víctima ante todo el mundo. Llegan a generar daños colaterales a su familia e importantes deudas económicas. En muchas ocasiones, tras el archivo de las actuaciones, los denunciados-víctimas sí solicitan y quieren justicia, de modo que con frecuencia estos litigantes no se libran de las consecuencias de su propia locura.

Las personas que son falsamente denunciadas sin que hayan cometido ningún delito son verdaderas víctimas. Han de pasar por declaraciones ante el juez, por suspensiones de las mismas a petición del denunciante horas antes, por dilaciones preparadas por el querulante, por ser objeto de comentarios de terceros y, sobre todo, por ser «condenados» por otras personas sin ni siquiera haber sido juzgados. Estos sujetos son víctimas que tienen derecho a un resarcimiento económico y moral por el tiempo perdido, por el atentado contra su derecho al honor y a la propia imagen, y por haber pasado por la tensión psicológica que supone estar denunciado sin haber cometido ningún hecho delictivo. Y deberían tener derecho, además, a una disculpa y a una rectificación pública por parte del victimario, porque públicamente también han vulnerado sus derechos.

El 7 de mayo del 2017, *El Herald* publicó esta noticia:

Un juez prohíbe la entrada al juzgado a un ciudadano que denuncia a diestro y siniestro. El hombre, que padece un trastorno obsesivo querulante, ya ha sido detenido por desobedecer la orden.¹⁰

El titular del Juzgado de Instrucción número 7 de Zaragoza decidió dictar una medida cautelar de prohibición de entrada en los edificios judiciales a este sujeto.

42 Neópatas y sus mensajes en la red

¡Cometer un crimen para una audiencia nunca ha sido más sencillo!

Raymond Surette

Andy Warhol ya lo vaticinó: «En el futuro, todo el mundo será famoso durante quince minutos». A través de YouTube, Facebook, Twitter o Snapchat, hoy todos pueden tener sus quince minutos de gloria. Estamos en la era del *Homo digitalis*,¹ en la que se puede hacer casi de todo desde internet: obtener una licenciatura, comprar un billete de avión, hacer la compra, fabricar una bomba o encontrar al amor de tu vida. También es un nuevo escenario para llevar a cabo nuevas conductas criminales² y del que ha surgido un nuevo tipo de delincuente: el **neópata**.³ Los neópatas son individuos, normalmente jóvenes y adolescentes, que **utilizan la red** para llamar la atención y lograr un reconocimiento público casi inmediato —a través del botón «Me gusta»—, que comunican mensajes y conductas o confiesan públicamente un crimen, y cuya finalidad es el exhibicionismo cibernético. Las conductas que llevan a cabo a través de internet pueden agruparse en:

1. Anunciar a través de YouTube (u otra plataforma digital) un crimen que ellos mismos cometerán en un futuro próximo.
2. Utilizar YouTube para difundir agresiones a indigentes o a compañeros de colegio, casos en los que estas víctimas sufren una doble victimización: la agresión y la humillación de que lo vean cientos de personas. Incluso si este vídeo no se comparte en las redes sociales, la amenaza de compartirlo supone un gran sufrimiento para las víctimas. También se difunden actos vandálicos sobre propiedades ajenas, vídeos de conducción temeraria, e, incluso, violaciones en grupo.
3. Transmitir su acción criminal en tiempo real o *a posteriori*. En el 2014, en Brasil, un sicario adolescente ejecutó ante la cámara de su móvil a otro joven de 18 años. En el vídeo se ve cómo transportan a la víctima en coche hasta un lugar solitario. Durante el trayecto le dicen que lo van a matar. Al llegar, lo bajan del coche y lo abaten a tiros. El vídeo sigue colgado en la red (a fecha 4 de noviembre del 2017).⁴
4. Postear un acto criminal que han cometido. El 7 de mayo del 2015, Randy Janzen confesó a través de una publicación en su página de Facebook que había asesinado a su hija, su esposa y su hermana. Su mensaje fue el siguiente:

Sus migrañas han vuelto a ser insoportables nuevamente y no pude ver a mi pequeña herida por un segundo más. Tomé un arma y le disparé en la cabeza y ahora ella está libre de migrañas y flotando en las nubes en una tarde soleada, con su largo y hermoso cabello castaño que fluye en la brisa, un verdadero ángel.

En el 2014, el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud llevó a cabo un estudio en el que se concluía que los jóvenes que no se relacionan con el mundo digital están en riesgo de exclusión social y/o marginación.⁵ ¿Y qué adolescente o joven quiere ser invisible para los demás? Lo cierto es que internet y las redes sociales nos permiten hablar de nosotros mismos, de cómo nos sentimos, de dónde estamos, de quiénes somos y qué hacemos, y con ello intentamos captar la atención de los demás. Son mensajes que se envían al ciberespacio y que tienen miles de receptores al instante.

La primera vez que se utilizó el término «ciberespacio» fue en la novela de William Gibson *Burning Chrome* (1981), aunque el concepto se desarrolló por completo en la obra del mismo autor *Neuromante* (1984). Se refiere a un nuevo espacio abierto donde cualquiera de nosotros, en cualquier sitio que nos encontremos, podemos expresar nuestras creencias, cómo nos sentimos, nuestros gustos o qué estamos haciendo sin miedo a ser coaccionados, al silencio o al rechazo. Es una nueva forma de relaciones humanas que se lleva a cabo en un entorno artificial.

Los más jóvenes y los adolescentes no valoran el riesgo de sus acciones, y lo que les impulsa a llevar a cabo determinadas conductas es presumir ante sus compañeros y amigos. Cada vez son más los casos en los que utilizan internet como escenario virtual en el que expresar su agresividad, su psicoticismo o sus delirios, y generalmente los que lo hacen son chicos solitarios con una insatisfactoria vida social. Probablemente su objetivo sea dar salida a sus frustraciones, su odio, sus fantasías y, sobre todo, a su necesidad narcisista de ser reconocidos por la sociedad, hasta el punto de que prefieren ser delincuentes conocidos que sujetos anónimos. Muchos utilizan la red para sobrevivir a una realidad en la que no pueden ser ellos mismos.

Ya en las décadas de los sesenta, setenta y ochenta, algunos asesinos alardearon de sus crímenes a través de cartas y mensajes que enviaron a la policía y a la prensa o que dejaron en la escena del crimen, pero entonces solían hacerlo tras la comisión del delito.⁶ En la actualidad, los neópatas utilizan internet y las redes sociales para comunicar su intención de cometer un asesinato, para mostrar cómo lo cometen a tiempo real, cómo lo han cometido, o bien para confesar su crimen. La manera más sencilla de que estos mensajes sean vistos por cientos o incluso miles de personas es compartarlos en la red.

Lo seductor que les resulta tener unos minutos de fama y ser el centro de atención les lleva incluso a sacrificar su libertad; pero también quieren provocar conmoción, ya que lo que los hace sentirse realmente poderosos es la reacción social ante sus conductas, no los actos que llevan a cabo. Pensemos en esas imágenes o vídeos que algunos comparten de crueldad animal, donde lo importante para ellos es la reacción que causan a aquellas personas que observan cómo hieren a criaturas inocentes.

En el caso de los crímenes transmitidos en tiempo real en Facebook Live, las motivaciones son muy similares, y el asesino lo que hace es contar su historia para llamar la atención. La mayoría de expertos consideran que se trata de sujetos extremadamente narcisistas, con un anhelo insaciable de atención y de mostrar su necesidad de tener el control. El narcisismo es un trastorno de la personalidad en el que el sujeto siente una necesidad enfermiza de admiración. Son sujetos arrogantes y muy sensibles ante cualquier tipo de rechazo o desprecio, lo que los hace incapaces de reconocer y respetar los sentimientos ajenos. Para los narcisistas es más importante aparentar que ser.⁷ Según Esbec y Echeburúa, hay diferentes subtipos de narcisistas que podrían referirse a los sujetos de los que estamos hablando:

- Narcisista maligno, muy cercano al psicópata. Sería el caracterizado por un «yo» grandioso y por la crueldad. Lleva a cabo conductas violentas muy graves.
- Narcisista arrogante. Se caracteriza por fantasías grandiosas y por un desprecio hacia la sociedad.
- Narcisista compensador. Aquel que trata de compensar su baja autoestima a través de la búsqueda de un reconocimiento social y mediante el uso de la violencia y de las conductas delictivas.

Jóvenes y adolescentes que anuncian masacres en YouTube

Este es el caso más alarmante, y ha ocurrido en varias ocasiones. Quizás deberíamos preocuparnos por el mimetismo que este tipo de comportamientos genera en otros sujetos, ya que los jóvenes que buscan reconocimiento no valoran el riesgo ni tienen ningún miedo en intentar superar a sus predecesores. Pensemos que hay jóvenes con un claro problema de integración social y escolar, con un rencor secreto guardado en su interior o una desmedida afición por la violencia, que pueden querer imitar esos comportamientos y llevar a cabo acciones similares.

Uno de los primeros en anunciar un crimen masivo en la red fue **SeungHui Cho**, el coreano responsable de la masacre del 16 de abril del 2007, en la que murieron 32 personas en la Universidad Tecnológica de Virginia. Escribió un manifiesto de 23 páginas y grabó casi una hora y media de un vídeo que envió a la NBC News.⁸ La policía dijo que el vídeo no aclaraba sus motivos, pero sí podía apreciarse mucho odio en sus palabras.

Tuusula (Finlandia). El 11 de julio del 2007, el vídeo *Jokela High School Massacre* fue colgado por un usuario llamado Stormgeist89 («espíritu de tormenta» en alemán), y en él se mostraba un instituto que acababa destrozado.⁹ El plano final era la imagen coloreada en rojo de un hombre apuntando con una pistola a la cámara. El mensaje que acompañaba el vídeo era el siguiente:

Estoy preparado para luchar y morir por mi causa [...] yo, como selector natural, eliminaré a todos los que considere desgracias indignas de la especie humana y fallos en la selección natural.

El 10 de noviembre del mismo año, un día antes de la masacre en la que murieron 8 personas y hubo más de diez heridos, **Pekka-Eric Auvinen** anunció en un vídeo en YouTube que habría un tiroteo en su instituto. Escribió «El manifiesto del selector natural», en el que expresó:

«Odio, estoy tan lleno de ello y me encanta. Esa es una de las cosas que realmente amo. Hace algún tiempo, solía creer en la humanidad y quería vivir una vida larga y feliz... pero luego me desperté. Empecé a pensar más profundamente y me di cuenta de cosas».

A pesar de que ya había publicado más vídeos en los que había manifestado su deseo de matar a aquellas personas que él consideraba indignas, nadie lo tomó en serio ni hizo nada al respecto. Lo mismo hizo el finés **Matti Juhani Saari** en el 2008. Matti había sido interrogado días antes por la policía, ya que había colgado vídeos en YouTube en los que empuñaba su arma, pronunciando frases como «Tú serás el siguiente en morir».

Los últimos fueron los crímenes cometidos el 23 de mayo del 2014 a manos del joven de 22 años **Elliot Rodger**, que asesinó a siete personas e hirió a trece más cerca del campus de la Universidad de Santa Bárbara (California). Antes de cometer los crímenes subió un vídeo a YouTube titulado *Elliot Rodger's Retribution*, en el que explicó que los motivos que lo llevaban a matar eran su deseo de castigar, por un lado, a las mujeres (por rechazarlo), y, por el otro, a los hombres atractivos y con una vida sexual activa (que él no tenía). Rodger se suicidó dentro de su BMW.

Facebook y crimen

En abril del 2017, Steve Stephens, de 37 años, grabó un vídeo titulado *Easter day slaughter* en el que se grabó disparando a una persona de 74 años, y después publicó su crimen en su página de Facebook, donde ya lo había anunciado previamente. Se suicidó dentro de su coche tras la persecución policial. Facebook tardó más de dos horas en eliminar el vídeo, y en ese tiempo lo vieron más de 150.000 personas.

La primera investigación sobre el fenómeno del crimen en Facebook la llevaron a cabo la doctora Elizabeth Yardley y el profesor David Wilson, ambos del Centro de Criminología Aplicada de la Universidad de Birmingham, en el 2015.¹⁰ Su investigación, basada en una muestra de individuos y realizada entre el 2008 y el 2013, identificó 48 casos de sujetos que utilizaron esta red social para mostrar o para contar la comisión de sus actos criminales. Lo más interesante de este estudio es la tipología de asesinos que utilizan las redes sociales creada por ambos investigadores. El reactor, el informante y el antagonista son los tipos de asesinos que representan la gran mayoría de los casos que quedan reflejados en Facebook.

Reactor	Reacciona ante un <i>post</i> de Facebook que le enfada, atacando a la víctima cara a cara. Puede ser de modo inmediato después de leerlo o <i>a posteriori</i> tras reflexionar sobre su contenido.
Informador	Utiliza Facebook para informar a los demás que tiene la intención de matar, que ya ha matado o ambos. En este caso usan esta red social para demostrar su control sobre la víctima y la situación.
Antagonista	Se involucra en intercambios verbales hostiles en Facebook que se convierten posteriormente en violencia física al encontrarse ambos internautas cara a cara.
Fantasiioso	Utiliza Facebook para realizar o disfrutar de una fantasía. La línea entre la fantasía y la realidad es cada vez más difusa y el homicidio puede ser una manera de mantener la fantasía o evitar que otros descubran el engaño (por ejemplo postear mensajes a la víctima que él mismo ha matado).
Depredador	Crea y mantiene un perfil falso para atraer a una víctima y conocerse personalmente. Puede recurrir a la información que aparece en el perfil de la víctima para identificar sus puntos débiles y establecer las bases para desarrollar una relación entre ambos.
Impostor	Realiza publicaciones en nombre de otra persona para engañar a una víctima y tener acceso a su perfil.

Fuente: Yardley, E. y Wilson, D. (2015)

Parece que en los dos últimos años, para algunos jóvenes y adolescentes criminales está siendo más tentador presumir de sus crímenes y sus conductas violentas a través de Snapchat, debido al carácter temporal de sus mensajes, que se borran después de leerlos o pasadas 24 horas. La tendencia creciente de los últimos años de utilizar internet y diferentes redes sociales para compartir con el resto de usuarios conductas delictivas, si bien tiene como elemento positivo la identificación de los autores de dichos mensajes o vídeos, también puede dar lugar a un efecto imitación, sobre todo por parte de jóvenes y adolescentes.

Agresiones, ciberacoso que induce al suicidio, delitos sexuales, asesinatos o crueldad hacia animales y niños son cada vez más comunes en internet. Como dice Mary Aiken en su libro *The Cyber Effect* (2016), cada vez hay menos empatía en línea, menos respeto por los derechos de los demás y una desensibilización ante contenidos violentos. ¿Estamos, quizás, ante una nueva patología vinculada a las Tecnologías de Información y Comunicación (TICS) o, simplemente, ante el exceso de narcisismo de determinados individuos?

43 Mitos sobre los asesinos en serie

Los villanos pasan por encima de las normas morales y de las leyes que nos atan a la vida diaria, y nos permiten vivir en la ficción las experiencias de transgresión que jamás nos atreveremos a vivir en la vida real. Mientras ellos son condenados en la pantalla, nosotros disfrutamos secretamente de su inclinación por el mal.

Sara Martín

Una gran parte del conocimiento acerca de este fenómeno criminal llega a la sociedad a través del cine, la literatura y, en los últimos años, series de televisión como *Dexter*, *Hannibal*, *The Following*, *True Detective*, *La caza*, etc. Toda la información que proviene de estos medios suele ser inexacta o incluso ficticia, y, cuando la unimos a la idiosincrasia de los asesinatos seriales, todo ello da lugar a una serie de **mitos y conceptos erróneos sobre este tipo de criminales**, lo que puede llegar a despertar en los espectadores y lectores una especie de fascinación o admiración por la ambigüedad que presentan: el lado seductor junto a la faceta criminal.

Desde sus inicios, en 1895, el cine ha sido un reflejo de la realidad de cada momento, pero también un escenario que ha mostrado personajes fantásticos, mundos imaginarios e historias reales y de ficción capaces de conmovernos o de aterrorizarnos. Los protagonistas de estas historias han ido evolucionando continuamente según las corrientes sociales, las modas cinematográficas o los éxitos literarios de cada momento, y desde hace ya varias décadas la figura del AS (psicópata y psicótico) es uno de los mayores reclamos de audiencia de este medio. Debido a la proliferación de este tipo de asesinos en la vida real, y en un intento de explicar el porqué de sus acciones, este fenómeno criminal pasó a tener un lugar en la ficción. Aproximadamente desde la década de los 90, las películas sobre AS psicópatas, sujetos que matan sin ningún tipo de remordimiento y, en apariencia, sin motivos, atraen a miles de espectadores a las salas de cine.¹ Sabemos que existen en la vida real y que muchos pasan desapercibidos, y es por eso que infunden la misma cantidad de miedo que de curiosidad.

Muchas veces nos resultan atractivos por su inteligencia, su carisma, su profesión o su elegancia, como es el caso de Hannibal Lecter, quizás el psicópata criminal más conocido del cine y de la literatura, a la vez que uno de los más mitificados e irreales. Los AS de la ficción se aprovechan de nuestra curiosidad y del misterio que ellos suponen para nosotros. En su libro *El monstruo humano: una introducción a la ficción de los asesinos en serie* (2009), Santaularia señala que «aunque sus actos son inmorales, son personajes que viven según su propia ley y, por lo tanto, son atractivos en tanto en cuanto nos permiten, al menos de forma vicaria, vivir al límite».² Los AS nos fascinan porque alimentan nuestro morbo, nuestros miedos, aquello que está prohibido y que es la

representación del mal, pero nos permiten sentirnos seguros porque sabemos que solo se trata de personajes de ficción. Aunque, quizás, la verdadera razón por la que nos llegan a fascinar sea porque sabemos que no somos como ellos, y porque son incomprensibles para nosotros.

La sociedad los ha elevado a la categoría de personajes célebres, los ha hecho protagonistas de programas de televisión, películas, documentales, enciclopedias, canciones, cientos de libros e infinidad de blogs y páginas webs.³ Incluso hay clubs de fans de determinados AS, pequeños negocios de *merchandising* que venden sus objetos personales, aficionados que coleccionan objetos (*murderabilia*), colecciones de cromos, etc.⁴ Tras los asesinatos de David Berkowitz, el Hijo de Sam, el edificio donde él había vivido fue visitado por cientos de personas que se llevaban picaportes, trozos de alfombra o trozos de pintura de la puerta de su casa. En 1977, el Senado del estado de Nueva York promulgó la Ley del Hijo de Sam, porque se supo que Berkowitz planeaba vender su historia criminal.⁵ Esta ley se aprobó para evitar que los condenados por asesinato obtuvieran beneficios económicos vinculados a sus crímenes a través de biografías, libros o películas. Desde ese año, 42 estados y el Gobierno federal han promulgado varios tipos de leyes parecidas para que cualquier ganancia obtenida por la venta de la historia de un criminal vaya destinada a un fondo de compensación para las víctimas. Sin embargo, en 1991 esta ley se declaró inconstitucional, y muchos estados la han enmendado para evitarse problemas con la Constitución.

En España, el 29 de febrero de 1996, el programa de Jesús Quintero *Cuerda de Presos* batió su propio récord de audiencia (1 867 000 espectadores, el 27,4 % de la audiencia total de las cadenas españolas), cuando Francisco García Escalero, conocido como el mendigo asesino, confesó ante las cámaras que en una ocasión había entrado en un cementerio, había roto los nichos y desenterrado los cadáveres.⁶ Explicó que sentía una irresistible atracción por la muerte y los cementerios.

«En una sociedad capitalista, los asesinos seriales representan una gran cobertura y grandes ingresos. Los asesinos seriales tienen un poderoso impacto en los medios, pues significan dinero.»⁷

Lo cierto es que el interés por el crimen (y por los AS en particular) es algo que siempre ha estado presente en la cultura popular. El primer AS de la edad moderna, Jack el Destripador, ha sido inmortalizado en novelas, películas, ilustraciones artísticas, cómics y series de televisión.⁸ Incluso existen visitas guiadas a los escenarios donde cometió sus crímenes, al este de Londres, a las que asisten muchos curiosos. Hasta el 25 de septiembre del 2015 (fecha en que fue cerrado), se podía visitar el National Museum of Crime & Punishment, en Washington D. C., donde estaba expuesto el coche de Ted Bundy o algunos trajes de Gacy o Pogo; o el actual Museo del Crimen de Scotland Yard, en Londres, aún abierto, aunque no para todo el público.

La sobrerrepresentación de estos agresores y el erróneo estereotipo mediático —aunque muy lucrativo— han extendido una serie de mitos sobre esta realidad criminal que han sido interiorizados por la mayoría de la sociedad. El asesinato serial se puso de moda en el cine de los 80, fascinando a unos, aterrorizando a otros y llegando a despertar en algunos una inquietud intelectual para tratar de comprenderlo. Lo que es seguro es que no ha dejado indiferente a nadie. Y podemos afirmar que el interés por esos sujetos aumentó en gran medida tras el estreno de películas como *El silencio de los corderos* (1991), *Seven* (1995) o *Copiacat* (1995). El cine, en mayor medida que la literatura, ha aportado una creíble desinformación al imaginario popular sobre los homicidas sistemáticos, lo que ha resultado en una mitificación de este tipo de delincuentes violentos hasta convertirlos en un fenómeno de masas que siguen miles de personas, a pesar de que la mayoría de ellos son, simplemente, un producto que nos venden.

Mitos sobre los asesinos en serie que ha fomentado Hollywood

Mito 1. No hay asesinas en serie: todos son hombres. Es cierto que el número de AS varones es bastante superior al de AS mujeres, pero esto no quiere decir que ellas no existan. Su máxima representación está entre las viudas negras, los ángeles de la muerte y aquellas que matan formando equipo con sus parejas o amantes. De hecho, casi el 20 % de los asesinatos seriales de Estados Unidos son cometidos por mujeres.⁹ El cine no muestra a asesinas en serie que torturen a sus víctimas, practiquen necrofilia o presenten una escena del crimen y una firma impactante, ya que los motivos que las llevan a matar son muy diferentes a los de los hombres. Esta es una de las razones por las que no se hacen películas protagonizadas por mujeres asesinas: no son rentables.

Mito 2. Los AS son todos hombres blancos. Aunque sí lo son la mayoría de ellos, hay AS negros (John Allen Muhammad y Lee Malvo), latinos (Pedro Alonso López, el monstruo de los Andes), asiáticos (Tsutomu Miyazaki) o árabes (Muhmmad Omar Adan). Este mito está directamente relacionado con el de que la mayoría de los crímenes seriales son interraciales, es decir, que el victimario y la víctima son de razas diferentes. Sin embargo, las cifras de víctimas en Estados Unidos demuestran que, en el 90 % de los homicidios, el agresor y la víctima pertenecen a la misma raza.¹⁰ Lo que debemos preguntarnos es por qué solo los AS blancos como Ted Bundy o Edmund Kemper se terminan convirtiendo no solo en iconos de la cultura popular, sino también en los protagonistas de las películas.

Mito 3. Todas las víctimas de AS son mujeres. Este es uno de los estereotipos más utilizados en las películas y en la literatura. Si bien es cierto que la mayoría de las víctimas son mujeres, no siempre es así. Según datos del FBI, las mujeres representaron el 70 % del total de las víctimas de AS entre 1985 y el 2010, de modo que hay un nada despreciable 30 % de hombres que mueren a manos de AS.¹¹

Mito 4. Quieren ser detenidos. Cuando los AS comienzan a matar, no son expertos en ello, pero ganan confianza y experiencia con cada nuevo asesinato, de modo que cada vez son más letales. Matar les termina produciendo cierta adicción, porque es la forma de satisfacer sus necesidades y cumplir sus fantasías. Otra cosa es que comiencen a sentirse invencibles e intocables (en el sentido de creer que la policía no logrará atraparlos), lo que los puede llevar a ser descuidados o a tener conductas demasiado arriesgadas que pueden acabar con su arresto.

Mito 5. Todos los asesinos en serie son solitarios y disfuncionales. La mayoría de los AS no son solitarios ni inadaptados sociales, ni tampoco viven solos (como se presenta en el libro de Thomas Harris *Dragón rojo*). Estamos ante sujetos que se ocultan perfectamente a los ojos de los demás, que son padres de familia, buenos amigos, tienen un empleo y están totalmente integrados en la sociedad y en la comunidad. Esta es una de las razones por las que muchos de ellos pasan desapercibidos: porque se parecen a todas las demás personas. Es su habilidad para camuflarse en la sociedad uno de los motivos por los que son tan peligrosos, porque cualquiera de ellos puede entablar una conversación contigo. Dennis Rader estaba casado, tenía dos hijos, era líder *boy scout* y había servido con honor en la Fuerza Aérea de Estados Unidos. Sin embargo, asesinó a diez personas. Gary Ridgway se casó en tres ocasiones, tuvo un hijo, sirvió en la Marina durante la guerra de Vietnam, tuvo el mismo puesto de trabajo durante 32 años y asistía a misa con regularidad. En definitiva: se debe romper con el mito de que los AS son sujetos de aspecto extraño, con defectos físicos (por ejemplo, que tartamudean), socialmente torpes, que infundan recelos o temor en los demás y que viven con su madre.

Mito 6. Tienen una gran movilidad geográfica y matan en diferentes lugares. La mayoría de AS matan en zonas geográficas muy definidas, que suelen ser sus zonas de confort. Es cuando aumenta su confianza a través de la experiencia o cuando tratan de evitar ser detectados el momento en el que pueden ampliar su territorio, pero generalmente son pocos los asesinos seriales que viajan para matar. Una de las excepciones es Ted Bundy, que viajó y mató en diferentes estados (Washington, Utah, Florida, Colorado, Oregón, Idaho y California).

Mito 7. Los asesinos en serie son enfermos mentales o genios inteligentísimos. Ninguno de estos dos estereotipos es exacto. Los AS son mucho más propensos a exhibir trastornos de la personalidad que a padecer trastornos mentales. De hecho, son muy pocos los AS que sufren algún trastorno mental en un grado tan extremo que sean considerados locos (e inimputables) por el sistema de justicia penal. Tampoco son superinteligentes, un recurso que tanto el cine como la literatura han utilizado hasta la saciedad con la intención de impresionar a los espectadores y lectores. Son muchas las películas y los libros que nos presentan a los AS como auténticos genios que juegan con la policía, como brillantes homicidas que saben mucho de criminalística y que planifican su crimen de una manera extraordinaria y con mucha antelación (John Doe, en *Seven*), o como eruditos que leen a Dante y a Milton y que seleccionan casi ritualmente a sus

víctimas. No son genios malvados, no poseen habilidades excepcionales ni tampoco tienen una capacidad intelectual muy por encima de la media. No es la inteligencia lo que hace que este depredador tenga éxito, sino su planificación, su sangre fría y su capacidad para dejar de matar (período de enfriamiento emocional) y volver a su rutina cotidiana como si no hubiera pasado nada.

Mito 8. Guardan trofeos de sus víctimas y recortes de periódico de sus crímenes.

La gran mayoría, tras cometer el crimen, vuelve a su vida cotidiana y no se lleva nada de la víctima ni de la escena del crimen, porque estos objetos o partes del cuerpo lo relacionan directamente con el crimen. Quizás algunos de ellos lean las noticias para saber si los investigadores tienen alguna pista que apunte a su dirección. Sin embargo, el cine y la literatura explotan al máximo este mito porque hace que la escena del crimen sea mucho más impactante y que la personalidad obsesiva y metódica del AS resulte inquietante para el público.

Mito 9. Los asesinos en serie están motivados solamente por el sexo. Es cierto que es la motivación mayoritaria, pero no es la única. Hay otras motivaciones, como pueden ser la ira, el beneficio económico, la venganza, la notoriedad o determinadas emociones. En el caso de los asesinos de la autopista, John Allen Muhammad, un exsargento del Ejército de Estados Unidos de 41 años, y Lee Malvo, de 17, su motivación principal fue la ira.

Mito 10. Los asesinos en serie no pueden dejar de matar. Muchos de ellos dejaron de matar durante largos períodos de tiempo (Dennis Rader, Jeffrey Gorton). El FBI ha señalado que estos sujetos pueden dejar de matar debido a determinadas circunstancias: un cambio en la situación familiar, nuevas relaciones sexuales o el hecho de encontrar nuevas diversiones. Sin embargo, seguro que en algún momento retomarán sus prácticas asesinas.

Otros mitos que no son ciertos...

- Juegan al gato y al ratón con la policía.
- Fueron víctimas de abusos sexuales en su infancia.
- Cualquier persona que se cruce en su camino podrá ser su víctima.
- Matan siempre a docenas de personas.
- Matan de forma regular cada mes.

44 Hannibal Lecter vs. Anton Chigurh

El nivel de entretenimiento de una película no está basado en lo bueno que es el héroe, sino en lo malvado que es el villano.

William Indick

La psicopatía se ha convertido en un tema de gran interés para los espectadores y lectores en las últimas décadas. Excepto en contadas ocasiones, la literatura y el cine muestran psicópatas de ficción muy poco reales, a veces incluso caricaturizados, ya que su principal objetivo es entretener al público y obtener beneficios económicos. En algunos casos, parecen más reales porque están inspirados en auténticos AS, como es el caso del personaje de Buffalo Bill (*El silencio de los corderos*), que se basa en tres asesinos norteamericanos: Ted Bundy, reflejado en la escena en la que se escayola un brazo para atraer a una de sus víctimas; Gary Heidnik, conocido por tener a varias mujeres cautivas en un pozo de su casa; y Ed Gein, que guardaba la piel de las mujeres que mataba para utilizarla de maneras muy diversas. Películas como *El silencio de los corderos* (1991), *Seven* (1995), *American Psycho* (2000), *Hard Candy* (2005) o *Funny Games* (2007), además de distorsionar la realidad de la psicopatía, han logrado poner de moda a un depredador que debería atemorizarnos, no entretenernos.

En las películas anteriores a 1960, los aterradores asesinos que las protagonizaban eran hombres lobos, vampiros, demonios y otro tipo de monstruos fantásticos. En 1957, Ed Gein, el carnicero de Plainfield, conmocionó a la sociedad americana cuando los medios de comunicación se hicieron eco de sus crímenes, perpetrados por un AS psicótico que diseccionaba a sus víctimas y que guardaba partes de su anatomía en casa.¹ Tras el impacto mediático de sus crímenes, el cine comenzó a mostrar a algunos AS que se alejan bastante de la realidad:

1. El individuo inadaptado pero socialmente integrado con una compulsión irrefrenable a matar motivada por el sexo. Una de las primeras películas que acercó la mente del psicópata al público fue *El fotógrafo del pánico* (Michael Powell, 1960), en la que Böhm fotografía a sus víctimas porque necesita registrar el terror que sienten antes de morir. Este primer psicópata aparece como un personaje triste, solitario, retraído en sí mismo, que mata de una manera sigilosa y silenciosa y que ve a sus víctimas como simples objetos.² Ese mismo año se estrenó *Psicosis* (Alfred Hitchcock), en la que Norman Bates se presenta ante el público como un psicótico (no un psicópata) que se guía por sus ideas delirantes, desconectado absolutamente de la realidad.

2. El caótico y sangriento AS con una apariencia estética distintiva (el uso de una máscara, por ejemplo) y un marcado MO (como el uso de determinadas armas, por ejemplo: un hacha, una motosierra, cuchillas en lugar de dedos...) que persigue y mata sin piedad a adolescentes. Este género de películas, denominado *slasher*, empezó a exhibirse en las salas de cine en los 70, específicamente con *La matanza de Texas* (1974). La siguieron, entre otras, *Halloween* (1978), *Viernes 13* (1980), *Pesadilla en Elm Street* (1984), *Scream* (1996) y *Sé lo que hicisteis el último verano* (1997).
3. En los 90, con la detención y el estudio de verdaderos AS psicópatas, el recién nacido VICAP,³ el aumento de la publicidad e información sobre la investigación criminal (sobre todo de la perfilación criminal) y los libros publicados por agentes del FBI (como Ressler o Douglas), el cine comienza a cambiar su manera de presentar a los psicópatas. Aparecen en las pantallas de cine los «psicópatas de élite que exhiben niveles exagerados de inteligencia, modales sofisticados y astucia».⁴ Para la construcción de los personajes de algunas de estas películas (como Hannibal Lecter o Patrick Bateman), se recurrió a auténticos expertos del FBI, que asesoraron a los cineastas acerca de las características de los perfiles psicopáticos.

Según Leistedt y Linkowski, la representación de los psicópatas en los 90 obedecía a los siguientes estereotipos: *a*) muestran una gran inteligencia, con tendencia a la estimulación intelectual (música, bellas artes...); *b*) son elegantes y vanidosos; *c*) tienen éxito y prestigio profesional; *d*) tienen mucha paciencia, un alto grado de autocontrol y son calculadores; *e*) todos tienen una excepcional habilidad e ingenio a la hora de matar. Aunque algunos de estos rasgos sí pueden definir a estos sujetos, la combinación de todos ellos no está presente en los psicópatas reales. También comienzan a aparecer los psicópatas exitosos (o corporativos), como Gordon Gekko (*Wall Street*, 1987), un personaje con una elevadísima autoestima, manipulador, sin remordimientos, insensible, con una notable ausencia de empatía y que explota a los demás en su propio beneficio.

4. Es a partir del año 2000 cuando podemos ver en el cine al psicópata más realista, con caracterizaciones más psicopatológicas y clínicas (como la falta de empatía, la crueldad, la ausencia de remordimientos y de emociones y la sangre fría).

La investigación llevada a cabo por Leistedt y Linkowski en el 2014, basada en el visionado y el estudio de cuatrocientas películas rodadas entre 1915 y el 2010, ha permitido analizar el grado de realismo de la caracterización de sus personajes desde el punto de vista clínico y psicopatológico. El estudio es concluyente: 126 personajes son psicópatas (105 hombres y 21 mujeres); el resto están «caricaturizados y resultan demasiado ficticios». Los personajes de ficción fueron estudiados con base en dos clasificaciones. Una de ellas es la de los subtipos psicopáticos establecidos por Hervé en el 2003:

- **Clásico o idiopático.** Personajes con bajos niveles de miedo o ansiedad, absoluta falta de empatía y de remordimientos. Imagen de personas tranquilas pero violentas, y con una gran capacidad para llevar a cabo actos de extrema crueldad. Puntúan alto en las cuatro facetas establecidas por Hare (capítulo 15).
- **Manipulador.** Utilizan el encanto, la seducción y el engaño para explotar a sus víctimas, pues son expertos en mantener una máscara ante los demás. Puntúan muy alto en la faceta 1 (interpersonal) y en la 2 (afectiva).
- **El psicópata «macho».** Intimidan per medio de la violencia y las amenazas y son muy impulsivos. Puntúan muy bajo en la faceta 1 y muy alto en las demás.
- **Pseudopsicópata o sociópata.** Tienen determinados rasgos de la psicopatía, pero sufren otro tipo de trastornos (como la psicosis) y pueden llegar a tener estallidos de violencia.

Hannibal Lecter, el psicópata exquisito

Hannibal Lecter no aparece en el listado de los psicópatas de ficción más realistas porque es uno de los más mitificados e irreales. Es un personaje que, por unas razones u otras, ha fascinado a millones de personas en lugar de atemorizarlas. Su excepcional inteligencia, su gusto exquisito, su educación y su vocabulario, su profesión y su sensibilidad por las bellas artes han generado tal fascinación en el público que han eclipsado su faceta criminal: la de AS caníbal, cruel y despiadado. El experto en perfiles del FBI John Douglas declaró que «no hay nadie, gracias a Dios, como él». Pero el doctor Lecter no es un psicópata real, entre otras cosas porque tiene un punto débil: la empatía y el afecto que siente hacia Clarice Starling, quizás la única persona capaz de humanizarlo (aunque esto se aprecia mucho más en los libros que en las películas).

Clásico/ Idiopático	Manipulador	Macho	Pseudopsicópata
Max Cady <i>El cabo del miedo</i>	Noah Cross <i>Chinatown</i>	Coronel Jessup <i>Algunos hombres buenos</i>	Alex Forrest <i>Atracción fatal</i>
Sr. Rubio <i>Reservoir Dogs</i>	Coronel Kurtz <i>Apocalypse Now</i>	Marsellus Wallace <i>Pulp Fiction</i>	Buffalo Bill <i>El silencio de los corderos</i>
Roger Kint <i>Sospechosos habituales</i>	Gordon Gekko <i>Wall Street</i>	Ivan Korshunov <i>Air Force One</i>	Hedra Carlson <i>Mujer blanca soltera busca...</i>
Tom Ripley <i>El talento de Mr. Ripley</i>	Peyton Flanders <i>La mano que mece la cuna</i>	Bill el Carnicero <i>Gangs of New York</i>	John Doe <i>Seven</i>
Bill <i>Kill Bill vol. 1</i>	Alonzo Harris <i>Día de entrenamiento</i>	Tony Montana <i>El precio del poder</i>	Norman Bates <i>Psicosis</i>

Patrick Bateman <i>American Psycho</i>	Marquesa de Merteuil <i>Las amistades peligrosas</i>	Vito Corleone <i>El padrino</i>	Annie Wilkes <i>Misery</i>
Anton Chigurh <i>No es país para viejos</i>	Catherine Tramell <i>Instinto básico</i>	Hans Gruber <i>La jungla de cristal</i>	Jimmy Markum <i>Mystic River</i>
George Harvey <i>The Lovely Bones</i>	Aaron Stampler <i>Las dos caras de la verdad</i>	Nicky Santoro <i>Casino</i>	Heather Evans <i>Análisis final</i>

Fuente: elaboración propia a partir de Leistedt y Linkowski (2014). En negrita se han resaltado el nombre de los personajes de ficción femeninos.

Hannibal Lecter es el personaje más arrogante, astuto, manipulador, insensible y cruel de ficción de todos los tiempos, y se ha convertido en un icono y modelo cultural para las representaciones de los delincuentes gravemente perturbados.⁵

Lecter es un personaje literario creado por Thomas Harris. Su historia ha sido llevada al cine en tres ocasiones, y también se ha hecho una serie de televisión de 39 capítulos. Harris creó a un homicida múltiple organizado que ha matado en catorce ocasiones y que, además, se come partes de sus víctimas. Todas son hombres, y son seleccionados por una razón: porque lo han ofendido a él o a otras personas con su mala educación o sus comportamientos groseros, pues el asesino proviene de una familia aristócrata y es absolutamente intolerante con ciertos modales y comportamientos.⁶ El origen de su canibalismo se explica en *Hannibal: el origen del mal* (2006): es fruto de un traumático acontecimiento ocurrido cuando él tenía nada más que 6 años. Es muy inteligente, astuto y tiene éxito en todo lo que hace, y además tiene la capacidad de meterse en la cabeza de las personas. Todos sus rasgos son muy poco comunes en los psicópatas, pero indudablemente representan a la perfección a la «élite» psicópata: culto y sofisticado, paciente, con una gran capacidad de autocontrol, manipulador, sin emociones perceptibles, egocéntrico y capaz de actuar con extrema violencia y sangre fría cuando es necesario.

El éxito de Lecter es que, a pesar de tratarse de un psicópata criminal y un canibal, se ensalzan sus cualidades positivas, dejando en un segundo plano sus rasgos inmorales y negativos, haciéndonos olvidar quién es en realidad. Si a esto le añadimos, además, el carisma que ofrece Anthony Hopkins al interpretarlo y la empatía y atracción que siente hacia Clarice, todo ello hace que, más que temer a este despiadado asesino, el público quede fascinado con él, y en su foro interno quiera que le vaya bien...

Los psicópatas más reales de la ficción cinematográfica

La película *No es país para viejos* (2007) está basada en la obra homónima de Cormac McCarthy, cuyo protagonista es **Anton Chigurh**, un violento psicópata primario, incapaz de amar, resistente a cualquier forma de emoción o humanidad, sin empatía, sin ningún tipo de remordimiento, incapaz de aprender de las experiencias pasadas, que mata a sangre fría y es implacable. En este caso, y al contrario de lo que ha ocurrido con Lecter, lo que cobra protagonismo son sus rasgos psicopáticos, sin que aparezcan en ningún momento atributos que nos hagan sentir algo diferente al miedo o al terror. Al observarlo se aprecia que no tiene emoción alguna en su rostro, lo que retrata de manera aterradora al sujeto menos humano que existe: el psicópata. Chigurh comparte varios rasgos con el asesino en serie estadounidense Richard Kuklinski, el Hombre de Hielo, que también es un sicario sin remordimientos ni compasión. Chigurh muestra una absoluta desconsideración por la vida de los demás, a la que deja en manos del azar tirando una moneda al aire.

En cuanto a la psicópata femenina⁷ más real que se ha visto en el cine, sin duda se trata de **Amy Dunne** en *Perdida* (2014).⁸ Dunne es una psicópata inteligente, manipuladora, sin remordimientos, vengativa y victimista que no duda en usar la violencia cuando lo considera necesario para lograr sus objetivos. Es capaz de imitar emociones y es brillante al hacerse pasar por quien no es, moviéndose entre varios registros de personalidad. No es impulsiva, sino que planea meticulosamente su venganza durante más de un año, aunque sí es muy violenta cuando las cosas no salen como ella había planeado. También es extremadamente narcisista y una mentirosa patológica: para lograr ser el centro de atención, elabora una historia cruel y peligrosa sin importarle el sufrimiento que provocará a terceras personas. Amy es una mujer capaz de arruinar la vida de cualquier hombre, y en algunas escenas de la película recuerda a Rebeca de Winter, protagonista de la magnífica novela *Rebeca* (1938), de Daphne du Maurier.⁹

La psicopatía también aparece en nuestro cine, donde el psicópata criminal está fielmente reflejado en los personajes de Bosco (*Tesis*, 1996), César (*Mientras duermes*, 2011) o Adrián Doria (*Contratiempo*, 2016).

En las últimas décadas, muchos directores de cine han copiado MO y firmas de asesinos reales para sus películas. Jerome Henry Brudos se hizo pasar por policía para abordar a una de sus víctimas. Tras violarla y estrangularla, le insertó cables con corriente en el tórax para hacerla bailar como si fuera una marioneta. En la película *Cazadores de mentes* (2004) sale una escena inspirada en este hecho, ocurrido en 1969. Paul Bernardo, por su parte, cuando violaba a sus víctimas les susurraba «dime que me amas», conducta que se ve reflejada en la película *El coleccionista de amantes* (1997).

Es cierto que el cine ha logrado con el tiempo mostrar a psicopatas cada vez más reales, pero aún siguen siendo una minoría, y es que la función del cine no es enseñar, sino entretener, a pesar de haberse intentado lo primero en algunas nuevas producciones. Solo algunos de esos personajes pueden ilustrar al público y a la sociedad en general sobre los aspectos reales de la psicopatía y de la sociopatía. Sin embargo, aunque todo el mundo

conoce a Hannibal Lecter, no todos han oído hablar de Anton Chigurh, por lo que podemos concluir que el psicópata irreal de ficción sigue tomando la delantera en la literatura y en el cine.

45 Literatura, novela negra y crimen: escritores asesinos

Creo que muchos escritores de novela negra [...] tienen que sentir alguna clase de simpatía o identificación con los criminales, pues, de no sentirla, no se verían emocionalmente involucrados en los libros que escriben.

Patricia Highsmith

Los libros son el lugar donde realidad y fantasía se entrecruzan. Historias disfrazadas de ficción son vendidas y leídas sin que nos paremos a pensar que, quizás, una parte de esa historia sea real. Los escritores de los que vamos a hablar tienen una particularidad muy especial: todos han cometido un crimen, pero no en la ficción ni con palabras, sino en su vida real, lo que los ha convertido en los protagonistas de su propia novela negra. Uno de ellos incluso fue un AS de gran éxito en los platós de televisión.

Desde la publicación del libro *Del asesinato considerado como una de las bellas artes*, de Thomas de Quincey, han sido muchos los y las novelistas que han tratado de crear a través de sus personajes no solo el crimen perfecto, sino también al perfecto psicópata criminal. Algunos han transformado su experiencia homicida en un *bestseller*, en obras que han nacido de la muerte pero que nosotros, lectores del género, creíamos que simplemente eran historias gestadas en la imaginación de sus autores. Quizás sea un acto de redención, su manera de decir al mundo «sí, lo hice yo», o quizás sea su forma de expresar y contar un acto del que se sienten orgullosos. Otros, simplemente, escriben y matan.

Hay un oscuro mito en referencia a uno de los mejores escritores de crímenes de todos los tiempos: Arthur Conan Doyle. Uno de los muchos investigadores que han ahondado en este mito es Rodger Garrick-Steele, que ha llegado a afirmar que una de las aventuras más emblemáticas de Holmes y Watson, *El sabueso de los Baskerville*, no salió de la pluma de Doyle, sino de la de Bertram Fletcher Robinson, envenenado por Doyle para robarle su obra y que, así, jamás se conociera esta verdad. ¿Es creíble que Doyle fuera un asesino?¹ Esto lo dejamos para aquellos que siguen investigando este misterio.

Los siguientes escritores sí que cometieron un crimen, sí que mataron a una persona o a varias, motivados por razones tan dispares como el amor, el odio, el sexo, la paranoia o la locura. Sus libros están en las bibliotecas, son estudiados por universitarios y, en algunos casos, hasta podemos comprarlos por internet.

1. **Krystian Bala. Protagonista de su propia novela negra.**

El 10 de diciembre del año 2000, apareció flotando en el río Oder (Polonia) el cadáver de Dariusz Janiszewski. El asesino había tensado una soga entre el lazo que lo estrangulaba y sus muñecas, atadas a la espalda. La policía no halló ninguna pista ni encontró a ningún culpable: parecía un crimen perfecto. En el 2003, Bala publicó su novela *Amok*, donde se relata con minuciosidad un asesinato igual al que la policía estaba investigando, con detalles que ni siquiera la prensa conocía. El detective Jacek Wroblewski leyó el libro con sumo interés, y poco a poco fue descubriendo las pistas que finalmente llevaron a Bala ante la justicia. Su vanidad le ha costado al escritor muchos años de prisión, donde prepara su segunda novela, *De Lyrik*, una secuela de *Amok*. Bala podría haber cometido el crimen perfecto, pero su vanidad lo venció y acabó contando su propio crimen.

2. **Richard Klinkhamer. Crónica de un asesinato.**

A diferencia de Bala, el holandés Richard Klinkhamer no logró publicar su novela *Woensdag Gehaktdag* en el momento oportuno, porque su editor la consideró una obra nefasta. El libro narra con mucho detalle la historia de un hombre que se deshacía del cadáver de su esposa un miércoles por la noche, utilizando una trituradora de carne. Esto era exactamente lo que Klinkhamer había hecho con su esposa un año antes, después de haberla matado al golpearla violentamente durante una discusión. Quizás, si la novela se hubiera publicado entonces, el caso se habría resuelto antes, pero no fue hasta 1997 cuando los nuevos propietarios de la casa del asesino encontraron los restos de Hannelore Godfrinon, la esposa de Klinkhamer. Finalmente, *Woensdag Gehaktdag* se publicó en el 2007.

3. **Jack Unterweger. Asesino en serie e intelectual.**

Autor de doce asesinatos en diferentes países, todas sus víctimas fueron prostitutas. En 1974 se lo condenó por estrangular a una joven de 18 años con su propio sujetador. En prisión escribió cuentos, poemas, obras de teatro y una autobiografía, que se convirtió en *bestseller* y que ha sido llevada al cine. Esta autobiografía fue la llave de su liberación, ya que varios intelectuales austriacos (incluida la premio Nobel Elfriede Jelinek), periodistas y algunos políticos firmaron peticiones de indulto, y, tras quince años en prisión, el 23 de mayo de 1990 quedó en libertad. A partir de ese momento, empezó a recorrer platós de televisión y a dar múltiples entrevistas, símbolo aparentemente perfecto de la rehabilitación de los criminales, aunque, en realidad, seguía matando.² El 29 de junio de 1994 fue sentenciado a cadena perpetua por la perpetración de nueve asesinatos más. Esa misma noche, al volver a prisión, se suicidó en su celda con una cuerda hecha con el cinturón y los cordones de sus zapatos.

4. **Gregorio Cárdenas Hernández. El asesino que se convirtió en abogado.**

Ha sido el único homicida que, después de 35 años en prisión, se convirtió en abogado, escritor, pintor y guionista de cine. Nacido en México, asesinó a cuatro jóvenes: tres de ellas eran prostitutas menores de edad; la cuarta, una estudiante

universitaria de la que estaba enamorado. A todas las estranguló con un cordón y las enterró en su propio jardín. Goyo, como se lo conocía popularmente, tocaba el piano, escuchaba ópera, leía poesía y dirigía una revista. Durante su encarcelamiento estudió Química, Psiquiatría y Derecho, y memorizó completamente el Código Penal. Fue indultado en 1976 por el presidente de México, Luis Echeverría Álvarez, e incluso recibió un homenaje en la Cámara de los Diputados en el que se lo calificó de «ejemplo para los mexicanos y un claro caso de rehabilitación». Tras salir de prisión, inauguró una exposición de pintura en la que ponía a la venta todas sus obras a precios desorbitados, y abrió su propio despacho de abogados, en el que se dedicó al arte del litigio durante años. En prisión escribió *Celda 16*, *Pabellón de locos*, *Una mente turbulenta* y *Adiós, Lecumberri*.

5. **Anne Perry. La Agatha Christie del siglo XXI.**

En la actualidad, Anne Perry es una cotizada y exitosa escritora de novela negra, con 47 obras escritas y más de 25 millones de libros vendidos. Sin embargo, en 1954, Perry se llamaba Juliet Hulme, y, junto a Pauline Parker, asesinó a Honora Rieper, madre de Pauline. Lo único que las libró de la pena de muerte fue su edad. Su historia se llevó al cine con *Criaturas celestiales* (1994), de Peter Jackson.

6. **Ian Brady. El asesino filósofo.**

Junto con Myra Hindley, secuestró, abusó sexualmente, torturó y asesinó a cinco niños de entre 12 y 17 años, a quienes después enterraron en los pantanos de Saddleworth, al norte de Manchester. Brady escribió, bajo la dirección de Colin Wilson, *The Gates of Janus: Serial Killing and Its Analysis*, publicado en el 2001, tras cuarenta años de encarcelamiento.³ Su contenido es una mezcla de sociología, psicología y filosofía. Compara a los AS con los escritores argumentando que, en la búsqueda de su inmortalidad, los primeros utilizan la daga en lugar de la pluma y la piel en lugar del papel, y señala que resulta insustituible la experiencia de escribir sobre páginas vivientes y jadeantes. Además, examina minuciosamente a otros asesinos seriales, como Gacy, Ramírez, Bundy o Panzram.

Is not evil man's true element of delight, the dominating psyche he naturally luxuriates in and is drawn inexorably to embrace? A source of spontaneous vitality and verve, evil banishes the mundane barriers of 'normal' existence, galvanizing the senses and lending a fresh vibrancy to the world. It is a facet of character man thoroughly enjoys in the darkness of mind and bed most of his life. Intoxication without artificial stimulants.

(¿No es el mal el elemento más verdadero de la satisfacción humana, el estado psicológico al que el hombre más profundamente aspira y se siente inexorablemente deseoso de abrazar? Constituyendo una fuente de vitalidad y energía espontáneas, la maldad difumina la frontera mundana de la existencia «normal», galvanizando los sentidos y llevando vibraciones positivas al mundo. Es una faceta del carácter humano que disfruta en la oscuridad de la mente y sobre la que descansa la mayor parte de su vida. El mal procura la intoxicación sin estimulantes artificiales.)⁴

El libro de Brady ofrece a la sociedad una lección moral, así como una mirada de las almas condenadas de los AS psicópatas. Esta búsqueda del mal como filosofía vital de la que hablaba Brady no se aleja de las creencias satánicas que habían profesado otros asesinos en serie, como Richard Ramírez.⁵

7. **Isei Sagawa. El caníbal multimillonario.**

Sagawa era un estudiante japonés obsesionado con las mujeres occidentales altas, rubias y de piel blanca. Él mide 150 cm; sus manos y sus pies son muy pequeños y tiene una voz femenina. Hijo de un multimillonario ejecutivo, asesinó y se comió a una estudiante francesa que conoció en París. Tras quince meses en prisión y con la ayuda de su padre, quedó libre. A partir de entonces, se ha estado paseando por los platós de televisión y ha escrito cuatro novelas. En su cuento *En la niebla* revela algunos detalles de su asesinato, y llega a decir que la carne humana es uno de los mejores alimentos que ha probado. Ha vendido más de 200.000 copias del libro que lo incluye. También editó una antología sobre fantasías caníbales y fue portada de una revista de gastronomía japonesa.

8. **Andrés Rabadán. El asesino de la ballesta.**

En 1994, a los 21 años de edad, Andrés mató a su padre disparándole cuatro flechas con su ballesta. La Audiencia de Barcelona le aplicó la eximente completa del art. 20.1 del Código Penal al determinar que sufría de esquizofrenia delirante paranoide.⁶ Durante su reclusión en el psiquiátrico de diferentes prisiones, escribió el libro *Historias desde la cárcel*, publicado en el 2003 y en el que narra diferentes historias con personajes del mundo carcelario. En el 2009, la editorial Norma publicó *Las dos vidas de Rabadán*, un libro de dibujos que había hecho en prisión.⁷

9. **Vlado Taneski.** Periodista macedonio que escribía sobre sucesos para el periódico y novelas de suspense en su tiempo libre. Se lo acusó de haber matado a tres prostitutas estrangulándolas. La policía empezó a sospechar de él debido a que sus artículos contenían detalles que solo el asesino podía conocer. Taneski murió en su celda a los 58 años de edad. De nuevo, la vanidad fue la causa de su detención.

10. **Louis Althusser.** Reconocido filósofo estructuralista francés. En 1980 estranguló a su mujer, pero nunca fue juzgado por ello porque los psiquiatras afirmaron que fue un crimen cometido en un momento de locura.

11. **Géza Csáth.** Joven prodigio, psiquiatra y escritor húngaro, autor de *Cuentos que acaban mal* (2007). Su creciente paranoia y su adicción a la morfina hicieron que asesinara a su joven esposa. Acabó suicidándose a la edad de 32 años. En sus cuentos nos habla del mal y de la muerte como entidades abstractas y misteriosas que vienen de fuera y se instalan en nosotros.

12. **Gary Stephen Krist.** Junto con Ruth Eisemann-Schier, secuestró y enterró viva a la rica heredera Barbara Jane Mackle. Recibió 500.000 dólares por su rescate.

Barbara estuvo enterrada durante 83 horas en una caja reforzada con fibra de vidrio. Dentro de la caja había una bomba de aire, una pequeña lámpara que funcionada con pilas, agua, sedantes y comida. Dos tubos de plástico que salían desde el interior de la caja le proporcionaron el aire necesario para vivir durante más de tres días enterrada viva.⁸ Sentenciado a cadena perpetua, en prisión escribió el libro *Life: The Man Who Kidnapped Barbara Jane Mackle*, publicado en 1972.

13. **José Luis Calva Zepeda.** Conocido como el poeta caníbal, fue detenido en el 2007, acusado de canibalismo y triple homicidio. Descuartizó a su pareja, cuyo torso fue encontrado en un armario. Escribió diez novelas, ocho obras de teatro y más de ochocientos poemas. En el prólogo de la compilación de sus obras *Instintos caníbales, Réquiem por un alma perdida y Prostituyendo mi alma* puede leerse: «Dedico estas palabras a la creación más grande del universo (que soy yo)».

Glosario criminológico

Después de ver qué es la criminología y la criminalística, vamos a detallar algunos términos que aparecen en el libro, con la intención de que los que no estén familiarizados con la criminología se puedan acercar a estas páginas sin miedo. Son definiciones muy breves, ya que la idea es dar una pincelada previa a conceptos que se desarrollan de modo exhaustivo en los diferentes capítulos.

Análisis de vinculación (*linkage analysis*). Tipo de análisis de conducta que se utiliza para determinar la posibilidad de que una serie de crímenes haya sido cometida por el mismo sujeto. Se lleva a cabo a través del examen del *modus operandi*, de la firma, de la victimología y del espacio geográfico donde se han cometido los diferentes crímenes.

Ángeles de la muerte. Asesinos y asesinas en serie que trabajan en el ámbito médico y de la sanidad y que aprovechan su profesión y su posición de poder para matar con alevosía a más de dos víctimas-pacientes, en momentos temporales diferentes.

Asesino/a en serie (*serial killers*). Hombre o mujer que mata con intencionalidad homicida a dos o más personas, en momentos temporales diferentes y en lugares geográficos distintos. Entre un asesinato y el siguiente hay un período de inactividad en el que el asesino deja de matar (período de enfriamiento emocional).

Asesinos frenéticos (*spree killers*). Aquellos que matan a dos o más personas en diferentes lugares geográficos y en un corto espacio de tiempo, sin que exista período de enfriamiento.

Asesinos múltiples en un solo acto (*mass murder*). Episodio criminal ocurrido en un mismo tiempo y lugar geográfico, a través de una sola acción provocada por uno o varios sujetos en la que se mata a tres o más personas y sin que exista período de enfriamiento.

Autopsia psicológica. Procedimiento de evaluación forense *post mortem* retrospectivo e indirecto que permite reconstruir el perfil psicológico y el estado mental de la víctima antes de su muerte, investigando su personalidad, su estilo de vida, sus relaciones personales, familiares, laborales, su círculo de amistades, etc., con la finalidad de conocer las verdaderas circunstancias de su muerte. El objetivo no es probar cuál fue la causa de la muerte, sino determinar el origen de esa causa: si se trata de un homicidio, un asesinato, un suicidio o un accidente.

Conciencia forense. Los actos de precaución o conciencia forense son todas aquellas acciones que el agresor o el asesino realiza antes, durante y después del crimen de modo consciente y con un claro objetivo: ocultar, engañar y desorientar a los investigadores respecto a cómo sucedieron realmente los hechos para, así, evitar su identificación y detención.

Control social. La criminología estudia los mecanismos de control social formales e informales. Los formales son aquellos que se llevan a cabo por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, los centros

penitenciarios, la seguridad privada y los juzgados y tribunales, fiscales, etc. Los informales se llevan a cabo a través de la familia, los centros educativos y el grupo de iguales.

Escena del crimen. Lugar o área en el que se ha llevado a cabo un acto criminal, donde se encontrarán evidencias forenses y huellas psicológicas o rastros de comportamiento del autor del crimen. El estudio de las evidencias físicas lo llevarán a cabo la policía científica y los forenses; de las huellas psicológicas se ocupará el perfilador criminal.

Firma. Conductas y actos accesorios al asesinato, es decir, que no son necesarios para matar. Queda reflejada en la escena del crimen y en el cuerpo de la víctima, e indica las necesidades psicológicas y emocionales que el criminal pretende satisfacer con la realización de sus crímenes, por lo que es un reflejo conductual de sus fantasías.

Hibristofilia. Consiste en la atracción y en el amor que sienten ciertas mujeres por los asesinos (en serie o no), los violadores, agresores y maltratadores.

Homicidio por compasión. Aquel cometido con base en la creencia de que está dirigido a acabar con el sufrimiento de la víctima. La casuística indica que suele llevarse a cabo por algunas madres (hacia sus hijos) y por enfermeras y cuidadoras del ámbito de la salud (hacia sus pacientes).

Mapa mental. Descripción que el delincuente tiene en su cabeza de las zonas geográficas en las que se desarrolla su vida. Su casa, su barrio, su lugar de trabajo y de ocio quedan descritos en su mente, de modo que, cuando cometen un crimen, este está vinculado a los lugares que conforman su vida cotidiana. Así, usará su mapa mental para ir a determinados lugares, acceder y huir por determinadas vías, escoger determinadas zonas para cometer el delito, etc. Los lugares incluidos en ese mapa son los puntos de anclaje de ese sujeto, sitios centrales de su vida, como su domicilio actual o anterior, su lugar de trabajo, sus lugares de ocio, los domicilios de sus familiares y amigos, etc.

Modus operandi. Término latino que significa «método o forma de operar». Lo constituyen las conductas y acciones necesarias que lleva a cabo el agresor para consumir el delito con éxito y que suele repetir a lo largo de sus crímenes.

Narcisismo. Trastorno de la personalidad en el que el sujeto siente una necesidad enfermiza de admiración. Son personas arrogantes y muy sensibles ante cualquier tipo de rechazo o desprecio, lo que las hace incapaces de reconocer y respetar los sentimientos ajenos.

Neópatas. Individuos, normalmente jóvenes o adolescentes, que utilizan la red para lograr notoriedad a través de sus mensajes, sus conductas o sus confesiones públicas acerca de la comisión de un crimen.

Parafilia. También se conoce como «perversión sexual» y «desviación sexual». Es la experiencia de excitación sexual intensa hacia objetos, fetiches, situaciones, fantasías, comportamientos o personas atípicos.

Perfil criminal. Técnica de análisis de las huellas psicológicas y de comportamiento que quedan reflejadas en la escena del crimen y en el cuerpo de la víctima, con la finalidad de inferir una serie de características que ayuden a la investigación policial a detener al autor de un delito. Aportará a la investigación datos sobre qué tipo de persona puede haber cometido ese crimen, pero sin señalar a un individuo concreto.

Perfil victimológico. El perfil victimológico consiste en la elaboración de una biografía de la víctima que incluya todos los datos necesarios para llegar a conocer en profundidad a esa persona. Las características de la víctima pueden ayudar a explicar las motivaciones que llevaron al agresor a asesinarla, así como ofrecer datos importantes sobre quién puede ser el autor de ese delito.

Piquerismo. Tipo característico de firma, que dejan determinados asesinos en serie. Es la inclinación sexual a apuñalar, perforar o cortar, con el objeto de obtener satisfacción sexual a través del derramamiento de sangre, el desgarrar de la carne y/o la observación de ese dolor y sufrimiento de la víctima. La intención es utilizarlo como un instrumento de dominación desviado de la satisfacción sexual propia del proceso de penetración.

Política criminal. Respuestas que un Estado adopta para hacer frente a la delincuencia, con la finalidad de proteger sus intereses generales, así como los derechos de todos los integrantes de la sociedad. Pueden tener carácter social, jurídico (reforma del Código Penal), económico, cultural (campañas publicitarias para generar conciencia sobre determinados delitos que causan un grave perjuicio social), administrativo o, incluso, tecnológico (pruebas digitales frente a terceros).

Psicópatas. Individuos con un determinado tipo de personalidad, con graves trastornos afectivos y emocionales, pero que no sufren ningún trastorno mental. Sus rasgos más característicos son la falta de empatía, la incapacidad para establecer relaciones afectivas con los demás y la ausencia total de remordimientos y de sentimientos de culpa. Es un error creer que todos los psicópatas son criminales violentos, ya que muchos de ellos llevan a cabo conductas que no son delictivas (aunque sí destructivas para su entorno), como los psicópatas emocionales o los psicópatas corporativos.

Psicóticos. En este caso, sí estamos ante un grave trastorno mental. Provoca la alteración de la realidad en la que vive un sujeto y lo lleva a no ser consciente de sus actos. El psicópata controla la realidad y utiliza trucos y mentiras para lograr sus objetivos. El psicótico, en cambio, tiene alterado su sentido de la realidad, y por ello construye un mundo propio. Tampoco hay que generalizar ni afirmar que todos los sujetos psicóticos son peligrosos criminales.

Punto de anclaje. Es la base desde la que el agresor parte para cometer un crimen o un delito, y a la que regresa después.

Sadismo. Término acuñado por el psiquiatra alemán Krafft-Ebing en 1898 para describir fantasías y comportamientos tendentes a infligir dolor al otro durante las relaciones sexuales, y en los que el sádico experimenta excitación sexual cuando controla, domina, inflige dolor o humilla a su víctima. La víctima tiene que estar consciente y viva, ha de sentir ese sufrimiento, porque si no, el agresor no obtendrá el placer que busca. Actualmente, una personalidad sádica implica un conjunto de rasgos y comportamientos que afecta a todas las relaciones sociales (no solo a las sexuales).

Síndrome de Münchhausen por poderes. Es una particular forma de maltrato infantil de alto riesgo y de muy difícil diagnóstico que, desgraciadamente, puede pasar desapercibido durante semanas, meses o incluso años, y que tiene una elevada tasa de mortalidad. Uno de los padres (generalmente la madre) simula o provoca síntomas o signos en el menor con la finalidad de buscar asistencia médica o terapéutica costosa o de riesgo.

Victimología.

Ciencia social interdisciplinar que se ocupa de las víctimas de un hecho delictivo analizando: *a*) cómo una persona llega a ser víctima de un delito; *b*) los diferentes procesos de victimización (primario, secundario y terciario); *c*) la prevención victimal; *d*) la asistencia para reducir la victimización; *e*) las respuestas sociales, jurídicas y asistenciales que se ofrecen para reparar y reintegrar socialmente a la víctima.

Violencia expresiva. Es el resultado de un estado emocional, como puede ser la ira, el enfado, la venganza o la frustración. El agresor tiene como objetivo herir y provocar un agónico sufrimiento en la víctima, y su conducta se caracteriza por la impulsividad y la ausencia de control.

Violencia instrumental. Es aquella violencia usada como mero instrumento para satisfacer alguna necesidad del agresor (sexual o económica, por ejemplo). Es una violencia fría, calculada y controlada, que no revela ningún tipo de emoción en quien la usa.

Viudas negras. Mujeres que utilizan venenos o medicamentos en dosis letales para matar a una o varias personas con premeditación y alevosía. Las víctimas más frecuentes suelen ser personas de su entorno: maridos, novios, amantes, miembros de su familia, amigos, vecinos o cualquier otra persona con la que hayan establecido una relación personal, sentimental o de confianza.

Agradecimientos

Este libro no es solamente el resultado de años de estudio, de cientos de libros leídos, de mi constante afán por comprender y analizar las conductas delictivas extremadamente violentas o de mi experiencia profesional como abogada, criminóloga y docente. Erróneamente, muchas personas creen que un libro se limita a transmitir conocimientos, historias, vidas de personas que han supuesto hitos para el desarrollo de la humanidad; a hacer que el lector viaje a mundos fantásticos o que tenga miedo de mirar bajo su cama una noche de tormenta. No es así. Un libro es mucho más que eso. Un libro es un reto a uno mismo.

Este libro es el resultado de mi aprendizaje humano al lado de todas aquellas personas que han enriquecido mi vida: profesionales con los que he trabajado; excepcionales criminólogos con los que he compartido cafés y conversaciones; grandes profesores de los que he aprendido; mi familia, que ha respetado mis ausencias y mi trabajo; mis amigos. Y también es el resultado de las razones que me han llevado a escribirlo.

Quiero agradecer a Adolfo de la Torre, inspector jefe del Cuerpo Nacional de Policía, por las valiosas conversaciones que hemos tenido, las horas que me ha dedicado y todo lo que he aprendido de él a nivel personal y profesional; a Blanca de la Torre, periodista de TV3, por su valiosa opinión como profesional y como escritora; a Enrique Esbec, doctor en Psicología y médico forense, por sus consejos y su sabiduría; a Juan Ángel Anta, doctor en Ciencias Sociales y Jurídicas, criminólogo y experto en detección del engaño, por sus acertados comentarios; a Juan Rada, periodista y escritor, por su amabilidad, cercanía y por compartir conmigo algunas de sus experiencias profesionales; a Antonio Salas Carceller, Magistrado de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, por sus palabras y su tiempo; a Fátima Llambrich, periodista, escritora y criminóloga, por sus alentadores mensajes; y a Xavier Álvarez Llaberia, criminólogo y agente de los Mossos d'Esquadra en el grupo de Análisis de la Conducta Criminal del Área Central de Análisis de la Criminalidad.

A Mercedes Bravo y a Guillermo Velasco, que saben que la distancia no es el olvido; a mi familia, que siempre ha respetado mis proyectos, mi trabajo, mis tardes de biblioteca, por todo el tiempo que les he robado; a Yobana Carril, la locura más sensata con la que me he encontrado, por su amistad y su lealtad; a mi amigo y escritor Jesús María Sánchez González, por su apoyo al decirme: «Quizás puedas escribir el libro que te hubiera gustado leer»; y a Ana López y Marcos García, magníficos abogados y amigos, por creer en mí y no dejar que perdiera el oremus, la confianza y el sentido de la justicia.

A personas que están en mi vida y cuya amistad va más allá del espacio y del tiempo: a Olaya Díaz, por su afecto incondicional y su generosidad; a Begoña Castelló, por los momentos vividos juntas, que perduran contra viento y marea; a Carlos Gutiérrez, el caballero que mató al dragón de mi cuento; a Zaida Medina, por el mayor acto de confianza que me han regalado en la vida; a David Garriga, gran criminólogo y el primero en saber que estaba escribiendo este libro; a David López Morillo, amigo de una calidad humana inconmensurable; a Francisco Gallego, por los momentos compartidos y una comida interrumpida que aún le debo; a María Moliner, Carolina Segura y Marga Guitart por hacer que la felicidad sea reír con ellas cuando podemos estar juntas; a Ana Niñerola, por su infinita paciencia y bondad; a Anna Bárbaro por su amistad italiana y su eterna sonrisa; y a Simona Balan, gran amiga, lectora incansable y una brillante futura criminóloga.

No puedo olvidar a mis amigos criminólogos de la Universidad de Barcelona, que llevan en mi vida desde el momento en que pusimos los pies en la primera clase de Criminología en 2001, y con los que he compartido tiempo, conversaciones, horas de estudio, alguna que otra fiesta, noches de Trivial y, sobre todo, mucha vida: a Raúl, Vanesa, Rebeca, Rosa, Dani, Xavi y Txell.

A Juan Luis Miravet, por encontrarme entre la multitud.

A Noa, mi hija, por enseñarme que la vida está hecha de pequeños momentos y no de grandes logros, que los errores tienen fecha de caducidad, y que nos terminamos convirtiendo en las decisiones que tomamos tras mirar al abismo. Y, sobre todo... a mi *dream maker*.

Finalmente, a todas aquellas personas que durante más de dos años habéis seguido mi blog y mis artículos en diferentes publicaciones, así como a todos los que ahora tenéis este libro en vuestras manos. Vosotros habéis hecho que este libro sea una realidad.

Notas

roducción

1. Garrido; Stangeland; Redondo, 2001.
2. Hale, 1996; Buil, 2016.
3. «Es mejor evitar los delitos que castigarlos» (Beccaria, 2006, p. 175).
4. La política criminal se ocupa de las estrategias que el Estado debe poner en práctica para luchar de modo eficaz contra el delito y los delincuentes a través de los aportes de la criminología y de la penología.
5. Vicente Garrido fue el primero en España en hacer un perfil geográfico de un asesino en serie. Véase el capítulo 40.
6. Ciencias forenses: química forense, antropología forense, entomología forense, toxicología forense, medicina forense, genética forense, etc. Técnicas científico-policiales: infografía forense, fotografía forense, balística forense, acústica forense, informática forense, etc.
7. Garrido, 2007.
8. Barberá y Turégano, 2012.
9. En Estados Unidos, a los criminalistas se los conoce como *crime scene investigators* (CSI).

. Anatomía del mal: los 22 niveles de maldad del ser humano

1. El antropólogo Elliott Leyton (2005) defiende la idea de que nuestra forma de actuar y de ver el mundo, nuestros principios, nuestros valores morales y hasta nuestras fantasías, pueden llegar a crear una personalidad oscura, cruel e indiferente: una mentalidad depredadora que buscará el placer dañando y utilizando a los demás.
2. J. Pujol *et al.*, 2011.
3. *Redes*, capítulo 54, 2010.
4. Esta escala carece de valor clínico a la hora de juzgar a un criminal. Stone la creó tras analizar con detalle a más de seiscientos criminales. Es una herramienta muy criticada por la comunidad científica, que alega que está basada en el sensacionalismo, sobre todo tras la emisión del programa *Most Evil* del canal estadounidense Discovery, presentado por Stone.
5. El 6 de septiembre de 2017, la Junta de Libertad Condicional de California le otorgó el beneficio de salir de prisión. Sin embargo, será el gobernador Jerry Brown quien tenga la última palabra en la liberación de Van Houten, de 68 años.
6. Corte Suprema de California, 1 de julio de 1976. Se puede consultar la resolución completa en el siguiente enlace: <<https://app.vlex.com/#vid/609215814>>.
7. Los *creepypastas* son historias cortas de terror que circulan por la red con la intención de asustar a los lectores.

. Homicidio, asesinato y otros *-cidios*

1. <<https://www.muyhistoria.es/prehistoria/articulo/cuando-se-produjo-el-primer-asesinato-de-la-historia-551432808800>>.
2. Lagarde, 2006.
3. <<https://www.elmundo.es/internacional/2014/04/06/533e68fc22601d7a1b8b456a.htm>>.
4. Minois, 1989.
5. Rodríguez, 1994.
6. Pont y Sauch, 2008.

. Los hassassin: el origen de los asesinos

1. Burman, 1988.
2. El término *hassassin* no fue utilizado por los miembros de la secta de Hasan, sino que fue el nombre que les dieron sus enemigos.
3. Lewis, 2002.
4. <<https://www.republica.com/sapere-aude/2016/03/23/terroristas-suicidas-el-siglo-xi-ataca-al-siglo-xxi/>>.

. El asesino en serie en la historia

1. Google ofrece 467.000 entradas para el término «asesino en serie»; 23.400.000, para el de *serial killer*; y 3.320.000, para el de «*serial murder*».
2. Dumas reconstruyó de modo bastante fidedigno aquellos crímenes históricos que habían llegado a ser célebres por su crueldad, por lo sangriento de su ejecución o por la aplicación de inhumanas torturas para obtener una confesión.
3. Liu Pengli, Vlad Tepes, Gilles de Rais o Isabel Báthory.
4. En España, 18 años antes de que apareciera Jack el Destripador, causó terror el asesino trashumante de Álava, Juan Díaz de Garayo, el Sacamantecas, que asesinó a seis personas entre 1870 y 1879.
5. Rámila, 2011.
6. Para saber más, se recomienda la lectura del libro *Ella, Drácula: vida y crímenes de la Condesa Sangrienta, la mayor asesina en serie de la historia*, de Javier García Sánchez, editado por Planeta en 2005.
7. Leyton, 1986; Newton, 2000; Ressler, 2014.
8. <https://elpais.com/elpais/2016/02/15/icon/1455531888_532599.html>.

. Asesinos múltiples

1. Ressler, 1985; Brooks, 1988; Douglas, 1992; Holmes y De Burger, 1994; Geberth, 1996; Hickey, 1997; Egger, 1998; Skrapec, 2001; Borrás, 2002; FBI, 2005; Esbec, 2005; Alcaraz, 2009; Otín del Castillo, 2013.
2. Ley de Asistencia en la Investigación de Crímenes Violentos de 2012 (EE. UU., leyes públicas 112-265, 14 de enero de 2013).
3. En 1984, James Oliver Huberty, apodado McMurder, disparó contra más de 40 personas y mató a 19 de ellas en el interior de un McDonald's que era frecuentado por inmigrantes mexicanos. Su ataque duró más de 82 minutos, y la mayoría de sus víctimas fueron niños. Huberty seleccionó a sus víctimas por su nacionalidad.
4. Fox y Levin, 2015.
5. Hay numerosos ejemplos: paranoia llevada al extremo, ideas delirantes, trastornos narcisistas y psicopáticos, trastorno obsesivo-compulsivo, personalidades depresivas y esquizoides, etc.
6. Garrido, De las Heras y Pereira, 2015.
7. Detective de la Policía Metropolitana de Reino Unido y psicoanalista forense en el hospital psiquiátrico de Broadmoor, Inglaterra.
8. Fox y Levin (2015) han señalado que en Estados Unidos ha habido 927 asesinatos en masa de 1976 a 2011, un promedio de 26 incidentes al año, con 4.330 víctimas en total.
9. Se recomienda el visionado del documental *Bowling for Columbine* (2002), de Michael Moore.
10. Se licenció en neurociencia con una de las notas más altas de su promoción, y estaba realizando el doctorado en neurociencia en la Universidad de Colorado.
11. El grupo The Boomtown Rats tuvo un gran éxito con la canción *I Don't Like Mondays*, inspirada en Brenda Spencer.
12. Este tema se trata en la película *El 7.º día* (2004), de Carlos Saura.

. Retrato del asesino en serie

1. <https://politica.elpais.com/politica/2017/07/06/actualidad/1499343047_953211.html>.
2. Helen Gavin y Theresa Porter, *Female Aggression*, Wiley Blackwell, Reino Unido, 2014, p. 145.
3. Ernst Gennat, «Die Düsseldorfer Sexualverbrechen», *Kriminalistische Monatshefte*, n.º 4, Berlín, 1930, p. 79-85.
4. Entre ellos, a Kemper, Gacy, Berkowitz, Dahmer o Bundy (de este último llegó a decir que sintió miedo de que pudiera meterse en su mente). En la serie *Mindhunter* (David Fincher, 2017) se pueden ver los orígenes tanto del concepto de AS como de la perfilación criminal.
5. Garrido, Stangeland y Redondo, 2001.
6. Garrido, 2007.
7. Johnston, 2016.

. Asesinos en serie: organizados vs. desorganizados

1. Vicente Garrido y Patricia López, *El rastro del asesino: el perfil psicológico de los criminales en la investigación policial*, Ariel, Barcelona, 2006, p. 96.
2. Otín, 2013.
3. Garrido, 2007.
4. Ressler, 2005.
5. El AS organizado vigila y merodea por diferentes lugares, como hacía Dennis Rader, que conducía por las calles con su coche para seleccionar a sus víctimas (cómo máximo, a 2 km a la redonda de su domicilio). Antes de asesinarlas, las vigilaba y las seguía durante cierto tiempo. Buscaba sus nombres en el buzón, averiguaba dónde trabajaban y qué hacían en su tiempo libre.
6. Vronsky, 2004.
7. Vronsky, 2004.
8. O'Connor, 2002.

. ¿Se nace asesino en serie?

1. «Triada de Macdonald», 1963.
2. Sanmartín, 2002.
3. A Charles Whitman, el asesino en masa de la Universidad de Texas, tras practicarle la autopsia le descubrieron un tumor que le presionaba la amígdala central, que sirve para expresar emociones sutiles como el amor, el afecto, la amistad y la desconfianza.
4. En la actualidad hay diferentes técnicas de neuroimagen: TAC (tomografía axial computarizada), RM (resonancia magnética), TEP (tomografía de emisión de positrones) o SPECT (tomografía por emisión de fotón único), entre otras.
5. Traumatismos craneoencefálicos, hemorragias aneurismáticas, lesiones por arma de fuego, etc.
6. Jeffrey M. Burns y Russell H. Swerdlow, «Right Orbitofrontal Tumor With Pedophilia Symptom and Constructional Apraxia Sign», *Archives of Neurology*, 2003, 60(3): 437-440.
7. Raine, 2000.
8. Fue en 2004 cuando la periodista Ann Gibbons etiquetó el MAO-A como «gen guerrero».
9. Isabelle Ouellet-Morin *et al.*, «Effects of the MAOA gene and levels of exposure to violence on antisocial outcomes», *The British Journal of Psychiatry*, 2016, 208 (1): 42-48.
10. Los portadores del cromosoma de la criminalidad son aquellos sujetos que presentan una trisomía cromosómica XYY, popularmente llamados «superhombres».
11. Estudios de Jacob, Brunton, Melville, Brittain, McClelland (1965) o Rutter y Hagell (2000), entre otros.
12. Debra Niehoff, *Biología de la violencia*, Ariel (Arín), Barcelona, 2000.
13. <https://elpais.com/diario/2007/09/30/eps/1191132949_850215.html>.
14. Adrian Raine y José Sanmartín, *Violencia y psicopatía*, Ariel, Barcelona, 2000, p. 161.

. ¿Cómo se convierte una persona en asesino en serie?

1. Ressler y Shachtman, 2005, p. 116.
2. Las personalidades antisociales tienen una predisposición persistente a la conducta antisocial. Según el DSM-5, el trastorno de la personalidad antisocial se caracteriza por un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, que comienza en la infancia o al principio de la adolescencia y continúa en la edad adulta.
3. Hickey, 1997, p. 87.
4. Zimbardo *et al.*, 1992, p. 568.
5. La madre es quien más influye en la construcción de la motivación criminal: madres sobreprotectoras, dominantes, maltratadoras, ausentes o que abandonan a sus hijos. John W. Gacy, Henry Lee Lucas, Kenneth Bianchi y Ted Bundy, entre otros, tenían madres dominantes, progenitores con problemas emocionales, o padres divorciados.
6. Ressler y Shachtman, 1998, 2005; Pincus, 2003.
7. «El proceso de interiorización hace que se aisle más y más, hasta que finalmente en la edad adulta siente la necesidad de vengarse de la sociedad y castigar a aquellos que viven cómodamente en ella» (Bourgoin, 1993).
8. Cuquerella, 2004, p. 4152.
9. Castilla del Pino, 1996, p. 46.
10. Las acciones y conductas que se utilizan para llevar a cabo con éxito un delito.
11. Se recomienda la lectura del libro *Violent Mind: The 1976 Psychological Assessment of Ted Bundy* (2017), de Al Carlisle, uno de los mejores libros que se han escrito sobre Ted Bundy.

. **Motivos para matar**

1. Newton, 2000.
2. Vicente Garrido y Patricia López, *El rastro del asesino: el perfil psicológico de los criminales en la investigación policial*, Ariel, 2006, pp. 37-38.
3. Ressler, 2014, pp. 78-79.
4. Durante casi 17 años (1940-1957), George Metesky estuvo poniendo bombas en la ciudad de Nueva York a modo de protesta, porque la compañía Edison no había querido indemnizarlo después de despedirlo. Quería que sus actos generaran terror en la sociedad, y poner esas bombas era su venganza.
5. Morton, 2005.
6. Raine y Sanmartín, 2000.
7. Gary Ridgway, Pedro Nakada, Jack el Destripador y Robert Pickton, entre otros, justificaron sus crímenes alegando que las personas a las que mataban eran nocivas para la sociedad. En España, un caso similar fue el de Javier Rosado, el asesino del rol.
8. McClelland, 1989.

. Las estrategias del asesino en serie: su *modus operandi*

1. Para ampliar la información sobre el MO, véase el capítulo 39.
2. Rossmo publicó su artículo «Geographic Profiling» en el libro *Offender Profiling: Theory, Research and Practice*.
3. Turvey, 2016.
4. STS 1465/2014, de 16 de abril.
5. Turvey, 2016.
6. Se puede leer el caso completo de este asesino en serie en el libro de David Garriga *Las legiones de Satán: asesinos en serie en tierras del Islam* (2014), pp. 69-111.
7. Cabezas y Sánchez-Gil, 2015.
8. Turvey, 2016.
9. Cabezas y Sánchez-Gil, 2015.
10. Parker Ray posee uno de los períodos de actividad criminal más largos: de 1950 a 1999. Se confirmaron las muertes de 3 víctimas, aunque se sospecha que pudo haber asesinado entre 40 y 60 mujeres.

. Las siete fases mentales del asesino en serie

1. Robert Ressler y Tom Shachtman, *Dentro del monstruo: un intento de comprender a los asesinos en serie*, Alba, Barcelona, 2010, p. 83.
2. Sus fantasías difícilmente lograrán una reproducción fiel en la realidad; en este caso, la ficción siempre superará la realidad. Este es el motivo principal por el que buscarán una nueva víctima: para lograr esa gratificación tan ansiada, y después otra y otra más. Es lo que Ressler denomina «experiencias por satisfacer», que son las experiencias que los llevan a cometer otro asesinato. Este es el verdadero sentido del término «asesino en serie».
3. Sosa, 2010.

. Crónicas de la España negra

1. La Universidad de Radford, en Virginia, tiene registros sistematizados hasta el 2013 que pueden ser consultados. En España, las pocas investigaciones que se han hecho se han basado en la casuística publicada en periódicos, libros o manuales académicos, en diligencias policiales, informes forenses, etc., y no en un estudio objetivo y empírico de nuestra casuística. No contamos con ningún registro institucional ni académico que refleje la actividad criminal de estos individuos.
2. Se le diagnosticó esquizofrenia con un cuadro de megalomanía. AS itinerante que mató no solo en España, sino también en otros países. Portador de la trisomía XYY, fue un cruel asesino y necrófilo. Mataba indiscriminadamente a sus víctimas, y lo hacía por puro placer. Nunca fue juzgado. Se lo ingresó en un psiquiátrico penitenciario.
3. 2003 fue un *annus horribilis* para España en cuanto a crímenes cometidos: Alfredo Galán (6 víctimas), Noelia de Mingo (3), Encarnación Jiménez (2) y Juan José Pérez Rangel (2).
4. Jack el Destripador tiene su predecesor en España (Vitoria): Juan Díaz de Garayo, el Sacamantecas, entre 1870 y 1879 asesinó a 6 mujeres mutilándolas de una manera sádica y cruel. Podemos considerarlo el primer AS español.
5. Suya es la frase «Lo que no sale en los periódicos, no sucede».
6. Extracto de la entrevista realizada a Juan Rada por la autora de este libro, el día 19 de agosto de 2017.
7. Se recomienda la lectura de *El proceso por la muerte de las hermanas estanqueras: informe de defensa*, de Manuel Rojo Cabrera (1955). Se trata de un minucioso informe de 66 páginas donde se expone claramente la debilidad argumental de la acusación, escrito por el abogado de uno de los inocentes a los que se condenó a pena de muerte.
8. Se recomienda la lectura del libro de Juan Rada *Tras la huella del crimen: 50 años de misterios y casos sin resolver* (T&B Editores, 2011).
9. Eladio Romero, *Garrote vil*, Nowtilus, Madrid, 2014.
10. Es el primer condenado a prisión en España por un doble homicidio sin que se hayan encontrado los cadáveres. En el libro *Sin cadáver* (2016), de Fátima Llambrich, periodista que se ha entrevistado en numerosas ocasiones con Laso, se recoge la minuciosa investigación realizada por los Mossos d'Esquadra que llevó a su detención.

. ¿Qué es el síndrome de amok?

1. La RAE lo define: «Entre los malayos, ataque de locura homicida».
2. Se ha descrito en distintos ámbitos culturales como *iich'aa* (indios navajos), *berserk* (Escandinavia), *cafard* (Polinesia), *dhat* (India) y *el latah* (Sureste de Asia y Pacífico Sur).
3. Archives of General Psychiatry, 1973, 28 (6): 873-876.
4. James Cook (comandante del *HMS Endeavour*), *Relación de su primer viaje alrededor del mundo durante los años 1768, 1769, 1780 y 1771*, traducción de M. Ortega y Gasset, Espasa-Calpe, Madrid, 1944.
5. Masson, Barcelona, 1995, página 865.
6. Asociación Americana de Psiquiatría, *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5*, Arlington , 2013, pp. 244-245.
7. Fuente: <<https://www.elmundo.es/internacional/2016/07/23/57935ca846163f76078b464b.html>>.
8. Sonboly estuvo preparando minuciosamente la masacre durante un año, planificando a conciencia su venganza contra el mundo por las palizas y humillaciones de las que había sido objeto en su centro educativo.
9. Vázquez, 2011.
10. Kalish y Kimmel, 2010.
11. Saint Martin, 1999.
12. Adler *et al.*, 1993.
13. Sentencia 5787/2000 de la Audiencia Provincial de Sevilla, de 24 de julio.
14. Versa sobre otras masacres acontecidas entre 1996 y 2011: los casos de Martin Bryant, la matanza de Emsdetten, la masacre de Winnenden y los atentados de Noruega de 2011.

. Retrato del depredador social: el psicópata

1. Robert Hare afirma que los peores psicópatas son los que llevan ropa de marca y ocupan suntuosos despachos en la política y en las finanzas.
2. Stout, 2005, p.26.
3. Piñuel, 2008.
4. Garrido, 2007, p. 62.
5. Jáuregui, 2008.
6. Anomia: concepto sociológico acuñado por el sociólogo francés Emile Durkheim. Se refiere a aquella conducta caracterizada por la ausencia total del cumplimiento de las normas sociales.
7. Pinel, 1809; Prichard, 1835; Kraepelin, 1907, y Schneider, 1923; Birnbaum, 1914; DSM; CIE (Clasificación Internacional de Endermedades).
8. Su origen lo encontramos en 1835, cuando Prichard propuso el término «locura moral», que hace referencia a todo el conjunto de conductas contrarias a las normas sociales, legales y morales.
9. Kraepelin fue el primero en hablar de «personalidad psicopática» (en 1896 y 1904), a la que clasifica en siete variedades según el rasgo dominante: antisocial, excéntrico, excitable, impulsivo, mentiroso, tramposo o penderciario e inestable.
10. Hervey Milton Cleckley es el máximo exponente de lo que actualmente se denomina «psicopatía subclínica» o «integrada». Los sujetos de sus estudios eran médicos, abogados, profesores y psiquiatras, todos ellos psicópatas socialmente integrados. En su obra *The Mask of Sanity* (1941) estableció los 16 criterios diagnósticos de la psicopatía, que estudió en población no delincuente.
11. Millon y Davis, 2001.
12. Cleckley, 1941.
13. Nos referimos a la PCL (Psychopathy Check List, 1985) y a la PCL-R (Psychopathy Check List Revised, 1991). La PCL-R es la herramienta de evaluación más conocida a nivel internacional, y se emplea para evaluar la psicopatía en contextos jurídicos, penitenciarios, clínicos y forenses, pero no en la población general. Consta de veinte ítems, y la evaluación se realiza a través de una entrevista semiestructurada al sujeto de estudio, a la que se incorporarán los datos de los expedientes y cualquier otra fuente de información que permita evaluar rasgos de personalidad y conductas.
14. Hare, 2003.
15. «Psicópatas y asesinos en serie». Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. Generalitat valenciana, 15-16 noviembre de 1999.
16. Hare, 2003.
17. R. Torrubia y A. Cuquerella, «Psicopatía: una entidad clínica controvertida pero necesaria en psiquiatría forense», *Revista Española de Medicina Legal*, n.º 34, 2008, pp. 27.
18. Alpiste, 2014; Almeida, 2015.

. Sociopatía vs. psicopatía

1. De acuerdo con el DSM-5, el trastorno de la personalidad antisocial (grupo B) se caracteriza por un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, que comienza en la infancia o el principio de la adolescencia y continúa en la edad adulta.
2. Jiménez y Fonseca, 2006.
3. Sánchez, 2009.
4. La subcultura es un sistema de convicciones y de valores alejado del socialmente aceptado. En este sistema «se reconocen estos sujetos y resulta más fácil la supervivencia» (Cohen, 1955, p. 28). Se recomienda la película *Los golfos* (Carlos Saura, 1960), donde se puede ver un retrato de la subcultura delincencial en la España de los años cincuenta.
5. Babiak y Hare, 2006, pp. 18-19.
6. VV.AA., *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5*, Arlington, Asociación Americana de Psiquiatría, 2013, p. 363.
7. David Lykken determina que la personalidad del psicópata sería la consecuencia de un subdesarrollo de la parte del cerebro que controla los impulsos y emociones: <<https://lamenteesmaravillosa.com/trastornos-personalidad-mitos-realidades/>>.
8. <https://elpais.com/diario/2012/01/29/eps/1327822018_850215.html>.
9. Baron-Cohen, 2011.
10. Pemment, 2013.

. Cazadores de hombres: el psicópata criminal

1. Rodney Alcalá es un violador y asesino en serie que sigue en prisión, y a día de hoy se desconoce el número total de sus víctimas. Alcalá las estrangulaba hasta que perdían el conocimiento; cuando despertaban, volvía a empezar, hasta que finalmente las mataba. En 1978 apareció en el popular programa norteamericano *The Dating Game*, y por aquel entonces ya era un asesino serial buscado por la policía. Se presentó como fotógrafo de éxito y la concursante lo escogió como ganador por su encanto, su simpatía y la inteligencia que demostró (Alcalá tiene un CI de 160). Afortunadamente, ella anuló su cita tras el programa. Dijo que había algo en él que la asustaba. Eso le salvó la vida.
2. Garrido, 2007, p.61.
3. Hare, 2003, p. 186.
4. Son delitos que proporcionan un gran beneficio económico. No se utiliza la violencia para cometer el delito, pero sí se llevan a cabo prácticas ilegales o prácticas poco éticas amparadas por el marco legal. Bernard Madoff, expresidente de una de las más importantes firmas de inversión de Wall Street, se embolsó de manera fraudulenta, a través del método de la estafa piramidal, unos 50.000 millones de dólares.
5. Otín, 2013, p.60.
6. Cañas y Tapias, 2012.
7. Garrido, 2000, pp. 35-49.
8. Raine, 2000.
9. Véase el capítulo 33.
10. Los psicópatas criminales tienen un alto índice de reincidencia cuando salen de prisión, además de que pueden salir de ahí convertidos en auténticas armas letales. José Antonio Rodríguez Vega, el Mataviejas, o Joaquín Ferrándiz, el asesino de Castellón, fueron condenados por un primer delito de violación. Tras su puesta en libertad, ambos se convirtieron en despiadados AS organizados.
11. Otín, 2013, p.62.
12. Se pueden leer los casos completos en: Manuel Marlasca y Luis Rendueles, *Así son, así matan: los asesinos que estremecieron a España en los últimos diez años*, Temas de hoy, Madrid, 2002, pp. 131-147.
13. Vicente Garrido, *Cara a cara con el psicópata*, Ariel, Barcelona, 2004, pp. 54-56.
14. Vicente Garrido, *El psicópata: un camaleón en la sociedad actual*, Algar, Valencia, 2000, pp. 35-49; y Robert Hare, *Sin conciencia: el inquietante mundo de los psicópatas que nos rodean*, Paidós, Barcelona, 2003, pp. 203-205.
15. Robert Hare, *Sin conciencia: el inquietante mundo de los psicópatas que nos rodean*, Paidós, Barcelona, 2003, pp.131 y 132.

. Diario de un psicópata sádico: el crimen del juego de rol

1. SAP de Madrid (Sección Segunda) 632/98, de 25 de junio.
2. STS 1232/2006, de 5 de diciembre.
3. STS 1465/2014, de 16 de abril. Fundamento de Derechos: Segundo.
4. DSM-5, p. 175.
5. Carrasco estaba especialmente interesado en que su tesis echara raíces en las mentes de los tres magistrados: Rosado hubiera sido el primer sujeto de la historia de la psiquiatría española con un trastorno de la personalidad múltiple reconocido por la justicia de nuestro país. La persona que lo sufre puede llevar dentro de sí dos o más personalidades distintas que se manifiestan de forma espontánea, como si estuviera poseída.
6. Se puede ver la película *Múltiple* (M. Night Shyamalan, 2016) para comprobar que se trata de un trastorno muy peliculero, que no fue reconocido como tal hasta la década de los 80.
7. SAP de Madrid 632/98, Sección Segunda, de 25 de junio de 1998.

. ¿Existen los psicópatas no criminales?

1. La culpable, en gran medida, de difundir esta creencia errónea es la sociedad mediatizada en la que vivimos, que está influenciada por los estereotipos que presentan al psicópata como un monstruo sanguinario y perverso, sobre todo a través del cine, de algunos programas de televisión y de la novela negra. Los psicópatas integrados también son monstruos; no se comen a la gente: la vacían por dentro.
2. Raine y Sanmartín, 2000.
3. Posteriormente se les ha dado otros nombres como «predelincuentes» o «subcriminales» (Hare, 2003), psicópatas «exitosos» (Babiak, 2000) o psicópatas «integrados» (Garrido, 2000).
4. Forouzan y Cooke, 2005.
5. La primera vez que se apuntó a la existencia de este segundo tipo de psicópata como una categoría separada fue en el libro *Las personalidades psicopáticas* (1923), del psiquiatra Kurt Schneider. Él consideraba que era posible que personalidades de tipo psicópata vivieran al margen de la actividad delictiva y tuviesen una vida social normal. Observó que las personalidades de este tipo tenían un gran éxito en determinados campos, para los que se encontraban especialmente dotados por sus características personales y de comunicación.
6. Hare, 1993; Vicente Garrido, 2000; Inaki Piñuel, 2008.
7. Suárez, 1962 (citado en Pozueco, 2011).
8. Hare, 2003, p. 25.
9. Actualmente se tiende a valorar como beneficiosas para determinados puestos de trabajo determinadas aptitudes que pueden ser características de los psicópatas. En algunos casos, incluso se potencian como valores positivos en nuestra sociedad.
10. Recordemos a Michael Milken, el inventor de los bonos basura. Llegó a ser la persona más poderosa de Wall Street: durante los 80, en solo una década pasó de ganar 5 millones de dólares anuales a ganar 550 millones de dólares al año.
11. Un personaje interesante para analizar es Gordon Gekko, protagonista de la película *Wall Street* (Oliver Stone, 1987).
12. Como en todo, aquí también hay excepciones, porque hay médicos y enfermeras que precisamente utilizan su profesión para asesinar a sus pacientes intentando encubrir esos asesinatos como muertes naturales. Son los ángeles de la muerte, de los que hablaremos en el capítulo 24.
13. Hare, 2003; Garrido, 2000.
14. Babiak y Hare, 2006.
15. Una espectacular escena en la película *American Psycho* (Mary Harron, 2000) refleja a la perfección la envidia que sienten los psicópatas antes determinadas circunstancias. Se puede ver aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=q869OmWhNfc>.
16. Garrido, 2004, p. 66.
17. Marietan, 2010, p. 172.

. Psicópatas emocionales: amor *zero*

1. Iñaki Piñuel, *Amor Zero: cómo sobrevivir a los amores con psicópatas*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2016. Este libro narra la experiencia de las personas que mantienen una relación de pareja con un hombre o mujer con una personalidad psicopática, en la que se da un amor desprovisto de contenido real, con niveles nulos de empatía, cariño, aceptación o incluso respeto. No es verdadero amor, sino depredación emocional y psicológica.
2. Pozueco *et al.*, 2013.
3. La mayoría de los que llegan a casarse y a formar una familia lo hacen por meras finalidades utilitarias.
4. Piñuel, 2016.
5. Caballo y López, 2004, p. 116.
6. Es la forma de maltrato psicológico en la que se descarta la parte femenina o masculina de la víctima, así como sus habilidades, realidad y experiencia. Es un mecanismo que infunde sentimientos de inferioridad en la víctima.
7. Utilizarán la persuasión y su encanto personal, de modo que contarán con el consentimiento y la complicidad de la víctima (y se establecerá una relación de falso equilibrio), a diferencia de lo que ocurre con los psicópatas criminales, que actúan utilizando la violencia desde una posición de poder.
8. Paul Babiak y Robert Hare, *Snakes in Suits: When Psychopaths Go to Work*, Harper Collins Publishers, Nueva York, 2006, pp. 42-84.
9. Fuente: <https://www.elconfidencial.com/tecnologia/2017-02-13/rodrigo-nogueira-iglesias-roy-estafador-online_1326556/>.
10. Pozueco *et al.*, 2013.
11. Piñuel, 2016, p.27.

. Personalidades psicopáticas, derecho penal y jurisprudencia

1. Garrido, 2012.
2. Hare, 2003, p.25.
3. STS de 2 de abril de 2004, de 18 de abril de 2000, de 24 de enero de 1979 y de 20 de diciembre de 2005.
4. En realidad, y tal como determina la exhaustiva y acertada investigación jurisprudencial llevada a cabo por Ignacio Esteban en 2016, hay más de 11 800 sentencias, pero no se tienen en cuenta: *a)* aquellas ajenas al ámbito penal; *b)* las que contienen diagnósticos de psicopatía no admitidos por el tribunal o de sujetos no enjuiciados; *c)* las que se refieren a estos términos con una mera intención didáctica; *d)* aquellas que usan esta terminología para designar realidades distintas a la psicopatía.
5. La anomalía o alteración psíquica como causa de exención del delito sigue vigente en el art. 20.1 de nuestro Código Penal. Sánchez, 2012, p. 349.
6. García Andrade, 1996, p.150.
7. STS de 25 de enero de 2006.
8. Se recomiendan los capítulos 1, 2, 3 y 4 del libro *Violencia y psicopatía*, de Adrian Raine y José Sanmartín (Ariel, 2000), pp. 15-128.
9. Art. 20 y 20.1 del CP.
10. STS de 18 de abril de 2006 (RJ 2006\2289): «Para algunos un trastorno de personalidad no es propiamente una enfermedad mental, aunque en cualquier caso sí es una anomalía psíquica».
11. Sánchez, 2009, pp. 117.
12. STS de 18 de marzo de 1948, Sentencia n.º 136, Tomo enero-abril, p. 368. Colección Legislativa.
13. Cabrero, 2012.
14. En la actualidad el CIE-10 ya no habla de enfermedad mental sino de trastorno mental.
15. RJ 1988/1341, de 22 de junio de 1988.
16. La mayor innovación se produjo en 1992 con la CIE-10, que reconoció por vez primera los trastornos de la personalidad como enfermedades mentales de pleno derecho, culminando así el proceso de «humanización del trato de los locos y su consideración como enfermos» (Bermejo, 2007, p.196).
17. Artículo 8.1: «Están exentos de responsabilidad criminal: el enajenado y el que se halla en situación de trastorno mental transitorio, a no ser que este haya sido buscado de propósito para delinquir».
18. Kurt Schneider, *Las personalidades psicopáticas*, Ediciones Morata, Madrid, 1980.
19. Aróstegui, 2009.

. Nosotras también matamos

1. Hickey, 2013.
2. Almeda, 2003.
3. Kelleher y Kelleher, 1998.
4. Se recomienda la lectura del libro *Female Serial Killers in Social Context: Criminological institutionalism and the Case of Mary Ann Cotton* (2015), de Elizabeth Yardley y David Wilson, y especialmente del capítulo 1: «The Trouble with Female Serial Killers».
5. Silvio *et al.*, 2006. Citado en Yardley y Wilson, 2015.
6. Estudio propio realizado entre el 2014 y el 2016 sobre una muestra de 156 asesinas y asesinas seriales de diferentes países.
7. Hickey, 1997. Citado en Wilson y Hilton, 1998.
8. Mató a tres ancianas y atacó a otras siete en Barcelona a lo largo de 24 días del verano de 2006.
9. Melinda Loveless y sus amigas mataron en grupo a una compañera del colegio de 12 años. Para saber más de este brutal crimen que conmocionó a América, se puede leer el libro *When Girls Next Door Kill: The True Story of Melinda Loveless* (2016), de Iris Owen.

. Veneno: el arma nefanda

1. En el 399 a. C., Sócrates fue condenado a muerte (por ingestión de cicuta) por impiedad y por corromper a los jóvenes.
2. En el siglo XIX fue hallado el Papiro de Ebers, que data de 1552 a. C. y es el tratado más antiguo de medicina: contenía más de 700 recetas de pócimas y venenos. El pueblo llano no tenía acceso a ellas, sino que estaban en manos de los jefes de los secretos (Palao, 2012).
3. Rámila, 2011.
4. Repetto y Repetto, 2009, p. 4.
5. Watson, 2004, p. 43.
6. Ciencia que estudia los tóxicos y las intoxicaciones.
7. Sentencia de 11 de julio de 1889.
8. Julio César Cerdeiras, 1925.
9. Sentencia de la Audiencia Provincial de Melilla, Sección Séptima, Rec 5/2004, de 26 de septiembre de 2005.
10. Sentencia del Tribunal Supremo de 6 de mayo de 1996.
11. La toxicología forense es la rama de la toxicología que estudia los métodos de investigación médico-legal en los casos de envenenamiento y muerte, bien sea de modo intencionado como accidental, y hoy en día es una de las principales disciplinas dentro de las ciencias forenses.

. Ángeles de la muerte

1. Morillas, 2014.
2. Sentencia 225/2014 del TS, Sala Segunda, de 5 de marzo de 2014.
3. Hickey, 2003.
4. Yardley y Wilson, 2014.
5. Garrido, 2012.
6. <<https://www.europapress.es/catalunya/noticia-celador-olot-dice-ningun-momento-penso-cometia-asesinatos-20130527201002.htm>>.
7. Wilson y Hilton, 1998.

. Viudas negras

1. Salfati y Bateman, 2005; Trojan y Krull, 2012.
2. Trojan y Krull, 2012.
3. Trojan y Krull, 2012.
4. El síndrome de Münchhausen por poderes (SMP) constituye una forma de maltrato infantil de alto riesgo y de difícil diagnóstico, que con mucha frecuencia pasa desapercibido durante semanas, meses e incluso años. Uno de los padres (normalmente la madre) simula la existencia o provoca síntomas o signos en el niño con el objeto de buscar asistencia médica y maniobras diagnósticas o terapéuticas costosas o de riesgo para el niño (De la Cerda, Goñi y Gómez, 2006).
5. Sentencia del Tribunal Supremo, Sala Segunda, de 19 de abril de 1996. Rec 429/1995.
6. Muñoz, 2012.
7. Sentencia Penal n.º 71/2005, Audiencia Provincial de Melilla, Sección Séptima, Recurso 5/2004, de 26 de septiembre de 2005.

. Las madres que no amaban a sus hijos

1. Fue la esposa de Joseph Goebbels, el responsable del sistema de propaganda nazi y uno de los mayores manipuladores de nuestra historia.
2. Artículos 139 y 140.1, Sección Primera, del Código Penal.
3. Friedman, Cavney y Resnick, 2012.
4. Peinado señala que Medea asesinó a sus hijos de una manera que se ha considerado premeditada, consciente y racional, lo cual la ha convertido en símbolo del mal (2011, p. 10 y ss.).
5. Gavin y Porter, 2015, p. 122.
6. McKee y Egan, 2013.
7. McKee y Egan, 2013; Mugavin, 2008.
8. Bourget *et al.*, 2007; Jaffe *et al.*, 2014.
9. Sobol, 1997.
10. Lambie, 2001.
11. Se recomienda la lectura de libro *Filicide-Suicide: The Killing of Children in the Context of Separation, Divorce and Custody Disputes* (2014), de Kieran O'Hagan, editado por Palgrave Macmillan.
12. Caffey, 1972.
13. Spinelli, 2004.

. Encantadoras de serpientes: decálogo de una psicópata integrada

1. Tomo esta palabra del libro de Javier Muñoz Chumilla *Criaturas criminales y cómo encontrarlas* (2015).
2. González-Trijueque y Rodríguez, 2014.
3. Muchos atribuyen erróneamente a Nicolás Maquiavelo esta frase porque él defendía una manera déspota y amoral de hacer política, pero la gran mayoría de expertos e historiadores determinan que dicha frase está extraída del texto *Medulla theologiae moralis* (1645), del teólogo alemán Hermann Busenbaum. Las palabras textuales son: *Cum finis est licitus, etiam media sunt licita* («cuando el fin es lícito, también lo son los medios»).
4. Hoffman, 2000.
5. Hare, 2003.
6. Rodríguez, 2016.
7. Esta irresponsabilidad se ve en el ámbito laboral, familiar, personal y social.
8. Alpiste, 2014.

. **Hibristofilia: enamoradas de monstruos**

1. Para saber más sobre este tema, véase el libro *Why We Love Serial Killers: The Curious Appeal of the World's Most Savage Murderers* (2014), de Scott Bonn.
2. R. J. Parker, *Serial Killer Groupies*, RJ Parker Publishing, 2014, p. 3.
3. La parafilia (también conocida como «perversión sexual» y «desviación sexual») es «la experiencia de excitación sexual intensa a objetos, fetiches, situaciones, fantasías, comportamientos o individuos atípicos», en este caso, hombres violentos y asesinos.
4. *Psychology Today*, 2014.
5. Katherine Ramsland, 2012.
6. <<https://www.attn.com/stories/6300/psychology-women-who-love-murderers>>.
7. Linedecker, 1991, pp. 202-203.
8. <<https://www.theguardian.com/world/2003/jan/13/gender.uk>>.

. Amor letal: matando en pareja

1. Garrido, 2007.
2. Holmes y Holmes, 2010, pp. 49-51 y 171-184.
3. Kelleher y Kelleher, 1998, pp.15-16.
4. Warren y Hazelwood, *Relational Patterns Associated with Sexual Sadism: A Study of 20 Wives and Girlfriends*, 2002. Disponible en: <<https://doi.org/10.1023/A:1013661007211>>.
5. De hecho, una de ellas (Juliet Hulme) lo consiguió, y es en la actualidad una de las escritoras de novela negra más reconocidas: Anne Perry, conocida como la Reina del Crimen Victoriano. Autora de 80 novelas, la última es *Un misterio en Toledo*, publicada en 2017. Hulme pasó a ser Anne Perry tras su puesta en libertad, después de cuatro años de condena y de tratamiento psiquiátrico.
6. La película *Criaturas celestiales* (1995), de Peter Jackson, está basada en los hechos ocurridos ese verano de 1954.
7. Belinda Morrissey, *When Women Kill: Questions of Agency and Subjectivity*, Routledge, Nueva York, 2003, Capítulo 5, «Beyond villainy: the «limit» cases of Karla Homolka and Valmae Beck», pp. 134-155.
8. <https://elpais.com/internacional/2017/06/02/mundo_global/1496398835_564261.html>.
9. Se recomienda la lectura del libro *Los cazadores de niños: un drama belga de dimensiones europeas* (1998), de Dirk Schümer.

. Perfilación criminal: origen y evolución

1. Hay muchos autores que prefieren hablar de «análisis de la conducta criminal», como González Álvarez o Soto Castro.
2. Es toda acción realizada por el asesino y que se concreta en un modo determinado de preparar y ejecutar sus crímenes. Sin embargo, el estudio de las evidencias físicas lo llevarán a cabo la policía científica y los forenses.
3. Soto, 2014.
4. Ainsworth, 2008; Crabbé *et al.*, 2008; Schlesinger, 2009.
5. Los perfiladores se basan en el principio de transferencia postulado por Locard en 1920, que asegura que «todo contacto deja un rastro», de manera que el objeto de estudio son las huellas o rastros de comportamiento que el autor deja en la escena de un crimen.
6. Holmes y Holmes, 2002.
7. Garrido, 2012.
8. Holmes, 2002; Tapias *et al.*, 2002; Jiménez, 2012.
9. <<https://www.casebook.org/witnesses/thomas-bond.html>>.
10. <<https://www.psychologytoday.com/blog/shadow-boxing/201310/profiling-child-killer>>.
11. Garrido, 2012.
12. Garrido y López, 2006, p.29.
13. Dicha unidad se hizo mundialmente famosa tras el éxito de la película *El silencio de los corderos* (1991), de Jonathan Demme.
14. Se recomienda la serie *Mindhunter* (2017), de David Fincher, inspirada en el libro *Mindhunter. Cazador de mentes*, escrito por los exagentes del FBI Douglas y Olshaker, que en la década de los 60 decidieron utilizar la psicología para elaborar perfiles criminales de agresores desconocidos.
15. <<https://www.fbi.gov/wanted/vicap>>.
16. Garrido, 2012.

. Cazando al cazador: el perfil criminológico

1. En la literatura científica se han dado diferentes términos para ello: «perfil psicológico» (Holmes, 1989); «perfil de la personalidad criminal» (McCann, 1992); «perfil del agresor» (Canter, 2000); o «perfil criminal» (Stanton, 1997).
2. La película que dio a conocer el trabajo de estos profesionales fue, sin duda, *El silencio de los corderos* (Jonathan Demme, 1991), a partir de la cual surgieron muchas más: *El coleccionista de huesos* (Phillip Noyce, 1999), *Copycat* (Jon Amiel, 1995), *El coleccionista de amantes* (Gary Flader, 1997), *La hora de la araña* (Lee Tamahori, 2001), *Zodiac* (David Fincher, 2007), etc.
3. *Profiler*, *Mentes criminales*, *El mentalista*, *The Closer*, *La caza* o la recientemente estrenada *Mindhunter*.
4. En 1983, Robert Keppel estaba participando en la investigación para atrapar a Gary Ridgway, el asesino de Green River, cuando recibió una carta de Ted Bundy en la que ofrecía su ayuda en la resolución del caso a cambio de un menor tiempo de condena. Una mente criminal que aportó datos muy interesantes para atrapar a un asesino en serie que mató a 48 víctimas (demostradas).
5. Otín, 2013, p.189.
6. Turvey, 2016.
7. Ressler, 1992 (citado en Soria, 2005).
8. Respecto a la firma, veremos con detalle en el capítulo 34 que en la actualidad hay dos corrientes teóricas diferentes.
9. Verde y Nurra, 2010.
10. Turvey, 2016.
11. Ressler y Shachtman, 2012, p. 22.
12. Garrido, 2007.
13. <<https://www.guardiacivil.es/ga/prensa/noticias/historico2/3124.html>>.
14. <https://www.policia.es/prensa/20110524_2.html>.
15. Se puede consultar el perfil en: <<https://www.boletincriminologico.uma.es/boletines/57.pdf>>.

. Análisis victimológico: el perfil de la víctima

1. Turvey, 2016.
2. Garrido y López, 2006, p. 52.
3. Ferguson y Turvey, 2009, p.1.
4. Otín, 2013.
5. Un dato importante que se obtiene de las características morfológicas de las víctimas es la raza del agresor. Las diferentes investigaciones han demostrado que el crimen suele ser interracial, es decir, cometido entre personas de la misma raza, y que hay muchas probabilidades de que el criminal sea de la raza de su primera víctima (Otín, 2009).
6. Soto, 2014, p. 90.
7. Disponible en: <<https://archive.org/details/showofviolence00wert>>».
8. Turvey (2016) denomina al lugar «punto de contacto», que es donde se establece el principio de interacción entre víctima y agresor. Este punto de contacto ofrece un marcador de referencia, hacia adelante y hacia atrás, para la actividad, tanto en la línea temporal de la víctima como en la del agresor.
9. Cohen y Felson, 1979.
10. El objeto de estudio de la criminología ambiental son los elementos ambientales/espaciales de los delitos, es decir, el escenario en que se puede llevar a cabo un delito y las oportunidades que se ofrezcan en ese espacio para delinquir (un callejón oscuro, un descampado, un parque solitario, etc.)
11. Turvey, 2016.
12. Ressler, 1999, citado en Tapias-Saldaña, 2004.
13. Holmes, R. M. y Holmes, S. T., *Profiling Violent Crimes: An Investigative Tool*, Sage Publications, 2002, pp. 134–137.
14. Para ampliar la información al respecto, véase el libro: John Glatt, *Internet Slave Master: A True Story of Seduction and Murder*, St. Martin's PaperBacks, Nueva York, 2001.

. La selección de la víctima y su significado para el agresor

1. Recordemos a Javier Rosado, que en la noche del 30 de abril de 1994 salió con la intención de matar a una víctima determinada: una joven atractiva, un niño o un anciano. Sin embargo, ante la imposibilidad de cumplir con lo planeado, finalmente asesinó a otro tipo de persona, aprovechando el factor oportunidad.
2. Turvey, 2016.
3. Es una combinación de las siglas de «bondage y disciplina» (BD), «dominación y sumisión» (DS) y «sadismo y masoquismo» (SM). La práctica del BDSM va mucho más allá del dolor: busca nuevas sensaciones de placer, poder y control.
4. G. Landrove, *La moderna victimología*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 1998.
5. Juana Barraza, la Mataviejitas, asesinaba a ancianas que le recordaban a su madre, quien la había maltratado, golpeado y prostituido con hombres mayores a cambio de dinero.
6. Si el tribunal en cuestión confirma que mató a 81 mujeres, solo estarían por delante de él los colombianos Luis Garavito (138 víctimas) y Pedro López (100).
7. Canter y Fritzon, 1998.
8. Otín, 2009, p. 183.
9. Para ampliar la información, se puede consultar: Víctor Ronquillo, *Ruda de corazón: el blues de la Mataviejitas*, Ediciones B, 2006.

. ***Modus operandi: ¿cómo se comete el crimen?***

1. Atcherley descubrió la forma de sacarle partido a la información sobre los métodos de varios criminales tomando como referencia el *Crime Index System*, utilizado por Scotland Yard desde 1896.
2. En el capítulo 11 se detallan los métodos de aproximación, ataque y control de la víctima.
3. La firma está compuesta por un conjunto de evidencias conductuales que muestran las necesidades psicológicas o emocionales que el asesino pretende satisfacer con el crimen. Por lo tanto, la firma responde a la pregunta: ¿por qué mata el asesino?
4. David Berkowitz intentó matar a su primera víctima con un cuchillo, pero, al ver que no salía en la prensa, alteró su MO y empezó a matar con una pistola del calibre 44.
5. En la habitación de Pérez Rangel se halló un especial de la revista *Muy Interesante* sobre la policía científica y la investigación criminal.
6. En *El silencio de los corderos* hay un guiño al MO de Bundy. Se trata de una escena en la que Buffalo Bill, fingiendo tener el brazo roto, pide ayuda a una joven para meter un sofá en una furgoneta.
7. Garrido y López, 2006.
8. Jiménez, 2012.
9. Garrido, 2006.
10. SAP 108/2017, Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Madrid, de 6 de febrero del 2017.
11. Garrido y López, 2006, p. 43.

. La firma o motivación final del crimen: ¿por qué mata?

1. Fue John Douglas, agente especial del FBI y jefe de la Unidad de Ciencias del Comportamiento, el primero en acuñar este término, en la década de los 80.
2. «Es cualquier acto u omisión indicativo de patrón de conductas del autor del delito». Juan Enrique Soto, *Quadernos de Criminología*, año VI, n.º 12, 2011, pp.40-45.
3. Douglas *et al.*, 1986; Keppel, 1995; Garrido, 2007; Crabbé *et al.*, 2008; Jiménez, 2012.
4. Norza *et al.*, 2013, p. 319.
5. Hazelwood y Warren (2003) o Soto (2014) no utilizan el término «firma», sino el de «ritual», para referirse a esas conductas que expresan las necesidades psicológicas y emocionales del agresor.
6. Cuando, tras la comisión del delito, el agresor altera o modifica la escena del crimen por diferentes razones (capítulo 37).
7. Soto, 2014, pp. 63-67.
8. Tipo de análisis de conducta que se utiliza para determinar la posibilidad de que una serie de crímenes haya sido cometida por el mismo sujeto. Se lleva a cabo a través del examen del *modus operandi*, de la firma, de la victimología y del espacio geográfico en el que se han cometido los diferentes crímenes (Garrido, 2011).
9. Keppel, 1998.
10. Turvey, 2016. Brent Turvey es el máximo representante de una de las cuatro corrientes existentes en la perfilación criminal. Este autor es el creador del *Behaviorial Evidence Analysis* (BEA), un método donde el análisis de la escena del crimen adquiere una especial importancia.
11. En el caso de un agresor sexual, si este tapa la cabeza de la víctima con un saco de tela durante la violación, puede ser debido a un deseo psicológico de fantasear con el hecho de que la víctima es otra persona, lo que constituye una conducta propia de la firma. En el caso de otro tipo de agresor, el hecho de cubrir su cabeza puede ser con la intención de evitar ser identificado *a posteriori*, y este comportamiento sería considerado parte del *modus operandi*, a modo de precaución.
12. Keppel, 1998.
13. Es el término original en inglés equivalente a «firma», acuñado por Keppel en 1995.
14. Amy Bronswick, *Using Sexually Related Crime Scene Characteristics to Profile Male Serial Killers: A Question of Motivation*, Psy. D. Alliant International University, California School of Professional Psychology, Fresno, 2001, pp.85-89.
15. Geberth, 2006.
16. Keppel y Birnes, 1998.

. La escena del crimen: ¿qué historia nos cuenta?

1. El origen de este concepto se remonta a finales del siglo XIX, cuando Hans Gross determinó en su obra *Manual del juez: para uso de los jueces de instrucción y municipales, jefes políticos, alcaldes, escribanos, oficiales, agentes de policía, etc.* (1891) el concepto de «escena del delito».
2. El área circundante es muy importante, ya que puede ser una o varias zonas por donde ha pasado el asesino o la víctima, de modo que aquí también es posible que existan indicios o pruebas del crimen.
3. Sosa, 2010.
4. Keppel y Walter, 1999.
5. Jiménez, 2004 (citado en Soria, 2005).
6. Lee, Palmbach y Miller, 2001.

. La escenificación: alteraciones de la escena del crimen

1. Se recomienda la lectura del libro *Mindhunter: Cazador de mentes*, Crítica, Barcelona, 2018, de John Douglas y Mark Olshaker.
2. Puede ser alterada por: *a*) elementos animados, como insectos (que pueden hacer desaparecer las heridas de un cuerpo) o animales predatorios (que pueden infligir heridas que simulen un origen criminal); *b*) elementos inanimados, como el proceso natural de descomposición (que puede ocultar heridas), el clima o el fuego; o *c*) transferencias secundarias, como cuando un investigador, sin darse cuenta, se lleva adherido un pelo de la víctima y después, al registrar el coche de un sospechoso, se le cae dentro.
3. Imaginemos a un sujeto que, tras haber cometido un homicidio, simula un accidente de tráfico y vierte alcohol en la boca y en la ropa del conductor, dejando la botella o restos de ella dentro del coche.
4. En los casos de homicidio, los agresores que están vinculados a la víctima (cónyuges, novios, familiares, vecinos) saben que serán considerados sospechosos debido a su relación con la víctima. Utilizan la puesta en escena para hacer que parezca que alguien más cometió el crimen, y así desviar la atención hacia otra persona.
5. Hazelwood y Napier, 2004.
6. Se puede consultar al respecto la STSJ de Madrid 14326/2015, de 18 de diciembre del 2015, en la que se establece: «Finalmente, cuestiona el apelante la racionalidad de la declaración como probado de hechos que pondrían de relieve que Carlos Ramón manipuló determinados elementos relativos al lugar y circunstancias del hecho, con la finalidad de diseñar una escena del crimen excluyente de su responsabilidad».
7. Vicente Garrido, *Perfiles criminales: un recorrido por el lado oscuro del ser humano*, Ariel, Barcelona, 2011, pp. 66-67.
8. Soto, 2014.
9. Son indicios contradictorios, señales de alerta ante una posible alteración de la escena del crimen.
10. Russell *et al.*, 2017, p. 1.
11. Arthur Chancellor y Grant Graham, *Crime Scene Staging: Investigating Suspect Misdirection of the Crime Scene*, Charles C. Thomas Publisher, Illinois, 2016, pp. 36-64.
12. Geberth, 2006.
13. Gary Ridgway quizás sea el asesino en serie más «exitoso» de Estados Unidos. Burló a la policía durante casi 10 años, durante los cuales asesinó a 49 prostitutas. Solo la técnica de ADN pudo incriminarlo, pero entonces el mundo ya lo había olvidado.
14. Vernon Geberth, «Crime Scene Staging: An Exploratory Study of the Frequency and Characteristics of Sexual Posing in Homicides», *ISJ Investigative Sciences Journal*, vol. 2, n.º 2, 2010.
15. Janire Rámila, *Depredadores humanos: el oscuro universo de los asesinos en serie*, Madrid, Nowtilus, Madrid, 2011, pp. 87.
16. M. Russell; L. Schlesinger; M. Leon; S. Holdren, ««Undoing» (or Symbolic Reversal) at Homicide Crime Scenes», *Journal of Forensic Sciences*, 2017.

. ¿Asesinato o suicidio? La autopsia psicológica

1. Pensemos en los envenenamientos, sobre todo a manos de mujeres, que ilustran nuestra historia criminal. Todos estos crímenes permanecieron impunes hasta el nacimiento de la toxicología. A partir de ese momento ya se pudo demostrar que una persona había sido asesinada mediante el empleo de sustancias tóxicas, así como juzgar a los asesinos por el crimen cometido.
2. El acrónimo hace referencia al concepto médico-forense de muerte y a sus cuatro formas, lo que Shneidman denominó «clasificación NASH» en 1981.
3. SAP Madrid, Res 422/2015, de 30 de junio.
4. Ancinas, Robles y Peláez-Fernández, 2015.
5. W. Ebert, «Guide to Conducting a Psychological Autopsy», *Professional Psychology: Research and Practice*, n.º 18, 1987, pp. 52-56.
6. *Equivocal Death Analysis* (EDA): es una derivación de la autopsia psicológica llevada a cabo por agentes del FBI. Se analiza la victimología de la persona fallecida, la escena de la muerte y la reconstrucción del suceso. Modelo de autopsia psicológica integrado (MAPI): utilizado para víctimas de suicidio, homicidio y accidente. ARMY: aplicado dentro del ámbito militar para elaborar planes preventivos de suicidio. NAVY: modelo del Servicio de Investigación Criminal de la Marina de Estados Unidos.
7. Este modelo de investigación se empezó a desarrollar en los años sesenta en Estados Unidos, al surgir la necesidad de identificar el «qué», «cómo» y «por qué» de las muertes dudosas. En 1961, Shneidman y Farberow, en colaboración con el Centro de Prevención del Suicidio de Los Ángeles, acuñaron el término «autopsia psicológica».
8. Ceballos-Espinoza, 2015.
9. Annon, 1995.
10. El *iter victimae* es el camino que recorren las personas hasta que llegan a ser víctimas de un delito. En él se incluye el estudio de las condiciones o factores de riesgo que las hacen proclives a convertirse en víctimas antes, durante y después de consumado el delito. Así, la concurrencia en el tiempo y en el espacio del agresor y de la víctima es lo que da lugar a la comisión de los hechos delictivos (Morillas, Patró y Aguilar, 2011).

. ¿Dónde te escondes? El perfil geográfico

1. Actualmente también se utiliza el PG para otro tipo de criminalidad serial, como las agresiones sexuales, los robos o los incendios.
2. Esto puede ser un elemento determinante en la selección de la víctima y en el modo que tiene de atacarla.
3. Garrido y López, 2006.
4. Rossmo y Summers, 2015.
5. Rossmo, 2000.
6. Sistemas de Información Geográfica (SIG).
7. El objetivo del PG es intentar definir y comprender el mapa mental del criminal para predecir su próxima zona de actuación y acotar al máximo cuál puede ser su base de operaciones.
8. En el caso del Pederasta de Ciudad Lineal, uno de los puntos de anclaje fue el gimnasio donde entrenaba.
9. Garrido, 2008.
10. Se basa en un algoritmo matemático muy sencillo, a partir del cual los investigadores podrán localizar el domicilio o el centro de operaciones de los asesinos seriales. Su análisis permitió llevar a cabo la detención de Robert Pickton en el año 2002, asesino serial autor de las muertes de varias trabajadoras sexuales.
11. Brantingham y Brantingham, 1984.
12. Rossmo, 1997.

. La utilización del perfil criminal en España

1. En el perfil de Garrido se incluyó a una sexta víctima, también prostituta, pero Ferrándiz nunca admitió ese crimen ni se le pudo imputar, de modo que solo nos referiremos a cinco víctimas.
2. Los cuerpos de todas ellas fueron encontrados en un margen de seis días durante el mes de enero de 1996.
3. La UCO es el equivalente al Grupo de Respuesta a Incidentes Críticos (CIRG) del FBI, aunque con una ventaja respecto al segundo: goza de competencia total para investigar casos de asesinatos en serie, mientras que el FBI necesita ser «invitado» por la policía local o estatal.
4. La imagen es de elaboración propia, pero está basada en el perfil que hizo Garrido, que se puede consultar en su artículo «El perfil psicológico aplicado a la captura de asesinos en serie: el caso de J.F.», *Anuario de Psicología Jurídica*, 10: 25-47, 2000.
5. En julio de 1998, cuando la policía ya le seguía la pista, Ferrándiz deshinchó la rueda del coche de una víctima ya seleccionada, una mujer en la que se había fijado estando de fiesta. El coche de ella volcó, y él, que iba detrás, se ofreció a ayudarla y la trasladó al hospital.
6. Esa capacidad de control y organización se ve claramente en el asesinato de Sonia Rubio, donde se pueden diferenciar cuatro escenas del crimen: lugar del primer contacto con la víctima, cerca del hotel Orange de Benicàssim (1); lugar donde la agrede y la ata (2); lugar donde la mata (3); lugar donde abandona el cuerpo (4).
7. Vilorio y Vázquez (2017) determinan que Ferrándiz se movía por impulsos. Su motivación era sexual, y trataba de cubrir sus necesidades en todo momento, razón por la que actuó tantas veces. No estaba satisfecho.

. Análisis criminológico de la paranoia querulante

1. SAN 3274/2013, de 10 de julio.
2. César Herrero Herrero, *Criminología: parte general y especial*, Dykinson, 3.^a edición, aumentada y actualizada, Madrid, 2007.
3. <<https://www.fundeu.es/consulta/querulancia-301/>>.
4. *El País*, 18 de mayo de 1993: «El querulante no es una carta del tarot ni un personaje de carnaval. Es una figura psiquiátrica, un delirio que presentan algunos pacientes que han hecho del pleito la razón de su vida. Es una situación que tiene su origen en hechos corrientes de la vida, una pequeña injusticia. La persona que lo sufre se ha sentido lastimada en su honor o en su orgullo y reacciona de forma excesiva».
5. García-Andrade dice que «las denuncias falsas pueden tener un cierto afán de notoriedad para el querulante, muy consciente de la falsedad de su denuncia».
6. Sáenz, 2014.
7. Gallardo, 2011.
8. SAN 3274/2013, de 10 de julio.
9. SAP LO 84/2013, de 26 de febrero.
10. <<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/2017/05/07/un-juez-prohibe-entrada-juzgado-ciudadano-que-denuncia-diestro-siniestro-1174045-301.html>>.

. Neópatas y sus mensajes en la red

1. Terceiro, 1996.
2. Algunas de esas conductas ya están tipificadas en nuestro Código Penal: *sexting* (art. 197.7), *child grooming* (art. 183 ter) o *stalking* (art. 172 ter).
3. Cabezas, 2013. Fue el primero en emplear este término, aunque aquí hemos ampliado el concepto.
4. <<https://actualidad.rt.com/actualidad/view/149353-brasil-video-grabar-asesinato>>.
5. Megías y Rodríguez, 2014.
6. Ya hemos comentado en capítulos anteriores que es bastante común que algunos de estos asesinos violentos busquen notoriedad y reconocimiento por sus acciones criminales. En el pasado, estos asesinos usaban papel y lápiz para dejar mensajes escritos a la policía o enviárselos a la prensa, como hicieron Berkowitz, Rader, Heirens o Jack el Destripador.
7. Esbec y Echeburúa, 2010.
8. <<https://www.youtube.com/watch?v=CnluOQmpC-Q>>.
9. <<https://www.elmundo.es/elmundo/2007/11/07/internacional/1194435733.html>>.
10. Vanessa Fogarty, «Making Sense of ‘Facebook Murder’? Social Networking Sites and Contemporary Homicide», *The Howard Journal of Criminal Justice*, n.º 54, pp. 109–134.

. Mitos sobre los asesinos en serie

1. En la década de los 80 se produjeron 23 películas sobre asesinos en serie, y en los 90, 54. Los espectadores de todo el mundo han visto en la gran pantalla a un hombre blanco, de entre 30 y 40 años, con móviles sexuales desviados y que normalmente matan a sus víctimas a través de un elaborado ritual.
2. Isabel Santaularia, *El monstruo humano: una introducción a la ficción de los asesinos en serie*, Laertes, 2009, p. 183.
3. Morrissey (The Smiths) compuso la canción *Suffer the Little Children* (1984), inspirada en los asesinatos de Ian Brady y Myra Hindley, una canción en la que las víctimas lloran desde sus tumbas: «*Oh, find me... find me, nothing more / We are on a sullen misty moor*».
4. En la página <<https://www.supernaught.com>> se puede comprar desde una postal navideña dibujada por Dorothea Puente hasta una carta manuscrita de Ted Bundy.
5. Ley del Hijo de Sam: <<https://legal-dictionary.thefreedictionary.com/Son+of+Sam+law>>.
6. <<https://www.youtube.com/watch?v=Z6NktfUzmxI>>.
7. Vronsky, 2004.
8. Los canales Crimen e Investigación e Historia han estrenado la serie documental *El Destripador*, que trata de encontrar la conexión entre dos célebres asesinos en serie. Se comenzó a emitir en España el 17 de septiembre del 2017.
9. Bonn, 2014.
10. Bonn, 2014.
11. <https://www.kshb.com/news/local-news/special-reports/women-account-for-70-percent-of-serial-killer-victims-fbi-reports_41998543>.

. Hannibal Lecter vs. Anton Chigurh

1. Gein ha inspirado películas como *Psicosis*, *La matanza de Texas* y parte del hilo argumental de *El silencio de los corderos*. Para saber más sobre este caso, se recomienda el libro *Deviant: The Shocking True Story of Ed Gein, the Original Psycho* (1989), de Harold Schechter.
2. Esta película se inspira en los crímenes reales cometidos por Harvey Murray Glatman en 1957, que también utilizó una cámara de fotos para immortalizar a sus víctimas. Cuando la policía registró su vivienda, encontraron una caja de metal llena de fotografías. Fotografió a sus víctimas mientras eran violadas y después de haberlas asesinado. Las fotos *post mortem* son las que revelaron la verdadera naturaleza de Glatman, ya que mostraban cómo había colocado los cadáveres (*body posing*).
3. *The Violent Criminal Apprehension Program*, creado en 1985, es la unidad del FBI responsable del análisis de crímenes violentos y sexuales en serie, homicidios resueltos y no resueltos, secuestros, personas desaparecidas, agresiones sexuales y personas no identificadas. <<https://www.fbi.gov/wanted/vicap>>.
4. Leistedt y Linkowski, 2014, p. 171.
5. Gullhaugen y Nottestad, 2010.
6. Las novelas protagonizadas por Lecter son *El dragón rojo* (1981), *El silencio de los corderos* (1988), *Hannibal* (1999) y *Hannibal: el origen del mal* (2006).
7. Al igual que en la vida real, en el cine no aparecen muchas mujeres psicópatas criminales, sino más bien las psicópatas manipuladoras que utilizan su sexualidad como arma para lograr sus objetivos.
8. Basada en la novela de Gillian Flynn *Gone Girl* (2012).
9. Ambas comparten rasgos psicopáticos: son mentirosas habituales, hábiles manipuladoras, de extraordinaria belleza y con un encanto irresistible, pero frías y sin un ápice de conciencia.

. Literatura, novela negra y crimen: escritores asesinos

1. Esta hipótesis la sostiene en su libro *La casa de los Baskerville* (2004), tras haber estado investigando el supuesto crimen durante once años, ayudado en sus pesquisas por el científico y expolicía Paul Spiring.
2. <<https://www.youtube.com/watch?v=pz5nJB1rQQg>>.
3. *The Gates of Janus: Serial Killing and Its Analysis (Expanded Edition)*, en la que han colaborado Colin Wilson y Peter Sotos, se puede adquirir por internet. Fue publicado en el 2015 por la editorial Ferial House. La primera parte del libro te deja sin aliento.
4. Brady, 2015, p. 63.
5. Jaume Balagueró, en su película *Los sin nombre* (1999), expone de forma magistral esta filosofía de vida basada en hacer el mal.
6. El sujeto se separa de la realidad y crea un mundo paralelo irreal.
7. En el 2008 se estrenó la película del mismo nombre dirigida por Ventura Durall, ganadora en el 2009 de tres premios Gaudí. El director contó con la ayuda de Rabadán a la hora de escribir el guión.
8. S. Chermak y F. Bailey, *Crimes of the Centuries: Notorious Crimes, Criminals, and Criminal Trials in American History* (volumen II), pp. 506-507 y 590.

Bibliografía

- Acevedo, J., *De lo antisocial a asesinos en serie*, Plaza y Valdés, México, 2011.
- Abeijón, P., *Asesinos en serie*, Arcopress, Barcelona, 2005.
- Adler, L.; Lehmann K.; Räder, K.; Schünemann, K. F., «Running amok: content analytic study of 196 news presentations from industrialized countries», en *Fortschritte der Neurologie-Psychiatrie*, 61 (12), 1993, pp. 424-433.
- Aiken, M., *The Cyber Effect: A Pioneering Cyberpsychologist Explains How Human Behavior Changes Online*, John Murray Publishers, Londres, 2016.
- Ainsworth, P. B., en E. McLaughlin y J. Muncie, eds., *The Sage Dictionary of Criminology*, SAGE, Reino Unido, 2008.
- Alcaraz, J. F., *Manual del asesinato en serie: aspectos criminológicos*, Uno Editorial, Albacete, 2014.
- Almeda, E., *Mujeres encarceladas*, Ariel, Barcelona, 2003.
- Alpiste, A., «El psicópata subclínico: sus manifestaciones y comportamiento», en *Derecho y cambio social*, año 11, n.º 37, 2014. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4750872>.
- Alvarado, R., *¿Por qué delinquen las mujeres?*, CreateSpace Independent Publishing Platform, 2013.
- Álvarez, A., «El delito y los delincuentes: evolución y adaptación al medio geográfico y social», en *El perfilador*, n.º 7, 2012, pp. 27-39.
- Ancinas, P.; Robles, J. I.; Peláez-Fernández, M., «Nota suicida y autopsia psicológica: aspectos comportamentales asociados», en *Actas Españolas de Psiquiatría*, 43 (3), 2015, pp. 69-79.
- Angrilli, A.; Sartori, G.; Donzella, G., «Cognitive, emotional and social markers of serial murdering», en *The Clinical Neuropsychologist*, 27 (3), 2013, pp. 485-494. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1080/13854046.2013.771215>.
- Anitua, G., *Historias de los pensamientos criminológicos*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2010.
- Annon, J., «The psychological autopsy», en *American Journal of Forensic Psychology*, n.º 13, 1995, pp. 39-48.
- Aróstegui, J., «El tratamiento en el orden penal de la figura del delincuente psicópata», en *Quadernos de Criminología*, n.º. 6, 2009, pp. 25-35. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3064990.pdf>.
- Asensi, L., «La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género», en *Revista Internauta de Práctica Jurídica*, n.º 21, 2008, pp. 15-29.
- Ávila, D., *Mujeres asesinas*, Libro Hobby Club, 2005.

- Ávila-Espada, A.; Herrero, J. R., «La personalidad y sus trastornos: aproximación a la obra de Theodore Millon», en *Clínica y Salud*, 6 (2), 1995, pp. 131-159.
- Babiak, P.; Hare, R., *Snakes in Suits: When Psychopaths Go to Work*, Harper Collins Publishers, Nueva York, 2006.
- Baca, E.; Echeburúa, E.; Tamarit, J. M., *Manual de Victimología*, Ediciones Tirant Lo Blanch, Valencia, 2006.
- Banks, M.; Banks, G.; Simmons, R., en S. García Roversi, ed., *Asesinos múltiples*, vol. 1, Grupo HS, Buenos Aires, 2011.
- Barba, R., «Derecho penal vs Criminología», en *Letras Jurídicas: revista electrónica de derecho*, n.º 1, 2005, pp. 1-14.
- Barbera, F. A.; Turégano, J. V., *Policía Científica*, vol. 2, Tirant lo Blanch, Barcelona, 2012.
- Baron-Cohen, S., *The science of evil*, Basic Books, Filadelfia, 2011.
- Bartlett, W. B., *Los asesinos*, Editorial Crítica, Barcelona, 2009.
- Bartol, C.; Bartol, A., *Criminal & Behavioral Profiling: Theory, Research and Practise*, Sage Publications, 2012.
- Beasley, J., «Serial Murder in America: Case Studies of Offenders», en *Behavioral Sciences and the Law*, n.º 22, 2004, pp. 395-414.
- Beccaria, C., *De los delitos y de las penas*, Fondo de Cultura Económica, México, 2011.
- Bell, P.; Fisher, J.; Baum, A.; Greene, Th. C., *Environmental Psychology*, Harcourt Brace, Fort Worth, 1996.
- Belloch, A.; Sandín, B.; Ramos, F., *Manual de psicopatología*, vol. 2, McGraw-Hill, Madrid, 2008.
- Beltran, L., «Séptimas Jornadas Nacionales sobre Víctimas del Delito y Derechos Humanos», Seguridad Pública, México, 2010, pp. 124 -127.
- Berbell, C.; Ortega, S., *Psicópatas criminales: los más importantes asesinos en serie españoles*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2003.
- Bermejo, J. C., «Psiquiatría y lenguaje: filosofía e historia de la enfermedad mental», en *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría*, vol. 45, n.º 3, 2007, pp. 193-210. Disponible en: <<http://www.scielo.cl/pdf/rchnp/v45n3/art04.pdf>>.
- Bertomeu, J. R., «La verdad sobre el caso Lafarge», en *Investigación y Ciencia*, 2012. Disponible en: <<https://www.investigacionyciencia.es/revistas/investigacion-y-ciencia/el-ecosistema-interior-556/la-verdad-sobre-el-caso-lafarge-9371>>.
- Blair, J. P.; Schweit, K. W., «A Study of Active Shooter Incidents in the United States Between 2000 and 2013», Universidad Estatal de Texas y FBI, Departamento de Justicia de los EE. UU., Washington D. C., 2014.
- Blasco, J. A.; Ventura, M. E.; Canet, A., «La autopsia psicológica en medicina legal y forense», en *Boletín Galego de Medicina Legal e Forense*, n.º 13, 2004, pp. 7-13.
- Block, C. R.; Ovcharchyn, C., «Are there types of intimate partner homicide?», en P. H. Blackman, V. L. Leggett y J. P. Jarvis, eds., *The Diversity of Homicide: Proceeding of the 2000 Annual Meeting of the Homicide Research Working Group*, FBI, Washington D. C., 2001.

- Bodholdt, R.; Richards, H.; Gacono, C., «Assessing Psychopathy in Adults: The Psychopathy Checklist–Revised and Screening Version», en C. B. Gacono, ed., *The clinical and forensic assessment of psychopathy: a practitioner's guide*, Lawrence Erlbaum, Nueva Jersey, 2000, pp. 55-86.
- Bonn, S., *Why We Love Serial Killers: The Curious Appeal of the World's Most Savage Murderers*, Skyhorse Publishing, Nueva York, 2014.
- Borras, L., *Asesinos en serie españoles*, Bosch, Barcelona, 2002.
- Botelho, M.; Gonçalves, R. A., «Why do people kill? A critical review of the literature on factors associated with homicide», en *Aggression and Violent Behavior*, vol. 26, 2016, pp. 9-15. Disponible en: <<https://doi.org/10.1016/j.avb.2015.11.001>>.
- Bourget, D.; Grace, J.; Whitehurst, L., «A review of maternal and paternal filicide», en *Journal of American Academy of Psychiatry and the Law*, 35 (1), 2007, pp. 74-82. Disponible en: <<http://jaapl.org/content/35/1/74>>.
- Bourgoin, S., *Asesinos*, Editorial Planeta, Barcelona, 1993.
- Brantingham, P. L.; Brantingham, P. J., *Patterns in crime*, Macmillan, Nueva York, 1984.
- Bronswick, A., «Using sexually related crime scene characteristics to profile male serial killers: a question of motivation», Psy. D. Alliant International University, California School of Professional Psychology, Fresno, 2001.
- Buil, D., «¿Qué es la Criminología? Una aproximación a su ontología, función y desarrollo», en *Derecho y Cambio Social*, año 13, n.º 44, 2016. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejem_plar/424692>.
- «Un enfoque para el estudio ambiental del miedo al crimen: Aproximación Integradora al Enclave del Miedo (AIEM)», en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, n.º 19 (04), 2017, pp. 1-20.
- Burman, E., *Los asesinos: killers sagrados del Islam*, Ediciones Martínez Roca, Barcelona, 1988, pp. 55-62.
- Burns, J. M.; Swerdlow, R. H., «Right orbitofrontal tumor with pedophilia symptom and constructional apraxia sign», en *Archives of Neurology*, 60 (3), 2003, pp. 437-440.
- Burton-Bradely, B. G., «The amok syndrome in Papua and New Guinea», en *The Medical Journal of Australia*; 1 (7), 1968, pp. 252-256.
- Caballo, V., *Manual de Trastornos de la Personalidad: descripción, evaluación y tratamiento*, Editorial Síntesis, Madrid, 2004.
- Cabezas, C., «Neópatas, de la mitomanía al crimen», *Expresión Forense: revista digital de divulgación sobre criminalística, criminología y ciencias forenses*, año 1, n.º 1, 2013, pp. 38-39.
- Cabrero, A., «Personalidad psicopática y crimen: algunas reflexiones psicológicas, psiquiátricas, criminológicas y jurídico-penales a resultas del caso José Bretón», en *Foro*, vol. 15, n.º 2, Nueva época, 2012, pp. 125-155.
- Caffey, J., «On the theory and practice of shaking infants», en *American Journal of Diseases of Children*, 124, 1972, pp. 161-169.

- Canter, D., *Criminal Shadows: Inside the Mind of the Serial Killer*, Harper Collins, Reino Unido, 1994.
- «Offender profiling and criminal differentiation», en *Legal and Criminological Psychology*, 5 (1), 2000, pp. 23-46.
- Mapping Murder: The Secrets of Geographical Profiling*, Virgin Books, Gran Bretaña, 2003.
- «Offender Profiling and Investigative Psychology», en *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, 1, 2004, pp. 1-15. Disponible en DOI: <[10.1002/jip.007](https://doi.org/10.1002/jip.007)>.
- Canter, D.; Fritzon, K., «Differentiating arsonists: a model of firesetting actions and characteristics», en *Legal and Criminological Psychology*, n.º 3, 1998, pp. 73–96. Disponible en DOI: <[10.1111/j.2044-8333.1998.tb00352.xv](https://doi.org/10.1111/j.2044-8333.1998.tb00352.xv)>.
- Canter, D.; Wentink, N., «An Empirical Test of Holmes and Holmes’s Serial Murder Typology», en *Criminal Justice and Behavior*, 2004, pp. 31-489.
- Canter, D.; Alison, L. J.; Alison, E.; Wentink, N., «The organized/disorganized typology of serial murder: myth or model?», en *Psychology, Public Policy, and Law*, 10 (3), 2004, pp. 293-320. Disponible en DOI: <[10.1037/1076-8971.10.3.293](https://doi.org/10.1037/1076-8971.10.3.293)>.
- Cantero, F., «¿Quién es el psicópata?», en V. Garrido, *Psicópata*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1993, pp.11-48.
- Cañas, J. J.; Tapias, A. C., *En los laberintos mentales de Garavito*, Sic Editorial, Colombia, 2012.
- Calzada, A.; Acosta, Y.; Acosta, M.; Gómez, V.; Caballero, Y., «Análisis de perpetradoras de filicidio: estudios de dos casos», en *Cuadernos Médicos Forenses*, 20 (1), 2014, pp. 15-25.
- Carlisle, A., *Violent Mind: the 1976 psychological assessment of Ted Bundy*, Genius, Los Ángeles, 2017.
- Castellanos de Zubiría, S., *Mujeres perversas de la historia*, Editorial Norma, Bogotá, 2008.
- Castilla del Pino, C., *El delirio, un error necesario*, Nobel, Oviedo, 1998.
- Chancellor, A.; Graham, G., «Staged Crime Scenes: Crime Scene Clues to Suspect Misdirection of the Investigation», en *ISJ Investigative Sciences Journal*, vol. 6, n.º 1, 2014, pp. 19-35. Disponible en: <<http://www.investigativesciencesjournal.org/article/view/12845/8567>>.
- *Crime Scene Staging: Investigating Suspect Misdirection of the Crime Scene*, LTD Publisher, Illinois, 2017, capítulo 4, pp. 36-64.
- Chassy, P., «The neural signature of emotional memories in serial crimes», en *Medical Hypotheses*, vol. 108, 2017, pp. 31-34. Disponible en DOI: <<https://doi.org/10.1016/j.mehy.2017.07.026>>.
- Ceballos-Espinoza, F., «Aplicación forense de la autopsia psicológica en muertes de alta complejidad», en *Anuario de Psicología Jurídica*, 25, 2015, pp. 65–74. Disponible en: <<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074015000057>>.

- Cebrian, J. A., *Psicokillers: perfiles de los asesinos en serie más famosos de la historia*, Nowtilus, Madrid, 2007.
- Cela, A., «Radiografía de la criminalidad en el siglo XXI (I)», en *Quadernos de criminología*, año 9, n.º 33, 2016, pp. 26-33.
- «Radiografía de la criminalidad en el siglo XXI (II)», en *Quadernos de criminología*, año 9, n.º 34, 2016, pp. 4-10.
- Cerdeiras, J. C., *Estudio histórico y jurídico con breves consideraciones médico-legales y psicológicas del delito de envenenamiento*, Reus, Madrid, 1925.
- Chisum, W.; Turvey, B., «An introduction to crime reconstruction», en B. Turvey, ed., *Criminal profiling: an introduction to behavioral evidence analysis*, Academic Press y Elsevier, Oxford, 2011, pp. 253-286.
- Cleckley, H., *The Mask of Sanity*, Mosby, San Luis (EE. UU.), 1994.
- Climent, C.; Garrido, V.; Guardiola, J., *El informe criminológico forense: teoría y práctica*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2012.
- Cobo, F., *Conceptos básicos en Criminología*, Formación Alcalá, Jaén, 2013.
- Cohen, A. K., *Delinquent boys: the culture of the gang*, Free Press, Illinois, 1955.
- Cohen, E.; Felson, M., «Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activities Approach», en *American Sociological Review*, n.º 44, 1979, pp. 588-608.
- Company, A., «Violencia expresiva e instrumental: la escena del crimen en homicidios cometidos en el seno de la pareja», 2014. Disponible en: <http://hdl.handle.net/2445/58007>.
- Company, A.; Pajón, L.; Romo, J.; Soria, M. Á., «Filicidio, infanticidio y neonaticidio: estudio descriptivo de la situación en España entre los años 2000-2010», en *Revista Criminalidad*, 57 (3), 2015, pp. 91-102.
- Cox, J., «Profiling Violent Crimes: An Investigative Tool», en R. M. Holmes y S. T. Holmes, eds., *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, n.º 3, 2006, pp. 134-137. Disponible en DOI: <[10.1002/jip.37](https://doi.org/10.1002/jip.37)>.
- Crabbé, A.; Decoene, S.; Vertommen, H., «Profiling homicide offenders: A review of assumptions and theories», en *Aggression and Violent Behavior*, 13, 2008, pp. 88-106. Disponible en DOI: <[10.1016/j.avb.2008.01.001](https://doi.org/10.1016/j.avb.2008.01.001)>.
- Cronwell, P., *Retrato de un asesino: Jack el Destripador, caso cerrado*, Editorial Brosnac, Madrid, 2002.
- Corominas, J., *Breve diccionario etimológico de la lengua española*, Editorial Gredos, Madrid, 1987.
- Cuquerella, A., «Asesinos en serie: clasificación y aspectos médico forenses», en *Estudios Jurídicos*, 2004, pp. 4135-4160.
- Cuquerella, A.; Subirana, M.; Mohino, S., *Evaluación forense de la psicopatía mediante la Psychopathy Checklist Screening Version. Peligrosidad del psicópata: pronóstico. Perfiles criminales en el escenario del crimen*, 2003. Disponible en: <http://www.uv.es/crim/cas/Asesino.serie.pdf>.
- Davies, C., *Parents who kill: shocking true stories of the world's most evil parents*, John Blake, Londres, 2013.

- De Almeida Brites, J., «The language of psychopaths: a systematic review», en *Agression and Violent Behavior*, 27, 2016, pp. 50-54.
- De la Cerda, F.; Goñi, T.; Gómez, I., «Síndrome de Munchausen por poderes», en *Cuadernos de Medicina Forense*, n.º 12, 2006, pp. 47-55. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/04.pdf>.
- Di Piero, C., «El cibercrimen: fenomenología y criminología de la delincuencia en el ciberespacio», recensión a Miró Llinares, 2012. Disponible en: <http://www.indret.com/pdf/984.pdf>.
- Dietz, P. E., «Mass, serial and sensational homicides», en *Bulletin of the New York Academy of Medicine*, vol. 62 (5), 1986, pp. 477-491.
- Donis, M., *Envenenadoras: la crónica negra de los 40 casos más célebres cometidos por mujeres en España*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2002.
- Douglas, J.; Ressler, R.; Burgess, A.; Hartman, C., «Criminal Profiling from Crime Scene Analysis», en *Behavioral Sciences & the Law*, 4 (4), 1986, pp. 401-426.
- Douglas, J.; Burgess, A. E., «Criminal profiling: a viable investigative tool against violent crime», en *FBI Law Enforcement Bulletin*, 55, 1986, pp. 9-13.
- Douglas, J.; Olshaker, M., *Mindhunter*, Crítica, Barcelona, 2018.
- *Journey into Darkness*, Pocket Books, Nueva York, 1997.
- *The Anatomy of Motive*, Pocket Books, Londres, 2001.
- Douglas, J. E.; Burgess, A. W.; Burgess, A. G.; Ressler, R., *Crime Classification Manual: A Standard System for Investigating and Classifying Violent Crimes*, Jossey-Bass, San Francisco, 2006, pp. 31-43.
- Doval, G., *Los grandes asesinos de la historia*, Alba Libros, Madrid, 2012.
- Ebert, W., «Guide to Conducting a Psychological Autopsy», en *Professional Psychology: Research and Practice*, 18, 1987, pp. 52-56. Disponible en DOI: [10.1037/0735-7028.18.1.52](https://doi.org/10.1037/0735-7028.18.1.52).
- Echeverría, F., *Criminología de campo: perfiles criminales y víctimas*, Trillas, México, 2012.
- Edens, J.; Davis, K.; Smith, K.; Guy, L. S., «No sympathy for the devil: attributing psychopathic traits to capital murderers also predicts support for executing them», en *Personality Disorders: Theory, Research and Treatment*, 1, 2012, pp. 1-9. Disponible en DOI: [10.1037/a0026442](https://doi.org/10.1037/a0026442).
- Egger, S., *The Killers Among Us*, Prentice Hall, Londres, 1998, capítulo 4.
- Esbec, E., «El psicólogo experto en la investigación criminal», en Enrique Esbec Rodríguez y Gregorio Gómez Jarabo, coords., *Psicología forense y tratamiento jurídico-penal de la discapacidad*, Edisofer, Madrid, 2000, pp. 81-105.
- Esbec, E.; Delgado, S.; Rodríguez, F., «La investigación retrospectiva de la mente: la autopsia psicológica y su interés en psiquiatría forense», en Santiago Delgado Bueno, dir., *Psiquiatría legal y forense*, Colex, Madrid, 1994, pp. 1498-1518.
- Esbec, E.; Echeburúa, E., «Violencia y trastornos de la personalidad: implicaciones clínicas y forenses», en *Actas Españolas de Psiquiatría*, 38 (5), 2010, pp. 249-261.

- Eskey, M.; O'Connor, T.; Rush, J.; Schmallegger, F., «Mass Killings: What We Know and Where Do We Go», en *Journal of Social Sciences and Humanities*, vol. 1, n.º 5, 2015, pp. 528-539.
- Esteban, I., «La imputabilidad del psicópata en el sistema jurídico penal español», en *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 6 (2), 2015.
- Farrell, M., *Criminology of Homicidal Poisoning: Offenders, Victims and Detection*, Springer International Publishing, Suiza, 2017.
- Ferguson, C.; Turvey, B., «Victimology: a brief history with an introduction to forensic victimology», en B. Turvey y W. Petherick, eds., *Forensic victimology: examining violent crime victims in investigative and legal contexts*, Elsevier Science, Amsterdam, 2009, pp. 1-32.
- Frei, A.; Völm, B.; Graf, M.; Dittmann, V., «Female serial killing: review and case report», en *Criminal Behaviour and Mental Health*, 16 (3), 2006, pp. 167-176.
- Friedman, S.; Resnick, P., «Child murder by mothers: patterns and prevention», en *World Psychiatry*, 6 (3), 2007, pp. 137. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2174580/>.
- Friedman, S.; Cavney, J.; Resnick, P., «Mothers who kill: evolutionary underpinnings and infanticide law», en *Behavioral Sciences and the Law*, 30 (5), 2012, pp. 585-597.
- Forouzan, E.; Cooke, D. J., «Figuring out la *femme fatale*: conceptual and assessment issues concerning psychopathy in females», en *Behavioral Sciences and the Law*, 23, 2005, pp. 765–778. Disponible en DOI: <10.1002/bsl.669>.
- Fox, J. A.; Levin, J., *Extreme Killing: Understanding Mass and Serial Murder*, Sage, Los Ángeles, 2015.
- García-Andrade, J. A., *Crímenes, mentiras y confidencias: los casos más destacados de mi carrera forense: lo que me contaron los muertos 2*, Ediciones Temas de Hoy, 2001, pp. 15-25.
- García, S., «Orígenes del *profiling*», en *Revista Digital de Criminología y Seguridad*, año 2, n.º 14, TEMA'S, 2013, pp. 28-35.
- García, S. P., «Asesinos múltiples», en *Revista Digital de Criminología y Seguridad*, n.º 4, TEMA'S, 2012.
- García-Pablos, A., «La aportación de la Criminología», en *Revista Eguzkilore, Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, n.º 3, 1989, pp. 79-94.
- Tratado de criminología*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2009.
- Garrido, V., «El perfil psicológico aplicado a la captura de asesinos en serie: el caso de J.F.», en *Anuario de Psicología Jurídica*, 10, 2000, pp. 25-47.
- El psicópata: un camaleón en la sociedad actual*, Algar Editorial, Valencia, 2000.
- Amores que matan: acoso y violencia contra las mujeres*, Algar Editorial, Valencia, 2001.
- Cara a cara con el psicópata*, Ariel, Barcelona, 2004.
- La mente criminal: la ciencia contra los asesinos en serie*, Temas de Hoy, Madrid, 2007.

- Perfiles criminales: un recorrido por el lado oscuro del ser humano*, Ariel, Barcelona, 2011.
- Garrido, V.; Stangeland, P.; Redondo, S., *Principios de Criminología*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2001.
- Garrido, V.; De las Heras, S.; Pereira, J. R., «Asesinos múltiples en un solo acto», en *Mente y Cerebro*, n.º 72, 2015, pp. 64-69.
- Garrido, V.; Sobral, J., *La investigación criminal: la psicología aplicada al descubrimiento, captura y condena de los criminales*, Nabla Ediciones, 2008.
- Garrido, V.; López, P., *El rastro del asesino: el perfil psicológico de los criminales en la investigación policial*, Ariel, Barcelona, 2006.
- Garriga, D., *Las legiones de Satán: asesinos en tierras del Islam*, Tyrannosaurus Books, España, 2014.
- Gavin, H.; Porter, T., *Female Aggression*, Wiley Blackwell, Reino Unido, 2015.
- Geberth, V., «Psychological profiling», en *Law and Order*, 29, 1981, pp. 46-49.
- «Serial Murder: A Psychology of Evil», en *Law and Order*, 40, 1992, pp. 107-110.
- «The staged crime scene», en *Law and Order*, 44 (2), 1996, pp. 89-91.
- «The Investigative Significance of Fantasy in Sex Crimes», en *Law and Order*, 52 (9), 2004, pp. 94-99.
- Practical homicide investigation: tactics procedures and forensic techniques*, CRC Publishing, Nueva York, 2006.
- «Crime Scene Staging: An Exploratory Study of the Frequency and Characteristics of Sexual Posing in Homicides», en *ISJ Investigative Sciences Journal*, vol. 2, n.º 2, 2010, pp. 1-19. Disponible en: <http://www.investigativesciencesjournal.org/article/view/6236>.
- Germán, I., «El informe criminológico: su interés y alcance en el ámbito judicial», en *International e-Journal of Criminal Science*, n.º 7, 2013, artículo 2, pp. 1-23.
- Gibson, D., *Clues from Killers: Serial Murder and Crime Scene Messages*, Westport, Londres, 2004.
- González, L., «Características descriptivas de los delitos cometidos por sujetos con trastornos de la personalidad: motivaciones subyacentes, *modus operandi* y relaciones víctima-victimario», en *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, n.º 7, 2007, pp. 19-39.
- González Trijueque, D.; Muñoz-Rivas, M., «Filicidio y neonaticidio: una revisión», en *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, vol. 3, n.º 2, 2003, pp. 91-106.
- Gullhaugen, A.; Nottestad, J., «Looking for the Hannibal Behind the Cannibal: Current Status of Case Research», en *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, vol. 55, 2010, pp. 350-369. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0306624X10362659>.
- Hancock, J.; Woodworth, M.; Porter, S., «Hungry like the wolf: a word-pattern analysis of the language of psychopaths», en *Legal and Criminological Psychology*, 18, 2013, pp. 102–114. Disponible en DOI: [10.1111/j.2044-8333.2011.02025.x](https://doi.org/10.1111/j.2044-8333.2011.02025.x).

- Hale, C., «Fear of crime: A Review of the Literature», en *International Review of Victimology*, 4, 1996, pp. 79-150.
- Hare, R. D., *Sin conciencia: el inquietante mundo de los psicópatas que nos rodean*, Paidós, Barcelona, 2003.
- Hare, R. D., *PCL-R: Escala de Evaluación de la Psicopatía de Hare revisada*, TEA Ediciones, 2010.
- Hare, R. D., «La naturaleza del psicópata: algunas observaciones para entender la violencia depredadora humana», en A. Raine y J. Sanmartín, *Violencia y psicopatía*, Ariel, Barcelona, 2000, pp. 15-58.
- Hare, R.; Babiek, P., *Snakes in suits*, HarperCollins, Nueva York, 2006.
- Harrison, M.; Murphy, E.; Ho, L.; Bowers, T.; Flaherty, C., «Female serial killers in the United States: means, motives, and makings», en *Journal of Forensic Psychiatry and Psychology*, 26, 2015. Disponible en DOI: <[10.1080/14789949.2015.1007516](https://doi.org/10.1080/14789949.2015.1007516)>.
- Hatters, S.; Resnick, P., «Child murder by mothers: patterns and prevention», en *World Psychiatry*, 6 (3), 2007, pp. 137-141.
- Hazelwood, R.; Douglas, J. E., The Lust Murderer, en *DBI Law Enforcement Bulletin*, 49 (4), 1980, pp. 18-22.
- Hazelwood, R.; Warren, J., «Linkage analysis: *modus operandi*, ritual and signature in serial sexual crime», en *Aggression and Violent Behavior*, 8, 2003, pp. 587-598.
- Hazelwood, R.; Napier, M., *Crime scene staging and its detection*, The Academy Group, Virginia, 2004.
- Hernández, M., *Naciste para sufrir: introducción a la criminología a través de un asesino en serie*, Editorial Círculo Rojo, España. 2016.
- Herrero, C., *Fenomenología criminal y Criminología comparada*, Dykinson, Madrid, 2011.
- Herrero, C., *Criminología: parte general y especial*, Dykinson, Madrid, 2007.
- Herrero, J., «El fenómeno del asesino en serie como suceso y como comentario mítico-biográfico en el discurso de la prensa», en *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, 43, 2009, art. 7. Disponible en: <<https://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero43/aseserie.html>>.
- Hervé, H., «The Masks of Sanity and Psychopathy: A Cluster Analytical Investigation of Subtypes of Criminal Psychopathy», tesis doctoral, University of British Columbia, Canadá, 2003. Disponible en: <<https://open.library.ubc.ca/cIRcle/collections/ubctheses/831/items/1.0099730>>.
- Hickey, E., *Encyclopedia of murder and violent crime*, Sage, Thousand Oaks, 2003. —*Serial Murderers and their Victims*, Wadsworth, Belmont, 2013.
- Hodgkinson, S.; Prins, H.; Stuart-Bennett, J., *Monsters, Madmen... and Myths: a Critical Review of the Serial Killing Literature: Aggression and Violent Behavior*, 2016. Disponible en DOI: <[10.1016/j.avb.2016.11.006](https://doi.org/10.1016/j.avb.2016.11.006)>.
- Hoffman, M., *Empathy and Moral Development: Implications for Caring and Justice*, University Press, Cambridge, 2000.
- Holmes, R.; De Burger, J., *Serial Murder*, Sage, Newbury Park, 1988.

- Holmes, R.; Holmes, S., «Understanding mass murder: a starting point», in *Federal Probation*, vol. 56 (1), 1992, p. 53.
- Profiling Violent Crimes: An Investigative Tool*, Sage, 2009.
- Serial murder*, Sage, Thousand Oaks, 2010, pp. 49-51 y 171-184.
- Hornberger, F., *Mistresses of Mayhem: The Book of Women Criminals*, Alpha Books, Indianapolis, 2002.
- Ibáñez, J., *Técnicas de investigación criminal*, Dykinson, Madrid, 2010.
- Isenberg, S., *Women Who Love Men Who Kill*, iUniverse, 2000.
- Jaffe, P.; Campbell, M.; Olszowy, L.; Hazel, L.; Hamilton, A., «Paternal Filicide in the Context of Domestic Violence: Challenges in Risk Assessment and Risk Management for Community and Justice Professionals», en *Child Abuse Review*, 23, 2014. Disponible en DOI: <[10.1002/car.2315](https://doi.org/10.1002/car.2315)>.
- Jáuregui, I., «Violencia y sociedad», en *biTARTE*, 19, 1999, pp. 25-32.
- «Psicopatía: pandemia de la modernidad», en *Nómadas: Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, n.º 19, 2008, pp. 129-144.
- Jáuregui, J. A., *La vida es juego: estrategias para ganar y no perder*, Belacqva, Barcelona, 2003.
- Jiménez, I., «La autopsia psicológica como instrumento de investigación», en *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 30, 2001, pp. 271-276.
- Jiménez, J., «Asesinos en serie: definición, tipologías y estudios sobre esta temática», en *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*, n.º 10, enero-marzo 2014.
- Jiménez, J., *Manual Práctico del perfil criminológico (criminal profiling)*, Lex Nova, Valladolid, 2012.
- Jiménez, J.; Fonseca, G. M., *Trastornos de la personalidad (psicopatías): tratamiento científico y jurisprudencial*, CESEJ, Madrid, 2006.
- Johnston, E., «Serial Killers in 2016», en *Psychology Today*, 2016. Disponible en: <<https://www.psychologytoday.com/blog/the-human-equation/201701/serial-killers-in-2016>>.
- Kalish, R.; Kimmel, M., «Suicide by mass murder: masculinity, aggrieved entitlement, and rampage school shootings», en *Health Sociology Review*, vol. 19 (4), 2010, pp. 451-464. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.5172/hesr.2010.19.4.451>>.
- Kelleher, M.; Kelleher, C., *Murder Most Rare: The Female Serial Killer*, Dell-Praeger, Westport, 1998.
- Keppel, R.; Birnes, W., *Signature Killers: Interpreting the Calling Cards of the Serial Murderer*, Arrow Books, Londres, 1998.
- Keppel, R.; Walter, R., «Profiling killers: a revised classification model for understanding sexual murder», en *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 43 (4), 1999, pp. 417-437.
- Keppel, R.; Weis, J. D., «The rarity of unusual dispositions of victim bodies: staging and posing», en *Journal of Forensic Sciences*, 49 (6), 2004, pp. 1308-1312.
- Keppel, R.; Weis, J.; Brown, K.; Welch, K., «The Jack the Ripper murders: a *modus operandi* and signature analysis of the 1888-1891 Whitechapel murders», en *Journal*

- of Investigative psuchology and Offender profiling*, 2, 2005, pp. 1–21. Disponible en DOI: <[10.1002/jip.22](https://doi.org/10.1002/jip.22)>.
- Keppel, R. D.; Birnes, J. D., *Serial Violence: Analysis of Modus Operandi and Signature Characteristics of Killers*, CRC Press, Boca Ratón, 2009, pp. 159-163.
- Knoll, J. L., «Mass Murder: Causes, Classification, and Prevention», en *Psychiatric Clinics of North America*, vol. 35, 2012, pp. 757-780. Disponible en: <<https://doi.org/10.1016/j.psc.2012.08.001>>.
- Krouse, W. J.; Richardson, D. J., *Mass Murder whit Firearms: Incidents and Victims, 1999-2013*, Congressional Research Service, 2015. Disponible en: <<https://fas.org/sgp/crs/misc/R44126.pdf>>.
- Lagarde, M., «Del femicidio al feminicidio», en *Desde el jardín de Freud*, n.º 6, 2006, pp. 216-225. Disponible en: <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/jardin/article/view/8343/8987>>.
- Lambie, I., «Mothers who kill: the crime of infanticide», en *International Journal of Law and Psychiatry*, 24, 2001, pp. 71-80. Disponible en DOI: <[10.1016/S0160-2527\(00\)00070-4](https://doi.org/10.1016/S0160-2527(00)00070-4)>.
- Landrove, G., *La moderna victimología*, Ediciones Tirant Lo Blanch, Valencia, 1998.
- Lee, H.; Palmbach, T.; Miller, M., *Crime Scene Handbook*, Academic Press, Elsevier, 2001.
- Leija, M. A., *Elementos de criminología*, UANL, Nuevo León (México), 1989, capítulo 15, pp. 129-140.
- Leistedt, S. J.; Linkowski, P., «Psychopathy and the Cinema: Fact or Fiction?», en *Journal of Forensic Sciences*, 59, 2014, pp. 167-174. Disponible en DOI: <[10.1111/1556-4029.12359](https://doi.org/10.1111/1556-4029.12359)>.
- León Fuentes, J. L., «Psicopatía», en J. L. León Fuentes, *Apuntes de Psicopatología de Adultos*, Kronos, Sevilla, 1996, pp. 501-534.
- Lewis, B., *Los asesinos: una secta islámica radical*, Alba Editorial, Barcelona, 2002.
- Lewis, C.; Bunce, S., «Filicidal mothers and the impact of psychosis on maternal filicide», en *Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law Online*, 31 (4), 2003, pp. 459-470.
- Leyton, E., *Cazadores de humanos: el auge del asesino múltiple moderno*, Alba Editorial, 2005.
- Linedecker, C., *Night Stalker: A Shocking Story of Satanism, Sex and Serial Murders*, St. Martin's Paperbacks Edition, Nueva York, 1991.
- Locard, E., *Manual de técnica policiaca*, Maxtor, Valladolid, 2010.
- Lykken, D., *Las personalidades antisociales*, Herder, Barcelona, 2000.
- López, A., «Las mujeres también matamos», en *Derecho y Cambio Social*, año 10, n.º 33, 2013.
- López, M. A., «El cine como herramienta ilustrativa en la enseñanza de los trastornos de la personalidad», en *Psicologia.com*, 13 (1), 2009. Disponible en <<https://www.psiquiatria.com/revistas/index.php/psicologiacom/article/viewFile/715/690>>

- López, M. J.; Núñez, M. C., «Psicopatía versus trastorno antisocial de la personalidad», en *Revista Española de Investigación Criminológica*, 7, 2009, pp. 1-17.
- López-Rey, M., *Criminología: criminalidad y planificación de la política criminal*, tomo II, Aguilar, Madrid, 1978, pp. 227 y 338.
- López, C.; López, J. R., «Rasgos de personalidad y conducta antisocial delictiva», en *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, vol. 3, n.º 2, 2003, pp. 5-19.
- Lorenzo, F.; Agustina, J. R.; Gómez-Durán, E.; Martín-Fumadó, C., «Trastornos de la personalidad en la jurisprudencia española», en *Revista Española de Medicina Legal*, 42 (2), 2016, pp. 62-66. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.reml.2015.07.003>.
- McKee, A.; Egan, V., «A case series of twenty one maternal filicides in the UK», en *Child Abuse & Neglect*, 37 (10), 2013, pp. 753-761. Disponible en DOI: [10.1016/j.chiabu.2013.02.008](http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2013.02.008).
- Magdalena Ioana, I., «No One is Born a Serial Killer», en *Procedia Social and Behavioral Sciences*, vol. 81, 2013, pp. 324-328. Disponible en DOI: [10.1016/j.sbspro.2013.06.436](http://dx.doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.06.436).
- Manzanera, L., *Victimología: estudio de la víctima*, Porrúa, México, 2002.
- Marietan, H. R., «Últimas observaciones sobre psicopatía», en *Alcmeón: Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica*, vol. 16, n.º 2, 2010, pp. 171-176.
- Marietan, H. R., «No son psicópatas pero lo parecen», en *Alcmeón: Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica*, 17 (1), 2011, pp. 74-93.
- Marlasca, M.; Rendueles, L., *Mujeres letales: historias de asesinas, policías y ladronas*, Temas de Hoy, Madrid, 2004.
- Marlasca, M.; Rendueles, L., *Así son, así matan: los asesinos que estremecieron a España en los últimos diez años*, Temas de Hoy, Madrid, 2002.
- Martín, S., *Monstruos al final del milenio*, Albertos Santos Editor, Madrid, 2002.
- Martínez, E.; Pajarón, R.; Muñoz A. M., *Psychobase: 333 asesinos de cine*, Dolmen Editorial, 2015.
- Martínez, N. I., «Psicopatía: ¿cuál es el origen del mal?», en *El Residente*, vol. 5, n.º 1, 2010. Disponible en: <http://www.medigra phic.com/pdfs/residente/rr-2010/rr101d.pdf>.
- Martínez, T.; López, F. J.; Fernández, M. L., «Los trastornos de la personalidad en el Derecho Penal: estudio de casos del Tribunal Supremo», en *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, vol. 1, n.º 1, 2001, pp. 87-101.
- McClelland, D., *Estudio de la motivación humana*, Narcea Ediciones, Madrid, 1989.
- Megías, I.; Rodríguez, E., «Jóvenes y comunicación: la impronta de lo virtual», en *Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*, Madrid, 2014.
- Messing, J. T.; Heeren, J. W., «Another side of multiple murder: women killers in the domestic context», en *Homicide Studies*, 8, 2004, pp. 123-158.
- Meloy, R., «The Nature and Dynamics of Sexual Homicide: An Integrative Review», en *Aggression and Violent Behavior*, 5 (1), 2000, pp. 1-22.

- Millán, S.; García, E.; Hurtado, J. A.; Morilla, M.; Sepúlveda, P., «Victimología infantil», en *Cuadernos de Medicina Forense*, 12 (43-44), 2006, pp. 7-19.
- Millon, T.; Davis, R., *Trastornos de la personalidad en la vida moderna*, Masson, Barcelona, 2001.
- Minois, G., *Historia de la vejez: de la antigüedad al Renacimiento*, Nerea, Madrid, 1989.
- Miró, F., «La oportunidad criminal en el ciberespacio: aplicación y desarrollo de la teoría de las actividades cotidianas para la prevención del cibercrimen», en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea), n.º 13, 2011, pp. 7-55. Disponible en: <<http://criminet.ugr.es/recpc/13/recpc13-07.pdf>>.
- El cibercrimen: fenomenología criminal de la delincuencia en el ciberespacio*, Macial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid, 2012.
- Monestir, A., *Los grandes casos criminales*, Ediciones del Prado, Madrid, 1992.
- Morales, L. A.; Muñoz, J.; Santillán, A.; María y Arenas, R., «Perfiles criminológicos: el arte de Sherlock Holmes en el siglo XXI», en *Salud Mental*, vol. 30, n.º 3, 2007, pp. 68-75.
- Morillas, F.; Patró, H.; Aguilar, C., *Victimología: un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización*, Dykinson, España, 2014.
- Morrison, H., *Mi vida con los asesinos en serie*, Océano, México, 2005.
- Morrissey, B., *When Women Kill: Questions of Agency Subjectivity*, Routledge, Nueva York, 2003, capítulo 5, pp. 134-155.
- Morton, R. J., *Serial Murder: Multi-Disciplinary Perspectives for Investigators*, National Center for the Analysis of Violent Crime, Departamento de Justicia de los EE. UU., Washington, D. C., 2005. Disponible en: <<http://www.fbi.gov/stats-services/publications/serial-murder>>.
- Morton, R. J., *Serial Murder: Encyclopedia of Forensic and Legal Medicine*, Elsevier, Oxford, 2016, pp. 232-238. Disponible en: <<https://doi.org/10.1016/B978-0-12-800034-2.00336-0>>.
- Mugavin, M., «Maternal filicide theoretical framework», en *Journal of Forensic Nursing*, 4 (2), 2008, pp. 68-79. Disponible en DOI: <[10.1111/j.1939-3938.2008.00012](https://doi.org/10.1111/j.1939-3938.2008.00012)>.
- Muñoz, A., *Historia del veneno: de la cicuta al polonio*, Penguin Random House, España, 2012.
- Muñoz, F., *Derecho Penal: parte especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2009.
- Muñoz, J., *Criaturas criminales y cómo encontrarlas*, Chiado Editorial, Madrid, 2015.
- Muñoz, J. J.; Navas, E.; Fernández, S., «Evidencias de alteraciones cerebrales, cognitivas y emocionales en los psicópatas», en *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, vol. 3, n.º 3, 2003, pp. 59-84.
- Myers, C.; Gooch, E.; Meloy, J., «The Role of Psychopathy and Sexuality in a Female Serial Killer», en *Journal of Forensic Sciences*, 50, 2005, pp. 1-6.
- Newton, M., *The Encyclopedia of Serial Killers: A study of the chilling criminal phenomenon, from the «Angels of Death» to the «Zodiac» Killer*, Facts On File,

- Nueva York, 2000.
- The FBI Encyclopedia*, MacFarland and Company, Jefferson, 2003.
- Niehoff, D., *Biología de la violencia*, Ariel, Barcelona, 2000.
- Norris, J., *Serial Killers*, Anchor Books/Doubleday, Nueva York, 1989.
- Norza, E.; Morales, L. A.; Merchán, L.; Meléndez, D., «Perfilación criminológica: una revisión de la literatura y su aplicación en la investigación criminal en Colombia», en *Revista Criminalidad*, 55 (3), 2013, pp. 309-336.
- O'Connor, T., *Sexual Sadism: Rape, Necrophilia, Cannibalism, Fetishism*, 2002.
Disponible en: <<http://archive.li/uYOMh>>.
- Otín, J. M., *Psicología Criminal: técnicas aplicadas de intervención e investigación policial*, Lex Nova, Valladolid, 2013.
- Ostrosky, F., *Mentes asesinas: la violencia en tu cerebro*, Quinto Sol, México, 2011, pp. 67-69.
- Ouellet-Morin, I. M.; Côté, S. M.; Vitaro, F.; Hébert, M.; Carbonneau, R.; Lacourse, E.; Turecki, G.; Tremblay, R. E., «Effects of the MAOA gene and levels of exposure to violence on antisocial outcomes», en *The British Journal of Psychiatry*, 2015.
Disponible en DOI: <[10.1192/bjp.bp.114.162081](https://doi.org/10.1192/bjp.bp.114.162081)>.
- Ovejero, J., *Escritores delincuentes*, Alfaguara, Madrid, 2011.
- Palao, P., *Los misterios de los venenos*, De Vecchi Ediciones, Barcelona, 2012.
- Parker, R. J., *Serial Killer Groupies*, RJ Parker Publishing, Canadá, 2014.
- Patrick, C. J., «Emociones y psicopatía», en A. Raine y J. Sanmartín, *Violencia y psicopatía*, Ariel, Barcelona, 2000.
- Palacios, J., *Psychokillers: anatomía del asesino en serie*, Temas de Hoy, Madrid, 1998.
- Peinado Vázquez, R. V., «Razones y sinrazones del infanticidio de Medea», en *Nómadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, n.º 32, Centro de Investigación y Docencia en Humanidades y Euro-Mediterranean University Institute (EMUI) Universidad Complutense de Madrid, México, 2011, pp. 10 y ss.
- Pelta, R., *El veneno en la historia*, Espasa Calpe, Madrid, 2000.
- Pemment, J., «Psychopathy versus sociopathy: why the distinction has become crucial», en *Aggression and Violent Behavior*, 2013. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.1016/j.avb.2013.07.001>>.
- Pérez, C., «La jurisprudencia sobre el delirio querulante y otras dos psicopatologías jurídicas», en *Derecho y Cambio Social*, 2015.
- Pérez, F., *Mentes criminales*, Nowtilus, Madrid, 2011.
- Pérez, V., «Los cuatro crímenes internacionales más graves», en *Quadernos de criminología*, año 4, n.º 13, 2011, pp. 26-28.
- Petherick, W. A., *Serial Crime: Theoretical and Practical Issues in Behavioral Profiling*, Elsevier, California, 2006.
- Picca, G., «Una aproximación a la sociología criminal», en *Revista Eguzkilore, Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, n.º 7, 1993, pp. 169-176.
- Pincus, J., *Instintos básicos: por qué matan los asesinos*, Editorial Oberon, 2003.
- Piñuel, I., *Mi jefe es un psicópata*, Alienta, Barcelona, 2008.

- Amor zero: cómo sobrevivir a los amores con psicópatas*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2016.
- Pont, T.; Sauch, M., *Profiling: el acto criminal*, UOC, Barcelona, 2008.
- Pozueco, J. M., *Psicópatas integrados: perfil psicológico y personalidad*, EOS, Madrid, 2010.
- Pozueco, J. M.; Romero, S. L.; Casas, N., «Psicopatía, violencia y criminalidad: un análisis psicológico-forense, psiquiátrico-legal y criminológico (parte I)», en *Cuadernos de Medicina Forense*, vol. 17 (3), 2011, pp. 123-136.
- Pozueco, J. M., «Psicópatas criminales versus psicópatas integrados: un análisis psicológico-forense, legal y criminológico», en *Revista psiquiatría.com*, 2011, pp. 15-48.
- Pozueco, J. M.; Moreno, J. M., «La tríada oscura de la personalidad en las relaciones íntimas: psicopatía, maquiavelismo, narcisismo y maltrato psicológico», en *Boletín de Psicología*, 107, 2013, pp. 91-111.
- Pozueco, J. M.; Moreno, J. M.; Blázquez, M.; García-Baamonde, M. E., «Psicopatía subclínica, empatía emocional y maltrato psicológico en la pareja: empatía cero negativa y violencia instrumental-manipulativa», en *Clínica contemporánea*, vol. 4, n.º 3, 2013, pp. 223-243. Disponible en DOI: <[10.5093/cc2013a18](https://doi.org/10.5093/cc2013a18)>.
- Pozueco, J. M.; Moreno, J. M.; Blázquez, M.; García-Baamonde, M. E., «Psicópatas integrados/subclínicos en las relaciones de pareja: perfil, maltrato psicológico y factores de riesgo», en *Papeles psicológicos*, vol. 34, 2013, pp. 32-48.
- Pozueco, J. M.; Romero, S. L.; Casas, N., «Psicopatía, violencia y criminalidad: un análisis psicológico-forense, psiquiátrico-legal y criminológico (parte II)», en *Cuadernos de Medicina Forense*, vol. 17 (4), 2011, pp. 175-192.
- Pujol, J.; Batalla, I.; Contreras-Rodríguez, O.; Harrison, B.; Pera, V.; Hernández-Ribas, R.; Real, E.; Bosa, L.; Soriano-Mas, C.; Deus, J.; López-Solá, M.; Pifarr, J.; Menchón, J. M.; Cardoner, N., «Breakdown in the brain network subserving moral judgment in criminal psychopathy», en *Social Cognitive and Affective Neuroscience*, 7, 2011, pp. 917-923. Disponible en DOI: <[10.1093/scan/nsr075](https://doi.org/10.1093/scan/nsr075)>.
- Quevedo, B.; Cañigual, M., «Perfil criminológico del pederasta de Ciudad Lineal de Madrid», en *Quadernos de Criminología*, 30, 2015. pp. 4-12.
- Quiñones, M. L., «Las huellas psicológicas y motivaciones del delincuente sexual», en *Revista Jurídica de la Facultad de Jurisprudencia*, 2010. Disponible en: <http://www.revistajuridicaonline.com/wp-content/uploads/2010/10/27_117a122las_huellas.pdf>.
- Rada, J., *Tras la huella del crimen: 50 años de misterios y casos sin resolver*, T & B Editores, Madrid, 2011.
- Radbruch, G., «El delincuente por convicción», en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea), n.º 7, 2005, pp. 41-45. Disponible en internet: <<http://criminet.ugr.es/recpc/07/recpc07-r4.pdf>>.
- Rámila, J., *La ciencia contra el crimen: las técnicas policiales de investigación criminal más avanzadas para resolver crímenes complejos*, Nowtilus, Madrid, 2010.

- Depredadores humanos: el oscuro universo de los asesinos en serie*, Nowtilus, Madrid, 2011.
- Ramsland, K., *Inside the Minds of Serial Killers: Why They Kill*, Praeger, Londres, 2006.
- Raine, A., *The Anatomy of Violence: The Biological Roots of Crime*, Random House, Nueva York, 2013.
- Raine, A.; Sanmartín, J., *Violencia y psicopatía*, Ariel, Barcelona, 2000.
- Reid, S., «Compulsive criminal homicide: a new nosology for serial murder», en *Aggression and Violent Behavior*, vol. 34, 2017, pp. 290-301. Disponible en: <<https://doi.org/10.1016/j.avb.2016.11.005>>.
- Reig, R.; Torres, D.; García, A.; De Vicente, B., *Siete crímenes casi perfectos*, Debolsillo, España, 2011.
- Repetto, M.; Repetto, G., *Toxicología fundamental*, Ediciones Díaz Santos, 2009, capítulo 1.
- Ressler, R. K.; Burgess, A. W., «Crime Scene and Profile Characteristics of Organized and Disorganized Murders», en *FBI Law Enforcement Bulletin*, 54 (8), 1985, pp. 18-25.
- Ressler, R. K.; Burgess, A. W.; Douglas, J. E., *Sexual Homicide: Patterns and Motives*, Losington, Nueva York, 1998.
- Ressler, R.; Shachtman, T., *Asesinos en serie*, Ariel, Barcelona, 2012.
- Dentro del monstruo: un intento de comprender a los asesinos en serie*, Albaminus, Barcelona, 2014.
- Rodríguez, A., «El parricidio en la legislación española», en *Boletín de la Facultad de Derecho*, n.º 5, 1994, pp. 145-171. Disponible en: <<http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:BFD-1993-1994-5-74DC99AB/PDF>>.
- Rodríguez, L., *Victimología: estudio de la víctima*, Editorial Porrúa, México, 2002.
- Rodríguez, R.; González-Trijueque, D., «Psicopatía: análisis criminológico del comportamiento violento asociado y estrategias para el interrogatorio», en *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, vol. 14, 2014, pp. 125-149.
- Romero, E., *Garrote vil*, Nowtilus, Madrid, 2014.
- Rosemberg, R., *Sabores que matan: comidas, bebidas en el género negro-criminal*, Editorial Paidós Ibérica, Barcelona, 2007.
- Rossmo, D. K., *Geographic Profiling*, CRC Press, Boca Ratón, 2000.
- «Evaluating geographic profiling», en *Crime Mapping: A Journal of Research and Practice*, 3, 2011, pp. 42-65.
- Rossmo, D. K.; Summers, L., «El perfil geográfico en la investigación criminal», en *International E-Journal of Criminal Science*, 3 (9), 2015. Recuperado de: <<http://www.ehu.es/ojs/index.php/inecs/article/view/14907/13193>>.
- Russell, M.; Schlesinger, L. B.; Leon, M.; Holdren, S., ««Undoing» (or Symbolic Reversal) at Homicide Crime Scenes», en *Journal of Forensic Sciences*, 2017. Disponible en DOI: <[10.1111/1556-4029.13556](https://doi.org/10.1111/1556-4029.13556)>.

- Saint Martin, M. L., «Running amok: a modern perspective on a culture-bound syndrome», en *The Primary Care Companion to The Journal of Clinical Psychiatry*, 1 (3), 1999, pp. 66-70.
- Salfati, G., «The Nature of Expressiveness and Instrumentality in Homicide: Implications for Offender Profiling», en *Homicide Studies*, 4 (3), 2000, pp. 265-293. Disponible en DOI: <[10.1177/1088767900004003004](https://doi.org/10.1177/1088767900004003004)>.
- «Offender interaction with victims in homicide: a multidimensional analysis of frequencies in crime scene behaviors», en *Journal of Interpersonal Violence*, 18, 2003, pp. 490-512.
- Salfati, C. G.; Bateman, A. L., «Serial Homicide: An Investigation of Behavioral Consistency», en *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, 2, 2005, pp. 121-144. Disponible en DOI: <[10.1002/jip.27](https://doi.org/10.1002/jip.27)>.
- Salfati, G.; Canter, D., «Differentiating Stranger Murders: Profiling Offender Characteristics from Behavioral Styles», en *Behavioral Sciences and Law*, 17, 1999, pp. 391-406.
- Sánchez, F. J., «Fisonomía de la psicopatía: concepto, origen, causas y tratamiento legal», en *Revista de Derecho Penal y Criminología*, UNED, España, 3.^a época, n.º 2, 2009, pp. 79-125.
- «El tratamiento jurisprudencial de la psicopatía: comentario de la STS 1391/1988 de 29 de febrero», en *Revista de Derecho Penal y Criminología*, UNED, España, 3.^a época, n.º 7, 2012, pp. 347-366.
- Sánchez-Gil, L. M.; Cabezas, S., «*Criminal Profiling*: nuevas concepciones prácticas», en *Anuario Internacional de Criminología y Ciencia Forenses*, 1, 2015, pp. 275-268.
- Sanchís, V., *Violencia en el cine: matones y asesinos en serie*, La Máscara, Valencia, 1996.
- Sanmartín, J., «Concepto e historia del asesino en serie», en A. Raine y J. Sanmartín, *Violencia y psicopatía*, Ariel, Barcelona, 2000, pp. 132-153.
- La mente de los violentos*, Ariel, Barcelona, 2002.
- Santaularia, I., *El monstruo humano: una introducción a la ficción de los asesinos en serie*, Laertes, Barcelona, 2009.
- Schmidt, K.; Hill, L.; Guthrie, G., «Running amok», en *The International Journal of Social Psychiatry*, 23 (4), 1977, pp. 264-274.
- Schneidman, E. S., «The psychological autopsy», en *Suicide and Life Threatening Behavior*, 11, 1981, pp. 325-340.
- Schlesinger, L., «Psychological profiling: investigative implications from crime scene analysis», en *The Journal of Psychiatry & Law*, 37, 2009, pp. 73-84.
- Schlesinger, L.; Kassen, M.; Blair, V.; Pinizzotto, A., «Ritual and Signature in Serial Sexual Homicide», en *Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law*, 38 (2), 2010, pp. 239-246. Disponible en: <<http://jaapl.org/content/jaapl/38/2/239.full.pdf>>.

- Schr er, J.; P uschel, K., «Special Aspects of Crime Scene Interpretation and Behavioral Analysis», en M. Tsokos, ed., *Forensic Pathology Reviews*, Humana Press, vol. 4, 2006. Disponible en: <<https://doi.org/10.1007/978-1-59259-921-9>>.
- Scott, S., «Serial Killing Myths versus Reality: A Content Analysis of Serial Killer Movies», tesis de M aster, Universidad de Texas, 2002.
- Skrapec, C. A., «The sexual component of serial murder», en T. O'Reilly-Fleming, ed., *Serial and Mass Murder: Theory, Research and Policy*, Canadian Scholar's Press, Toronto, 1996, pp. 155-17.
- «Serial Murder: Motive and Meaning», en *Dissertation Abstracts International*, 58 (9), 1997, pp. 3731A-3732A.
- «Phenomenology and Serial Murder: Asking Different Questions», en *Homicide Studies*, vol. 5, n.  1, 2001, pp. 46-63. Disponible en: <<https://doi.org/10.1177/1088767901005001004>>.
- «Los motivos del asesino en serie», en A. Raine y J. Sanmart n, *Violencia y psicopat a*, Ariel, Barcelona, 2000, pp. 105-122.
- Snook, B.; Cullen, R. M.; Bennell, C.; Taylor, P. J.; Gendreau, P., «The Criminal Profiling Illusion: What's behind the Smoke and Mirrors?», en *Criminal Justice and Behavior*, 35 (10), 2008, pp. 1257-1276.
- Sobol, J., «Behavioral characteristics and level of involvement for victims of homicide», en *Homicide Studies*, 1, 1997, pp. 359-376. Disponible en: <<https://doi.org/10.1177/1088767997001004004>>.
- Sofsky, W., *Tiempo de horror: amok, violencia, guerra*, Siglo Veintiuno, 2004.
- Sosa, A., «La mente del asesino: etiopatogenia», en *BUN Synapsis*, vol. 3, n.  1, 2010. Disponible en: <<http://www.lamjol.info/index.php/SYNAP/article/view/434/284>>.
- Su arez-Meaney, T.; Ch as, L., «Geograf a criminal y el homicidio serial: el caso de Juana Barraza», en *Archivos de Criminolog a, Seguridad Privada y Criminal stica*, a o 3, vol. 5, 2015. Recuperado de: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5234299>>.
- Sutherland, E. H., *El delito de cuello blanco*, La Piqueta, Madrid, 1999.
- Soria Verde, M. A., «La psicolog a de investigaci n criminal: perfiles psicol gicos criminales y hallazgos criminol gicos forenses», en M. A. Soria Verde y D. S aiz Roca, eds., *Psicolog a criminal*, Pearson, Madrid, n.  491, 2005.
- Soria, M. A., «Psicolog a de la investigaci n criminal», en M. A. Soria, coord., *Manual de psicolog a jur dica e investigaci n criminal*, Ediciones Pir mide, Madrid, 2010, pp. 189-208.
- Soria, M. A.; Garrido, E.; Rodr guez, R.; Tejedor, D., *Psicolog a jur dica: un enfoque criminol gico*, Delta Publicaciones Universitarias, Madrid.
- Schurman-Kauflin, D., *The New Predator: Women Who Kill*, Editorial Algora, Nueva York, 2000.
- Sorochinski, M.; Salfati, C. G., «The Consistency of Inconsistency in Serial Homicide: Patterns of Behavioural Change across Series», en *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, 7, 2010, pp. 109-136.

- Stangeland, P.; Garrido, M., *El mapa del crimen: herramientas geográficas para policías y criminólogos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.
- Stangeland, P.; Hernández, J. A., «Perfil de un violador en serie», en *Boletín criminológico*, IAIC, Málaga, n.º 57, 2002.
- Soto, J. E., *Manual de investigación psicológica del delito: el método VERA*, Ediciones Pirámide, Madrid, 2014.
- Soto, V., «El informe criminológico en el ámbito procesal». Disponible en: <<http://criminis.blogcindario.com>>.
- Solyszko, I., «Femicidio y feminicidio: avances para nombrar la expresión letal de la violencia de género contra las mujeres», en *Revista de Investigación y Divulgación sobre los Estudios de Género*, 2013, pp. 23-41.
- Spinelli, M., «Maternal infanticide associated with mental illness: prevention and the promise of saved lives», en *The American Journal of Psychiatry*, vol. 161, 2004, pp. 1548-1557. Disponible en DOI: <[10.1176/appi.ajp.161.9.1548](https://doi.org/10.1176/appi.ajp.161.9.1548)>.
- Stout, M., *The sociopath next door*, Broadway Books, New Cork, 2005.
- Subijana, I. J., «El informe criminológico en el ámbito judicial», en *Revista Eguzkilore, Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, n.º 1, 1997, pp. 141-156.
- Summers, L.; Rossmo, D. K., «Aplicaciones prácticas de la teoría de las actividades rutinarias a la investigación criminal», en F. Miró Llinares, J. E. Medina Sarmiento, J. R. Agustina Sanllehí y L. Summers, eds., *Crimen, oportunidad y vida diaria*, Dykinson, Madrid, 2015.
- Swart, J., «Psychopaths in Film: Are Portrayals Realistic and Does It Matter?», en M. Arntfield y M. Danesi, *The criminal Humanities: An Introduction*, Editor Peter Lang, Nueva York, 2016, pp. 73-98. Disponible en: <<http://forensic-psychology.net/wp-content/uploads/2016/08/Psychopaths-in-Film-Joan-Swart-Chapter-Proof.pdf>>.
- Szumskyj, B., *Dissecting Hannibal Lecter: Essays on the Novels of Thomas Harris*, McFarland and Company, Carolina del Norte, 2008.
- Tani, C., *Asesinas: cuatro siglos de crímenes con nombre de mujer*, Editorial Lumen, España, 2003.
- Tapias, A. et al., «Elaboración de perfiles criminales desconocidos con base en la escena del crimen» (en línea), 2002. Disponible en: <<http://www.psicologiajuridica.org/psj7.html>>.
- Taverniers, K., «Abuso emocional en parejas heterosexuales», en *Revista Argentina de Sexualidad Humana*, 15 (1), 2001, pp. 28-34.
- Taylor, S.; Lambeth, D.; Green, G.; Bone, R.; Cahillane, M. A., «Cluster Analysis Examination of Serial Killer Profiling Categories: A Bottom-Up Approach», en *Journal of Investigative Psychology and Offender profiling*, 9, 2012, pp. 30-51. Disponible en DOI: <[doi:10.1002/jip.149](https://doi.org/10.1002/jip.149)>.
- Tendlarz, S. E.; Dante, C., *¿A quién mata el asesino?*, Grama, Buenos Aires, 2008.
- Teoh J. I., «The changing psychopathology of amok», en *Psychiatry*, 35, 1972, pp. 345-351.
- Terceiro, J. B., *Sociedad digital: del Homo sapiens al Homo digitalis*, Alianza, 1996.

- Torres, V.; Rodrigo y Manzo Leiva, J., «La autopsia psicológica como herramienta para la orientación de muertes indeterminadas», en *Cuadernos de Criminología*, n.º 14, 2004, pp. 111-134.
- Torres V.; Rodrigo I., «Autopsia psicológica: evaluación crítica y su aplicabilidad en el ámbito forense», en *Anuario de Psicología Jurídica*, vol. 17, 2007, pp. 111-130. Disponible en: <<http://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=315024768007>>.
- Torrubia, R., «El delincuente», en J. Sanmartín Espulges, coord., *El laberinto de la violencia*, Ariel, Barcelona, 2004, pp. 267-281.
- Torrubia, R.; Cuquerella, A., «Psicopatía: una entidad clínica controvertida pero necesaria en psiquiatría forense», en *Revista Española de Medicina Legal*, 34, 2008, pp. 25-35.
- Trojan, C.; Krull, A. C., «Variations in Wounding by Relationship Intimacy in Homicide Cases», en *Journal of Interpersonal Violence*, 27 (14), 2012, pp. 2869-2888. Disponible en DOI: <[10.1177/0886260512438285](https://doi.org/10.1177/0886260512438285)>.
- Tubau, D., *La verdadera historia de las sociedades secretas*, Editorial Alba, Barcelona, 2008.
- Turner, M.; Kennedy, M., «Tarasoff and the duty to warn third parties», en *Psychiatric Bulletin*, 21, 1997; pp. 465-466. Disponible en DOI: <[10.1192/pb.21.8.465](https://doi.org/10.1192/pb.21.8.465)>.
- Turvey, B., *Perfilación criminal: una introducción al análisis de la evidencia conductual*, vol. 1, México, Forensic Press, 2016.
- VV. AA., *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5*, Asociación Americana de Psiquiatría, Arlington, 2013, p. 363.
- Vaca, J.; Dzib, P., *La máscara del asesino*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 2012.
- Vargas, I. M., «La importancia de un dictamen pericial en materia de criminología para una correcta individualización judicial de la pena», en *Reforma Judicial: Revista Mexicana de Justicia*, n.º 3, 2004.
- Vázquez, J., «Amok: una carrera hacia ninguna parte», en *Cuadernos de Salud Mental del 12*, N.º 3, 2011. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/260186260_Amok_Una_carrera_a_ninguna>.
- Velasco, C., «La psicología aplicada a la investigación criminal: la autopsia psicológica como herramienta de evaluación forense», en *Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminológica*, 2014. Disponible en: <<http://criminnet.ugr.es/recpc/16/recpc16-02.pdf>>.
- Verde, A.; Nurra, A., «Criminal Profiling as a Plotting Activity Base on Abductive Processes», en *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 54 (5), 2010, pp. 829-849. Disponible en DOI: <[10.1177/0306624X09339175](https://doi.org/10.1177/0306624X09339175)>.
- Vilorio, J. C.; Vázquez, R., «Ximo: el asesino de Castellón», en *Quadernos de Criminología: Revista de Criminología y Ciencias Forenses*, n.º 37, 2017, pp. 48-55. Disponible en: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6072039>>.
- Visa-Barbosa, M., «Claves del éxito del personaje psicópata como protagonista en el cine», en *Revista de Comunicación Vivat Academia*, n.º 116, 2011, pp. 40-51.

- Vitello, C., «Hybristophilia: the love of criminals», en E. W. Hickey, Ed., *Sex Crimes and Paraphilia*, Pearson Prentice Hall, Nueva Jersey, 2006.
- Vronsky, P., *Serial Killers: The Method and Madness of Monsters*, Penguin Books, Nueva York, 2004.
- Female Serial Killers: How and Why Women Become Monsters*, Berkley Books, Nueva York, 2007.
- Warren, J.; Hazelwood, R., «Relational Patterns Associated with Sexual Sadism: A Study of 20 Wives and Girlfriends», en *Journal of Family Violence*, vol. 17, 2002, pp. 75-89. Disponible en: <<https://doi.org/10.1023/A:1013661007211>>.
- Waston, K., *Poisoned lives: English poisoners and their victims*, Hambledon and London, Nueva York.
- Wertham, F., *The Show of Violence*, Garden City, Nueva York, 1949.
- Westermeyer, J., «On the epidemicity of Amok violence», en *Archives of General Psychiatry*, 28 (6), 1973, pp. 873-876. Disponible en DOI: <[10.1001/archpsyc.1973.01750360085012](https://doi.org/10.1001/archpsyc.1973.01750360085012)>.
- Wiederhold, B., «Are Facebook Murders a Growing Trend?», en *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 16 (1), 2013, pp. 1-2. Disponible en: <<https://doi.org/10.1089/cyber.2012.1565>>.
- Wiley, P., *The Castles of the Assassins*, Linden Publishing, 2001.
- Wilson, W.; Hilton, T., «Modus operandi of female serial killers», en *Psychological Reports: Ammons Scientific*, 82 (2), 1998. Disponible en DOI: <[10.2466/PRO.82.2.495-498](https://doi.org/10.2466/PRO.82.2.495-498)>.
- Wrangham, R.; Peterson, D., *Demonic Males: Apes and the Origins of Human Violence*, Houghton Mifflin, Nueva York, 1996.
- Yardley, E.; Wilson, D., «In Search of the ‘Angels of Death’: Conceptualising the Contemporary Nurse Healthcare Serial Killer», en *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, vol. 13, 2014, pp. 39-55. Disponible en DOI: <[10.1002/jip.1434](https://doi.org/10.1002/jip.1434)>.
- «Making Sense of ‘Facebook Murder’? Social Networking Sites and Contemporary Homicide», en *The Howard Journal of Criminal Justice*, 54, 2015, pp. 109–134. Disponible en DOI: <[doi:10.1111/hojo.12109](https://doi.org/10.1111/hojo.12109)>.
- Female serial killers in social context: criminological institutionalism and the case of Mary Ann Cotton*, 2015, capítulo 1.
- Zeledón, G. C., *La autopsia psicológica*, Alianza, Costa Rica, 2005.
- Zimbardo, P.; Johnson, R. L.; McCann, V., *Psychology: Core Concepts*, Allyn & Bacon, 1992.

Criminal-mente

Paz Velasco de la Fuente

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

© 2018, Paz Velasco de la Fuente

Derechos exclusivos de edición en español:

© 2018: Editorial Planeta, S. A.

Avda. Diagonal, 662-664 - 08034 Barcelona

Editorial Ariel es un sello editorial de Planeta, S. A.

www.ariel.es

Diseño de la portada: Planeta Arte & Diseño

Primera edición en libro electrónico (epub): marzo de 2018

ISBN: 978-84-344-2763-1 (epub)

Conversión a libro electrónico: Pablo Barrio

Índice

Sinopsis	3
Portadilla	4
Dedicatoria	5
Introducción. Soy criminóloga, no CSI. Criminología vs. criminalística	6
01 Anatomía del mal: los 22 niveles de maldad del ser humano	12
02 Homicidio, asesinato y otros '-cidios'	18
03 Los 'hassassin': el origen de los asesinos	24
04 El asesino en serie en la historia	29
05 Asesinos múltiples	35
06 Retrato del asesino en serie	41
07 Asesinos en serie: organizados vs. desorganizados	47
08 ¿Se nace asesino en serie?	53
09 ¿Cómo se convierte una persona en asesino en serie?	58
10 Motivos para matar	64
11 Las estrategias del asesino en serie: su 'modus operandi'	70
12 Las siete fases mentales del asesino en serie	76
13 Crónicas de la España negra	82
14 ¿Qué es el síndrome de amok?	88
15 Retrato del depredador social: el psicópata	93
16 Sociopatía vs. psicopatía	99
17 Cazadores de hombres: el psicópata criminal	105
18 Diario de un psicópata sádico: el crimen del juego de rol	110
19 ¿Existen los psicópatas no criminales?	116
20 Psicópatas emocionales: amor 'zero'	121
21 Personalidades psicopáticas, derecho penal y jurisprudencia	127
22 Nosotras también matamos	133
23 Veneno: el 'arma nefanda'	140

24	Ángeles de la muerte	146
25	Viudas negras	152
26	Las madres que no amaban a sus hijos	157
27	Encantadoras de serpientes: decálogo de una psicópata integrada	163
28	Hibristofilia: enamoradas de monstruos	168
29	Amor letal: matando en pareja	174
30	Perfilación criminal: origen y evolución	180
31	Cazando al cazador: el perfil criminológico	186
32	Análisis victimológico: el perfil de la víctima	192
33	La selección de la víctima y su significado para el agresor	198
34	'Modus operandi': ¿cómo se comete el crimen?	204
35	La firma o motivación final del crimen: ¿por qué mata?	210
36	La escena del crimen: ¿qué historia nos cuenta?	216
37	La escenificación: alteraciones de la escena del crimen	222
38	¿Asesinato o suicidio? La autopsia psicológica	227
39	¿Dónde te escondes? El perfil geográfico	232
40	La utilización del perfil criminal en España	237
41	Análisis criminológico de la paranoia querulante	242
42	Neópatas y sus mensajes en la red	247
43	Mitos sobre los asesinos en serie	252
44	Hannibal Lecter vs. Anton Chigurh	257
45	Literatura, novela negra y crimen: escritores asesinos	263
	Glosario criminológico	268
	Agradecimientos	273
	Notas	275
	Bibliografía	322
	Créditos	343